

SILVIO GESELL

El Orden
Económico Natural

por **Libretierra y Libremoneda**

Traducción de la
7ª. Edición Alemana

TOMO 2

El dinero como puede y debe ser
La teoría libremonetaria del interés

EDITADO POR E. F. GESELL
BUENOS AIRES
- 1936 -

TABLA DE CONTENIDO

SEGUNDA PARTE: EL DINERO COMO PUEDE Y DEBE SER.....	4
INTRODUCCIÓN.....	4
1. LIBREMONEDA.....	5
2. CÓMO EL ESTADO PONE LA LIBREMONEDA EN CIRCULACIÓN.....	14
3. COMO SE ADMINISTRA LA LIBREMONEDA.....	16
4. LOS FUNDAMENTOS ESTADÍSTICOS DEL SISTEMA MONETARIO ABSOLUTO (1).....	18
5. LAS LEYES QUE RIGEN LA CIRCULACIÓN DE LA LIBREMONEDA.....	22
6. CONCLUSIONES.....	26
7. CÓMO ES JUZGADA LA LIBREMONEDA.....	29
A. EL TENDERO.....	29
B. EL CAJERO.....	32
C. EL EXPORTADOR.....	34
D. EL INDUSTRIAL.....	37
E. EL USURERO.....	40
F. EL ESPECULADOR.....	42
G. EL AHORRADOR.....	45
H. EL COOPERATIVISTA.....	48
I. EL ACREEDOR.....	50
J. EL DEUDOR.....	52
K. EN LA OFICINA DE SEGUROS CONTRA LA DESOCUPACIÓN.....	54
L. LOS PARTIDARIOS DEL MUTUALISMO (PROUDHON).....	58
M. EL CATEDRÁTICO DEL INTERÉS.....	61
N. EL TEÓRICO DE LA CRISIS.....	67
O. EL TEÓRICO EN CUESTIONES DE SALARIO.....	74
P. EL COMERCIO INTERNACIONAL.....	77
1) EL MECANISMO DEL INTERCAMBIO.....	77

2) LA ESTABILIZACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL.....	82
8. LA UNIÓN UNIVERSAL DE CAMBIO.....	85
LA LIBRE MONEDA.....	88
TERCERA PARTE: LA TEORÍA LIBREMONETARIA DEL INTERÉS...	89
1. ROBINSONADA (1).....	89
2. EL INTERÉS BASICO (PURO).....	95
3. LA APLICACIÓN DEL INTERÉS BÁSICO A LAS MERCANCÍAS.....	108
4. LA APLICACIÓN DEL INTERÉS BÁSICO AL LLAMADO CAPITAL REAL (BIENES MATERIALES)	110
5. COMPLEMENTO DE LA TEORÍA LIBREMONETARIA DEL INTERÉS.....	114
6. CÓMO SE INTENTÓ HASTA EL PRESENTE EXPLICAR EL INTERÉS.....	133
7. LOS COMPONENTES DEL INTERÉS BRUTO.....	141
8. EL INTERÉS PURO (BÁSICO) DEL CAPITAL, UNA MAGNITUD CONSTANTE.....	145
Apéndice.....	149

SEGUNDA PARTE: El dinero como puede y debe ser

(CUARTA PARTE DEL ORIGINAL EN ALEMÁN)

„Procurad a la economía una circulación cerrada, es decir, un perfecto y regular intercambio de bienes, elevad la mercancía y el trabajo al rango de dinero efectivo, y la comunidad estará asegurada, el trabajo ordenado racionalmente“.

Proudhon.

Introducción

Impotente es el espíritu humano ante la abstracción, y la moneda ha sido hasta hoy una perfecta abstracción. Nada ha existido con que poderla comparar. Ciertamente es que hubo diversas variedades de dinero, metalmoneda y papel moneda, pero esas variedades, en cuanto a lo esencial del dinero, las fuerzas que regulan su circulación, fueron completamente idénticas, lo que debía, por ello, llevar a los economistas a fallar en sus apreciaciones. Las cosas iguales entre sí son incomparables y de concepto nulo. El problema monetario espera todavía su solución, pues en ninguna parte del mundo había, ni hay una teoría monetaria públicamente reconocida, de acuerdo con la cual debería manejarse la administración monetaria. En todas partes se maneja el mecanismo monetario a base de experiencia, que al mismo tiempo le sirve de poder ilimitado. ¡Y eso, a pesar de que se trata de los cimientos de la economía y de las finanzas, de un problema que hace miles de años espera solución, cuya importancia práctica salta a la vista como ningún otro, y que, además, producimos nosotros mismos artificialmente, desde hace más de tres mil años! ¡Imaginad lo que significa obrar con ignorancia y ceguera, desde hace tres mil años, en uno de los campos más importantes del orden público y privado! He aquí una prueba para la desesperación del llamado razonamiento abstracto.

Con la Libremoneda, aquí expuesta, cambia completamente el estado de cosas. El dinero deja de ser algo abstracto. La libremoneda nos proporciona por primera vez una medida de comparación para el estudio de la moneda. Ella tiene ahora una base; se presenta a la consideración del hombre por la atenuación de colores y limitación de espacio. „Dadme sólo un punto de apoyo - exclamó Arquímedes - y levantaré el mundo“. Con una medida de comparación resuelve el hombre cualquier problema.

La Libremoneda crea la plomada para construcción de la teoría monetaria, en la que todos los desvíos de la vertical se perciben de inmediato.

1. Libremoneda

El dinero debe ser un medio de cambio, y nada más. Está destinado a facilitar el intercambio de mercancías, y allanar sus dificultades. El trueque era un procedimiento inseguro, difícil y costoso, y por ello fallaba con frecuencia; el dinero que ha de sustituirlo, debe por eso asegurar, acelerar y abaratar el intercambio de las mercancías.

Esto es lo que exigimos del dinero. El grado de seguridad, rapidez y baratura con que las mercancías se cambian, constituye la piedra de toque para la aptitud del dinero.

Si, aparte de ello, pedimos también que las cualidades corporales del dinero nos incomoden lo menos posible, lo hacemos siempre que esta exigencia no se oponga en lo mínimo a la consecución de los fines del dinero.

Si lográsemos la seguridad, la rapidez y el abaratamiento del intercambio de los productos mediante un dinero que no es destruido por la polilla, y que, además, se presta inobjetablemente para el ahorro, entonces tal dinero debería implantarse. Pero debe desecharse si la seguridad, la rapidez y la baratura del intercambio se perjudican.

Y reconociendo que aquí interviene la división del trabajo, la verdadera base de nuestra existencia, fabricaremos el dinero exactamente de acuerdo con las necesidades de aquella, y sólo considerándola desde el punto de vista público.

Para probar la bondad del dinero consideremos la función que debe realizar. Si vemos que el dinero va al encuentro de las mercancías, conduciéndolas desde el productor hasta el consumidor, por el camino más corto, si observamos que los mercados y los depósitos se vacían, que el número de los comerciantes decrece, que las utilidades del comercio disminuyen, que no se producen estancamientos, y que los productores tienen asegurada la venta de toda su producción, entonces, sí diremos: „es una moneda excelente“ y sostendremos esta opinión, aun cuando un análisis más minucioso demuestre que tal dinero tenga pocos atractivos corporales. Consideraremos el dinero como si fuese una máquina, y ajustaremos nuestro juicio a su rendimiento, y no a su forma y color.

Hemos de exigir, pues, de una buena moneda, de un adecuado medio de cambio:

1. Que asegure el intercambio de las mercancías; lo que podremos constatar por el hecho de que aquél se desenvuelve sin estancamientos, sin crisis ni desocupación.
2. Que acelere el intercambio, y esto nos lo demostrarán los „stocks“ disminuidos, el menor número de comerciantes y de comercios, y las despensas repletas de los consumidores.
3. Que abarate el intercambio, lo que verificaremos en la pequeña diferencia entre el precio percibido por el productor y el precio que paga el consumidor. (A los productores pertenecen, en este caso, también cuantos participan del transporte de mercancías).

La ineficacia de la moneda tradicional, como medio de cambio, quedó demostrada ya por la investigación realizada en el primer tomo. Una moneda que forzosamente ha de retirarse cuando empieza a faltar, y afluye al mercado en grandes cantidades cuando ya de por sí hay exceso de ella, sólo puede servir al fraude y a la usura, y ha de ser desechada por inútil, aunque tenga, desde el punto de vista puramente corporal, algunas cualidades atrayentes.

¡Cuántas situaciones horribles nos ha deparado el patrón oro! - exclama el observador. Primero, el período de gran expansión de los años 1872 a 1875, promovido por la abundancia de los miles de millones, provenientes de la indemnización de la guerra franco-prusiana, y luego el derrumbe inevitable que lógicamente debía suceder.

Habíamos introducido el patrón oro porque esperábamos de él una ventaja, y ¿qué otra podría brindarnos una reforma del sistema monetario, sino una mayor seguridad, celeridad y baratura del intercambio de bienes?

Y si éste ha sido el objetivo, ¿cómo se explicaría la correlación entre la implantación del patrón oro y aquel objetivo? Sería muy interesante averiguarlo. Se deseaba oro atractivo y brillante, moneditas redondas y primorosas para facilitar, asegurar, acelerar y abaratar el intercambio de trigo, hierro, cal, lana, cuero, petróleo, etc. Nadie sabía con certidumbre cómo debería realizarse esto; sólo se tenía fe en ello, dejando lo demás librado totalmente al criterio de los „peritos“. (El mismo Bismarck procedió así).

Aun después de la implantación del patrón oro la función intermediaria sigue absorbiendo como antes el 30, 40 y quizás hasta el 50% de la producción total. Las crisis estallan con la misma frecuencia y son tan destructoras como en los tiempos de los tálers y florines y por el número de los comerciantes podemos formarnos inmediatamente una idea de cuán escaso resultó el poder de canje del oro.

Esto último, debido a que la moneda ha sido demasiado „mejorada“ desde el punto de vista unilateral del poseedor. Al escoger la materia para la moneda se ha tenido solamente en cuenta al comprador, a la demanda. La mercancía, la oferta, el vendedor, el productor, han sido olvidados por completo. Se ha elegido para la fabricación de la moneda la materia prima más bella que proporciona la tierra, un metal noble, - porque beneficiaba al poseedor. Y se olvidó con ello que los poseedores de las mercancías, en el momento de realizarlas, debían pagar aquellos beneficios. La elección de ese material monetario ha permitido al comprador aguardar el momento más oportuno para la compra de las mercaderías, olvidando que esa libertad obliga al vendedor a esperar pacientemente en el mercado hasta que al comprador le plazca aparecer. La elección del metal monetario ha convertido a la demanda en una acción volitiva del poseedor del dinero, entregándola al capricho, al afán de lucro, a la especulación y al azar, sin considerar que la oferta, por su estructura orgánica, quede totalmente desamparada frente a esa voluntad. Así surgió el poder del dinero que, convertido en potencia plutocrática, ejerce una presión insostenible sobre todos los productores.

En fin, nuestros ingenuos peritos han resuelto los problemas monetarios haciendo caso omiso de la mercancía. Mejoraron la moneda desde el punto de vista unilateral del poseedor, a tal grado, que resultó inútil como medio de cambio. Por lo visto no se han preocupado de los fines del dinero, y así es como forjaron, según la expresión de Proudhon, „un cerrojo en lugar de una llave

para el mercado“. El dinero rechaza las mercaderías, en lugar de atraerlas. Se compran mercancías, sí, pero sólo cuando se tiene hambre o cuando ella reporta ventajas. Como consumidor cada cual adquiere lo menos posible. Nadie quiere acumular provisiones; en los planos corrientes de las construcciones no figuran grandes despensas. Si se obsequiara hoy a todo el mundo una cámara llena de provisiones, mañana ya se encontrarían éstas de nuevo en el mercado. El público sólo quiere dinero, aunque todos saben que tal aspiración es inasequible, dado que el dinero de todos se neutraliza mutuamente. La posesión de una moneda de oro es, sin duda, más agradable. Que los „otros“ guarden las mercancías. ¡Los otros! Pero, ¿quiénes son, en la economía, los otros? Esos somos nosotros mismos, todos los que producimos mercancías. Al rechazar como compradores los productos de los demás, nos estamos rechazando recíprocamente todos nuestros productos. Si no prefiriéramos el dinero a los productos de nuestros conciudadanos, si en lugar de anhelar inalcanzables reservas monetarias hubiéramos instalado despensas llenándolas de mercancías, no necesitaríamos ofrecer nuestros productos en costosos negocios, cuyos gastos absorben una gran parte de aquellos. Tendríamos, entonces, una salida acelerada y barata de mercancías.

El oro no se adapta bien al carácter de nuestras mercancías. ¡Oro y paja, oro y trigo, oro y hierro, oro y cueros, oro y petróleo! Sólo una ilusión, una enorme fantasía, sólo la teoría del valor es capaz de concebir semejante antagonismo. Las mercaderías en general, trigo, carne, lana, cueros, petróleo, no podrán canjearse con seguridad más que cuando para todos sea completamente igual poseer dinero o mercancías; y esto no ocurrirá hasta que el dinero cargue también con todas las propiedades perniciosas „inherentes“ a nuestros productos. Y es lógico. Nuestras mercancías se pudren, se descomponen, se rompen y oxidan; cuando también la moneda posea propiedades corporales, que compensen las citadas desventajas, podrá cimentarse un intercambio rápido, seguro y barato, ya que semejante moneda no merecería la preferencia de nadie, en ningún lugar y tiempo.

Una moneda tal, que envejece como un diario, que se pudre como las papas, que se volatiliza como el éter, es la que sólo puede servir como medio de cambio para diarios, papas, hierro, etc., pues ella no sería preferida a la mercancía, ni por parte del comprador, ni del vendedor. Únicamente se entrega la propia mercancía por dinero, porque se necesita de éste como medio de cambio, y no porque se busque alguna ventaja en su posesión.

Debemos, pues, empeorar al dinero como mercancía, si hemos de mejorarlo como medio de cambio, y ya que los poseedores de mercancías tienen siempre apuro en el cambio, justo es que también los poseedores del medio de cambio sientan el mismo apremio. La oferta se encuentra bajo presión directa, intrínseca; lógico es que se coloque la demanda también bajo idéntica presión.

La oferta es un proceso desligado de la voluntad del poseedor de mercancías; que sea también la demanda un proceso exento de la potestad del poseedor de dinero.

Si pudiésemos eliminar los privilegios de los poseedores de dinero y someter la demanda a la misma presión a que está sometida por su naturaleza la oferta, solucionaríamos integralmente todas las contradicciones del sistema monetario tradicional, y lograríamos que la demanda, independiente por completo de los sucesos políticos, económicos o naturales, actúe regularmente en el mercado. Ella estaría a cubierto de las maniobras de los especuladores y de los caprichos y

opiniones de rentistas y banqueros, ni existiría lo que llamamos „ambiente bursátil“. La ley de gravedad desconoce influencias; lo mismo pasará con la demanda; ni el temor a pérdidas ni la esperanza de ganancias la podrían acelerar o frenar.

De este modo la demanda estaría siempre, bajo todas las circunstancias imaginables, en concordancia con la rapidez de la circulación permitida por las instituciones comerciales a la masa de dinero controlada por el Estado.

Todas las reservas privadas de dinero desaparecerían automáticamente por la fuerza circulatoria. La masa total de moneda emitida se hallaría en circulación constante, uniforme y acelerada. Nadie podría ya „inmiscuirse“ en el manejo oficial de la moneda, lanzando o reteniendo sus reservas privadas. Empero, el mismo Estado tendría la misión de ajustar la demanda estrictamente a la oferta, para lo cual bastará retirar o emitir alternadamente pequeñas cantidades de dinero.

Nada más que esto se requiere para garantizar el intercambio de nuestras mercancías contra toda clase de trastornos, impedir la desocupación y las crisis económicas, rebajar el beneficio comercial al nivel del jornal de un obrero, y en poco tiempo ahogar el interés en un mar de capitales.

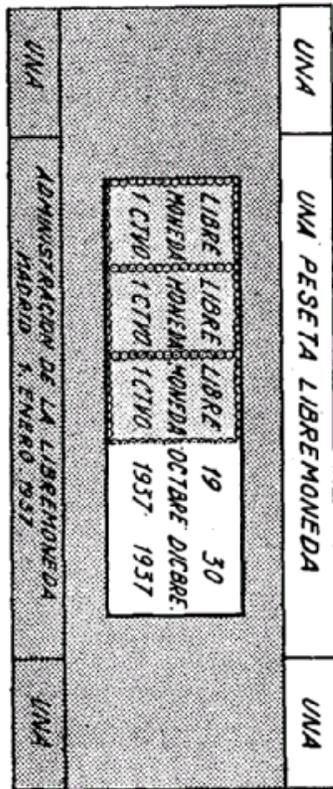
¿Y qué nos costaría, a nosotros, los productores, a los que creamos el dinero por la división del trabajo, estos impagables beneficios de la circulación coercitiva de la moneda? Nada más que renunciar al privilegio de infiltrar en la demanda la arbitrariedad, y con ella el capricho, la codicia, el temor y la preocupación. Sólo necesitamos abandonar la ilusión de que se puedan vender los propios productos sin que otro los compre, comprometernos mutuamente a comprar de inmediato y bajo todas las circunstancias exactamente tanto como hemos vendido, y para mantener la reciprocidad de ese compromiso hemos de formar la moneda de tal modo que el vendedor de la mercancía se vea forzado, por las cualidades de la moneda, a cumplir las obligaciones relacionadas con su posesión y cederla de nuevo a cambio de mercancía, personalmente, si él mismo es el consumidor, o por medio de otros, cuando presta el dinero, cuando no precisa para sí mercancía alguna. Esto último, naturalmente, bajo todas las circunstancias e incondicionalmente, es decir, sin tomar en cuenta las condiciones del préstamo.

¿Estamos entonces dispuestos a romper las cadenas de esclavos que arrastramos como vendedores de nuestras mercancías, mediante la entrega de los privilegios despóticos que ostentamos como compradores frente a los productos de nuestros conciudadanos? Si es así, examinemos de cerca la proposición inaudita y verdaderamente revolucionaria de una demanda compulsiva. Permítasenos examinar la moneda a la que hemos dotado de oferta coercitiva y material:

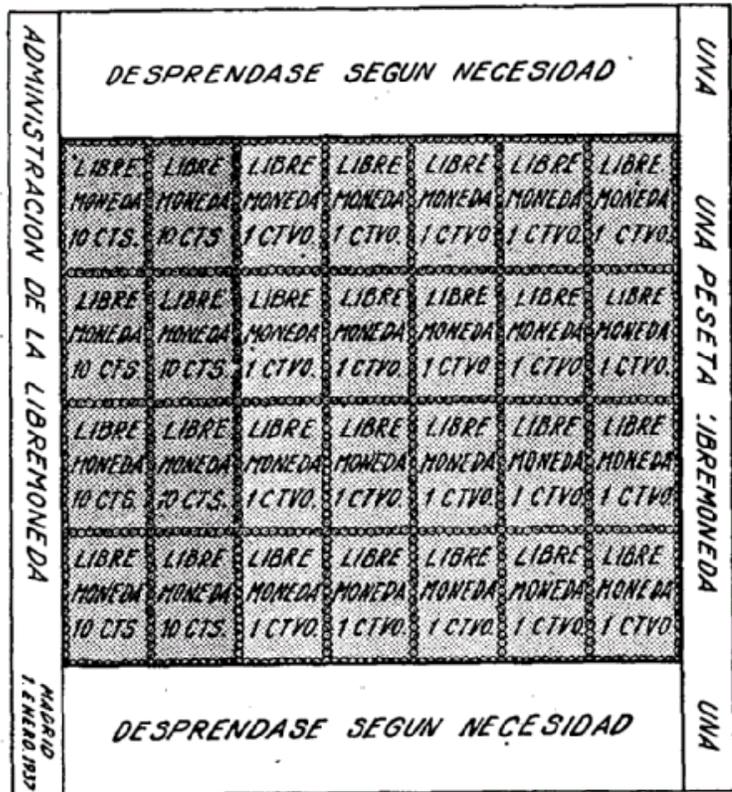
100 PESETAS				LIBREMONEDA				100 PESETAS				Este billete debe ser completado por el portador según las instrucciones Llenado el requisito, es válido en todas las cajas públicas, en los tribunales y en el comercio.		
10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	2	7	4	2		SETBRE. OCTBRE. NOVBRE. DICBRE.	
10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	9	14	11	9		SETBRE. OCTBRE. NOVBRE. DICBRE.	
10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	19	16	21	18		16	AGOSTO SETBRE. OCTBRE. NOVBRE. DICBRE.
10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	10 CTS.	26	23	28	25		23	AGOSTO SETBRE. OCTBRE. NOVBRE. DICBRE.
10 CTS.	—	—	10 CTS.	—	—	10 CTS.	—	30	—	—	—		30	SETBRE. DICBRE.
100 PESETAS				ADMINISTRACION DE LA LIBREMONEDA				100 PESETAS						
				MADRID ENERO 1.º DE 1937										

El tenedor accidental abonará la merma semanal llenando la casilla correspondiente con estampillas monetarias. (Véase la explicación, bajo 1 y 2)

Billete libre monetario de una peseta.



Hoja de moneda menuda.



La pérdida de la merma pro circulación se paga pagando una estampilla en la correspondiente casilla según vencimiento. (Véase la explicación, bajo 2)

Explicación de la libremoneda:

1. La libremoneda será emitida en billetes de 1, 5, 10, 50, 100, 1000 pesos. Además de estos billetes se emitirá moneda subsidiaria en hojas perforadas y en la forma similar a los timbres postales, que servirán, una vez recortados, para pagar cualquier fracción del peso; ellos suplen, pues, la anterior moneda vellón de 1, 2, 5, 10, 20 centavos. (También pueden servir estos timbres para completar el valor nominal de los billetes, pegándolos en los correspondientes casilleros). Los timbres, una vez ingresados en las instituciones públicas, no vuelven más a la circulación, sino que son reemplazados siempre por nuevos.

2. La libremoneda pierde semanalmente por cuenta del tenedor un milésimo (1 o/oo) de su valor nominal, que el portador tendrá que reponer, pegando al dorso estampillas de moneda subsidiaria. Así, por ejemplo, el billete del grabado, de 100 pesos, está completado en su valor nominal con las estampillas hasta el 10 de Agosto. El que recibe tal billete tratará naturalmente de evitarse semejante pérdida, y buscará entonces desprenderse de su dinero lo más pronto posible, pues si por negligencia lo retuviera, por ejemplo hasta el 10 de Septiembre, deberá pagar $5 \times 10 = 50$ centavos de su peculio sobre el billete de 100 pesos, desprendiéndolos de su provisión de moneda menuda. De este modo la circulación monetaria estaría siempre presionada, lo que tiene por

consecuencia que cada uno cancele sus deudas al contado, llevando el excedente sin demora al Banco, y éste, a su vez, tendrá que procurar de atraerse clientes para los depósitos ahorrados, y si es necesario, mediante la reducción de la tasa del descuento.

3. Al fin del año todos los billetes monetarios se canjearán por nuevos.

4. **Objeto de la libremoneda.** Ante todo debe quebrarse la prepotencia del dinero. Esta prepotencia se funda exclusivamente en el privilegio de la indestructibilidad que la moneda tradicional ostenta frente a la mercancía. Mientras los productos de nuestro trabajo ocasionan importantes gastos de almacenaje y custodia, que sólo retardan su destrucción paulatina, sin impedirla, el poseedor de la moneda está libre de toda pérdida por la naturaleza de la materia monetaria (metal precioso). Es por eso que al poseedor del dinero (capitalista) siempre le sobra tiempo para operar; mientras él no tiene ningún apuro, los poseedores de mercancías se ven en continuo apremio. Si fracasan, pues, las negociaciones por el precio, el daño originado repercute exclusivamente sobre el poseedor de la mercancía, y en última instancia, también sobre el obrero. El capitalista aprovecha tal circunstancia para presionar al poseedor de la mercancía (obrero), obligándolo a vender sus productos (fuerza de trabajo) a menor precio.

5. La libremoneda no será rescatada por la administración monetaria. ¿Para qué? Siempre habrá necesidad de dinero; de ahí que no esté previsto un compromiso de rescate. Con todo, la Administración monetaria estará obligada a ajustar la emisión a las condiciones del mercado de modo tal, que los precios se mantengan fijos en un término medio. La Administración monetaria lanzará pues más dinero a la circulación cuando los precios tienden a la baja, y retirará dinero cuando se registre una tendencia alcista, porque los precios dependen exclusivamente del monto del dinero ofrecido. Y el carácter de la libremoneda vela para que la moneda emitida por la administración sea ofrecida sin demora a cambio de mercancías. De ahí que su administración no permanecerá inactiva como hasta ahora, confiando la feliz estabilización de la unidad monetaria al misterioso valor intrínseco del oro, para fomento del dolo, de la especulación y de la usura, sino que intervendrá decisiva y conscientemente en protección del comercio honesto contra todos los peligros.

6. Tomando en consideración la gran importancia del comercio exterior, sería conveniente llegar a un acuerdo internacional respecto a una cotización estable. Hasta tanto no se haya logrado tal acuerdo, habrá que considerar si la Administración monetaria debe tomar como medida para la emisión el nivel de los precios internos o las cotizaciones de las divisas.

7. El canje de la moneda metálica por la libremoneda ha de ser completamente facultativo. Quien no pueda desprenderse del oro, que lo guarde; pero el oro, como ya sucedió con la plata, pierde el derecho de libre acuñación y las monedas su cualidad de medio de pago legal. Vencido el término para el canje, las monedas acuñadas serán rechazadas en todas las cajas del Fisco y ante los tribunales.

8. Para pagos internacionales habrá que servirse como hasta ahora de letras de cambio, que los Bancos y los comerciantes negocian como producto de las mercaderías suministradas al extranjero o allí adquiridas. Para importes menores se recurrirá a los giros postales.

9. El que desee adquirir productos del país por la exportación y sólo dispone de oro, por no haber podido conseguir letras de cambio, podrá vender el metal a la Administración monetaria y, viceversa, quien necesitando oro para la importación de mercaderías extranjeras no pudo proveerse de letras sobre el exterior, comprará a la Administración el oro necesario. El precio de este oro dependerá de la forma en que se resuelva el problema planteado en el párrafo 6.

10. Por la merma anual en 5.2%, (a razón de 1 o/oo semanal), disminuye el medio circulante en unos 200 - 300 millones al año. Pero continuamente, para evitar una escasez de moneda, la administración deberá reemplazar esos millones por dinero nuevo. Ello significa, pues, para la Administración, una entrada constante.

11. Tales recursos de la Administración monetaria constituyen un efecto no previsto y secundario de la reforma monetaria, y es relativamente de muy poca importancia. Sobre la inversión de estos ingresos se dictarán leyes ad hoc.

Efectos de la libremoneda:

a) sobre el comercio:

1. Circulación monetaria ininterrumpida y de ahí un aumento continuo de los pagos al contado.
2. Colocación ilimitada de mercaderías.
3. Eliminación de las depresiones económicas.
4. Eliminación de los factores que originaban las bajas de precios y de títulos („crack“).
5. Eliminación de las fluctuaciones en las coyunturas, que hasta ahora solían conducir a expansiones y contracciones periódicas de los negocios (alza y baja), ligadas a oscilaciones en los precios de las mercancías y de la moneda.
6. Exclusión de las maniobras bursátiles y la especulación.
7. Simplificación y abaratamiento del comercio en general.
8. Eliminación de la mayoría de los negocios minoristas, y el consiguiente traslado de los respectivos empleados a la esfera de producción.
9. Reducción de los elevados gastos comerciales actuales de 30 - 40% a 10 - 15%, aproximadamente.
10. Derogación de los derechos aduaneros proteccionistas, que resultan innecesarios, o sea la aceptación del librecambio.
11. Eliminación de las causas económicas que conducen a las guerras.

12. Fomento de acuerdos monetarios, beneficiosos para todas las naciones, sobre comercio internacional.

b) sobre el capital, trabajo y salario:

1. La moneda perderá su propiedad de producir intereses y descenderá al nivel de mercancía y de trabajo.

2. Conversión incesante de todo excedente monetario en medios de producción, viviendas, etc., sin considerar el rendimiento (plusvalía, rentabilidad).

3. Eliminación inmediata y permanente de la desocupación, desaparición completa del exceso de obreros.

4. Reducción paulatina del interés de capital (plusvalía), que con la implantación de la libremonedada en el comercio internacional se encamina a su desaparición total.

5. Aumento paulatino de los salarios hasta la completa desaparición de la plusvalía. En tanto, empero, la plusvalía resulte de la renta territorial, ella será absorbida por nuestra gran reforma de la propiedad del suelo (libretierra).

6. El ahorro será más fácil:

a) porque el interés pagado hasta entonces al capital queda suprimido;

b) porque la producción y el intercambio de los bienes se desarrollarán sin obstáculos, es decir, ya no serán interrumpidos por depresiones económicas;

c) porque los gastos comerciales que absorbían alrededor del 30 a 40% de la producción bajarán a un tercio de ese monto.

2. Cómo el Estado pone la libremoneda en circulación

Con la introducción de la libremoneda el Banco Central pierde la facultad de emitir dinero y es reemplazado por La Administración Monetaria Nacional, cuyo objeto sería el de satisfacer la demanda diaria de moneda.

La Administración Monetaria Nacional no realiza operaciones bancarias, no descuenta ni acepta documentos, ni traba relaciones de ninguna especie con personas privadas.

La Administración emite dinero cuando éste escasea en el país, y lo retira cuando se nota un excedente. Esto es todo.

Para colocar la libremoneda en circulación, estarán obligadas todas las cajas del Estado a canjear libremente la moneda hasta entonces en uso, por libremoneda, y a su valor nominal, o sea, por un peso moneda corriente, un peso de libremoneda.

El que no admita esta conversión podrá guardar su oro. Nadie lo obligará al canje. Ninguna presión legal será ejercida sobre él. Ninguna violencia será menester. Sólo se anunciara que, transcurrido un cierto término (1, 2 o 3 meses), la moneda metálica valdrá sólo como metal, pero de ningún modo como moneda. Quien la poseyera después, podrá venderla todavía al joyero que le pagará en libremoneda el valor convenido por el metal. El Estado no reconocerá más dinero que la libremoneda, en todas sus cajas. El oro será entonces para el Estado una simple mercancía, tal como la madera, el cobre, la plata, el papel, etc. Y así como hoy no se admiten en pago de los impuestos ni madera, ni cobre, ni plata, tampoco se podrá emplear para esos fines el oro, una vez transcurrido el término fijado para la conversión.

El Estado sabe que en adelante habrá sólo una moneda pública autorizada, y que, de su parte, no necesitará de ningún esfuerzo especial para ponerla en circulación, de ello se encargará la indispensabilidad del dinero y el monopolio fiscal. Si a alguien se le ocurriese instalar una Casa de Moneda particular para acuñar monedas de cierto contenido de metal fino, el Estado permanecerá inmutable, pues para él ya no existirán monedas metálicas y, en consecuencia, tampoco falsificadores de ellas. El Estado retira la garantía de peso y contenido a todas las monedas, inclusive a las anteriormente acuñadas por él, y cederá al mejor postor las maquinarias de acuñación. Nada más emprenderá para imposibilitar la circulación del oro, y eso será suficiente.

Si alguien fuera contrario a la libremoneda y no la aceptara en pago de sus mercancías, se le dejará en paz. Podrá seguir exigiendo oro por sus productos. Pero este oro tendrá que pesarlo, y comprobar con la balanza y el ácido su peso y contenido de fino, repitiendo este procedimiento con cada moneda. Luego se informará si podrá venderlas y a qué precio, debiendo estar expuesto a toda clase de sorpresas. Convencido, después, de lo excesivamente costoso y lento del procedimiento, podrá retornar, como pecador arrepentido, al seno de la libremoneda, única que puede hacerlo feliz. No de otro modo actuaron en su tiempo los enemigos declarados del patrón oro, los agrarios alemanes, que se opusieron primero a la moneda nacional (oro), pero concluyeron después por aceptarla.

¿Qué hará el Estado con el oro que le procuró la conversión? Lo fundirá, fabricando pulseras, cadenas, objetos de adorno y los donará a todas las novias en el día de su casamiento. ¿Qué otro destino más útil podrá dar el Estado al oro, este tesoro de los hunos?

El Estado no necesita oro para llenar su misión, y si quisiera vender, al mejor postor, el oro allegado con la conversión antedicha, ejercería presión sobre su precio y perjudicaría así a otros países que todavía mantienen el patrón oro; tal como ya lo ha hecho Alemania una vez, con sus ventas precipitadas de plata. Si el Estado, en aquel entonces, hubiera utilizado los tálers retirados para levantar frente a los bancos y casas de préstamos un monumento grandioso de plata, en homenaje a los vanguardistas del patrón oro, habría favorecido mejor a la economía mundial y al erario público. Estos miserables millones, verdaderas „mezquindades“ desde el punto de vista de la economía alemana, que el Estado reunió con la venta de tálers, han contribuido no poco en la depresión del precio de la plata. Y las dificultades experimentadas por los rentistas territoriales alemanes, a causa de los bajos precios de cereales, deben atribuirse en parte a esas ventas de plata (1).

Si entonces se hubiera procedido de acuerdo a la proposición formulada, fundiendo los tálers para hacer objetos de adorno y utilizarlos como regalos de boda por cuenta del Estado, lo que éste hubiera perdido así, lo habría recuperado con creces, en una mayor capacidad tributaria de la población.

(1) E. de Laveleye: Lavmonnaie et le bimetalisme.

3. Como se administra la libremoneda

Después de colocar en circulación la libremoneda, y de haber declarado fuera de uso la moneda tradicional, la Administración Monetaria Nacional se limitará a observar la relación entre la moneda y la mercancía (nivel general de los precios de las mercancías) y a regular, mediante el aumento o la contracción del circulante, la cotización de la moneda con miras a un objetivo perfectamente determinado: la estabilidad del nivel general de precios. Como norma para la determinación de un índice general de precios, la Administración se servirá de la estadística tratada en el primer tomo de la obra. Según sean los resultados de esa compilación, y según señale el índice una tendencia a la alza o a la baja, la circulación monetaria será restringida o aumentada.(1)

Para aumentar la emisión monetaria, la Administración entrega nueva moneda al Ministerio de Hacienda, quien lo gasta a la par que efectúa la correspondiente reducción en los impuestos. Si los impuestos por recaudar importaran 1000 millones, y debieran lanzarse a la circulación 100 millones de dinero nuevo, entonces rebajarán en 10% todos los impuestos.

Esto es una cosa sencilla, pero más sencilla aún sería la disminución del dinero circulante, pues si la cantidad total de moneda se reduce, por la merma de circulación, anualmente en 5%, no se requiere, en general, tomar medida alguna para conseguir la disminución del dinero circulante. El pequeño sobrante se agotaría automáticamente. Pero si esto no bastara, podrá recurrirse al aumento de impuestos. El mismo objetivo podrá también lograrse mediante la negociación de títulos públicos por parte de la Administración monetaria.

Con la libremoneda la Administración Monetaria domina la oferta de medios de cambio en forma ilimitada. Ella es autócrata, tanto sobre la emisión de moneda como sobre su oferta.

En cuanto a la Administración Monetaria, no es necesario imaginarla como un grandioso edificio con centenares de empleados, tal cual sucede en el Reichsbank. La Administración Monetaria no realizará ninguna clase de operaciones bancarias. No tendrá oficinas, ni siquiera una caja de caudales. La moneda se imprimirá en la imprenta nacional; la emisión y el canje se efectuarán por medio de las Cajas Públicas; la compilación de precios se realizará en la Dirección de Estadística. Se necesitará, pues, una sola persona que lleve el dinero desde la Imprenta Nacional hasta las Cajas Públicas y que incinere, por razones de política monetaria, la moneda retirada por las oficinas de impuestos. Esta es toda la instalación: una prensa y un horno. Un método sencillo, barato y eficaz.

Y con esta sencilla instalación queremos reemplazar el trabajo pesado de los mineros de oro, las máquinas complicadas para la acuñación de monedas, las reservas de los Bancos, la actividad nerviosa del Reichsbank; y coordinar todo de tal manera, que nunca haya de más ni de menos un céntimo en circulación. Y eso hoy, mañana y siempre, en los tiempos buenos como en los malos. Y más que suplir, queremos ofrecer una obra ejemplar, bien meditada, para que pueda servir de modelo a todo el mundo.

(1) En lugar de variar la cantidad de moneda puede también variarse la rapidez de la circulación, bajando o aumentando el impuesto (merma 5.2%) a la circulación. El resultado será el mismo. Mejor, sin embargo, será el método propuesto.

4. Los fundamentos estadísticos del sistema monetario absoluto (1)

Las proposiciones ya formuladas por mí en el folleto „La Administración Monetaria del Reich“ tienen por objeto establecer el equilibrio en el presupuesto de Alemania, para que pueda ser detenida la prensa de billetes que todo lo desconcierta.

La proposición se basa en el conocimiento de que la capacidad tributaria de la población como unidad aumenta o disminuye conjuntamente con los precios de las mercancías, es decir que una décuple inflación de precios debe producir necesariamente un rendimiento proporcional de impuestos, sin que por ello varíe la carga tributaria. Por la misma razón es igualmente incomprensible por qué el alza no ha de trasladarse íntegra y totalmente a todas las tarifas del Correo Alemán, de los ferrocarriles, etc., por qué se les impide a los propietarios y terratenientes ajustar los alquileres y arrendamientos a las condiciones del mercado. Exijo, también, el abandono completo de la idea de una reducción de precios, pues ello significaría una reducción de las recaudaciones fiscales, impulsando de nuevo a la impresión de billetes. Exijo, pues, el mantenimiento de los precios al nivel actual, para que los comerciantes y empresarios tengan finalmente una base segura para sus cálculos.

El sistema monetario absoluto, que forma parte integrante de este programa, significa que el nivel general de los precios de las mercancías ha de mantenerse estable mediante una activa política monetaria, de modo que a partir de entonces, con la misma suma de dinero se pueda llevar siempre la misma forma de vida. Los precios de mercaderías no han de fijarse en el sentido de máximos o mínimos. Los precios han de formarse libremente, como antes de la guerra, por la oferta y la demanda.

Cada uno debe estar completamente en su derecho de pedir lo que le parezca, según la situación del mercado. Empero la Administración Monetaria tratará de establecer el monto de moneda circulante con tal exactitud, que no se produzcan más ni las bajas bruscas de precios ni las especulaciones a la alza. El fundamento para seguir tal „política monetaria activa“ lo constituye la estadística de los precios, por la cual han de establecerse las alteraciones del nivel general de precios de las mercaderías.

Los clásicos índices del „Economist“ se deducen de los precios de 22 artículos básicos. Se puede, naturalmente, ampliar más esa cantidad, aunque el resultado no mejore sensiblemente, ya que los precios de los productos se encuentran en una relación de dependencia natural con los gastos de producción. Por eso es de aceptar, que si el índice de los artículos básicos permanece invariable, tampoco se ha alterado el precio de los demás productos. Así lo quiere la ley de competencia.

Más importante que estipular las cifras de precios es interpretar correctamente la importancia de cada producto en su relación a otros. El mismo papel que en el hogar desempeñan, por ejemplo, el pan y la pimienta, lo han de tener también en la estadística económica. Si esto se realiza con la debida prolijidad, el resultado podrá servir sobradamente para las necesidades de la economía. La objeción que podría hacerse aquí, de que semejante estadística no proporcionaría datos „matemáticamente“ exactos, puede descartarse. A estos críticos les decimos: „No impediremos a nadie que perfeccione el método de investigación del índice“. La crítica no ha de impedirnos, empero, hacer lo bueno, sólo porque con el tiempo podrá mejorarse el procedimiento, ya que

siempre hacemos pan, no obstante que desde hace 10.000 años se vienen perfeccionando los hornos. Especialmente desde el punto de vista de las tradicionales condiciones monetarias, tal crítica, francamente, es ridícula.

Para obtener los índices podríamos utilizar los datos que publica el „Anuario estadístico alemán“. Multipliquemos los precios por las cantidades de producción (o del consumo en cuanto a las mercaderías importadas) y obtendremos, así, magnitudes perfectamente comparables.

Para dar una idea de esto, voy a insertar a continuación algunos datos (que no pretenden ser exactos).

Producción o importación		1910 Precios	Importe B.	1911 Precios	Importe C.
Centeno	8.522.000 t.	152.30	1.302.-	168.30	1.439.-
Trigo	5.240.000 t.	211.-	1.108.-	204.-	1.068.-
Algodón	436.000 t.	151.-	650.-	134.-	584.-
Hierro	14.793.000 t.	66.-	976.-	64.80	957.-
Hulla	152.827.000 t.	10.46	<u>1.598.-</u> 5.642.-	10.16	<u>1.552.-</u> 5.600.-

Si se amplía esta lista con todos los productos básicos, y resultara que los importes B y C no se diferencian en nada o muy poco, como en el ejemplo, entonces se desprenderá que los costos de vida no han alterado, y ello testimoniará a la Administración Monetaria el acierto de sus medidas. Ciertamente, es un hecho que, permaneciendo invariables los precios de las materias primas, tampoco variarán los precios de los productos manufacturados. Las alteraciones en los salarios correrán, entonces, por cuenta del interés del capital o de la renta territorial.

Como la producción, abstracción hecha de condiciones naturales, debe permanecer constante como el número de personas si no se la perturba por crisis o huelgas, podemos utilizar sin vacilaciones las cifras de producción para períodos más largos, por lo menos por un año, de modo que sólo es necesario conocer las fluctuaciones de precios para poder calcular el índice en cualquier momento. Si el director de la Administración Monetaria creyera oportuno tener todos los días después de cerrar la Bolsa el índice a la vista, tal deseo puede cumplirse fácilmente.

En cuanto a las cifras de producción cabe agregar que éstas varían no sólo relativa, sino también absolutamente. Esto hace necesario referir el importe de la columna B a su base o índice de comparación, que en este caso es de 5642, sometiendo todos los rubros individuales a un aumento o disminución proporcionales.

Si se tiene, por ejemplo:

en lugar de 8.522.000 ton. centeno 8.000.000
 en lugar de 5.240.000 ton. trigo 6.000.000
 en lugar de 4.360.000 ton. algodón 5.000.000 etc.,

estos nuevos datos tendrían que ser calculados primero en relación a los precios anteriores (1910). Estos nuevos datos acusarán, entonces, en total la cantidad de 6.917, o sea un 10 % más en comparación con 5.642. En tal caso se descuenta proporcionalmente de todos los guarismos de producción el 10 %. Recién entonces podríase multiplicar los valores obtenidos incrementados por los nuevos precios.

Ahora bien, si se tratase de hallar el índice para una inflación del décuplo, que ha de efectuarse para mantener el movimiento de pagos, se empezaría a publicar una lista de las mercaderías principales con los precios de anteguerra, pero solamente diez veces inflados. Significaría ello que los precios insertados están en correlación natural a las condiciones de producción creadas para cada mercadería. Esta correlación ha sido destruida por la economía regimentada. Los precios retrocederán en la misma relación en cuanto se eliminen las trabas legales. Recomendamos, pues, a todos no adquirir más de lo imprescindible de aquellas mercaderías que se cotizan hoy a precios más elevados que los publicados en el boletín, pues probablemente no tardarán en bajar. La Administración Monetaria procurará que el nivel general de precios no se desvíe del índice décuplo. Cada cual ha de contar con esto, obrando de conformidad, y en cuanto a lo demás, que cada uno vele por sus intereses. Cada cual ha de exigir por sus productos el precio que, según la situación del mercado, crea poder obtener. Si le resulta bien, obtendrá con esto los medios que le permitan oportunamente soportar también un mal negocio. La Administración Monetaria procurará, no obstante, que el margen de ganancias y pérdidas sea cada vez más pequeño, de modo que con el tiempo no sólo el índice permanezca estable, sino también, que el escalonamiento de precios no sea más alterado por acontecimientos monetarios. En general, toda alteración del nivel de precios originada por experimentos monetarios torpes, destruye también el escalonamiento natural de los precios, puesto que afectan por desigual el poder adquisitivo de las diversas capas sociales. Un aumento de precios, por ejemplo, favorece a las capas trabajadoras endeudadas, pues esta clase adquiere y consume mercaderías muy distintas a las que compran las capas de los acreedores perjudicados por la misma alza de precios. Se comprarán víveres más caros, más mercaderías de lujo pero de consumo popular, mientras que la demanda de productos que principalmente se adquieren por rentistas, decrece en relación. Esta perturbación se traduce ahí en repuntes, y aquí en retrocesos de precios. Con el sistema monetario absoluto desaparece, por lo tanto, también el factor principal de las oscilaciones en los precios aislados.

En Suiza donde los proyectos presentados por la „Federación Suiza de Libreconomía“ referente al sistema monetario absoluto hallaron eco en la prensa surgió, por parte de los interesados en el patrón oro, la objeción de que una política monetaria activa, tal como nosotros la anhelamos, sería impracticable, puesto que la emisión y el retiro de moneda no producirían efecto inmediato sobre los precios, sino recién después de un período prolongado de tres meses, más o menos, según cálculos de Nikolson. Dejemos pasar con una sonrisa de satisfacción esta tentativa por parte de la alta finanza de defenderse, pues no hay prueba más convincente en el fondo contra las medidas monetarias del sistema actual que el hecho señalado. Si las riendas de un caballo se hacen sentir recién después de tres meses, semejante caballo es inmanejable y corresponde reemplazarlo por otro. Así debe procederse también en este caso. Si el sistema monetario es irreductible, insensible a las riendas, entonces debe eliminarse. Con el caballo „libremoneda“ no habrá que aguardar tres meses para que las riendas produzcan sus efectos. La libremoneda es un caballo sensible. En el mismo día en que aumente o disminuya la cantidad de moneda podrán observarse sus efectos en el mercado.

Toda tentativa de la alta finanza de obstruir el sistema monetario absoluto rebotará siempre sobre el patrón oro.

(1) Escrito en 1921 y publicado por primera vez en la revista Libreeconomía (febrero 1921).

5. Las leyes que rigen la circulación de la libremonedada

Consideremos más detenidamente la libremonedada. ¿Qué puede su poseedor o tenedor emprender con ella? El 1º de enero vale la libremonedada en el mercado, en el comercio, cajas fiscales y ante los tribunales 100 pesos, y el 31 de diciembre tan sólo 95 pesos, es decir, si el tenedor quisiera utilizar el billete al fin del año para el pago de 100 pesos en letras, en cuentas o impuestos, tendría que agregar al billete 5 pesos en estampillas.

¿Qué ha sucedido? Lo mismo que con las mercancías. Lo mismo que acontece con un huevo que se distancia continua y rápidamente del concepto económico „huevo“ y que después de haberse podrido no puede en general compararse más con él, así se distancia continuamente el Peso de lo que por tal se entiende en el sistema monetario. El Peso como unidad monetaria es lo inalterable, lo persistente, la base de todos los cálculos; el Peso como dinero tiene de común con el otro sólo el punto de partida. No ocurrió, pues, otra cosa que lo que ocurre con todos los objetos que nos rodean. La especie, el concepto es inalterable; el individuo, su representante, es mortal y se acerca cada vez más a su fin, y sólo ha ocurrido que hemos desligado el objeto de cambio del sistema monetario, la unidad de la especie, y subordinado el dinero a la ley general de nacer y fenecer.

El tenedor de este dinero temporal se cuidará, pues, de no retenerlo, al igual como el vendedor de huevos trata de no retenerlos por más tiempo que lo indispensable. Tratará forzosamente de cederlo a otros, por la pérdida que implica su posesión.

Pero, ¿cómo puede hacerlo? Por la venta de sus productos obtuvo ese dinero. Ha tenido que aceptarlo, aunque conocía el perjuicio que implicaba su posesión; sabía que ella estaba vinculada con pérdidas. No obstante, vendió sus productos a cambio de ese dinero realmente „pernicioso“. Sus productos estaban destinados de antemano al mercado. Debió canjearlos, y dado el estado de cosas este cambio sólo podía realizarlo el dinero, y el único dinero que ahora produce el Estado. De ahí que se vea obligado a aceptar la libremonedada a cambio de sus productos, si es que quiere venderlos para conseguir el objetivo de su trabajo. Podría haber esperado, quizás, con la venta, hasta necesitar indispensablemente otros productos, pero en ese intervalo su propia mercancía se hubiera empeorado y desvalorizado; hubiera perdido, por la baja en calidad y cantidad, por el cuidado y el almacenaje, tanto o quizás mucho más de lo que pierde ahora por la posesión de dinero. Se vió en el caso forzoso de aceptar la nueva moneda, y esta presión brotó del carácter de sus propios productos. Ahora está en posesión del dinero que continuamente pierde de valor de circulación. ¿Encontrará, acaso, para ese dinero un comprador conforme en que la pérdida ligada con su posesión le sea transferida? Sólo estaría dispuesto en aceptar ese nuevo „mal“ dinero aquel que como él mismo se encontrara en una situación forzada, que como él ha producido mercancías y que ahora, por la pérdida diaria en calidad y cantidad, quiere realizarlas lo más pronto posible.

De modo que podemos señalar aquí, desde ya, un hecho digno de observación: el comprador tiene el mismo gran empeño, resultante directamente de la posesión del dinero, de cederlo al poseedor de las mercancías como el vendedor tiene necesidad imperiosa de ceder los productos al comprador. El beneficio de la realización inmediata del cambio es igualmente grande para ambos, lo que conduce, naturalmente, a que en la negociación del precio el comprador no pueda ya invocar más su invulnerabilidad (oro) y amenazar con la ruptura de las negociaciones en el caso de no someterse el vendedor a sus condiciones. El comprador y el vendedor están ahora

igualmente mal armados; ambos apresurados en realizar el negocio, participan por igual y directamente de él. ¿Hemos, acaso, de añadir todavía que por esto las condiciones del intercambio serán también equitativas y que el comercio se desarrollará con mayor rapidez?

Pero supongamos ahora que el billete monetario a que nos referimos anteriormente hubiera pasado a manos de un comerciante, de un banquero o de un individuo que ahorra. ¿Qué emprenderán estos con él? También en su poder mermará el dinero constantemente. Obtuvieron libremonedas por canje de las monedas anteriores de oro. No fueron obligados a ello por la ley; hubieran podido guardar el oro. Pero como el Estado anunció que, pasado un plazo determinado, dejaría de canjear, ¿qué hubieran hecho ellos después con el oro? Podrían haber mandado hacer cadenas y pulseras, ¿pero a quién vender semejantes cantidades? y, ¿a qué precio? Además, ¿con qué les hubiesen pagado esas joyas? ¡Con libremonedas!

De ahí que les parecería conveniente aprovechar el plazo de canje, y ahora ya consideran la nueva moneda de su propiedad. La inutilidad del oro desmonetizado los obligó a consentir en el canje por libremonedas, y la pérdida ligada a la posesión de esta los fuerza a desprenderse de ella para transferirla a otros lo antes posible.

Y si en su calidad de ahorradores y capitalistas no necesitan mercaderías personalmente, entonces buscan tomadores para su dinero, entre quienes, queriendo comprar mercaderías, no pueden pagarlas antes de cierto tiempo. Lo ofrecen, pues, como préstamo, tal cual lo hacían también antes con el oro. Pero ahora, con una diferencia. Antes podían ellos prestar el dinero cuando las condiciones les convenían; ahora deben hacerlo aunque las condiciones les sean o no convenientes. Están ahora bajo una presión. Así como se vieron obligados por la naturaleza de su haber (mercancía) a aceptar la libremonedas, así también se ven hoy, por la naturaleza de su dinero, obligados a cederlo de nuevo. Si el interés que se les ofrece no les satisface, entonces, que compren otra vez oro, que compren vino del cual se afirma que con el tiempo mejora de calidad y de precio, que compren mercaderías, acciones, títulos públicos, que como empresarios construyan casas o emprendan negocios; que hagan todo lo que puede hacerse con el dinero, menos una cosa: imponer condiciones a la circulación monetaria.

El dinero tiene que circular incondicionalmente. A él no le importa si el interés ofrecido por el deudor conviene o si el rendimiento de la casa a construirse promete ser satisfactorio o si la cotización de las acciones será favorable. No pregunta si el precio del vino y de las piedras preciosas que quieren guardarse en depósito hayan subido demasiado, por el gran número de compradores que tuvieron la misma luminosa idea, o si el precio de venta del vino mejorado en el depósito recompensará a los gastos de almacenaje, custodia, etc. El dinero circula y eso de inmediato, sin demora, hoy y no mañana. Cuanto más se reflexione, tanto más ha de ser la pérdida. Suponiendo, empero, que encuentren a alguien a quien puedan prestar el dinero, éste ha de tener una sola intención: invertir por su parte inmediatamente el dinero en mercancías, en empresas, etc., pues nadie pedirá dinero para guardarlo en la caja donde su valor disminuye constantemente. Haciéndolo circular tratará de transferir a otros la pérdida relacionada con la posesión de dinero.

De cualquier modo que se „empleara“ el dinero, éste originará pues siempre una demanda. Directamente como comprador o indirectamente como prestamista, el poseedor de dinero tendrá que efectuar demanda de mercancías, en relación exacta con la cantidad de moneda que posee.

De ahí resulta que la demanda en general ya no será más una acción volitiva del tenedor de dinero; que en la determinación del precio por la oferta y la demanda habrá de quedar sin influencia el afán de ganar y que la demanda ha de ser independiente de las perspectivas comerciales, de la esperanza de un alza o baja de precios, así como de los acontecimientos en la vida política, de las perspectivas de la cosecha, de la habilidad de los dirigentes de Estado, del temor a las alteraciones económicas.

La demanda se convierte, al igual que la oferta de trigo, papas, ladrillos, petróleo, etc., en una cosa mensurable, sin vida ni voluntad. El dinero, por una fuerza natural inherente, propenderá siempre a los límites máximos actualmente posibles de rapidez circulatoria, y tratará aún de superarla bajo todas las condiciones imaginables. Así como la luna, tranquila e indiferente hacia todo lo que pasa en la tierra, describe su órbita, así también la libremoneda realizará su camino a través de los mercados, liberada de la voluntad de sus poseedores.

La demanda será, entonces, en todas las circunstancias posibles, en días claros o nublados, estrictamente igual:

- 1) A la cantidad de moneda puesta en circulación, fiscalizada por el Estado.
- 2) A la rapidez máxima de circulación que para esta cantidad de moneda admiten las instituciones comerciales pertinentes.

¿Qué significa esto para la economía nacional? Que dominamos las fluctuaciones del mercado, que la Administración Monetaria, mediante la emisión o retiro de la moneda respectivamente, puede ajustar la demanda a las necesidades del mercado, que ni los tenedores de dinero, ni los tímidos burgueses, ni los especuladores, ni tampoco el ambiente bursátil, ni el capricho pueden ya originar demanda, sino que es la Administración Monetaria la que ha de fijar la magnitud de la misma. La Administración Monetaria produce ahora la demanda del mismo modo que el Estado fabrica timbres postales o que los obreros constituyen la oferta.

Si bajan los precios, la Administración hace dinero y lo lanza a la circulación. Y este dinero constituye demanda, demanda en forma de materia. Y si suben los precios, la Administración quema el dinero, y lo que quema es demanda.

De este modo, la Administración Monetaria domina la situación del mercado, y esto significa nada menos que haber vencido las crisis económicas y la desocupación. Sin nuestra voluntad no pueden subir ni bajar los precios. Toda alza o retroceso de precios se reduce así a una expresión volitiva de la Administración Monetaria, por la cual es responsable.

La demanda, como acción arbitraria del tenedor del dinero, debía forzosamente producir oscilaciones de precios, paralizaciones de ventas, desocupación y maniobras dolosas. Con la libremoneda se confía aquella voluntad a las manos de la Administración Monetaria, la que ahora, respondiendo al objetivo del dinero, emplea su poder para suprimir las fluctuaciones.

El que observa la nueva moneda se dirá que ha de abandonar la costumbre milenaria de poder acumular reservas monetarias, puesto que el dinero en la caja le reporta siempre pérdidas. La

nueva moneda disuelve, pues, automáticamente todo atesoramiento de dinero, tanto por parte del burgués previsor como del comerciante o del especulador, listo siempre para pescar en mar revuelto.

Este cambio para la economía nacional significa que ahora habrá siempre exactamente tantos medios de cambio en poder del público cuanto requiera de inmediato el comercio, y ello en tal medida que los precios ya no podrán experimentar bruscas oscilaciones por fluctuaciones de la masa monetaria en circulación. Significa que nadie puede ya inmiscuirse en la dirección de la moneda, a cargo de la Administración Monetaria. Significa que ya no podrá afluir dinero al mercado, proveniente de fuentes privadas, si la Administración juzgara necesario restringir la circulación monetaria; ni que el dinero pueda refluir a las reservas privadas, si por el contrario la Administración desea proveer al mercado monetario con mayores recursos. Significa por ello también que la Administración necesita emitir o retirar sólo pequeñas cantidades de dinero para llegar al objetivo de sus medidas económicas.

Pero también significa que no es necesario acumular reservas monetarias, puesto que la regularidad con que el dinero circula ahora hace innecesarias tales existencias. Si la reserva fuera una cisterna, es decir, un simple depósito, entonces la regularidad de la circulación monetaria se habría convertido en una fuente de dinero que brota eternamente.

Con la libremoneda la demanda no se separa más del dinero, ni es considerada más como expresión volitiva de sus poseedores. La libremoneda no es un medio para la demanda, sino que es de por sí la demanda misma, su encarnación, que va al encuentro de la oferta que por su parte nunca fué ni es algo distinto. Ambiente bursátil, especulación, crisis, días fatales, todo esto no influirá en lo sucesivo para nada en la demanda. La cantidad de moneda emitida, reforzada por la máxima velocidad de circulación que admiten las instituciones comerciales existentes, - he aquí, bajo todas las circunstancias, el límite y la medida máxima de la demanda que coincide con su medida mínima.

6. Conclusiones

Lo que hasta ahora hemos deducido de la libremoneda puede resumirse así:

1. Que la demanda se convierte en una cosa mensurable, por sobre la voluntad, el capricho, la codicia y la especulación de los poseedores de dinero; ella ya no es más una manifestación volitiva de los mismos.
2. Que la circulación monetaria, bajo todas las circunstancias, tratará siempre de superar el grado máximo de rapidez que las instituciones comerciales permiten al dinero, de modo que la demanda responderá en todo momento:
 - a) A la cantidad de moneda regida y puesta en circulación por el Estado.
 - b) A la rapidez de circulación admitida por las instituciones comerciales.
3. Que la totalidad de las reservas monetarias privadas, que deben considerarse como otros tantos institutos emisores privados y perturbadores, se disuelven automáticamente, con lo cual el Estado recién puede dar una base sólida al sistema monetario.

De estos primeros efectos resulta lo siguiente:

1. Regularidad en la colocación de mercancías, con la eliminación de todo estancamiento.
2. Se ofrecerán siempre tantas mercancías cuantas son producidas corrientemente.
3. Todas las fluctuaciones de precios, originadas por salidas estancadas, desaparecen.
4. A consecuencia de la regularidad con que aparecerán en lo sucesivo en el mercado la oferta y la demanda no se producirán más las oscilaciones grandes y generales de precios que provenían de una perturbación en la relación del dinero con las mercancías.
5. El Estado tendrá que emitir o retirar sólo pequeñas cantidades de moneda para poder ajustar exactamente la demanda a la oferta y lograr así una estabilidad absoluta en el nivel general de los precios.
6. Esto último resultará especialmente porque, debido a la circulación rápida, el poder de cambio del dinero se duplica, se multiplica, y también porque el retiro o la emisión de una cantidad de moneda ha de tener como consecuencia una repercusión múltiple. En lugar de mantener en circulación 10 mil millones de marcos, el comercio en Alemania estará asegurado suficientemente con 5 o quizás con 3 mil millones.

Por la compulsión de la circulación monetaria, como lo condiciona la libremoneda, tendrá que producirse, además, lo siguiente:

1. Una separación lisa y llana entre medios de cambio y medios de ahorro;

2. El poseedor del dinero deberá hacer circularlo incondicionalmente, sin tomar en consideración el interés o el beneficio;
3. El dinero circulará aún cuando el interés descienda y desaparezca;
4. El dinero circulará aún sin beneficio para su poseedor.

Como consecuencia de estas circunstancias y conjuntamente con lo mencionado, la circulación monetaria compulsiva hará imposible los estancamientos económicos generales, con todas sus secuelas.

Con la pérdida directa y personal ligada a la posesión del dinero se logra lo siguiente:

1. Mercancía, trabajo, dinero, serán para todos, tanto para los que ahorran como para los que consumen, objetos indiferentes, es decir, cosas que sin beneficio, interés o tributo pueden canjearse recíprocamente.
2. El dinero se convierte en factor de trabajo y en seguro automático contra la desocupación.
3. Todos los privilegios del dinero serán allanados.

La completa equiparación económica privada del dinero con las mercancías condiciona:

1. Que las reservas indispensables se harán preferentemente en provisiones, en lugar de dinero;
2. Que los productos no se comprarán más, como hasta ahora, en cantidades mínimas, sino en barriles y en cajones enteros, es decir, en sus embalajes originarios;
3. Que por consiguiente los negocios se aligerarán, y los intermediarios, en gran parte, estarán de más.

Al mismo tiempo:

4. Se suprimen las ventas a crédito, y se generalizan los pagos al contado;
5. La especulación se hace imposible porque las existencias de mercaderías, distribuidas entre millones de despensas, se substraen a la voluntad del individuo.

Por la acción conjunta de estos cinco factores el intercambio de mercancías estará extraordinariamente asegurado, acelerado y abaratado, ya porque el comercio, también por la eliminación de estancamientos y por la estabilidad de precios, se convierte en una actividad bien sencilla, para la cual cualquier persona en lo sucesivo estará suficientemente capacitada.

Pero el mérito más grande, verdaderamente revolucionario de la libremoneda será aquél que, por suprimir la desocupación, por crear el capital real independizado del interés, ahogue este último en un mar de capitales, con lo que la actual mezcolanza indigna de príncipes, rentistas y

desposeídos se disuelve, para dar lugar a una humanidad orgullosa, de ciudadanos libres e independientes, de hombres a quienes se pueda presentar en cualquiera parte del mundo entero como compatriotas, sin tener que avergonzarse de ellos.

La libremoneda no suprimirá el dinero, mil veces maldecido, sino que lo ajustará a las necesidades bien entendidas de la economía nacional. La libremoneda conserva la misma ley fundamental de nuestra economía que, como hemos comprobado al principio, es el egoísmo, pero ha de demostrar que la usura habrá de actuar como „aquella fuerza que siempre quiere el mal, pero que siempre crea el bien“ en cuanto quitamos a la demanda la voluntad y la enfrentamos a la oferta con armas idénticas.

7. Cómo es juzgada la libremoneda

Artículo I. El tendero

Debido a la libremoneda mi negocio evoluciona de una manera que llama realmente la atención. En primer término, mis clientes pagan ahora con preferencia al contado, puesto que el pago inmediato les es efectivamente provechoso, y también porque a ellos se les paga al contado. Y en segundo término ya no se fraccionan tanto los productos, dado que la venta por cantidades mínimas o pequeñas disminuye notablemente. Antes los compradores se desprendían difícilmente de su dinero. No tenían ningún apuro para ello. Muy al contrario, en la Caja de Ahorros su capital les producía intereses. Fuera de esto, era más cómodo tener en casa dinero que mercancías, y por fin nadie sabía, si iba a recuperar por otro lado el dinero que quería gastar, ya que la circulación monetaria solía ser muy irregular. Los ingresos eran tan inseguros, que quien no contaba con réditos fijos, prefería apartarse una reserva. Y esta reserva la trataba de formar donde fuera posible, mediante la compra al fiado, y adquiriendo sólo lo más indispensable: lo destinado al consumo inmediato. En vez de comprar por kilo se compraba por gramos, en vez de quintales se adquirían kilos. A nadie se le hubiera ocurrido formar provisiones, nadie pensaba en incluir una gran despensa en su proyecto de construcción. Como la mejor „provisión“ se consideraba exclusivamente al dinero. En las casas modernas hay cuartos para las más diferentes finalidades, por ejemplo: cámaras oscuras, cuartos para alfombras, piezas para baúles, etc., pero nunca una pieza para provisiones.

Esto parece haber cambiado ahora. Debido a que la libremoneda apura a quien la posee, recordándole sus deudas, cada cual se apura por pagar como él mismo ha sido pagado. La circulación monetaria, que ahora se efectúa de una manera forzada, es por eso mismo permanente y cerrada. Ya no puede paralizarse por rumores. Esta circulación continua de dinero origina una colocación constante de las mercancías y, como el temor a pérdidas obliga a pagarlas lo antes posible, los ingresos se tornan más regulares. Se puede contar ahora con entradas ciertas, por cuya razón no será más necesario hacerse de reservas. Hasta se prescinde por completo de ellas, puesto que se consumirían paulatinamente por sí solas, por merma constante de la libremoneda. En vez de acumular dinero, se hacen provisiones de mercaderías. Se prefiere la posesión de productos a la de dinero, y el contado al fiado. Las mercaderías ya no se adquieren en cantidades fraccionadas, sino por lotes y en sus envases o embalajes originales: en vez de un litro se compra un barril, en lugar de un metro una pieza, en vez de un kilogramo una bolsa.

Podría suponerse que nosotros, los tenderos, vivimos ahora en un paraíso, y hasta en el séptimo cielo. Pero no hay para tanto. Yo mismo, felizmente, he ajustado mi negocio a las nuevas condiciones, tomando en cuenta este cambio. Puse precios de venta al por mayor, en lugar de los al por menor, y así no sólo he conservado mi clientela, sino que la he aumentado considerablemente. Pero otros tenderos, menos previsores, tuvieron que cerrar sus negocios. En general, donde antes había diez tenderos hay ahora uno; y éste, a pesar de que la venta ha aumentado diez veces, tiene menos trabajo que antes. Ya me han rebajado el alquiler en un 90%, porque hay ahora tantos locales desocupados, los que van a ser transformados en viviendas. Pero, no obstante la gran reducción del alquiler y con el enorme aumento de la venta, mi ganancia no ha crecido ni con mucho en igual proporción. La razón está en que tanto yo como otros comerciantes, ante la gran simplificación del negocio nos conformamos con una ganancia

reducida. En lugar de un beneficio medio del 25%, calculo ahora con una comisión del 1% como intermediario, pero tengo la ventaja de que despacho todo en envases originales, vendo todo al contado y puedo hacer cálculos exactos. ¡Nada de contabilidad, de facturas, de pérdidas! Por otra parte, aunque mis ventas se han décuplicado, no tuve necesidad de ampliar mi „stock“. Además, he organizado un servicio de entregas fijas y regulares directamente desde la estación a la casa de mis clientes. De este modo el comercio se ha convertido mayormente en un simple negocio comisionista.

Los colegas, que tuvieron que cerrar sus negocios, merecen por cierto nuestra compasión, máxime los de edad avanzada, que no pueden aprender otro oficio. Puesto que su desgracia ha sido causada por la introducción de la libremoneda y en consecuencia por el mismo Estado, sería, en mi opinión, justo y conveniente indemnizar a esa gente, mediante una pensión anual. El Estado puede hacerlo tanto más, por cuanto la capacidad impositiva de la población ha crecido considerablemente por la eliminación de los intermediarios y del abaratamiento de los productos. Si el Estado de antes creyó oportuno asegurar la renta de los terratenientes, mediante aranceles prohibitivos sobre los cereales, entonces nada más justo que el subsidio en cuestión.

Cabe señalar, además, que nuestro ramo de comercio se ha simplificado enormemente por la libremoneda. Algo semejante debía sobrevenir algún día. El comercio minorista, con sus gastos enormes y su abuso del crédito, no podía subsistir a la larga. El incremento en los precios de 25% para la venta al menudeo de artículos de primera necesidad, era francamente ridículo e insostenible, especialmente en una época en que el obrero sostenía luchas encarnizadas para conseguir un aumento de salario de tan solo 5%.

En el año 1900, Suiza, cuya población es de 3 millones, contaba con 26.837 viajantes de comercio que, por concepto de patentes, abonaron la suma de francos 322.200. Calculando a razón de 5 frs. por persona y por día, esos viajantes cuestan a Suiza anualmente 48.977.525 francos. Por Alemania circulan continuamente alrededor de 45.000 viajantes de comercio. (En Suiza suele practicarse este oficio como accesorio, de ahí la cifra tan elevada de viajantes, y el cálculo reducido de 5 frs. por día). Personas competentes estimaron los gastos de los viajantes de Alemania en 14 marcos diarios, entre sueldo y viático, lo que no es exagerado. Pero este gasto importa 600.000 marcos por día, o sea 219 millones al año, excluidos todos los demás viajes comerciales, y se puede afirmar que casi 2/3 de todos los viajes, son viajes comerciales; luego, 2/3 de todos los hoteles viven de los viajantes.

Se ha pronosticado que, con la introducción de la libremoneda, los compradores se harían menos pretenciosos, y reconozco que ya han cambiado bastante en su modo de proceder. El sábado pasado traté durante una hora con un cliente para venderle una máquina de coser de 100 pesos. El hombre no pudo decidirse, encontró cada vez otro defecto en la máquina, de por sí perfecta. Finalmente le recordé que estaba acercándose la clausura de la cotización semanal: esta observación produjo el efecto deseado y todas sus dudas se disiparon. El miró su reloj, y contemplando sus billetes, hizo el cálculo de que si vacilara más tiempo, perdería 10 centavos. Entonces se disiparon sus inconvenientes, pagó y se fue. Ahora fui yo quien perdió los 10 centavos, pero los había ganado con creces en tiempo.

Otro cliente, hombre de fortuna, después de haber comprado un objeto, me pidió que le anotara el importe, por haberse olvidado el dinero. Al hacerle la observación de que le convendría volver a

casa para buscar la suma cuestionada, porque de lo contrario perdería la cuota semanal, me agradeció la atención, se fué a casa, y a los pocos minutos me ví en posesión del dinero. Por mi parte, estaba ahora en condiciones de pagar a un artesano, que en estos momentos entregaba mercaderías. Si el cliente, por no incomodarse, hubiera postergado el pago, yo no habría podido pagar al contado al artesano. ¡Cuánto trabajo, riesgo y preocupación han sido eliminados por la acción de la libremonedas! Ahora me basta un sólo tenedor de libros, en vez de los diez que tenía. Y lo más interesante es que la costumbre del pago al contado haya sido solucionado por la reforma monetaria sin habérselo propuesto. No era, pues, la pobreza, sino la conveniencia, la que impedía al comprador pagar al contado; y ahora, por ser más ventajoso, el pago al contado se generaliza. Es sabido que antes tampoco la gente rica pagaba al comerciante con mayor prontitud que los pobres; pues el deudor moroso se aprovechaba de los intereses que le producía su morosidad.

Finalmente, en lo referente a la merma que sufre la libremonedas, me hago gustosamente cargo de ella. Como comerciante, hasta me convendría que la pérdida anual fuera aumentada del 5 al 10 %; porque en este caso los compradores serían aún más tratables de lo que se han hecho ya, y las compras al fiado desaparecerían por completo, de modo que podría despedir también el último tenedor de libros que me ha quedado. Ya me doy cuenta de la verdad del dicho: Cuanto más despreciada sea la moneda, tanto más se apreciarán las mercancías y su productor, y tanto más sencillo será el comercio. Al obrero se le estima solamente allí donde el dinero no vale más de lo que él mismo y sus productos valen. Y tal orden de cosas no se obtiene enteramente con el 5 % de merma anual; pero sí, quizás, con el 10 %; y posiblemente será este beneficio de los obreros la razón por la cual se imponga el impuesto del 10 % a la circulación.

Por otra parte, ¿qué significa para mí ese 10 %? Sólo 100 pesos por año sobre un efectivo de término medio 1.000 pesos que tengo en caja - una verdadera bicoca, en comparación con los gastos de comercio. Y todavía me sería posible economizar una parte considerable de esa pérdida, si tratara de deshacerme del dinero lo antes posible, pagando al contado y aún por adelantado.

¡Pagar por adelantado! Esto sí que parece ridículo; por lo menos a primera vista. Pero analizando, no es más que el reverso de la costumbre anterior, a saber: recibir antes la mercadería y pagarla después. Ahora se paga primero y luego se entrega la mercadería. Los anticipos obligan al deudor a suministrar la mercadería y el trabajo, es decir, cosas de que dispone directamente; los pagos posteriores obligan al deudor a suministrar dinero, es decir, algo de que puede disponer sólo indirectamente. Luego resulta para ambas partes más ventajoso y más seguro, que se entregue primero el dinero y después la mercancía, y no al revés, como se hacía hasta ahora.

¡Pago adelantado! Qué más se requiere para hacer la felicidad de los artesanos, quienes de este modo cuentan con el dinero que precisan para su desenvolvimiento. Si no hubieran tenido que suministrar las mercaderías a crédito, la lucha con el capitalismo les habría sido más fácil.

Artículo II. El cajero

Al introducirse la libremonedas nosotros, los cajeros, éramos objeto de la compasión general. Todo el mundo nos pronosticaba un recargo terrible de trabajo, grandes déficits constantemente repetidos y otras cosas por el estilo. Y ¿qué resultó? Ante todo nos redujeron las horas de oficina,

por falta de trabajo, de diez horas a seis. Luego se ha reducido el personal: los empleados de edad avanzada fueron jubilados, los jóvenes despedidos. Pero aún hay más, gran parte de los Bancos tuvieron que cerrar o liquidar sus sucursales.

En realidad era de preverse lo sucedido; pero los Bancos estaban demasiado apegados a la idea de ser indispensables. Mientras tanto el pagaré y el cheque, ese pan diario de los banqueros, han desaparecido en gran parte. De acuerdo al comunicado de la Administración Monetaria del Estado la totalidad del dinero en circulación no alcanza ahora 1/3 de la anterior. Se debe esto al hecho de que la Libremoneda circula ahora con triple rapidez. Por las manos de los banqueros pasa bastante menos del dinero de antes, ya que este queda ahora en el comercio, en el mercado, en poder de los compradores, comerciantes y empresarios. Pasa de mano en mano sin interrupción; no tiene siquiera tiempo para acumularse en los Bancos. Ya no es el dinero un refugio, donde el productor puede descansar de la labor que le causa la venta de sus mercaderías y aguardar tranquilamente hasta que sus necesidades personales lo obliguen a contribuir, a su vez, a la circulación monetaria. El punto de reposo en el intercambio de los productos es ahora la misma mercadería; desde luego no la mercadería de uno mismo, no el producto del trabajo propio, sino el de los demás. La Libremoneda persigue y apura a quien la posee, exactamente de igual manera que las mercaderías persiguen y apuran siempre al productor, hasta que las ha vendido. En efecto ¿de dónde provienen los nombres „Banco - Banquero“? Naturalmente de los bancos en que se acomodaban a su gusto los dueños del dinero, mientras los poseedores de las mercaderías quedaban „parados“ o corrían con impaciencia de un lado a otro. Gracias a la Libremoneda son los dueños del dinero ahora quienes „corren“, mientras los poseedores de las mercaderías han tomado asiento.

Y, habiéndose hecho el dinero tan movable que todos se apuran para pagar, nadie necesita ya recurrir a los pagarés. El dinero efectivo los ha sustituido. Tampoco se precisan reservas monetarias: la regularidad de la circulación las ha hecho superfluas. Un manantial ha ocupado el lugar de la cisterna, del recipiente rígido.

Las reservas de dinero motivaron la gran locura del siglo: el cheque. En realidad y justamente por ser cajero, puedo asegurar que el cheque es el absurdo más grande que se ha visto. Si para efectuar pagos estaba el dinero, el medio de pago más cómodo debía ser el oro. ¿Por qué, entonces, no se le utilizaba con este fin? ¿Por qué se puso el cheque en lugar del dinero efectivo, cuando éste, según se afirmaba, llenaba tan bien todos los requisitos que se adjudicaban al oro? Comparado con el dinero, el cheque resulta un medio de pago bastante engorroso. Está sujeto a una serie de formalidades, su pago sólo es posible en un lugar determinado, dependiendo, además, la seguridad del mismo de la solvencia del librador y del Banco. ¡Y a eso le llamaban „progreso“! ¡Hasta tenían la ilusión de poder imitar a los ingleses, que pagaban al chofer con un cheque! ¡Cómo si esto fuera un honor o una ventaja para el chofer! En efecto, el cheque ideal, por cierto, es el dinero efectivo, por lo menos para quien lo recibe, pues este „cheque“ puede realizarse en cualquier negocio, en cualquier fonda; no está ligado a ninguna formalidad, a ningún lugar, y su seguridad se halla a cubierto de toda duda. Tan orgullosos nos sentíamos con nuestra moneda de oro; creíamos con ella haber llegado a la suma perfección; y era tanto nuestro entusiasmo que ni siquiera nos dimos cuenta del contrasentido que entraña el cheque. El oro nos parecía demasiado bueno para usarlo en la vida diaria; por eso buscamos un sustituto: el cheque. Hicimos lo que el hombre del saco viejo y del paraguas nuevo. Como le diera lástima abrirlo bajo la lluvia, lo guardó debajo del saco.

Sin ningún reparo se nos traía, a los cajeros, hasta paquetes de cheques, cuyo monto total sólo podía establecerse anotándolos uno por uno en largas columnas para sumarlas después. ¡Qué terrible trabajo! Cuanto más fácil resulta contar el dinero. Sólo es preciso contar el número de los billetes, ordenados según su importe.

Además, los cheques debían ser contabilizados en los diferentes bancos, y cargarse uno por uno en la cuenta del librador respectivo. Venía luego el cálculo de los intereses. Al finalizar el trimestre había que remitir un resumen, en el cual tenían todos los cheques que figurar. De este modo cada cheque anotábase 10 veces. ¡Y a eso se llamaba „progreso“! ¡Qué ceguera! Puesto que el oro era pesado y la circulación del dinero irregular, fueron necesarias las cuentas corrientes, y estas a su vez, exigían el uso del cheque. Pero en lugar de considerar esto como un gran inconveniente del patrón oro, los hombres se vanagloriaban de ello.

¡Y fuera de los cheques, esas bolsas pesadas de oro, plata, cobre y níquel y, finalmente, el papel-moneda! Había once diferentes clases de moneda: 1, 2, 5, 10, 20, marcos; 1, 2, 5, 10, 20 y 50 pfennigs. Había 6 diferentes monedas inferiores a un marco y en tres clases de metal. Existían por lo tanto centenares de cheques, once clases de monedas metálicas y diez de billetes.

Ahora, debido a la libremoneda, tengo solamente seis clases, y nada de cheques. Y todo este dinero es liviano, limpio y siempre nuevo.

Se me pregunta, cómo anoto en mi caja la merma causada por la circulación monetaria. La operación es muy sencilla. A fin de la semana, los sábados a las 4 de la tarde, tomo la suma total de la caja, calculo la diferencia en la cotización para la semana entrante y cargo esa diferencia a la cuenta de gastos. En los Bancos particulares se carga esta pérdida a la cuenta de gastos generales, que a su vez es compensada por la reducción del interés que abona el Banco en cuentas corrientes. En las cajas públicas la pérdida es solamente nominal, puesto que toda la merma de la libremoneda redunda en beneficio del Estado.

Hablando con franqueza, desde el punto de vista de la técnica bancaria no encuentro ninguna desventaja en el uso de la Libremoneda. La mejor prueba de ello la tenemos en el hecho, de que hubo que despedir gran parte de los empleados bancarios. ¿Acaso no es buena una máquina que a tantos obreros sustituye?

Artículo III. El exportador

Se había introducido el patrón oro bajo el pretexto de que fomentaría el comercio internacional. Pero, ni bien se sintieron sus primeros efectos, en forma de una gran baja de precios, lo que respondía a la teoría cuantitativa, cuando de todos los lados clamaron por „protección“.

Y se levantaron las murallas fronterizas en forma de aranceles aduaneros protectores, tendientes a dificultar el comercio de importación. ¿No significa esto sacrificar el fin a los medios?

Pero aunque el patrón oro hubiese podido introducirse sin que los precios bajaran, sin perturbaciones económicas, ello habría sido de poca utilidad para el comercio exterior. Se atribuye la expansión de éste justamente al patrón oro, porque empezó con la introducción del mismo. Pero resulta que el comercio exterior sólo aumentó porque había crecido la población; aunque ni siquiera guardó proporción con tal crecimiento, pues, se había producido ese aumento preferentemente en los países con moneda papel (Rusia, Austria, Asia, América del Sur), mientras en los países de patrón oro (Francia, Norte América) el comercio se desenvolvía con grandes dificultades. (Inglaterra, por ser país de tránsito, no puede tomarse en cuenta en este caso).

El patrón oro tendría sentido, si fuese posible implantarlo en el comercio mundial, sin que produzca ni derechos aduaneros, ni crisis económicas, ni bajas generales de precio. Y la iniciativa en una implantación, sin consecuencias desastrosas, tendría sentido para el Estado que estuviera en condiciones de imponerlo a todos los demás países. Si se carece de tal poder y se vive de esperanzas, entonces podríase intentar como primero implantar un sistema internacional de moneda papel. El alemán que compra actualmente sus mercaderías con oro y ha de venderlas por rublos papel, florines papel, pesos papel, liras papel, etc., ¿tiene en ello más ventaja que si también pagara sus mercaderías con marcos papel? Si el precio de venta ha de calcularse en una clase de moneda distinta a la del precio de compra, es completamente indiferente que la moneda utilizada en la compra sea de papel, de oro, o de plata.

Además, aunque el patrón oro fuera implantado en el comercio mundial, sus ventajas serían en realidad de importancia secundaria. Se creyó poder simplificar el cálculo mercantil, se supuso que bastaría, entonces, nombrar una cantidad cualquiera de dinero para abarcar en seguida su pleno significado para todos los países. ¡Qué ideas infantiles! En cuanto al primer efecto, hay que convenir que el patrón oro no elimina las fluctuaciones de los cambios, pues la importación de oro alterna con su exportación, y aunque se trate, tal vez, de cantidades pequeñas solamente, bastan ellas para causar considerables fluctuaciones en las cotizaciones de los cambios. Porque el cambio oscila entre los gastos de la importación y la exportación de oro, gastos que pueden importar a veces hasta el 3 %: flete y seguro marítimo, pérdida de intereses y demás gastos para la exportación, y los mismos gastos para reimportar el oro. A todo esto hay que agregar los gastos de reacuñaición del oro. „Porque el camino al extranjero es para el oro el camino hacia la fundición“, dice Bamberger con toda razón. Y se trata aquí de gastos que hay que tomar en cuenta, aunque las operaciones sean de poca monta. Sea como fuera, el solo hecho de que el comerciante deba tomar en cuenta las fluctuaciones del cambio, demuestra que tales ventajas no existen para sus cálculos.

Más engañadora aún es la otra ventaja que se atribuye a la implantación del patrón oro en el comercio internacional, porque para conocer el significado de cierta cantidad de dinero para un país cualquiera, hay que saber primero cuáles son los precios de las mercaderías, de los salarios, etc. del país en cuestión.

Si yo, por ejemplo, hubiera heredado deudas en lugar de fortuna, no me quedaría en Alemania, sino que iría a un país donde el dinero se gana con mayor facilidad. Por cierto que a raíz de mi emigración el importe nominal de mi deuda no disminuye, pero sí el real. Un hombre con una deuda de 1.000 Marcos es un pobre diablo en Alemania; en América esa deuda significa bien poco. Lo contrario ocurre si en lugar de deudas hubiera heredado una fortuna. Luego, ¿qué

significa el patrón oro en este caso? El emigrante, a quien se prometen montañas de oro, inquiere en primer lugar los precios de los productos que elabora y que consume. Recién cuando los conoce, es capaz de formarse una idea del significado de la suma de dinero prometida. Sus pensamientos van instantáneamente del oro a los precios de las mercaderías; éstos, y no el oro, forman el „banco“ en que puede descansar. Pero si es necesario conocer antes los precios de los productos para apreciar el significado de una suma de dinero, entonces es indiferente si esta cantidad se refiere a oro o a papel. Y efectivamente, hoy día, cuando se nombra una cantidad de dinero, ni se sabe aproximadamente siquiera, si se trata del dólar oro o del rublo papel.

Pero todas estas cuestiones tienen muy poca importancia para el comerciante. En efecto, ¿qué significan todos estos cálculos primitivos frente a los mil y una circunstancias imponderables, en que se fundan los cálculos de probabilidades para el comerciante. El debe apreciar el consumo de la mercadería, determinar su calidad, ver si puede competir con cien otros tipos de la misma categoría, tomar en cuenta los cambios de gusto, las perspectivas de la política aduanera, el rendimiento de las diversas categorías de productos en relación a la ganancia, etc., es esto lo que el comerciante debe considerar. El cálculo de los precios y el cálculo de conversión en moneda extranjera están a cargo de empleados subalternos.

Mucho más importante que las variedades de monedas de los distintos países, con los que trafica el comerciante, son los aranceles aduaneros y sus modificaciones, y dado que los diferentes países, para defender el patrón oro, abandonaron el libre cambio, confieso que prefiero al patrón oro, en combinación con aranceles protectores, cualquier clase de sistema monetario, incluso el patrón cauri de los cafres, con tal que subsista el libre cambio. Y a decir verdad, las barreras aduaneras siguieron en todas partes al patrón oro.

En el comercio internacional la mercancía se paga con mercancía, y sólo una parte muy insignificante de un posible saldo puede pagarse en efectivo. Créditos de cambio, préstamos y acciones intervienen en este caso en el balance de pagos. Para balancear los pagos resulta mucho más importante el procedimiento de los Bancos emisores, que no la existencia de medios efectivos de pago, susceptibles de la exportación. También en este caso, como siempre, el lema debe ser: más vale prevenir la enfermedad que curarla. El Banco emisor, por los movimientos del cambio, debe juzgar si ha emitido demasiado dinero, alzando así los precios, dificultando la exportación y facilitando la importación. En este caso ha de promover a tiempo una baja de precios, mediante la reducción de la oferta de dinero, y en caso contrario proceder a la inversa. Obrando así, los pagos siempre serán balanceados, y se evitarán los saldos pasivos. De este modo desaparecerá por lo menos, la cuestión sobre la posibilidad de exportar los propios medios de cambio. Digo: por lo menos - porque la posibilidad de exportar o importar dinero, puede provocar graves perjuicios, ya que quita al Banco emisor el monopolio de la provisión de dinero, sometiendo el propio mercado a la dominación de poderes extraños, a veces hostiles. (1) Toda especulación financiera cometida en el extranjero repercute en el interior del país perjudicado, y es imposible defenderse contra ello - a no ser mediante barreras aduaneras. En el momento, en que otros países implantan la moneda papel, expulsando así el oro, éste afluye, en búsqueda de colocación, alzando los precios en una época en que ya de por sí son demasiado altos. En cambio, si los países extranjeros derrogan la moneda de papel o el patrón plata, para adoptar el patrón oro, entonces éste huye a menudo en el preciso momento en que ya era escaso. ¡Cuántas dificultades se han causado ya a los endeudados agricultores alemanes, con semejantes maniobras financieras!

Cabe mencionar que todo esto, ya hace mucho había sido dilucidado por las investigaciones (2); pero recién la Libremoneda aportó la confirmación positiva. Efectivamente, tenemos ahora un papel moneda enteramente independiente del oro. Ni siquiera lleva la promesa de conversión. No obstante eso, la cotización del cambio sobre el exterior se mantiene más firme que nunca. La Administración monetaria en primer lugar dedicó toda su política a asegurar la estabilidad de los índices de los precios. Se observó entonces que, mientras los precios de las mercaderías se mantenían firmes, la cotización de las divisas fluctuaba. Esto se debía a que los precios en el exterior, donde todavía regía el patrón oro, oscilaban como antes. En el extranjero no se ha querido admitir esta interpretación, sosteniendo que la culpa era de nuestro papel-moneda. Entonces la Administración monetaria, para comprobar que esas fluctuaciones procedían del patrón oro, suspendió los precios fijos vigentes en el país, en procura de la estabilidad del cambio. Cuando el cambio subía, es decir, si las divisas extranjeras resultaban más caras, la Administración procedía a disminuir el medio circulante, y viceversa, cuando el cambio bajaba. Y, dado que en el sistema de la Libremoneda el mismo dinero representa la demanda de mercaderías, los precios de éstas, así como las cotizaciones de las divisas, se ajustaron de inmediato. Así se demostró al extranjero que no es posible esperar del patrón oro un cambio firme con precios estables de las mercaderías. Solamente si los precios de las mercancías en todos los países se mantienen firmes, el cambio también lo será. Luego, hay que procurar en todas partes, que los precios de las mercancías del país queden estables, para lograr así la firmeza en las cotizaciones de las divisas extranjeras.

Sólo un sistema monetario regido en cada país por los mismos principios podrá conducir a la estabilidad de los cambios en el comercio internacional, así como a un sistema monetario nacional. Por fin esto parece haber sido comprendido en el exterior, y se dice, que está por convocarse un Congreso Monetario Internacional con el fin de organizar una Administración Monetaria Mundial.

Algo hay que hacer. Queremos el libre cambio, cotizaciones firmes de las divisas extranjeras y precios estables en el Interior. Unilateralmente, o sea por medio de instituciones nacionales no es factible realizar estas aspiraciones; hemos de entendernos con el resto del mundo. Y, a mi modo de ver, es la Libremoneda el dinero que está llamado a servir de base para tal acuerdo, porque ella es obediente, se deja amoldar, y siempre está dispuesta; se presta para cuanto uno quiera; no hay propósito que con ella no se logre.

(1) Durante la crisis de Marruecos los capitales franceses, colocados en Bancos alemanes fueron retirados con el solo objeto de perjudicar a Alemania, y este objetivo se logró.

(2) Ver Silvio Gesell: „El ajuste de la moneda y su administración a las necesidades del comercio contemporáneo“, Buenos Aires 1897.

Igualmente: Frankfurth - Gesell: „Política monetaria activa“, Berlín 1909.

Artículo IV. El industrial

Ventas, colocación de mercancías, esto es lo que nosotros los empresarios, precisamos; salida normal y segura, pedidos hechos anticipadamente y a largo plazo; porque en la regularidad de la venta está basada la industria. No podemos, desde luego, despedir nuestro personal competente a cada momento y cada vez que las ventas se paralizan, para tomar poco después personas novicias e incompetentes. Tampoco podemos, „por pálpito“, llenar los depósitos con mercaderías, por carencia de pedidos firmes. Que se nos procure mercados seguros, instituciones públicas y adecuadas para realizar la venta de nuestros productos, y ya las venceremos nosotros mismos las dificultades técnicas. Que nos procuren salida de nuestros productos, pago al contado, precios estables y nosotros crearemos lo demás.

Esas fueron nuestras aspiraciones al discutirse la cuestión de la libremoneda. Y esas aspiraciones se han cumplido.

Pues ¿qué es salida? Es venta. Y ¿qué es venta? Es cambio de mercancías por dinero. Y ¿de dónde viene el dinero? De la venta de mercancías. Esto es, pues, una circulación completa.

Y cuando el dinero, como en el caso de la Libremoneda, obliga a su poseedor a comprar, recordándole a cada momento sus obligaciones de comprador, mediante la merma que le causa cualquier demora, entonces la compra y la venta se siguen sin interrupción una a otra en toda circunstancia y tiempo. Si cada uno tiene que comprar por el importe de lo que vende, ¿cómo podría entonces paralizarse la venta? La Libremoneda cierra por lo tanto el engranaje de la circulación monetaria.

Así como la mercancía representa la oferta, así representa ahora el dinero a la demanda. Ella ya no anda por las nubes, no es más una pajuela a merced del viento de los rumores políticos. La demanda ha dejado de ser una manifestación de la voluntad de los compradores, de los banqueros, de los especuladores, es el mismo dinero, constituido ahora en la encarnación y materialización de la demanda. Los dueños del dinero, y la demanda, corren ahora en la misma carrera; el dinero conduce al poseedor, como se lleva a un perro por la cuerda.

Y es justo y equitativo que sea así. ¿Acaso nosotros, los productores y poseedores de mercancías, somos dueños de la oferta de nuestros productos? ¿o es la naturaleza de los mismos, la que nos compele a ofrecerlos, ya sea por el espacio que ocupan, el peligro del fuego, la pudrición a que están sujetos, la alteración en el gusto, la fragilidad y miles de otros factores, y eso siempre, inmediatamente después de su elaboración? Por lo tanto, si la oferta de las mercancías está sujeta a una compulsión natural de orden material, ¿no exige, entonces, la equidad, que se someta también la demanda de las mercancías, o sea la oferta del dinero, a una compulsión?

Fué un acto honroso, contestar afirmativamente a esta pregunta con la introducción de la Libremoneda.

Hasta entonces, se había pensado siempre y exclusivamente en los compradores, ahora se recordó que también los vendedores tienen sus intereses, y que sólo a expensas de éstos se cumplían todos los deseos de aquéllos. Bastante tiempo se ha necesitado para comprender esta verdad tan sencilla.

Cuando no hay salida y los precios bajan, ya no se dice, que se ha producido en exceso, que hay superproducción; más bien se declara que el dinero, o sea la demanda, escasea. Y en este caso la Administración Monetaria lanza más dinero a la circulación, haciendo así subir los precios a su nivel normal, puesto que el dinero es la demanda encarnada. Nosotros producimos y lanzamos nuestras mercancías al mercado - la oferta; la Administración Monetaria analiza la oferta, y lanza al mercado la correspondiente cantidad de dinero - la demanda. Oferta y demanda representan ahora productos de trabajo. En la demanda ya no queda ni rastro de acciones arbitrarias, de anhelos, esperanzas, perspectivas variables o especulaciones. Será más bien exactamente tan grande como sean nuestros deseos. Nuestros productos, la oferta, son una orden para la demanda, y la Administración Monetaria ejecuta la orden.

El director de este instituto tendrá que empeñarse mucho para cumplir con sus deberes. Ya no puede ampararse en la frase hueca: „exigencias del comercio“ ejercitando así un poder ilimitado. Con precisión matemática han sido fijadas las obligaciones de la Administración Monetaria, y de igual precisión son las armas que hemos dado a este instituto. El Reichsmark era hasta la fecha algo indefinido. Ahora el mismo Reichsmark se ha convertido en un concepto estable, y de esta estabilidad responden los funcionarios de la Administración.

Dejamos de ser un juguete en manos de los capitalistas, de los banqueros y de los especuladores; ya no necesitamos esperar devotamente hasta que mejore la „coyuntura“, como se decía antes. Dominamos ahora la demanda, pues el dinero, cuya fabricación y oferta está en nuestro poder, forma por sí solo la demanda. Esto no puede ser repetido ni recalcado bastante. Ahora vemos la demanda, la podemos palpar y medir, - lo mismo que ver, palpar y medir la oferta. Mucha mercancía - mucho dinero; poca mercancía - poco dinero. Esa es la línea de conducta de la Administración Monetaria. Una cosa extremadamente sencilla.

Y ¿a qué se debe, que desde la implantación de la Libremoneda afluían los pedidos con tanta abundancia, que la industria tiene trabajo para meses? Los comerciantes dicen que el comprador prefiere hoy la mercancía al dinero; ya no posterga la compra hasta necesitar los objetos con absoluta urgencia, sino que los adquiere tan pronto dispone de dinero. En cada casa hay una dispensa especial, y quien tiene que hacer regalos, p. e. para Navidad no espera hasta la Noche Buena: compra cuando se le ofrece la oportunidad. De ahí que los objetos para Navidad se adquieren ahora durante todo el año, y a mi fábrica de muñecas llegan pedidos continuamente. La excesiva actividad de la temporada de Navidad se distribuye, así, sobre todo el año. Lo mismo ocurre con los demás ramos del comercio. Quien necesita un sobretodo no espera que caiga la primera nieve; lo encarga cuando tiene dinero para ello, aunque el termómetro registre ese día 30° a la sombra.

Porque la Libremoneda apura al comprador de la misma manera que el paño al sastre. Efectivamente, la Libremoneda no deja en paz a quien la posee, le pica, le perjudica y le recuerda sin cesar, que el sastre está con brazos cruzados y agradecería que se le encargase ahora mismo un traje para el invierno venidero, - aunque fuera abonado con un dinero aún peor que la Libremoneda. Porque no hay dinero tan malo que no sea mejor que el paño no vendido.

A causa de esta conducta singular de los compradores, gran parte de los negocios están demás, porque al proveerse los compradores con mucha anticipación, y no requerir la entrega inmediata, el comerciante no necesita tener las mercaderías en depósito. Más bien se provee de muestras, y

el cliente pide con ellas a la vista. El comerciante hace entonces una colección de pedidos, y cuando llegan las mercancías, las reparte directamente desde la estación, con la consiguiente rebaja de precios.

Esta supresión de los negocios, donde todo podía comprarse a última hora, da lugar a que hasta los más retrasados compradores reflexionen a tiempo sobre la clase de artículos que habrán de precisar, y procuren asegurárselos con suficiente anticipación. Y así, por fin, hemos conseguido, que mediante la libremoneda, la determinación del consumo de mercancías se efectúe ya no por los comerciantes, sino por sus mismos clientes, lo que constituye una ventaja enorme para todos los interesados. Antes el comerciante debía apreciar anticipadamente las necesidades de sus compradores, para formular los pedidos, y por cierto que solía equivocarse. Ahora el mismo comprador aprecia sus necesidades y, dado que nadie mejor que él conoce sus exigencias y su estado financiero, habrá seguramente menos errores.

Es así como el comerciante se ha convertido en un simple portador de muestras, y el fabricante tiene la seguridad de que los pedidos que aquél le envía, no reflejan ya su opinión personal, sino que son, en su cantidad, la demanda directa de los consumidores, la verdadera necesidad de las mercancías. Más aún, el fabricante tiene ahora, en los pedidos, una imagen fiel de los cambios de gusto y de las necesidades del pueblo, y puede siempre ajustarse a tiempo a ellos. Antes, cuando los encargos reflejaban sólo la opinión personal de los comerciantes, eran frecuentes las alteraciones bruscas, los repentinos cambios de moda.

Vemos entonces que la Libremoneda nos resuelve muchas dificultades.

Ahora bien, si el trabajo del empresario se ha hecho tan fácil, que en lugar de comerciante no es más que técnico, se comprenderá que mermen sus beneficios. Como no escasean buenos técnicos y la dirección comercial de una empresa ofrece tan pocas dificultades, resulta que un buen técnico será asimismo un empresario capaz. Entonces, según las leyes de la competencia el beneficio del empresario habrá de descender al nivel del salario de un técnico. No será éste un fenómeno muy grato para muchos empresarios, cuyos éxitos estriban en sus aptitudes comerciales. Merced a la Libremoneda, el genio creador en el terreno comercial está demás, por haber desaparecido las dificultades que aquel talento comercial tan bien remunerado debía resolver.

¿Quién aprovecha ahora el beneficio suculento que correspondía al empresario? En alguna parte ha de quedar: o en la rebaja de los precios o, lo que después de todo es lo mismo, en el aumento de los salarios. Otra cosa no hay.

Artículo V. El usurero

No era, ni es aun hoy, deshonoroso pedir prestado un paraguas o un libro. Nadie lo tomaba a mal, y aun en el caso de que alguien olvidara devolver estos objetos, el mismo perjudicado trataba de disculpar al „culpable“. Ninguna familia llevaba una contabilidad de cosas prestadas.

Pero muy distinto era, cuando alguien pedía prestado dinero, aunque sólo fueran cinco pesos. ¡Qué caras confundidas! El interpelado se quedaba como si fueran a extraerle una muela, y el otro como si tuviera que confesar un crimen alevoso.

El apremio monetario era considerado como una mácula y había que estar bien seguro de la amistad de una persona, para arriesgarse a pedirle dinero prestado. ¡Pedir dinero! ¿Cómo es posible que ese hombre pida dinero? El paraguas, la escopeta, hasta un caballo te prestaría; pero dinero... ¿Cómo has llegado a carecer de dinero? ¿Acaso vives licenciosamente?

Y, sin embargo, era tan fácil verse en apuros financieros. La paralización del negocio, la falta de trabajo, la cesación de pagos y mil otras causas colocaban en apuros a cualquiera, cuya situación económica no fuera del todo brillante. Y quien en semejantes condiciones era demasiado sensible para recibir una contestación negativa, recurría a mí, el usurero, y yo hacía mi negocio.

Se acabó ahora ese buen tiempo. Por la libremoneda el dinero ha descendido al nivel de los paraguas, y los amigos y conocidos se ayudan recíprocamente, como si el dinero fuera un objeto cualquiera. Nadie guarda ni puede guardar ya mayores cantidades de dinero, porque éste tiene forzosamente que circular. Pero, precisamente por ser ya imposible acumular reservas, es que éstas tampoco hagan falta. El dinero circula ahora con la mayor regularidad, sin interrupción alguna.

Si una persona, a pesar de eso, llega a necesitar de improviso dinero, recurre a un amigo, tal cual le pediría un paraguas, al verse sorprendido por una tormenta. Ahora, es lo mismo en una tormenta o en una dificultad económica. Y el solicitado satisface el pedido sin rodeos, sin mostrarse sorprendido en lo más mínimo. Hasta le place hacerlo, porque cuenta con la reciprocidad, y porque obtiene una ventaja directa con ello. En efecto, mientras el dinero está en su poder, merma constantemente; en cambio el amigo le promete devolverlo sin pérdidas. Así se explica el cambio de conducta que se ha producido. No se puede afirmar que el dinero se gaste hoy con más ligereza; pero ya no es tan inaccesible como antes. Lo aprecian por cierto, pues ha costado trabajo ganarlo, pero nadie lo considera superior al trabajo, y menos todavía a sí mismo, ya que el dinero como mercancía no es mejor que cualquier otra mercancía, dado que la posesión de dinero como de mercaderías, lleva aparejada las mismas pérdidas. La mercancía, el trabajo, es ahora dinero efectivo y por eso se acabó para siempre mi negocio.

Por la misma mala situación atraviesan las casas de empeño. Ahora cualquier persona que tiene dinero sin precisarlo por el momento, está dispuesta a cederlo contra una prenda, y hasta sin interés. En efecto, la libremoneda vale menos que las prendas comunes. Por eso, si alguien necesita urgentemente 10 pesos, no tiene necesidad de ocultar su apuro y dirigirse clandestinamente a una casa de empeño. Más bien va directamente al vecino y se hace adelantar la suma a cambio de la prenda. Y cualquier mercancía adquirida en tiempos de abundancia monetaria, es tan buena, por no decir mejor, que el dinero efectivo. De modo que ahora la mercancía es dinero y el dinero mercancía. La razón es muy sencilla, pues ambas cosas son igualmente inferiores, porque valen tanto como todas las cosas de este mundo perecedero. Todos los perjuicios inherentes a las mercaderías tienen su correlativo natural en la merma de la Libremoneda, y hoy nadie prefiere ésta a aquéllas.

Pero justamente por ello el trabajo es siempre solicitado, y por serlo, todo hombre capaz y laborioso tiene a su disposición la fuerza de su trabajo, vale decir, dinero efectivo.

¡Se acabó la usura!

Sin embargo, no me voy a rendir así no más a la adversidad de mi destino; voy a demandar al Estado por daños y perjuicios. El dinero era ya una institución pública al igual que hoy, y yo vivía de ella. Luego era yo una especie de funcionario público. Ahora, por culpa de la reforma monetaria, vale decir, por un acto de fuerza, el Estado arruinó mi negocio, quitándome el pan. Tengo, pues, derecho a indemnización.

Cuando los terratenientes se encontraban en dificultades se les ayudaba, aliviando la llamada necesidad de los agricultores mediante derechos protectores a los cereales. ¿Por qué no he de recurrir yo también a la ayuda del Estado? ¿Acaso es mejor y más honrada la usura cerealista que la del dinero? Tanto yo, el judío, como tú, el conde, ambos somos usureros: el uno tan vil como el otro. Al contrario, me parece que tú eres más vil, más ávido que yo. Porque la usura cerealista es muchas veces la causa de la miseria, que conduce a los hombres hasta el usurero. Por eso, si por medio de una ayuda del Estado ha sido eliminada la „miseria cerealista“, poniéndose así la usura del pan al amparo público, será imprescindible ayudar también al usurero monetario en su necesidad. Pues usura es siempre usura, ya sea del suelo ya sea del dinero. Poco le importa al labrador que el despojo provenga del arrendamiento del suelo o del préstamo de dinero. Ambos, el usurero monetario y el del pan toman todo lo que pueden, ninguno de ellos regala nada. Si los terratenientes tienen un derecho legal a la renta, los prestamistas lo tenemos al interés. De esta lógica no se puede escapar, alegando que hay una diferencia entre el dinero y el suelo, el interés y la renta. Pues, ¿quién me habría impedido cambiar a tiempo mi dinero por tierra, para transformar así la miseria de usurero en la de terrateniente?

Invocaré por lo tanto los derechos protectores a los cereales, y el clamor del usurero no dejará de ser oído en un Estado donde haya justicia.

Artículo VI. El especulador

A raíz de la implantación de la Libretierra, nos hicieron imposible la especulación sobre campos, minas y casas, y ahora, con la Libremoneda se me arruina también el negocio con cédulas y mercaderías. Dondequiera ponga el pie, se me hunde. Y ¿a esto se le llama progreso, justicia para todos? ¿Acaso es justo minar el sustento de ciudadanos honrados e intachables? Y en ello colabora el Estado, el mismo Estado al que he servido tan lealmente, como lo prueban las condecoraciones, los cargos honoríficos y los títulos que me otorgaron. Este es un Estado de rapiña y no de justicia.

Días atrás mandé publicar por mi cuenta un cable en los diarios que afirmaba haber surgido serias dificultades entre dos países sudamericanos (ya no me acuerdo sus nombres), y que no sería difícil el estallido de un conflicto armado. ¿Cree Ud. que la noticia produjo algún pánico en la Bolsa? ¡Ni que pensar! Le aseguro que la Bolsa se ha vuelto insensible en extremo. Ni la noticia de la ocupación de Cartago por los japoneses fué capaz de conmoverla. Es realmente doloroso ver semejante indiferencia. En verdad, no es de extrañarse; pero contrasta tanto con la conducta anterior de la Bolsa, que resulta difícil acostumbrarse a ello.

Por culpa de la Libremoneda el dinero ha dejado de ser el refugio y fortaleza de los hombres acaudalados, a donde se retiraban a la primera señal de alarma. Ante el menor peligro ellos „realizaban“ (1) los papeles, es decir los vendían por dinero, creyéndose así a cubierto de toda pérdida.

Esas ventas se hacían naturalmente con ciertas pérdidas, que eran tanto más grandes cuanto mayor amplitud tomaban las ventas.

Después de algún tiempo, cuando creía no poder ganar más en esa forma, hice difundir noticias tranquilizadoras. Los burgueses, atemorizados aún, empezaron a salir de su castillo, y pronto alzaron con su propio dinero las cotizaciones de las acciones, que en su precipitación habían vendido a mis agentes a precios ínfimos. ¡Esto sí que era un negocio!

Y ahora, debido a esa desdichada Libremoneda, el burgués antes de vender las acciones, tiene que ver lo que hace con el producto de la venta, o sea el dinero, pues éste no le ofrece ningún punto de reposo, ya que no puede llevárselo a casa y guardarlo allí tranquilamente. El dinero se ha convertido en un simple instrumento de tránsito. ¿Qué será, me dicen ellos, „del producto de los valores que queremos vender, por creerlos en peligro?“ Ciertamente le creemos a usted que las perspectivas de esos valores son malas; pero ¿son, acaso, mejores las condiciones del dinero que usted nos dará en cambio? ¡Aconséjenos lo que hemos de hacer con el dinero! Esto lo tenemos que saber antes de vender. No queremos comprar Bonos del Estado, porque otros se precipitaron ya sobre ellos, alzando así la cotización. ¿Debemos, acaso, realizar nuestros valores con pérdidas, para adquirir luego otros a precios exagerados, perdiendo así de nuevo? Si perdemos, comprando empréstitos públicos, bien podemos perder en nuestros valores. Luego, será mejor esperar con la venta un rato más.

Así razona ahora el burgués, y esto es lo que arruina nuestro negocio. ¡Esa maldita espera! Porque, en primer lugar, echa a perder la impresión provocada por nuestras noticias, disminuyéndose su efecto desmoralizador. Y luego llegan, generalmente, por otra parte, noticias tranquilizadoras, que desautorizan las nuestras, tachándolas de exageradas. Y entonces se acabó todo, pues hay que explotar la primera impresión. Resulta, por lo tanto, cada vez más difícil engañar al público.

Además, es también esta maldita Libremoneda nuestro capital de trabajo. Y ahora ésta se me pudre en la caja, puesto que debo tener mi dinero siempre disponible, para poder dar el golpe en el instante oportuno; y cuando lo recuento después de algún tiempo, resulta mermado en parte considerable. Es una pérdida constante y segura frente a una ganancia insegura.

Al principio del año tenía 10 millones en efectivo. En la creencia de poder utilizarlos en cualquier momento como antes, lo guardé en mi caja. Ahora ya estamos a fines de junio sin que me haya sido posible provocar en la Bolsa ventas en mayor escala. Así ha quedado el dinero intacto. ¿Intacto, dije? Peor todavía: ya me faltan 250.000 pesos. Irremediablemente he perdido una suma importante, sin que hayan mejorado las perspectivas para el futuro. Al contrario, cuanto más se prolongue ese estado de cosas más insensible se tornará la Bolsa. Finalmente, la misma experiencia hace ver a los burgueses que, a pesar de perspectivas malas nadie vende y las

cotizaciones no bajan, y que no bastan noticias y perspectivas por sí solas para producir una baja de precios; se necesitan hechos.

¡Qué gloria era aquello antes! Tengo a la vista una prueba modelo de mis informes tendenciosos, un comunicado publicado en el „Diario Local“ del 9 de febrero. Reza así: „¡Un día fatal! un pánico indescriptible se apoderó de nuestra Bolsa a raíz de la noticia de que el Sultán ha sufrido una indigestión. Importantes órdenes de venta, provenientes de la clientela provincial coincidieron con una gran oferta por parte de nuestra especulación local, y bajo la fuerza de esa presión abrió el mercado con un tono de desmoralización y desorientación. ¡Sálvese quien pueda!, era hoy el clamor generalizado a la hora de la apertura de la Bolsa.“

En cambio ahora se oye el eterno y fastidioso estribillo: ¿Qué haré con el dinero? ¿Qué voy a comprar, si vendo mis acciones? ¡Esta desdichada Libremoneda! ¡Qué bien estaba todo con el patrón oro! Entonces nadie preguntaba: ¿Qué haré con el producto de la venta? Por consejo de los bolsistas se vendían los bonos tan bonitos por oro, que era más bonito aun. ¿Qué alegría la de volver a ver el dinero invertido, recontarlo y palparlo! Teniendo oro uno sentíase seguro. Era imposible perder en el oro, ni al comprarlo ni al venderlo, ya que tenía, según la expresión de los sabios, su propio „valor estable e intrínseco“. Frente a ese famoso „valor estable e intrínseco“, fluctuaban todas las demás mercancías y acciones cual el mercurio del barómetro. ¡Cuán fácil era especular con ese célebre „valor estable e intrínseco“ del oro. Ahora la gente adinerada se queda con sus valores como si estuviera clavada a ellos. Y antes de realizarlos se oye siempre la misma cosa: „Por favor, dígame primero, ¿qué haré con la Libremoneda, o sea el producto de la venta de mis valores?“ Se acabó el antiguo esplendor de la Bolsa. El sol en el cielo de la especulación se eclipsó con el oro.

Pero me queda el consuelo de no estar solo en la desgracia; igual suerte han corrido mis colegas de profesión; también a ellos la Libremoneda les arruinó el negocio. Todas las existencias de mercaderías del país quedaban antes en manos de los comerciantes, hasta el momento de su consumo inmediato, por cuya razón podían negociarse.

A nadie se le ocurría comprar más provisiones de las que precisaba para aplacar el apetito del momento. Bastaba tener oro, con su „valor estable e intrínseco“, que sustituía a todas las provisiones, sin sufrir pérdida alguna. Quien poseía oro, tenía todo a su disposición. ¿Para qué entonces almacenar provisiones? ¿Acaso para los ratones y las polillas?

Y justamente porque todo, absolutamente todo, se ofrecía en venta, podíase especular tan bien. Por un lado el consumidor no tenía provisiones, ni por 24 horas siquiera, y por el otro todas las existencias estaban en manos de los comerciantes, listos para la venta. La operación era por lo tanto muy sencilla; se adquirían las existencias y se aguardaba el momento de la demanda. La ganancia era casi siempre segura.

Ahora, en cambio, las mercancías, que antes se ofrecían en las casas de comercio, están distribuidas en millones de despensas. ¿Cómo podrían ser devueltas al comercio? ¿Con qué dinero podrían ser pagadas? ¿Con la Libremoneda, acaso? Pero si precisamente para desprenderse de ella, los consumidores adquirieron las provisiones, y estas ya no son mercancías, sino bienes inalienables. Pero aunque los especuladores lograsen apoderarse de las mercancías recién producidas, los precios no aumentarían por ello de inmediato, pues hay reservas: ya no se vive de

la mano a la boca, y antes de que se agoten las reservas, se habría difundido la noticia de que los especuladores se apoderaron de ciertas existencias. Entonces todo el mundo estaría en guardia, y antes de que los especuladores puedan realizar sus mercancías, los productores habrían cubierto el déficit.

No hay que olvidar tampoco que los mismos especuladores tienen que guardar su capital de trabajo en forma de dinero efectivo, el cual constantemente merma, debido a la pérdida de cotización de la Libremoneda. Luego: pérdida de intereses, pérdida de cotización, gastos de almacenaje por una parte, y ningún beneficio por otra, -¿quién lo aguanta?

¿Cómo ha sido posible implantar una innovación, que perjudica directamente al Estado? „Porque yo, Rockefeller, soy el Estado, y en unión con mi amigo Morgan formamos los Estados Unidos. El que me perjudica a mí, perjudica también al Estado“.

Me es enteramente incomprensible de dónde el Estado en lo sucesivo obtendrá los recursos para las instituciones de beneficencia. El Estado ha cortado la rama que daba la mejor fruta. El oro, según la expresión de nuestros peritos y sabios, tiene un „valor estable e intrínseco“. El público que canjeaba mercancías por oro, nunca podía perder. Pues „canjear es medir“ como dicen nuestros sabios (2) y dado que un trozo de lienzo siempre tiene la misma medida sea cual fuere el extremo por donde se empiece a medir, así también la compra y la venta de mercancías debe dar siempre la misma cantidad de oro. Porque hay que recalcarlo: el oro tiene su „valor estable e intrínseco“. Por eso, mientras teníamos el oro, el público estaba asegurado por su „valor estable e intrínseco“ contra cualquier fraude. Nosotros los especuladores, por más que nos hayamos enriquecido, nunca pudimos hacerlo a expensas del público. No sé de dónde han venido nuestras fortunas; pero ¿no viene acaso todo bien del cielo?

¡Y que estos dones celestiales hayan sido destruídos por la Libremoneda!

(1) Nada hace ver mejor la locura inmensa, en que vive la humanidad, que esta expresión conocida en todo el mundo. „Real“ es para todos ellos sólo el dinero.

(2) ¡Medida de valor!?, medio de transporte de valores, depósito de valor, materia de valor y embuste de valor.

Artículo VII. El ahorrador

La Libremoneda ha desautorizado todas las predicciones. Todo cuanto sus detractores imaginaron de ella, resultó inexacto. Se había dicho que nadie podría ahorrar, y que los intereses se elevarían quien sabe hasta dónde. Ha sucedido todo lo contrario.

Si tengo ahora una suma de dinero ahorrado, hago exactamente lo mismo que antes: la llevo a la Caja de Ahorros y ésta me la acredita en mi libreta. En este sentido no se ha cambiado nada. Se decía, que también el dinero acreditado en la libreta experimentaría la pérdida de cotización. ¡Qué

error! La Caja de Ahorros me debe una cantidad determinada de Pesos, y no aquellos billetes que le he entregado. Y la cantidad de Pesos va impresa en los billetes. Si presto a alguien una bolsa de papas por el término de un año, no me devolverá, por cierto, esas mismas papas, que se habrían podrido entretanto, sino una bolsa de papas nuevas. Lo mismo sucede con la Caja de Ahorros. Le presto 100 pesos, y ella se obliga a devolvérmelos.

La Caja de Ahorros está también en condiciones de hacerlo; dado que ella, a su vez, cede el dinero en las mismas condiciones. Los artesanos y agricultores, que por medio de la Caja de Ahorros se proveen de dinero para atender sus necesidades, tampoco lo retienen en su casa. Más bien lo invierten en compras necesarias, y de este modo la pérdida de circulación se reparte entre todas las personas por cuyas manos ha pasado el dinero en el curso del año. Quedó pues todo como estaba antes, en lo referente a la suma que ha de devolverse, sólo que actualmente puedo ahorrar considerablemente más que antes. Este fenómeno lo explicó un socialista, diciendo que con el retroceso del interés, la plusvalía había disminuido, afectando todo el capital (inquilinos, ferrocarriles, fábricas, etc.). Un empleado de la Cooperativa me dijo, que debido a la Libremoneda los gastos comerciales se redujeron de cerca del 40% al 10% apenas, de modo que con sólo esto ya ahorro un 30% en mis compras. Un político, por su parte, trató de explicar el auge de mi capacidad ahorrativa, alegando que las depresiones económicas han sido eliminadas. Posiblemente tengan razón los tres. Lo cierto es que ahorro actualmente dos mil pesos en lugar de cien, y vivo mejor que antes; de modo que gracias a la Libremoneda muchas personas ya pueden ahorrar.

¿Qué me pasaba antes con mi libreta de ahorros? A cada rumor político paralizábase la venta, faltaba el trabajo, y yo debía ir a la Caja a retirar dinero. Esto me echaba cada vez más atrás, y a menudo transcurrían años hasta llenar los claros dejados en mi libreta, por un estancamiento de negocios. Era realmente un trabajo de Sísifo. Ahora tengo constantemente trabajo, y ya no hay reveces que me obliguen a retirar de la Caja de Ahorros el dinero tan duramente ahorrado.

Con una regularidad asombrosa llevo mensualmente el dinero que me sobra al Banco. Y lo que me pasa a mí, parece suceder a todos; porque hay siempre una aglomeración poco común delante de la caja. El Banco de ahorros ya ha reducido repetidas veces el tipo de interés, y para el mes próximo anuncia una nueva reducción, motivada por el hecho de que los depósitos exceden continuamente a los préstamos. En el corto tiempo transcurrido desde la implantación de la Libremoneda el interés ha bajado ya de 4% al 3%, y se dice que bajará a cero, cuando la Libremoneda sea adoptada por el comercio internacional. Efectivamente, esto me parece ha de venir, si las condiciones actuales no se cambian. Pues mientras los depósitos aumentan de continuo, los préstamos disminuyen. La razón es que los artesanos, los labradores y empresarios por las mismas causas que a mí me facilitan el ahorro, pueden desarrollar ahora sus actividades con los sobrantes propios. Y dado que la demanda de créditos disminuye, aumenta la oferta de dinero, lo que naturalmente hace bajar el interés, y nos indica la relación que hay entre la oferta y la demanda de créditos.

La reducción del interés es, por cierto, lamentable desde el punto de vista de las páginas escritas de mi libreta de ahorros; pero tanto más halagador es bajo el aspecto de las páginas no escritas, y éstas forman la gran mayoría. En realidad ¿qué es el interés? ¿Quién lo paga? Lo que hoy ahorro, es lo que me sobra de mi salario, después de haber contribuido a pagar los intereses que el Estado y la Comuna deben pagar a sus acreedores, los capitalistas, por el usufructo de las casas,

maquinarias, provisiones, materias primas, ferrocarriles, canales, instalaciones de gas y agua corriente, etc. Luego, si el interés baja, todo se abarata proporcionalmente y yo podré ahorrar sumas correlativamente mayores. Mi pérdida de intereses, con respecto al dinero ya ahorrado, la recuperaré mil veces en aumento de ahorros. El alquiler de mi casa importa el 25 % de mi salario, y sus 2/3 a partes representan intereses del capital invertido. Ahora bien, si la tasa del interés baja del 4% al 3, 2, 1% o a cero, me ahorro $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$, etc. del alquiler, o sea del 4 al 16% de mi salario, y esto solo con respecto al alquiler. Empero el capital invertido en viviendas importa apenas la cuarta parte de todos los capitales, cuyo interés he de producir yo con mi trabajo. (1) Por el descenso del interés a cero me ahorraría 4 x 16, o sea el 64% de mi salario. ¿Para qué quiero yo entonces intereses?

De mis ingresos de 1.000 pesos ahorra yo 100 pesos por año. Al cabo de 10 años importaba eso al 4% con intereses capitalizados la suma de 1.236,72 pesos. Desde que el interés desapareciera mis ingresos se han duplicado, y es así que en lugar de 100 pesos llevo ahora 1.100 pesos al Banco, lo que en 10 años importa la suma de 11.000 pesos. (2)

De modo que lejos de perjudicarme, la abolición completa del interés me ha facilitado enormemente el ahorro. Para darse cuenta de ello, supongamos que trabaje durante 20 años, y ahorre para descansar después. Entonces tendría con el interés del 4% y la capitalización de intereses 3.024,48 pesos, desaparecido el interés, 38.000 pesos.

Ahora bien, si de la primera suma retiro el 4%, tendría 120 pesos, por intereses de un año. En caso de extraer más dinero, p. e. 360 pesos por año, agotaría todo mi capital en 10 años, mientras que de los 38.000 pesos podría gastar en el mismo tiempo 3.800 pesos anuales.

Queda demostrado, entonces, que la tan arraigada afirmación de que el oro y el interés faciliten el ahorro, no es exacta. Para la gran mayoría de los hombres el interés hace imposible el ahorro. Bajando el interés a cero, todos podrían ahorrar, mientras que ahora sólo los más capacitados y los que saben imponerse privaciones están en condiciones de practicar esta virtud burguesa.

A la gente rica, o sea a los rentistas les pasa naturalmente lo contrario, cuando el interés baja a cero. Como su patrimonio ya no les produce intereses, y al mismo tiempo no perciben provecho alguno del aumento de los salarios, causados por la abolición del interés (puesto que ellos mismos no trabajan), tendrán que vivir forzosamente de su capital hasta que éste se haya consumido. Entre el que ahorra y el rentista hay, pues, una gran diferencia. El obrero ahorra, mientras que el interés debe salir del trabajo. Luego el rentista y el que ahorra no son aliados, sino adversarios.

Para percibir intereses de mis ahorros de 3.024,48 pesos debo yo pagar primero 34.976 pesos (o sea 38.000 menos 3.024) de intereses a los rentistas. Es natural que los rentistas lamentan el descenso de los intereses; en cambio nosotros, los que ahorramos, acogeremos complacidos tal acontecimiento. Jamás podremos vivir de renta, pero sí de ahorros, y eso con comodidad hasta el fin de nuestros días. No dejaremos capital alguno a nuestros herederos; pero al dejarles instituciones económicas que aseguran el producto íntegro de su trabajo, ¿acaso no hemos velado bien por nuestros descendientes? La sola implantación de la libretierra ya duplica los ingresos del trabajador, y la Libremoneda los duplica nuevamente. Por el hecho de que yo he votado en favor de la adopción de esas instituciones, lego a mis descendientes un tesoro que les reportará tanto como un capital que produce tres veces más intereses que mi antiguo sueldo.

Además, no hay que olvidar, que el ahorro es una virtud, que puede y debe predicarse sin reserva a todos los hombres; y que por consecuencia habrá que posibilitar la práctica de esta virtud a todos, sin que con ello se perjudique a nadie y, sin que produzca trastornos en la economía general.

En la economía actual, ahorrar significa trabajar mucho, producir y llevar al mercado muchas mercaderías, y comprar solamente pocas. Pues la diferencia entre la realización de los propios productos y el importe de los comprados representa el ahorro, el dinero que se lleva al Banco.

Imagínese ahora lo que habría de suceder, si cada uno lanzara al mercado productos por valor de 100 pesos, comprando luego sólo por 90, y ahorrándose de esta manera 10 pesos. ¿Cómo habría que hacer para salvar esta dificultad, dando sin embargo a todo el mundo la posibilidad de ahorrar?

¡He aquí la respuesta! La Libremoneda la da, aplicando la máxima cristiana: Haz por los demás lo que tú deseas que ellos hagan por tí. Vale decir: si quieres vender a ellos tus productos, cómprales a ellos los suyos. Si has vendido por cien pesos; compra por cien, ya sea directamente, ya sea indirectamente, dando préstamos, o entregando el dinero al Banco para que lo facilite a terceros. Si todos proceden así todos podrán vender su producción íntegra y ahorrar encima. De lo contrario, los que ahorran se quitan los unos a los otros la posibilidad de verificar sus propósitos.

(1) Las demás partes las forman el capital industrial, comercial y agrícola, el capital de las deudas públicas y de los medios de comunicación.

(2) Se presume en este caso, que la Administración monetaria mantendría los precios de las mercaderías a la misma altura que hoy. El retroceso de los intereses que hoy gravan tanto sobre los precios, no se manifestaría entonces en la baja de los precios de los productos, sino en el aumento de los salarios. En cambio, si los precios de las mercancías bajaran juntamente con el interés, los salarios quedarían en el mismo nivel. En tal caso se aumentarían los ahorros, pero la suma así ahorrada no podría compararse directamente con la suma anteriormente ahorrada, porque en aquel entonces los precios de las mercaderías eran más elevados.

Artículo VIII. El cooperativista

Desde la implantación de la libremoneda, la popularidad de nuestro movimiento ha decrecido notablemente, y casi todos los días se oye de nuevas disoluciones de cooperativas de consumo. Esta es otra de las tantas consecuencias sorprendentes de la Libremoneda, que nadie había previsto en un principio. Sin embargo, no hay nada de extraordinario en eso. El consumidor compra ahora al contado, instala despensas, compra mercaderías por lotes y en sus embalajes o envases originales. El comerciante ya no necesita conceder créditos; no lleva libros, ni tiene tampoco depósitos; las mercaderías se reparten generalmente directamente desde la misma estación ferroviaria.

Debido a la concurrencia de todas estas circunstancias, el comercio se ha simplificado en forma extraordinaria. Unicamente los más hábiles comerciantes escapaban ante los peligros de la venta a crédito, gozando lógicamente para sí mismos de los beneficios que les proporcionaba este comercio. Y mientras, entonces, sólo los individuos más activos, capaces, ahorrativos y ordenados eran aptos para el comercio, ahora una persona medianamente dotada puede hacerse comerciante. Ya no existen ni depósitos, ni balanzas, ni habrá más errores, ni se llevan libros, ni se precisa apreciar la posible demanda de mercaderías. Y, más aún, se paga al contado, con dinero efectivo, contra entrega de la mercancía, - nada de cheques ni pagarés, ni de otras „macanas“, sino dinero efectivo. Aquí está el cajón o la bolsa, - venga el dinero. El asunto está concluído y olvidado, y el comerciante busca nuevas transacciones. Cualquier persona puede hacer semejante trabajo, y en consecuencia, según las leyes de competencia, la retribución del trabajo del comerciante debe bajar al nivel del salario de un jornalero.

¿De qué servirán, luego, las cooperativas de consumo? Con la reforma monetaria se ha cumplido su finalidad: la reducción de los gastos comerciales. ¿Quién se asocia aun a una cooperativa? La nuestra estaba formada por un conjunto de consumidores capaces de pagar al contado y cuyas compras eran tan cuantiosas como para recompensar el largo camino hasta nuestros almacenes. Pero, ante la evolución que ha tomado el comercio, semejante selección de individuos ya no es posible, porque todo el mundo, en su calidad de consumidor, llena esos requisitos, todos pagan al contado y por lotes. ¿Acaso sería posible formar en el Africa una „Asociación de hombres de color“ o en Munich un „Club de bebedores de cerveza“? Por la misma razón, la reforma monetaria ha imposibilitado la existencia de las cooperativas de consumo.

Finalmente, no se pierde mucho con la abolición de las cooperativas. No han demostrado ser almacigos de ideas altruistas, ya que por el solo hecho de ser una agrupación, ellas se oponen al resto del pueblo. Tarde o temprano habríanse colocado en conflicto con su adversario natural: la asociación de los productores, y entonces hubieran surgido cuestiones que en teoría y práctica solamente se resolverían por la implantación del comunismo y la abolición de la propiedad privada en todos los países. ¿Qué precio, por ejemplo, querría conceder la asociación de las cooperativas de consumo alemanas a la Asociación de Fabricantes de Alpargatas? Sólo la policía podría resolver este problema.

Y ¿acaso podíamos estar orgullosos de nuestros éxitos? No puedo menos que avergonzarme al pensar que sólo hemos quitado el pan a muchos comerciantes modestos, sin haber derrotado a ningún especulador de bolsa, cerealista, etc. Y habría sido justamente en la bolsa, donde deberíamos haber demostrado nuestra fuerza.

¿ Quién no se acuerda aquí del cuadro de L. Richter: „La vendedora de quesos“? Y ¿quién no maldice una sociedad „altruista“ que hace sentir su fuerza solamente contra la gente humilde? En este caso prefiero mil veces la Libremoneda que, si bien elimina al pequeño comerciante, lucha empero en igual forma contra los grandes, especialmente los de la Bolsa.

Tampoco es de negar, que el movimiento cooperativista en general permite sospechar que sus móviles no son nada morales; porque donde quiera la administración de fondos públicos o sociales no sea eficazmente controlable, allí aparecerá pronto la malversación. No es posible que todos los asociados revisen minuciosamente cada cuenta, confrontando la entrega con la muestra.

Tampoco está descartado que los empleados de la Cooperativa, mediante acuerdos particulares busquen su propio provecho en perjuicio de la sociedad. Si no se tratase más que de mercancías sin diferencia con respecto a la calidad, como ser el dinero, el control eficaz de los empleados todavía sería factible. Pero ¿cuáles son las mercancías - aparte del dinero- en que sólo la cantidad importa y no también la calidad?

De modo que el comunismo, la abolición de la propiedad por un lado, y la corrupción de los empleados por el otro - es cuanto ofrece la generalización del cooperativismo. Por eso aplaudo como un progreso que la Libremoneda haya realizado la finalidad de las cooperativas de consumo; el abaratamiento de los gastos comerciales, por la simple modificación de los usos comerciales. Ahora las mercancías son entregadas nuevamente a sus dueños inmediatos. Mercadería y propiedad son inseparables. La intromisión de personas extrañas, la fijación de los precios, de la calidad, etc., hecha por comisionistas por cuenta de terceros, no sólo conduce a la corrupción, sino que es de por sí, una adulteración del concepto „mercancía“, una adulteración de la determinación del precio, que corresponde a la oferta y la demanda.

Y ¿no es curioso, que la finalidad lógica de las cooperativas de consumo: la asociación de las sociedades se haya conseguido sencillamente por la disolución de todas ellas? La cooperativa más eficaz es siempre el mercado libre, donde un propietario trata con el otro; donde la calidad de las mercaderías es evaluada por los mismos interesados, donde uno no está ligado a determinados depósitos, pueblos o ciudades, donde las estampillas de pago, o sea el dinero, son válidas en todo el país, y donde desapareció la corrupción, la coima, la desconfianza, porque ningún particular interesado promueve el cambio por cuenta de terceros y ausentes. Se sobreentiende naturalmente, que el mercado libre no encarecerá las mercancías más que bajo la Administración de la Cooperativa! Y esta presunción se ha cumplido con la reforma monetaria. Por medio de la Libremoneda el comercio ha sido acelerado, afianzado y abaratado de tal manera que la ganancia comercial ya no se distingue del salario común del trabajo. Luego ¿qué quieren todavía las cooperativas de consumo?

Artículo IX. El acreedor

Que a mi no me convenga la Libremoneda, nadie me lo tomará a mal. Esta innovación forzó el descenso del interés, y amenaza abolirlo del todo, tan pronto sea adoptada por el comercio mundial. Sin embargo, reconozco que me ha hecho algún bien también, librándome de muchas preocupaciones. Por lo menos puedo ahora dormir tranquilo.

¿Qué era antes el „Marco del sistema monetario alemán“ que me adeudaban el Estado, las Municipalidades, los particulares, y que yo guardaba en forma de bonos, pagarés, cédulas hipotecarias y certificados de deudas públicas? Nadie sabía explicármelo; tampoco yo podría responder a quien me lo preguntara.

El Estado hacía el dinero del oro, mientras lo consintiera la mayoría del Parlamento. Pero podía haber llegado el momento en que el Estado aboliera la libre acuñación del oro, declarando a éste fuera de uso como moneda. Así se hizo con la plata, y ahora se repitió con el oro, al implantarse la libremoneda. En ocasión de ambas reformas se impuso la opinión de que el táler no era cierta cantidad de plata, y el Marco no un granito de oro, sino dinero; y que al abolir el derecho de

acuñación el Estado tiene que proteger a los tenedores y acreedores del dinero contra daños y perjuicios.

El Estado habría podido proceder también de otra manera. Dado que no necesita el oro, recibe las monedas para fundirlas, y luego vende al mejor postor el metal para fines industriales. Tal venta, por más que se efectúe con toda cautela, habría producido al Estado mucho menos papel moneda de lo que el mismo había desembolsado. Sin embargo, no es aquí donde hay que buscar la importancia del asunto, sino en el reconocimiento tácito, de que también deben ser pagados con papel moneda nuestros créditos (empréstitos públicos, cédulas hipotecarias, certificados de deudas públicas, pagarés, etc.), que quizás superan en 100 veces las existencias de dinero metálico y que en parte vencerán recién en 100 años. Se pagarán íntegramente y hasta el último centavo, por cada Marco oro un Marco libremoneda.

Por lo tanto, estoy absolutamente asegurado en este sentido. Ahora sé lo que es un „Marco“ del sistema monetario alemán, y sé que hoy, mañana y siempre recibiré en mercaderías lo que dí por ellas a cambio de un Marco. Percibiré menos interés que antes, y posiblemente con el tiempo, no obtenga ningún interés; pero por lo menos está asegurado mi patrimonio. ¿De qué sirven los intereses si el capital está constantemente en peligro? ¡Cómo antes subían y bajaban las cotizaciones de los papeles, siguiendo la tendencia de alza o baja de las mercaderías! Todo el mundo se recordará del dicho: „Es más difícil conservar una fortuna que adquirirla“. Las grandes fortunas de los especuladores se han formado con las ruinas de las que otros tenían.

Y no vamos a hablar de la posibilidad de grandes hallazgos auríferos. La ciencia, el día menos pensado, descubrirá un método para hallar el oro en la capa terrestre y explotaría este descubrimiento. Además, ya se ha hablado de la unidad de la materia, y asegurado que el oro no es más que una forma especial de esa materia. Cabía, entonces, esperar que algún día cualquier substancia sería transformada en oro. ¡Un asunto realmente delicado! „A los noventa días de la fecha pagaré a Ud. o a su orden la suma de mil marcos“ así rezaban los pagarés en mi cartera. „Espere!, me dirá entonces el deudor, -aquí tengo un poco de ceniza en la estufa, le voy a fabricar en seguida los 1.000 Marcos oro. Sólo debo apretar este botón. ¡Mire! ¡Aquí están sus 1.000 Marcos oro - hasta ha salido algo más!“

Y a todo esto nuestras leyes no previeron nada para casos semejantes, dejando que defina un nuevo concepto del „Reichsmark“ el Parlamento, compuesto, probablemente en su mayoría, por deudores nuestros. (1)

Más peligrosa aún parecíame mi situación de acreedor, si pensaba en la posibilidad de que otros Estados podrían abandonar el patrón oro, subsistiendo en el nuestro la acuñación libre. Supongamos, por ejemplo, que la cuestión tan debatida sobre si ha de ser la plata o el oro el metal legalmente admitido en los Estados Unidos de N. A. para la acuñación, haya sido decidida en el sentido de que, con el objeto de ser imparciales para con los deudores y acreedores, serían desmonetizadas ambas clases de moneda. Esta habría sido la solución más razonable para suprimir los antagonismos en la legislación monetaria norteamericana, y para evitar que la ley sea tachada de parcialidad. Pero ¿cuál habría sido el resultado? Las masas de oro, inservibles en América, habrían inundado a Alemania, originando aquí una alza de precios del 50, y quizás del 100 ó 200 %, de manera que mi capital, debido a ese aumento general de los precios, habría

sufrido una pérdida mucho mayor de la que actualmente estoy experimentando con la baja del interés.

Era, por lo tanto, una inversión de capital bastante arriesgada, esa adquisición de valores expresados en „marcos“ del sistema monetario alemán. Menos mal que ha pasado el peligro. ¿Qué nos importan ahora las cuestiones de si los Estados Unidos adoptarán la moneda de papel o el sistema bimetálico, si el Banco de Inglaterra pondrá sus reservas de oro en circulación, si el Japón y Rusia mantendrán el patrón oro o no. Y háyase encontrado mucho oro o poco, la circulación monetario ni aumentará ni disminuirá un solo centavo. Y; ¿qué puede afectar al sistema monetario alemán que se hagan ofertas o no del oro existente? En cualquier momento me darán por un „Reichsmark“ tantas mercaderías cuanto yo mismo por él he entregado: porque así ha sido definido legal y científicamente el concepto del „marco“ del sistema monetario alemán. Aunque la mayoría del Parlamento estuviera compuesta por deudores, con interés personal en la baja del marco, no podrían realizar ya sus deseos sin violar abiertamente la fe pública. „He aquí el promedio de los precios de todas las mercaderías, un índice fijo e inalterable para el dinero. Luego todo el mundo puede ver y comprobar que vosotros habéis depreciado la moneda. Lo habéis hecho en vuestro propio provecho, para devolver menos de lo que debéis. Sois vulgares ladrones“.

Pero no se roba en pleno día y a la vista de todos. En cambio: A río revuelto, ganancia de pescadores, dice el proverbio. Pues bien: „revuelto“ era el sistema monetario anterior, una tierra bendita para ladrones; ahora el agua está clara y transparente para todos.

(1) Este estado de cosas es ampliamente tratado en mi obra: „El monopolio del Banco Nacional Suizo“ Berna 1901.

Artículo X. El deudor

Los agrarios (1) deberíamos haber descendido de la familia de los paquidermos, para permanecer impasibles ante las injurias que nos dispensaban en el Parlamento, en la Prensa y la vida diaria, calificándonos de hambreadores, ladrones, pillos.

Es de comprender que los obreros nos atacaran, puesto que les habíamos encarecido el pan. Para ellos éramos nosotros los agresores; no habían hecho nada que justificara nuestra ofensiva contra sus exhaustos bolsillos. En cambio, encuentro sencillamente ridículo que también los demás partidos gritaran al unísono con los obreros, cuando nos han perjudicado tanto con una legislación creada para enriquecerse a sí mismos. Esto demuestra que tales partidos, en general, ignoran todavía lo que es la política. Esta significa poder, y quien está en el poder hace la política, explotándola en su provecho. Antes estaban los partidos liberales en el poder y se aprovechaban de él; después nos tocó el turno a nosotros. ¿A qué entonces las injurias? Si recaen sobre todos aquellos que estuvieron en el poder, y los que lo tendrán en el futuro!

Y decir que fueron decididamente los liberales quienes provocaban la lucha. Nos atacaron imponiendo el patrón oro; nosotros, para defendernos, tratábamos de restablecer el bimetalismo. Al no tener éxito, recurrimos al proteccionismo. ¿Por qué nos quitaron el bimetalismo, cuando en él se basaban nuestros certificados de deudas hipotecarias? ¿Por qué se nos obligó a devolver más de lo que habíamos percibido? ¿Por qué se adulteró el espíritu y la letra de nuestros documentos de deuda, quitándonos la opción entre el oro y la plata? ¿Por qué se nos eliminó - en provecho de nuestros acreedores - la posibilidad de pagar nuestras deudas con el más barato de los dos metales? No me es de ninguna manera indiferente poder pagar mi deuda a mi voluntad, con 1.000 kilos de papas o con 100 kilos de algodón, o tener que pagarla exclusivamente con papas. Sin darnos compensación alguna nos suprimieron las perspectivas de ganancia que esa cláusula del contrato nos había garantizado. Según la opción habría yo podido pagar, ya sea con 160 libras de plata o con 10 libras de oro. Naturalmente que hubiera pagado con el más barato de los dos metales, puesto que a mi también me dieron entonces el préstamo con el más barato de estos dos metales. La importancia de estos beneficios la conocíamos más tarde al comparar el precio de la plata en su relación con el oro. Este encareció en un 50 % en relación a la plata, y en lugar de 100.000 marcos, mis deudas importaban ahora 200.000 - no nominales, sino, lo que es mucho peor, reales. De mis productos tenía que sacrificar anualmente la doble cantidad para el pago de los servicios de mi deuda. En lugar de 50 toneladas de trigo debía entregar ahora al Banco de préstamos 100 toneladas anuales. Si nos hubiéramos quedado con el patrón plata, habría podido emplear las otras 50 toneladas, entregadas por el incremento de los servicios, para amortizar la deuda y me vería hoy libre de ellas.

¿No es acaso un fraude inaudito, ese modo de proceder contra los deudores, que fué aprobado por los liberales?

El hecho de que no se hayan levantado todos los deudores como un solo hombre, y que la protesta se haya limitado a los agrarios y los demás deudores prendarios, se debe a que la mayoría de los demás deudores que tomaron dinero sin garantía, se libraron de sus obligaciones en la bancarrota general que sobrevino a la implantación del patrón oro y ya no les interesaba el movimiento.

Entonces, al exigir nosotros el restablecimiento del patrón plata, invocando la circunstancia de que durante el régimen del patrón oro el precio del trigo había declinado de 265 marcos a 140, alegando además que por nuestras cédulas también habíamos recibido plata y no oro, se burlaban de nosotros diciendo que no entendíamos nada de cuestiones monetarias, ni de las necesidades del comercio. Aseguraban que el patrón oro había dado excelentes resultados, (¡Prueba!: la gran bancarrota y la baja de precios!) que ya no sería posible reformarlo posteriormente, sin peligro de que toda la estructura económica viniera al suelo, causando la más completa anarquía sobre el concepto de la propiedad. Si a pesar de las „bendiciones“ del patrón oro persistía nuestro malestar económico, se debería esto a nuestros métodos atrasados; tendríamos que emplear maquinaria moderna, utilizar abonos artificiales y sembrar semillas de pedigrée para obtener mayor rendimiento a menor costo para poder subsistir, no obstante los bajos precios. Estaríamos en un error, porque el valor del oro permanecía fijo, sólo el valor de las mercancías había bajado, a consecuencia de la reducción de los gastos de producción. En realidad el oro tendría un „valor estable e intrínseco“ proviniendo todas las fluctuaciones de los precios, exclusivamente, de las mercaderías.

Tratamos de seguir los buenos consejos y trabajar a menos costo de producción. El Estado, a su vez, nos ayudaba reduciendo los fletes del ferrocarril y rebajando los pasajes para los jornaleros polacos. Efectivamente, obtuvimos mayores cosechas con el mismo trabajo. Pero ¿de qué nos servían si las mayores cosechas producían menos dinero, bajando los precios de 265 a 140 Marcos? Necesitábamos dinero; puesto que dinero exigían nuestros acreedores - no papas ni remolachas. Invocando el contrato, legalmente falsificado en su favor, exigían oro.

Dinero y más dinero, dinero barato nos habría proporcionado el patrón plata; pero como nos fuera negado, buscamos otros medios para poder obtener más dinero de nuestros productos. Y así recurrimos a los aranceles.

Si no hubiesen abolido el patrón plata, los derechos aduaneros no habrían sido necesarios, y por eso toda la responsabilidad de su vigencia recae sobre aquellos que nos calificaban de acaparadores, mendigos, ladrones; pues ellos nos han despojado mediante el patrón oro.

Todo este odioso y sucio episodio, que tanta mala sangre ha producido y que tanto ha indignado al pueblo, habriase evitado tomando la precaución de definir el concepto legal del Táler o del Marco en el momento de la renovación de las monedas, enumerando los casos, en que el Estado estuviera autorizado a fundir las monedas de plata o de oro.

Dada la enorme importancia de la cuestión era un acto inconsciente, de ligereza por ambas partes, el de utilizar tan ciegamente como base para los negocios primero el Táler y después el Marco, convirtiendo, así, en una cuestión política, en una cuestión de poder la respuesta a la pregunta: ¿Qué es el Marco del sistema monetario alemán?

En cambio ahora me siento seguro. La Administración Monetaria Nacional vela por nosotros y la libremonedada le permite arreglar equitativamente el antagonismo entre los acreedores y los deudores.

(1) Agrario: el terrateniente endeudado, que quiere deshacerse de las deudas por vía legal.

Artículo XI. En la Oficina de Seguros contra la desocupación

Desde la implantación de la libremonedada, cesó repentinamente la presentación de desocupados, y yo con mis empleados estamos demás. El dinero mismo va ahora en busca de mercancías, y la mercancía es trabajo. El que posee libremonedada trata por todos los medios de colocarla, ya sea comprando mercaderías, ya sea fundando nuevas empresas o prestándola a terceros que puedan hacer uso de ella. Esta conducta se observa, y en esto radica la diferencia con respecto al pasado, en todas las circunstancias, sin tomar en consideración las relaciones políticas o personales. Ni la baja del interés, ni su entera desaparición o la del beneficio pueden impedir la oferta de la libremonedada. Hasta en el caso de que la adquisición comercial de mercadería significará pérdida, en vez de ganancia, la oferta de la libremonedada sería inevitable. Ocurre con la libremonedada lo

mismo que con las mercaderías en general; pues también éstas se ofrecen aun cuando su venta implique pérdida.

El que está en posesión de libremoneda, debe volver a ponerla en circulación; resulte de ellas una ganancia o una pérdida. La libremoneda manda; no tolera que se la aprisione; rompe las cadenas. Aplasta al especulador, al banquero, que quiera impedir su circulación, ya sea con objeto de atacar, ya sea tan sólo para defenderse. Con el poder de dinamita destruye las cajas de caudales, los tesoros de los Bancos, así como el baúl o el colchón del obrero para conseguir la libertad y lanzarse al mercado. De ahí su nombre de „Libremoneda“. El que vende mercancías, obteniendo por ellas libremoneda, ha de canjearla nuevamente por mercancías. Y el canje de mercancías significa colocación de ellas, y donde se colocan hay trabajo.

La libremoneda representa ahora la corporización de la demanda, que es la colocación de mercaderías, que es trabajo. Luego, la reforma monetaria nos ha proporcionado un seguro automático contra la desocupación; pero no es un seguro público, fomentado por los empresarios, sino un seguro natural, a base de la división del trabajo; puesto que el trabajo produce mercaderías y las mercaderías sólo tienden al intercambio. Por la intromisión del oro, el intercambio fué tributario de dos fuerzas extrañas: el interés y la codicia, dos intrusos que obstaculizaban el intercambio de los productos. El interés y el tributo formaban la premisa lógica para el intercambio de las mercancías y del trabajo. Cuando no producía interés o ganancia, el intercambio se paralizaba, porque el oro negaba su intervención.

Con la libremoneda se suprimieron tales condiciones. Como un león hambriento que anda en busca de su presa, así se arroja la libremoneda sobre la mercancía, y mercancía significa trabajo. Adquirir mercancía es lo mismo que colocar a un trabajador. El comerciante a quien he comprado la mercancía, tratará de reponer su stock y de desprenderse del dinero, encargando nuevas mercancías al industrial.

Es un seguro contra la desocupación extremadamente sencillo. Cada Peso, que el Estado lanza a la circulación, sustituye un pedido de trabajo, cada millar de estos billetes reemplazan a una oficina de colocaciones. Quien vende mercadería en cambio de dinero, vuelve a adquirir mercaderías, ya sea directamente, ya por intermedio de la persona a quien dió un préstamo, de modo que cada uno compra tanta mercadería cuanta ha vendido y vende cuanto ha comprado. No puede, pues, haber ningún excedente. Se venderán tantas mercaderías cuantas se producen. ¿Cómo sería posible, entonces, que a pesar de esto hayan estancamiento, superproducción y desocupación? Son estos fenómenos que se observan allí, donde periódica o constante y generalmente se compran menos mercancías de las que se venden.

Desde luego, la libremoneda no puede garantizar a cada empresario la salida de sus productos, más bien la garantiza sólo en general. Ella no procura la venta de los productos a quien produce mercancías de mala calidad, o pide precios demasiado altos, o trabaja sin método y sin consultar las necesidades del mercado. La expresión „salida ilimitada“, que varias veces se ha usado aquí, sólo es aplicable para la generalidad. Una vez implantada la libremoneda, ya no podrán dificultar la salida ninguna exigencia de intereses ni perspectivas dudosas. Todo el mundo tendrá que comprar en seguida y exactamente tanto, cuanto el mismo ha vendido; y si cada uno está obligado a hacerlo, no puede haber excedente alguno. En caso de que alguien no tuviese necesidad de mercancías, dejará de trabajar, o prestará el dinero sobrante a otros, que precisan más mercaderías

de la que ellos mismos tienen al momento para vender. Si la competencia de un producto (remolacha, hierro, clases de baile, etc.) es muy grande, los precios bajan. Si la producción a precios reducidos no fuera satisfactoria, ya sabrá cada cual lo que debe hacer.

¿Qué es lo que pasaba antes? El comerciante pagaba intereses por su capital, y en consecuencia hacía depender la compra de las mercancías del interés que ellas rendían. Si las circunstancias no permitían cargar el interés al precio de venta, entonces dejaba los productos de los obreros sin tocar, y éstos quedaban cesantes por falta de venta. Sin interés no había dinero; sin dinero se paraliza el intercambio de productos, sin intercambio no hay trabajo.

El interés era la condición fundamental de la circulación del dinero de la que, a su vez, dependía el trabajo. Hasta el mismo Reichsbank no hubiera dado dinero sin interés, ni aun, cuando todo el mundo admitía la escasez del dinero en el mercado, y a pesar de que, según su carta orgánica, era su deber principal ajustar la circulación monetaria a las necesidades del comercio. Estas eran consideradas por el Reichsbank si antes, naturalmente, los intereses del dinero habían sido asegurados. (Por eso no hago reproche alguno al Directorio del Reichsbank. Nadie habría podido administrarlo en forma razonable, bajo la restricción irrazonable de facultades de sus directores).

Actualmente la circulación monetaria en general, no impone ninguna clase de condiciones. Dinero significa venta, cualquiera que sea el resultado. ¡Dinero, venta de mercancías, trabajo, dinero, he aquí una circulación cerrada, bajo todas las circunstancias!

Antes el comerciante pensaba siempre en la ganancia, quiere decir, que el precio de venta, en cada caso, debía sobrepasar el precio de compra. Era esta la condición natural, lógica y, además, enteramente justificada de toda actividad comercial. Fuera de eso, el precio de compra - pagado o acreditado - era, en todo caso, una cantidad fija y conocida (salvo en las ventas por orden de terceros); mientras para el precio de venta sólo existían perspectivas, posibilidades y esperanzas; en una palabra: probabilidades. El precio de venta era siempre un azar y el comercio algo así como una ruleta de Montecarlo. Porque en el intervalo entre la compra y la venta podían variar muchas cosas en el mercado.

Antes de efectuar la compra el comerciante examinaba el mercado, las perspectivas, la política interior y exterior. Sí le parecía que todos opinaban lo mismo, es decir, que un alza general estaba en perspectiva, apresurábase a comprar, para participar en el alza esperada de los precios con la cantidad mayor posible de mercancías. Si acertaba, vale decir, si muchos habían compartido su optimismo, comprando todos ellos, ya por esta sola razón y sin ninguna otra causa, sucedía lo esperado: un alza general de los precios. Pues es evidente que si todo el mundo cree que los precios van a repuntar, el que tiene una reserva de dinero la invierte en compras; y si todas las existencias monetarias se emplean para la adquisición de mercancías los precios tendrán que subir.

He aquí la prueba clásica, de que la fe sola ya trae la felicidad.

Todo lo contrario sucede naturalmente si se cree en una baja de precios. Cuando Pérez creía que todos los comerciantes preveían un descenso de precios, trataba de desprenderse de sus „stocks“, forzando por un lado la venta, aunque mediante una reducción (!) de precios, y por otro, suspendiendo todo pedido para tiempos más favorables. Y como sus colegas procedían de igual

manera, sobrevino lo que se temía. Su „creencia“ los había traicionado. Porque bajo el régimen del patrón oro sucedió siempre lo que uno creía. La creencia imperaba en forma ilimitada. La sola creencia en el alza o la baja de los precios bastaba completamente para causarla.

Dependía de la creencia, de la disposición de ánimo, y hasta del tiempo, que el dinero se ofreciera o no, que los obreros dejaran el trabajo o trabajaran hasta de noche y en horas extras. ¡De la creencia dependía la oferta de todas las reservas monetarias!

Ahora la libremoneda ha operado un cambio. El dinero ya no pregunta, a quien lo posee, por sus creencias, ni examina su disposición de ánimo. La Libremoneda simplemente ordena, otorgando los pedidos en su propio nombre.

Pero precisamente porque las „creencias“ han sido eliminadas del comercio, anulándose a la vez la influencia que la fe, la esperanza y el afán de ganancia ejercían sobre la circulación, digo justamente por eso la demanda permanece invariable en el mercado, y las perspectivas y los temores ya no influyen sobre el comercio.

La demanda de mercancías y de trabajo no dependen ya de la voluntad del dinero, ni están sujetos a la arbitrariedad ni al antojo de las personas adineradas, sino que el dinero es la demanda misma.

Antes era lógico y natural que cada obrero fuera en „busca de dinero“, vale decir, de trabajo. Sólo en casos excepcionales el dinero buscaba trabajo. El dinero esperaba, hasta que la mercadería, o sea el trabajo, lo buscara a él. Nadie se escandalizaba por ello, nadie protestó contra esta violación del derecho de igualdad. Todos toleraban este privilegio del dinero, probablemente porque creían que tal privilegio era inseparable del sistema monetario. Mientras el obrero y el dueño de mercaderías, por la postergación de la venta, sufrían grandes quebrantos, que cada día acrecentaban, el dinero producía intereses al comprador. De modo que era natural, justo y lógico, que los vendedores buscaran a los compradores morosos para persuadirlos personalmente a que compraran.

Actualmente no se considera natural semejante temperamento. Al dueño del dinero le arde éste en el bolsillo como al obrero la fugacidad de sus fuerzas lo obligan a emplearlas cuanto antes y mientras pueda, ya que no es posible almacenarlas. Luego, el que tiene dinero ya no espera tranquilamente hasta que el poseedor de las mercancías (el obrero) lo busque. Más bien él mismo busca, madruga y va al encuentro de la mercadería. Y cuando dos se buscan recíprocamente, se encuentran con más facilidad y seguridad que cuando busca uno solo.

Antes el poseedor de dinero tenía, además, la ventaja de cansar al propietario de la mercancía, imponiéndole una larga espera y búsqueda. Hasta lo recibía de mal modo, como para darle a entender que el obrero o vendedor de mercaderías lo molestaba y que él no tenía el menor apuro.

Ahora, en cambio, es el dinero el que busca la mercancía bajo todas las circunstancias. De súbito se volvió famélico, y el hambre le ha dado alas y ha refinado su instinto. Por cierto que no necesita correr tras las mercancías, porque éstas, a su vez, no se esconden, ni pueden hacerlo; ambos encuéntranse en la mitad del camino.

Como la mercancía busca al dinero, así busca ahora también el dinero la mercancía. Y si no la encuentra, no espera pacientemente hasta que la casualidad le ofrezca lo que desea, sino que sigue la pista de la mercancía hasta la fuente, y ésta es el trabajo.

De este modo la Libremoneda ha reemplazado el Seguro oficial por un Seguro automático contra la desocupación. La libremoneda se ha convertido en una oficina automática de colocaciones, y yo con mis 76.000 empleados fuimos despedidos. ¡Qué ironía del destino: los empleados de la Oficina de Seguros contra la desocupación son ahora los únicos desocupados en el país (felizmente encontrarán pronto otro trabajo, y mejor remunerado! El traductor).

Artículo XII. Los partidarios del mutualismo (Proudhon)

Debido a la implantación de la libremoneda todo nuestro programa se ha terminado y cumplido. El objetivo, que buscábamos a tanteos, se ha logrado. La libremoneda nos ha proporcionado de la manera más sencilla ese intercambio perfecto de mercancías, que nosotros esperábamos obtener mediante instituciones complicadas y no claramente definidas: los Bancos de intercambio y las Cooperativas. Ya Proudhon dijo: (1) „En el orden social es la mutualidad la fórmula de la justicia. El mutualismo está expresado en el lema: Haz por los demás lo que tu quieras que ellos hagan por tí“. En el lenguaje de la economía política esto significa: Cambiar los productos por otros. Compraos mutuamente vuestros productos! Toda la ciencia social consiste en la organización de las relaciones recíprocas. „Dad al organismo social una circulación perfecta, es decir, un intercambio exacto y regular de productos por productos, y la solidaridad humana estará afianzada, el trabajo organizado.“

Así es, por cierto. El maestro Proudhon tiene razón, por lo menos en cuanto se refiere a los productos del trabajo y no con respecto a la tierra. Pero ¿cómo podríase lograr eso? Lo que el mismo Proudhon propuso para la consecución de aquella circulación, es absolutamente irrealizable. Con su método podría funcionar quizás un modesto Banco de intercambio. ¿Pero cómo organizar toda la economía sobre tal base?

Debíamos haber preguntado: ¿por qué razón no nos compramos mutuamente los productos de tal modo como lo exige su intercambio regular y completo? y responder a esta pregunta antes de formular proposiciones.

Desde luego sabíamos, o por lo menos sospechábamos, que en lo relativo a la moneda metálica no todo estaba en orden. No en vano llamó Proudhon al oro: „un cerrojo del mercado, un centinela que prohíbe el acceso al mercado“. (2)

Pero no sabíamos indicar la razón por qué el dinero metálico era malo; jamás hemos investigado esto. Sin embargo por ahí debíamos haber empezado nuestras investigaciones, si queríamos marchar sobre base firme. Esta omisión nos ha llevado desde un principio por mal camino. Proudhon veía la solución de la cuestión social en la elevación del trabajo al nivel del dinero efectivo (quiere decir: del oro). Pero, ¿por qué debían ser „ascendidas“ las mercaderías? ¿Qué es lo que le daba al oro (que era el dinero en aquél entonces) un rango superior al del trabajo?

Este, precisamente, era el error de Proudhon; querer elevar la mercancía al rango de oro. Lo justo sería invertir la frase diciendo: „Dado que el dinero y la mercancía deben hacer la circulación en pie de igualdad, y que el dinero en ningún caso y bajo ningún concepto ha de ser preferido a la mercancía, será necesario que hagamos descender el dinero al rango del trabajo, para que así se cambien mercancías por dinero y dinero por mercancías“.

No nos es dado modificar en forma alguna las cualidades de las mercancías, ni podemos darles las ventajas que posee el oro en su calidad de mercadería. No podemos quitarle a la dinamita su peligrosidad, ni impedir que el vidrio se rompa, o que el hierro oxide, o que la piel sea comida por la polilla. Las mercancías, sin excepción, tienen sus defectos, se descomponen o sucumben a las fuerzas destructoras de la naturaleza - sólo el oro resiste. Además tiene todavía la prerrogativa de ser dinero y, como tal, vendible en todas partes y transportable sin mayores gastos de un lugar a otro. En vista de esto, ¿cómo lograremos equiparar las mercaderías al oro?

En cambio, podemos proceder a la inversa, diciendo: „El dinero, sí, es amoldable; pues se puede hacer con él lo que se quiere, puesto que nos es imprescindible. Bajémoslo por lo tanto al rango de las mercaderías, dándole cualidades que equivalgan a las malas cualidades de las mercancías.

Esta idea razonable ha sido realizada por la reforma monetaria, y los resultados demuestran, con gran satisfacción nuestra, cuánta verdad y cuánta observación atinada había en las frases medulosas de Proudhon, que tan cerca estuvo de la solución del problema.

La reforma monetaria ha hecho bajar el dinero al rango de la mercancía, obteniéndose que ésta, a su vez, quede equiparada también al dinero, bajo todas las circunstancias y condiciones. „Compraos, dijo Proudhon, vuestros productos recíprocamente, si queréis tener venta y trabajo“. Es lo que sucede ahora. El dinero ya encarna hoy tanto la demanda como la oferta; exactamente como en los tiempos del trueque; porque quien en aquel entonces llevaba una mercancía al mercado, traía otra a casa. Salía, pues, siempre tanta mercancía como entraba. Y por el hecho de que el dinero obtenido por la venta (en la reforma monetaria) es inmediatamente invertido en una compra de mercaderías, la oferta de un objeto cualquiera produce una demanda equivalente. El vendedor, contento de haber realizado lo que tenía, se ve, por la naturaleza de la libremoneda, en la imperiosa necesidad de reintegrar el producto de la venta a la circulación, ya sea mediante la compra de mercancías para el propio consumo, ya construyendo una casa, o procurando una buena educación a sus hijos, o por medio de la mestización de su ganado, etc., etc. Y si nada de todo esto le atrae, habrá de prestar el dinero a aquellos que, necesitando mercaderías, carecen de él para comprarlas. O lo uno o lo otro; ya no hay un tercer camino, como sería: guardar el dinero en casa, prestarlo a condición de que produzca interés, comprar mercaderías con fines de lucro, postergar la compra, especular con la espera de mejores perspectivas, etc., todo esto se acabó. „La naturaleza de las mercancías te obligaba a venderlas, ahora por la naturaleza del dinero estás obligado a comprar“. La compra sigue a la venta incesantemente, una tras la otra. Con la misma regularidad con que la tierra gira alrededor del sol, así circulará el dinero en el mercado, en los buenos tiempos y en los malos, en la victoria como en la derrota. Con la misma regularidad, con que el obrero ofrece su trabajo y sus productos, y con que la mercadería busca salida, así aparece también la demanda en el mercado.

Al principio, seguramente, se habrá quejado el comprador de que se le obligase en cierto modo a desprenderse del dinero; habrá considerado esto una compulsión, una restricción de la libertad

personal, un atentado contra la propiedad. Pero todo depende del concepto que se tenga del dinero. El Estado declara que el dinero es una institución de carácter público, cuya administración debe regirse por las exigencias del comercio. Estas determinan que a la venta de las mercaderías ha de seguir inmediatamente una correspondiente compra. Ahora bien, dado que el sólo deseo de que cada uno haga circular el dinero por propia iniciativa y para el bien general, en la práctica no basta para lograr la regularidad y continuidad necesaria de la circulación monetaria, se ha implantado una compulsión material, directamente ligada a la moneda. Con ello se ha conseguido el efecto deseado.

Por cierto, que quien no esté conforme con eso, quien no permite una restricción en la libertad de disponer a su antojo del patrimonio, que guarde sus productos en casa, por ser ellos de su indiscutida propiedad, para venderlos recién cuando necesite otras mercaderías. Nadie le impedirá, ni a nadie molestará que prefiera acumular pasto, cal, pantalones, pipas, en una palabra: los productos de su trabajo, en lugar de venderlos. Que lo haga. Pero tan pronto se haya librado del peso de sus mercaderías, cediéndolas por libremoneda, tendrá que recordar los deberes que ha asumido como vendedor y poseedor de dinero, vale decir, ha de procurar que también los demás gocen de los beneficios de la circulación monetaria, pues el intercambio de bienes reposa en la reciprocidad.

El dinero no ha de ser punto de reposo en el intercambio de las mercancías, sino simplemente un medio de transición. El Estado, que fabrica el dinero por su cuenta, y ejerce la superintendencia sobre este medio de cambio, no puede permitir que otras personas abusen de él con fines ajenos al intercambio. Además, sería injusto consentir en el uso gratuito del dinero, pues los gastos para su conservación deben cubrirse con los ingresos fiscales generales, aunque haya muchos ciudadanos que hacen sólo muy poco uso de la moneda (por ejemplo, los productores primitivos). Es debido a eso que el Estado cobra por el uso del dinero un derecho anual del 5%. Así está seguro de que ya no se abusará del dinero con fines de especulación, de explotación o de ahorro. En lo sucesivo sólo utilizará dinero quien verdaderamente lo necesite como medio de cambio, quien haya producido mercancías y quiera cambiarlas por otras. Para todos los demás fines resulta demasiado costoso. Especialmente ha sido excluído como medio de ahorro.

Es enteramente justo que la reforma monetaria exija del que ha vendido sus productos una pronta inversión del dinero, para que los demás también puedan desprenderse de sus mercaderías. Pero no sólo es justo esta exigencia, sino también prudente. Para que alguien pueda adquirir las mercaderías de los demás, es necesario que pueda vender las propias, „Comprad, pues, y podréis vender todos vuestros productos“. Si en la compra pretendo ser amo, he de ser naturalmente un esclavo en la venta. Sin compra no hay venta, y sin venta no hay compra.

Compra y venta unidas forman el intercambio; en consecuencia están ligadas la una a la otra. Debido al dinero metálico, la compra y venta solían estar temporalmente separadas; la libremoneda las ha juntado de nuevo temporal y regularmente. El dinero metálico había separado las mercancías, interponiendo entre la compra y la venta el tiempo, la espera especulativa, el afán de ganancia y mil otros factores ajenos al intercambio; la libremoneda, en vez, une los productos, procurando que la compra siga inmediatamente a la venta, no dejando ni tiempo ni lugar a factores extraños. El dinero metálico era, según la expresión acertada de Proudhon, un cerrojo para el mercado, la libremoneda, en cambio, es la llave.

-
- (1) Diehl: Proudhon, pág. 43 y 90.
(2) Mülberger: Proudhon, sus obras y su vida.

Artículo XIII. El catedrático del interés

La libremoneda destruye todo mi edificio doctrinario. Esa dichosa innovación arrasa con mis más bellas teorías. Porque el interés, que desde los albores de la historia ha sabido mantenerse al mismo nivel, se precipitó, sin miramiento alguno para mis teorías, por el camino hacia el cero. Y los préstamos sin interés, que siempre nos parecieron sueños irrealizables, hoy ya se consideran posibles y hasta probables. ¡Préstamos sin interés! ¡Esto sí que es el fin del capital! ¡Dinero, máquinas, casas, fábricas, mercancías, materias primas, todo esto ya no representa capital! Debo confesar que estoy a punto de perder la cabeza. La tan evidente „teoría utilitaria“, la tan seductora „teoría fructífera“, la tan rebelde „teoría de explotación“, la muy apreciada, pero algo pedante „teoría de abstinencia“ (1) - todas ellas se estrellan contra la libremoneda.

Y sin embargo, parecía tan evidente, tan lógico y natural que el prestamista de un medio de producción pudiera exigir un interés por su „servicio“. Pero no obstante resulta que la tasa baja y descende hasta cero. Más aún: los capitalistas - si es que puede llamárselos todavía así - van dando muestras de alegría, cuando encuentran quien les acepte el dinero con la sola condición del reintegro de la suma prestada. Alegan que, habiendo crecido la competencia, les conviene más prestar el dinero así, que guardarlo en casa para necesidades futuras; ya que por la merma que sufre la libremoneda se les esfumaría en casa anualmente una parte considerable de su capital. Estiman así mucho mejor prestar el dinero sin interés, contra garantía real o documento negociable o descontable, cuando se necesite dinero efectivo. Es verdad que de este modo no se percibe interés alguno, pero tampoco se experimenta la pérdida del impuesto a la circulación.

Quiere decir, que los préstamos sin interés son ventajosos ahora tanto para el tomador, como para el dador.

¿Quién habría imaginado esto? Y, sin embargo, es un hecho. En realidad ¿qué otra cosa podría hacer el que quiere ahorrar?

Uno ahorra para los tiempos venideros, para la vejez, para realizar un viaje a Jerusalén, para momentos de apremio, para la boda, la enfermedad, los hijos, etc.; pero ¿qué hacer con lo ahorrado hasta llegar el momento de necesitarlo? Si uno comprara géneros, alimentos, leña, etc., no se estaría mejor que si hubiera guardado libremoneda; puesto que todo aquello se pudre, se oxida y merma. Pueda ser que alguien comprara oro y piedras preciosas, que se conservan bien por tiempo indeterminado. Pero ¿dónde llegaríamos si semejante aplicación de los ahorros asumiera carácter general? ¿A qué altura subirían los precios de estos objetos en años prósperos, cuando todo el mundo hace ahorros; y ¿a qué grado bajarían estos precios, cuando a raíz de malas cosechas y de guerras, esos „ahorros“ se llevaran en cantidades al mercado? Las piedras preciosas - dícese - son las que al último se adquieren, y ante todo se ajenan. Tentativas de esta clase no serían repetidas a menudo; es una manera de ahorrar que fracasaría lamentablemente.

Resulta, entonces, mil veces mejor invertir los ahorros en títulos públicos o privados, en pagarés, etc. que, si bien no devengan interés alguno, pueden, empero, convertirse diariamente y sin pérdida en dinero efectivo.

Alguien dirá, ¿por qué no adquirir, entonces, casas y acciones industriales? Justamente, se compran también casas, a pesar de que, y esto es lo más curioso, no se espera interés de ellas. Se compran y se construyen casas, conformándose los propietarios con la amortización anual, que pagan los inquilinos por concepto de alquiler. A veces resulta esto mucho más ventajoso que no comprar títulos públicos, dado que uno percibe de este modo una entrada constante, que corre pareja con el deterioro del inmueble (fábrica, maquinaria, buque, etc.) y, además, uno queda en posesión de la prenda. Por esta razón se está construyendo mucho y las casas se consideran una buena inversión para el ahorro, a pesar de que el alquiler sólo alcanza a cubrir la amortización, los gastos de conservación, impuestos y el seguro contra incendios.

Confieso que estoy tambaleando. No puedo comprender que alguien construya una casa de alquiler, aunque espere solamente su amortización, sin ningún interés por el capital invertido. Por lo general, se consideraba científicamente demostrado, que el dinero devengaba intereses tan sólo porque los medios de producción los rendían, y que el factor determinante del interés de dinero es en el fondo traspasado o cedido. Y ahora se ve que ocurre a la inversa, porque de lo contrario, ¿cómo habría sido posible que una reforma monetaria afectara también el interés?

En realidad, era una ligereza afirmar que el dinero devenga interés, porque con él pueden adquirirse medios de producción que rinden interés. Habría que explicar entonces ¿por qué razón se venden los medios de producción que dan interés por dinero, que se consideraba incapaz de producirlo? Acaso da un buey leche por el hecho de haberlo cambiado por una vaca?

El lugar de los conceptos fué ocupado por el palabrerío estéril. Es un error hablar de cualidades „traspasadas“ o „prestadas“. Semejante traspaso de cualidades o virtudes en el campo de la economía es tan imposible como en la química. Si el dinero de por sí carecía de fuerza para exigir intereses, ¿de dónde provenían entonces las ganancias del monopolio emisor de los Bancos?

Si el dinero por sí solo no hubiese podido exigir intereses, entonces los medios de trabajo que producen interés, y el dinero que no lo produce, habrían sido magnitudes absolutamente inconmensurables, objetos que no habrían podido compararse, no habrían sido susceptibles de intercambio. Porque hay muchas cosas que no pueden adquirirse con dinero.

Y ¿cuál era el precio que se pagaba por un campo que rentaba 1.000 pesos anuales? Calculábase que 100 pesos dan 5 pesos de interés, y se decía que el precio del campo debía ser tantas veces 100 pesos, como 5 está contenido en 1.000. Luego el precio era 200×100 ó sea 20.000 pesos. Pero ¿de dónde procedía ese tipo de 5 por ciento? Ahí está pues la madre del borrego.

No se puede, por lo tanto, hablar de una fuerza traspasada; la fuerza productora del interés debe ser inherente al dinero, a manera de una cualidad intrínseca. Pero ¿cuál era la causa de esta cualidad del dinero metálico? Antes habría sido difícil descubrirla; ahora ha de ser fácil, puesto que tenemos como punto de comparación la libremoneda. En efecto, dado que la libremoneda no tiene esa cualidad de producir intereses, basta investigar en qué se diferencian las dos clases de

dinero para conocer la causa del interés. Resulta, entonces, que la libremonedada difiere del dinero metálico de antes, en cuanto aquella está sujeta a una compulsión intrínseca que la obliga a ofrecerse, mientras el dinero anterior gozaba de completa libertad en este sentido.

Luego es en la libertad ilimitada del dueño del dinero metálico para ofrecer o no su fortuna, a su capricho y antojo, con el arbitrio de los capitalistas y de los que ahorran, dominadores de la oferta del dinero, donde debemos encontrar las raíces del interés. Y para saberlo no hemos de buscar mucho.

En efecto, el dinero, como se sabe, es indispensable para el intercambio de los productos de la división del trabajo, para el comercio. ¿Qué harían los productores si no pudieran vender sus mercancías por dinero? Acaso se colocaría el carpintero a sí mismo en el ataúd? Y ¿el campesino comería, acaso, sólo todas sus papas? Nada de eso. Más bien tratarán de hacer factible la venta mediante la reducción de precios. Moderando sus exigencias buscan de atraer el dinero. Todo productor o propietario de mercancías debe venderlas, y para facilitar la venta, todos, sin excepción alguna, están dispuestos a rebajar algo de los precios. También esto es indiscutible.

Ahora bien, si los capitalistas y los que ahorran retiraron dinero de la circulación y no lo devuelven al comercio, es decir, al intercambio de las mercancías, sino cobrando intereses, es porque el mismo apremio de los propietarios de mercancías en ceder una parte de su producto por la circulación del dinero resulta ser para aquellos una razón para exigir tales intereses. „Si necesitáis dinero para el intercambio de vuestros productos - aquí está, encerrado en nuestras arcas. Si queréis retribuirnos por su uso, si estáis dispuestos a pagarnos intereses, podéis obtenerlo al 4 % anual. De lo contrario, lo encerramos y ved como os arregláis. Nuestra condición es: pagadnos intereses. Reflexionad sobre la propuesta; nosotros podemos esperar, porque la naturaleza de nuestro dinero no nos obliga a desprendernos de él“.

El caso está claro. Dependía de los poseedores del dinero que el comercio se arreglara con o sin dinero. Además, el uso del dinero se hacía inevitable, puesto que el Estado cobra los impuestos solamente en forma de dinero, de modo que los tenedores del mismo, en cualquier momento, podían extorsionar intereses. Es exactamente el caso del puente construido sobre un río que cruzaba un mercado. El puente era el paso obligado para personas y mercaderías entre ambas mitades del mercado, y el empleado aduanero que lo vigilaba podía abrirlo o cerrarlo, facultad que le permitía exigir derechos sobre toda la mercadería.

El interés era por lo tanto un impuesto, un derecho de tránsito, que los productores tenían que pagar a los poseedores del dinero, para poder utilizar ese medio de intercambio. „Sin interés no hay dinero“ era el lema. Sin dinero no hay intercambio de mercaderías. Sin intercambio de mercaderías no hay trabajo. Sin trabajo habrá hambre. Pero antes que sufrir hambre, pagaremos más bien intereses.

Luego la virtud del dinero tradicional de producir interés no era „prestada“ o „traspasada“, era mejor dicho, una cualidad inherente al mismo dinero, y tenía su razón de ser en el hecho de haberse elegido para la fabricación del dinero un material que entre todos los de la tierra ocupa una posición privilegiada, dado que puede conservarse intacta, durante un tiempo indefinido y sin gasto alguno, mientras todos los demás productos de la actividad humana, todas las mercancías sin excepción alguna, se gastan o se oxidan, se rompen o se pudren, pasan de moda, etc.

Es, por fin, comprensible el por qué se canjeaba un campo por una cantidad de dinero. Ambas cosas, el campo y el dinero devengaban una renta cada uno por su propia potencia. Sólo requeríase el dinero necesario para igualar la renta del campo con el interés del dinero; esto hacía factible el intercambio de ambos objetos. Quiere decir, que el campo y el dinero eran dos magnitudes perfectamente comparables y conmensurables. Así como no se puede hablar de una virtud „traspasada“ o „prestada“ al campo para producir interés, tampoco es posible hacerlo con respecto al dinero.

Esa frase hueca y estéril de la „virtud traspasada“ me ha jugado, pues, una mala partida; una palabra sin sentido, que con tanta frecuencia ocupa el lugar de los conceptos, me había engatuzado.

¡De modo que el dinero, el medio de intercambio, sería en sí mismo un capital!

Reflexionemos un momento, a dónde llegaríamos si convirtiésemos a un capital en medio de intercambio para todas las mercaderías.

1) El dinero solamente puede ser capital a expensas de las mercaderías, ya que ellas perciben aquellos derechos que lo convierten en capital.

2) Si las mercaderías tienen que pagar intereses, es imposible que sean capital; porque si lo fuesen al igual que el dinero, ni ellas ni éste podrían asumir el rol del capital, por lo menos dejarían de ser capitales en sus relaciones recíprocas.

3) Por lo tanto, si las mercancías en el comercio aparentan ser un capital, puesto que en el precio de venta se incluye, fuera del precio de costo y de la ganancia comercial, un interés sobre el capital, se debe explicar esto por el hecho de que tal interés ha sido deducido ya por el comerciante del precio de costo, descontándolo al obrero productor. La mercadería desempeñaría en este caso tan sólo el papel de cobrador del capital monetario. Si el precio de venta era de 10 pesos, siendo la ganancia 3 y el interés 1, entonces al obrero se le pagaban 6 pesos.

De lo cual resulta que todo el intercambio se desarrollaría sin la carga del interés, si el dinero, o sea el medio de intercambio, no tuviera el carácter de capital. Luego Proudhon tenía razón, pues siempre había sostenido tal cosa.

Consideremos ahora los efectos que un medio de intercambio, si fuera capital, produciría sobre la creación de medios de producción.

¿Cómo se consiguen los medios de producción (máquinas, vapores, materias primas, etc.)? ¿Acaso sucede aún que alguien pueda fabricar sus medios de producción con materias primas obtenidas de su propio suelo? Quizás en algún caso excepcional, pero, por regla general, tendrá que invertir una suma de dinero para procurarse los medios de producción. El capital invertido en la fundación de todas las empresas consiste en una cantidad de dinero que se encuentra asentada en la primera página del libro Mayor. Ahora bien, si el dinero que se invierte para esos medios de trabajo es en sí mismo capital, si los dueños del dinero, mediante una simple retención del mismo, pueden impedir la fundación de cualquier empresa, entonces, naturalmente, no adelantarán

ningún dinero para empresas que no devenguen intereses. Esto es evidente y lógico. Si puedo ganar el 5 % comerciando un producto manufacturado, no me contentaré con menos ganancia en la fabricación; cuando se halla el mineral en la superficie terrestre, a nadie se le ocurriría construir galerías en el subsuelo.

Por este estado de cosas sólo se construía un número tal de casas que el monto de su alquiler bastaba para cubrir el interés general del dinero invertido. Si por casualidad había un exceso de construcciones, superando la oferta de viviendas a la demanda, entonces, los alquileres bajaban naturalmente, y las casas no rendían ya el interés exigido. Entonces eran despedidos los obreros de la construcción, y la edificación se interrumpía, hasta que la demanda de viviendas, por aumento de la población, repuntara de tal modo que los alquileres dieran nuevamente el mismo interés que el dinero. Recién entonces podía reanudarse la edificación.

Lo mismo sucedía con las empresas industriales. Si se habían creado tantas empresas que la demanda de obreros (que encarnan aquella) elevaba los salarios al extremo tal que el empresario ya no obtenía en la venta de los productos el interés del capital, entonces interrumpíase la fundación de nuevas empresas, hasta que, por el aumento de obreros y la consiguiente mayor oferta de brazos, los salarios bajarán y dieran lugar al interés monetario.

Por eso los medios de producción se nos presentaban como capital, pues su adquisición fué realizada por medio del capital monetario, el cual limitaba aquellos artificialmente en tal forma que siempre se encontraran en una posición dominante frente a los obreros. En general, había siempre menos medios de producción que obreros, de manera que ya la escasez de talleres determinaba un excedente de brazos que presionaba sobre el salario, manteniéndolo debajo del rendimiento del producto del trabajo.

(Todo esto, se comprende mejor todavía, si se considera al empresario como un prestamista que adelanta al trabajador el dinero necesario para la maquinaria y la materia prima, y al cual el obrero paga con sus productos).

Quiere decir, que el dinero dominaba incondicionalmente el intercambio de mercaderías y los medios de producción. Todo era tributario del dinero que se intercalaba entre el consumidor y el productor, entre el obrero y el empresario, separando a todos los que debían aspirar a unirse y explotando las dificultades así surgidas. El botín era el interés.

Ahora me explico también por qué con la libremoneda baja continuamente la tasa del interés, acercándose a cero. Ya no puede ser retirado el dinero del mercado. Sin tomar en cuenta el interés, es forzoso ofrecerlo, sea directamente a cambio de mercancías, sea en calidad de préstamo. Ya no puede interponerse entre los productores y consumidores, separándolos. Pese a su propio deseo, y sin considerar su ansia de lucro, debe cumplir con su misión, promover el intercambio. Ya no lo domina más como un ladrón o un dictador, sino que le sirve - hasta gratuitamente.

De ahora en adelante las mercancías no quedarán excluidas del mercado, ni los obreros holgarán cuando baja la tasa del interés; sin siquiera tomarla en cuenta realizase el intercambio de productos.

Y donde se trabaja con tanta constancia, allí se está ahorrando. Cantidades fabulosas se apartan para llevarlas a las cajas de ahorro u ofrecerlas en préstamo. Y si esto se hace año tras año, si los obreros, por falta de crisis, ya no se ven obligados a recurrir a sus ahorros, entonces, forzosamente llegará un momento en que el dinero ofrecido por las Cajas de Ahorro no encuentre interesados, lo que significa: sobrante de casas y escasez de inquilinos, abundancia de fábricas y escasez de obreros. Luego, ¿para qué seguir construyendo, si a duras penas podemos pagar los intereses?

Pero entonces dirá la Caja de Ahorro: no podemos permitir que el dinero quede inactivo, no podemos guardarlo simplemente en la caja. El dinero nos obliga a prestarlo. Ya no pedimos precisamente el 5, 4 ó 3 %; estamos dispuestos a entablar negociaciones. Si nosotros damos el dinero al 2 % (al 1 ó 0 %), entonces vosotros podréis rebajar correspondientemente el alquiler, y luego aquellos que se conformaban con una sola habitación podrán alquilar dos y los que ocupaban cinco habitaciones vivirán en diez. Y entonces podréis nuevamente edificar casas. La demanda existe, todo depende del precio. ¡Tomad, pues, el dinero al 2 %, si ya no podéis utilizarlo al 3 %! ¡Construíd casas, bajad los alquileres - no perderéis nada, pues os daremos dinero cada vez más barato! ¡Ni temáis que os falte el dinero; cuanto más nosotros bajemos el interés y vosotros el alquiler, tanto más grandes serán las sumas apartadas y llevadas a nuestras arcas por los que ahorran! Tampoco temáis de que se produzca un alza de precios motivada por las elevadas cantidades de dinero! Cada céntimo habrá sido retirado antes de la circulación, quedando invariada la cantidad del dinero. Los que ahorraban han producido y vendido más mercaderías de las que consumieron; luego hay un excedente de mercaderías que corresponde a la cantidad de dinero que os ofrecemos.

¡Tomad, pues, el dinero y desechad todo temor! Si baja el interés que devengan vuestras casas de alquiler, seguiremos con la tasa, aunque baje a cero, pues aún sin ningún interés debemos prestar el dinero ¿habéis comprendido? ¡Estamos obligados a ello!

Pero no sólo lo estamos nosotros, también vosotros lo estáis. Si, por ejemplo, no desearíais aumentar las construcciones, alegando que las existentes sobran, y si por esa razón rechazarais nuestra oferta de dinero, entonces os advertiríamos que hay otros empresarios que no tienen casas y no necesitan tomar consideración alguna. Les daríamos a ellos el dinero para edificar, y quisieras que no levantarán construcciones nuevas, os convenga o no la renta de las casas.

Lo mismo sucederá con las empresas industriales. Si el dinero se consigue al 0 %, ningún empresario podrá ya obtener intereses de su empresa, ni rebajando el salario ni aumentando los precios, pues así lo quiere la ley de competencia.

De este modo los hechos han demostrado una vez más, ser ellos los mejores maestros. Todas nuestras conjeturas sobre el origen del interés no han servido de nada, porque nos faltaba el punto de comparación. Pero ahora la libremoneda nos permite hacer comparaciones, y en seguida hemos hallado lo que en vano buscábamos. Por cierto, la explicación del interés es todavía incompleta; pero hemos encontrado ya el hilo que nos permitirá sacar el ovillo de estos fenómenos. Hay que seguir el hilo; es un simple trabajo mecánico que queda por hacer, nada más. (NOTA: El lector encontrará la teoría del interés prolijamente expuesta en la tercera parte (la teoría libremonetaria del interés)).

(1) He tomado esta terminología del libro de Boehm-Bawerk „El interés del Capital a través de la historia“.

Artículo XIV. El teórico de la crisis

Con la libremoneda me va tan mal como a mi colega, el teórico del interés; pues todo mi arsenal de teorías se ha echado a perder con esta reforma.

Parecía tan lógico que a un tiempo de florecimiento siguiera otro de decaimiento. Si ello sucede en la misma naturaleza, cómo podría ser de otra manera en la economía, ya que el hombre y sus obras también están sujetas a las leyes de la naturaleza. Al igual que el hormiguero y la colmena con sus organizaciones, la sociedad humana y su organización económica también forman parte de la naturaleza. El hombre crece y perece. ¿Por qué no ha de „crecer“ también la economía de una nación para „perecer“ después en un cataclismo? Ha sucumbido hasta el Imperio Romano; lógico es que la economía de una nación, cada tantos años, sucumba a su vez en una crisis destructora. Al verano sigue el invierno y, en la economía, al período ascendente sucede el derrumbamiento.

¡Era esta una teoría digna de un poeta! Basado en ella resultaba sumamente fácil explicar el problema tan complejo de la desocupación.

Y la teoría de la crisis nos decía esto: Debido a „compras hechas con fines de especulación“ los precios habían subido, desarrollándose una „actividad febril“ en todos los campos: tratábase de enfrentar la demanda creciente con horas extras y trabajo nocturno, los salarios subían. Naturalmente era esto un estado malsano que tarde o temprano había de terminar con un derrumbe. Y el desastre, o sea la crisis vino. Empezó a faltar la demanda por una cantidad tan grande de productos de toda clase; y cuando falta la demanda bajan los precios. Todos los productos de la industria, de la agricultura, de la minería y de la foresta, todos sin excepciones dignas de nombrar, bajaron de precio. Con ello, naturalmente, el castillo de especulación se vino abajo. Los obreros, ansiosos de ganar, habían agotado, con sus horas extras, toda la reserva de trabajo. Los fondos de salario estaban exhaustos. Por eso faltaba ahora el trabajo y por eso los obreros padecían hambre y frío en medio de montañas de pan y de ropa.

Qué convincente parecíanos, además, la teoría maltusiana de la crisis. No en vano había hallado tantos adeptos. Decía: Vosotros habéis aprovechado los tiempos buenos tan sólo para contraer matrimonios y aumentar al infinito una población realmente miserable. Por doquiera se ven ropas de criaturas, pañales, cunas. Las calles y las escuelas parecen hormigueros de gente menuda. Ahora vuestros propios hijos se han convertido en depresores de los salarios. Pero los salarios bajos presionan, a su vez, sobre los precios, esto conduce a que todo negocio cierre con pérdida, y el espíritu emprendedor muere por ello antes de nacer.

La procreación es ya de por sí un pecado, un fruto prohibido, pues lleva en si el estigma del pecado original. Pero es doble pecado para la gente pobre. Absteneos, dejad aquello a los

paganos, mandad vuestras hijas al convento, y así no habrá más obreros que los necesarios para el trabajo. Y entonces subirán tanto los salarios como los precios, lo que fomentará, a su vez, el espíritu emprendedor. Hay que moderarse, tanto en la producción de bienes como en la producción de hijos; de lo contrario tendremos superproducción de mercancías y de consumidores.

Y, finalmente, la más moderna de todas las teorías, mi propia obra maestra. Según élla el consumo está en desproporción con la producción, por estar las riquezas concentradas en relativamente pocas manos, y porque la capacidad productiva y el poder adquisitivo de las grandes masas no guardan proporción alguna. De ahí la acumulación de mercaderías en el mercado que no se venden, y de ahí también la baja de precios, la desocupación, la falta de iniciativas, la crisis. La gente adinerada no puede insumir su renta y los obreros no tienen qué comer. Si los réditos se hubiesen repartido con equidad, entonces el consumo y la producción marcharían al mismo paso, y ninguna crisis podría estallar.

De tal manera yo tenía preparada una teoría sobre la crisis para cualquier clase social, y para todo gusto y paladar. Y si por casualidad encontraba alguna oposición seria, entonces lanzaba yo mi „teoría de reserva“, por lo cual relacionaba yo la crisis con el sistema monetario. Generalmente bastaba en tal caso la sola palabra „sistema monetario“ para hacer callar a cualquier adversario. „Basta, basta“, me decían, „ya sabemos lo que dijo Bamberger, que además del amor es la cuestión monetaria la que ha causado la mayor cantidad de dementes; y no estamos dispuestos a exponer nuestro equilibrio mental a una prueba de resistencia, quizás peligrosa, por afecto a una teoría sobre la crisis“.

Y sin embargo, era precisamente esta teoría la más sencilla y la mejor: Los productos -decía yo- son negociados casi exclusivamente por vía comercial, quiere decir, que deben venderse a los comerciantes con fines de intercambio. El comerciante, empero, adquiere las mercancías con la condición expresa de poder venderlas a un precio más alto. El precio de venta anhelado por él debe ser, en todo caso, superior al que le pide el artesano o fabricante. -Ahora bien, cuando los precios de las mercaderías tendían a bajar, el comerciante ya no estaba en situación de determinar los precios a que podía adquirir los productos, mientras que el empresario no podía venderlos debajo del precio de costo, a menos que estuviera dispuesto a perder. Al consumidor no le pasa lo mismo. El compra y paga al precio pedido. Se alegra si el precio baja; le pesa si sube, pero el único límite que conoce respecto a los precios son sus propios ingresos. En cambio, el comerciante debe obtener un precio que supere el precio de costo; pero no sabe si obtendrá ese precio. Luego, el precio de venta es un factor incierto; pero el precio de costo es una cantidad fija y determinada ya en el momento en que se adquiere la mercadería.

Si los precios de las mercaderías en general son firmes o a lo mejor suben, entonces todo va bien; el precio de venta cubre el de costo probablemente con exceso, y el comerciante puede hacer sus pedidos con toda tranquilidad. Pero si los precios bajan, y siguen bajando cada vez más, en 1, 2, 5, 10, 20, 30 %, cosa que ya varias veces hemos observado, entonces el comerciante pierde toda base firme; y lo más razonable que, como hombre precavido, puede hacer es esperar. Al serle imposible calcular el precio de venta sobre la única base del precio de costo, tendrá que tomar en cuenta también la incertidumbre de lo que posiblemente obtendrá. Y si, en el intervalo entre la compra y la venta de las mercancías, descienden los precios de costo, entonces tendrá que bajar el también los precios de venta, sufriendo en consecuencia una pérdida. Luego, cuando los precios

bajan, es lo mejor suspender las compras. De ahí se ve que las mercancías no se comercian de acuerdo a las necesidades como factor determinante, sino conforme a las perspectivas de ganancia.

Pero esta „demora“, esta postergación de los pedidos habituales del comerciante, significa una paralización de venta para el empresario que se ve obligado a despedir a sus obreros, dado que su establecimiento se funda en una salida normal, y por razones de espacio y de deterioro no puede guardar las mercaderías almacenadas. Los obreros, a su vez, por la falta de trabajo no pueden efectuar compras, con lo que los precios siguen bajando aún más, formándose de este modo un círculo vicioso „a raíz“ de la baja de los precios.

Por ello, así rezaba la conclusión, se impone evitar que bajen los precios. Tenemos que fabricar más dinero, con el objeto de que no falte para la compra de mercancías, para que el comerciante ante las enormes existencias monetarias de los Bancos y de los particulares deseché el temor de una escasez de dinero o una baja de precios.

¡Por eso, que venga el bimetalismo o el papelmoneda!

En el fondo, ninguna de estas teorías por cierto me dejó enteramente satisfecho. La primera, que considera la crisis por cierto como un fenómeno natural, es demasiado ingénuo para merecer una refutación. La segunda, que trata de hacer responsable por la crisis a la especulación y a los tiempos de prosperidad, no investiga si la causa de tal especulación y, por ende, de la crisis se deban acaso a las reservas monetarias de los particulares y especuladores. ¿De qué sirve fundar un Banco del Estado y otorgarle el monopolio de emisión, con el objeto de que pueda „ajustar la circulación monetaria a las necesidades del comercio“, si en realidad está en manos de la especulación alzar los precios cada vez que le conviene - pese al monopolio y al Banco? Y puesto que esta teoría pasa por alto la cuestión, sigue el mal camino de formular deseos en lugar de exigir. Lo único que recomienda contra la crisis es implorar que omitan en lo sucesivo las especulaciones.

Tampoco investiga cuál sea el verdadero móvil de la actividad febril, de las horas extra, y del trabajo nocturno; porque sin este aumento del trabajo toda especulación terminaría en el fracaso. De nada serviría que el empresario ofreciera horas extra al obrero, si este le contestara: „mi jornada actual me basta para cubrir mis necesidades“. Pero si el obrero hoy día se declara conforme con una „actividad febril“, es porque tiene necesidades febriles que trata de cubrir con el jornal de las horas extra. Pero si la demanda es igualmente intensa que la oferta ¿cómo puede entonces sobrevenir una crisis? La especulación, que lanza las reservas monetarias al mercado, sólo explica el alza general de precios, pero deja sin aclarar la cuestión de por qué el consumo no mantiene el paso con la producción, y por qué la salida de productos decae tan subitamente.

Es éste, precisamente, el punto débil de todas mis teorías; el dejar sin respuesta la pregunta del por qué no se balancean constantemente el consumo y la producción. Pero este interrogante reclama con mayor insistencia una contestación para la tercera teoría, la de la superpoblación, según la cual la causa de la crisis es la superproducción motivada por la superpoblación. Pues esto equivale a sostener que los panes excesivamente grandes provienen del hambre excesivamente grande. Un verdadero „nonsens“, máxime, si se considera que las mercaderías son producidas con fines de intercambio y que los obreros que sufren hambre pueden y quieren dar

sus productos a cambio de los que necesitan. Si se tratase sólo de una superproducción parcial (p. e. de ataúdes) no se precisaría ninguna explicación de ella; pero el caso es que hay exceso de todo, tanto de productos agropecuarios como de industriales.

Tampoco satisface la teoría que responsabiliza de la crisis a la disminución del consumo causada por la desigualdad en la distribución de los réditos. No explica ella por qué el consumo de mercaderías hoy se eleva hasta las nubes para caer luego repentinamente; y tampoco explica por qué a una causa constante y uniforme (en nuestro caso la desigualdad en la distribución de los réditos) se enfrentaba un efecto oscilante, (alta coyuntura comercial y crisis). Si aquella distribución de los réditos hubiese sido la causa de la crisis, ésta se habría presentado como un fenómeno no interrumpido y latente, como un exceso constante e irremediable de obreros, vale decir, todo lo contrario de lo que se ha observado.

Pero también era inexacta la suposición de que los réditos de las clases pudientes sobrepasan sus necesidades personales. Esto lo demuestran las deudas hipotecarias de los terratenientes y la miseria de los rentistas territoriales que fueron a mendigar la protección del Estado. Las necesidades no conocen límite alguno; ellas tienden al infinito. Las necesidades de los tejedores de Silesia no fueron satisfechas seguramente con cáscaras de papas. Y los „reyes“ norteamericanos no llegaban a saciar su ambición por dignidades, con los títulos de nobleza que adquirirían para sus hijas, pagando millones de dólares, porque aspiraban hasta a la corona imperial, y para obtenerla acumulaban millones sobre millones, trabajando día y noche, economizando quizás a expensas del propio bienestar, pero con toda seguridad a costillas de sus obreros. Y si hubiesen logrado su aspiración, habríase presentado un fraile, diciendo que todo eso es pura vanidad, que es menester trabajar, economizar, ahorrar miles de millones para dárselos a la iglesia, a fin de ser dignos de entrar en el reino de Dios. Por cierto que entre la cáscara de papas y el arca de las limosnas de la Iglesia media un mar de necesidades que devora cuanto son capaces de producir los hombres. Ni hay tampoco hombre alguno tan rico que no trate de enriquecerse aun más; al contrario, la codicia crece en relación a los éxitos financieros. De lo contrario, ¿cómo habríanse formado las enormes fortunas de la actualidad, si sus poseedores, al tener el primer millón, hubieran dicho: Ya tenemos bastante; dejemos que trabajen ahora los demás! Ningún hombre rico ha permitido que sus excedentes permanezcan improductivos en tanto tuviera la oportunidad de una inversión ventajosa.

Por cierto que el interés era la condición primaria para que los capitalistas hicieran una inversión de dinero; pero en este sentido el hombre más rico no se diferenciaba del más pequeño rentista. Sin interés no hay dinero - tal era la norma general. Todos hacían depender la inversión de sus sobrantes monetarios del interés, y aunque hubiéramos nivelado todos los ciudadanos en lo referente a sus ingresos, no habríamos por ello cambiado nada en el hecho de que quien producía y vendía más mercaderías de las que consumía, no entregaba sus excedentes monetarios a la circulación, mientras no se le pagara un interés. Luego, tan pronto el comercio y la industria no devengaban intereses, había de producirse, por la actitud de los que ahorran, un exceso de mercaderías, con la consiguiente paralización de venta y desocupación.

La causa de la crisis radicaba por lo tanto en que, por un lado, los capitalistas hacían depender del interés la inversión de dinero, y por el otro, en que si el número de casas, maquinarias y otros medios de producción pasaba cierto límite, bajaba el interés que debían producir, para que fuera una inversión de dinero rentable. (La competencia entre los propietarios de casas frente a los

inquilinos repercute de la misma forma como la competencia de los empresarios ante los obreros, pues oprime el interés, bajando allí el alquiler y elevando aquí el salario). Producido este último caso, los empresarios no podían pagar el interés exigido, y los capitalistas no veían ninguna razón de provecho para invertir su dinero. Preferían en tal situación aguardar el fin de la crisis, hasta que se despejara la situación y se restableciera la tasa anterior del interés, lo que, según antigua práctica, efectivamente luego se producía. Con el objeto de disfrutar una tasa de interés más elevada, preferían renunciar por completo a éste, durante un corto período, antes que entregar su capital por muchos años a un interés bajo. Por la simple espera siempre se consiguió exprimir un interés mínimo.

De modo que no puede considerarse como causa de la crisis el desacuerdo entre el consumo y los ingresos de las clases pudientes, o entre la capacidad adquisitiva y la capacidad productiva de los obreros.

Más próxima a la verdad sobre la causa de la crisis estaba la teoría mencionada en último término, la que establecía una relación causal entre la crisis y el sistema monetario. En realidad, mientras los precios tendían a bajar, causando la venta de mercaderías puras pérdidas, nadie pensaba en fundar nuevas empresas o en ensanchar las existentes, y ningún comerciante adquiría mercancías, para no verse obligado a malvenderlas después debajo del precio de costo. En tales circunstancias la crisis se hacía inevitable. Pero esta teoría, a decir verdad, despeja la incógnita sólo con nuevos interrogantes. Señala bien la crisis como sinónimo de un retroceso general de precios, pero no da ninguna explicación satisfactoria en cuanto al origen de este retroceso. Sostenía, sí, que el descenso de los precios provenía de la escasez monetaria y de ahí que propusiera aumentar la circulación (bimetalismo, papelmoneda); pero faltaba de mostrar que con el aumento de las existencias monetarias o después de él, la oferta de dinero, a su vez, se ajustaría a la oferta de mercancías y especialmente si se ofrecería dinero aunque bajara el interés. Y es esto precisamente lo que interesa.

Los entendidos en la materia se dieron cuenta de ello y propusieron separar por completo el dinero de todo metal (derogación del privilegio de acuñar plata y oro) para regular luego la emisión de la moneda (no su oferta) de modo tal que, cuando bajarán los precios, la emisión fuera aumentada, y al revés: que fuera reducida la existencia de dinero cuando los precios subieran. Se pensaba poder ajustar de este modo tan sencillo y en cualquier momento la oferta de dinero a la demanda.

Este proyecto, por fortuna, nunca fué llevado a la práctica (1) porque habría sido un fracaso. ¿En qué se fundaban los patrocinadores de tal medida para considerar existencia y oferta de dinero como cosas sinónimas? ¿Acaso porque a una gran existencia de papas corresponde una oferta de papas igualmente grande, también habría de suceder otro tanto con el dinero? Pero no es de ninguna manera el mismo caso. La oferta de papas, como en general la oferta de mercancías, corresponde exactamente a la existencia, por la sencilla razón de que su almacenaje causa grandes gastos. Si el dinero que utilizábamos, hubiese tenido las mismas cualidades que las mercancías en general, quiere decir, si el metalmoneda hubiese podido almacenarse sólo con pérdida, entonces, habría sido acertada esa consideración sobre la existencia y la oferta. Pero no hay tal cosa, y por eso los capitalistas podían disponer en forma incondicional de la oferta de su dinero. No pusieron ningún centavo en circulación, en sentido capitalista o en sentido comercial, mientras no produjera interés. Sin interés no hay dinero, aunque las existencias monetarias se centuplicasen.

Ahora bien, supongamos un momento que por medio de semejante reforma monetaria el objeto (la supresión de las crisis aguda y latente) se hubiera logrado; en tal caso llegaría muy pronto el instante en que el país estuviera tan saturado de casas, maquinarias, etc., que ellas ya no podrían rendir el interés habitual. Entonces se iniciaría de nuevo el mismo juego: los rentistas y capitalistas se niegan a bajar el tipo de interés, y los empresarios no pueden pagarlo. La experiencia de 2.000 años ha enseñado a los capitalistas que su capital les dará, según la inversión, el 3, 4 o 5 % con sólo esperar; y entonces aguardan.

Pero mientras los capitalistas esperan, falta naturalmente la demanda de mercancías, y los precios caen. Esta baja de precios, a su vez, hace rehacio al comercio, el cual, también en espera de los acontecimientos que pudieran sobrevenir, posterga sus pedidos.

Así se produce de nuevo el estancamiento de mercancías, la desocupación y la crisis - a pesar de la gran existencia monetaria.

Cierto es que se había propuesto que en tales casos el Estado debería ayudar a los empresarios a proseguir sus actividades, facilitándoles dinero a un interés bajo, y aun sin interés, si fuera necesario. De este modo se habría reemplazado, mediante nuevas emisiones, el dinero retirado de la circulación por los rentistas y capitalistas. Pero ¿dónde habría conducido semejante modo de proceder? Por un lado los capitalistas con montañas de papel-moneda improductivo; por el otro las Cajas del Estado, repletas de cédulas y letras, es decir, documentos a largos plazos y cédulas hipotecarias consolidadas, tales como las precisan los empresarios.

Los montones de papel-moneda acaparados por los particulares, (cuya fortuna entera finalmente habría tomado esta forma) podrían, un buen día, empezar a moverse, por cualquier acontecimiento, y como es dinero canjeable por mercaderías en el mercado libre, la enorme masa monetaria quedaría transformada repentinamente en una colosal demanda, contra la cual el Estado, ni con las cédulas ni con los documentos a largo plazo, estaría en condiciones de luchar. De tal manera, los precios habrían subido a las nubes.

Afortunadamente, debido a la libremoneda, hemos escapado a este peligro; pues el fracaso desastroso de esa „reforma“, explotado, como tantas veces se ha hecho, contra la teoría del papel-moneda, nos habría atrasado por siglos, llevándonos a la barbarie del metalmoneda.

La libremoneda independiza a la oferta del dinero de cualquier condición; cuanto dinero el Estado pone en circulación, tanto se ofrece. Lo que hasta ahora se presumía como particularidad lógica del dinero: que su oferta, al igual como la de papas, deba corresponder siempre a la existencia, se ha hecho realidad ahora con la libremoneda: La oferta del dinero equivale a su existencia. La oferta monetaria no sigue ya un curso independiente a la existencia del mismo; ya no es cosa de capricho; la voluntad y el deseo han perdido su influencia sobre la oferta de dinero. La teoría cuantitativa es ahora completamente exacta: repito, la simple, ingenua teoría cuantitativa, denominada también la „rústica“.

En tales condiciones ¿cómo va a estallar una crisis? Aunque descendiera el interés, bajando hasta cero, o más aún, igualmente se ofrecerá el dinero; y si bajaran los precios de las mercaderías, el

Estado los eleva por el simple aumento de las existencias monetarias. La demanda se mantendría, pues, en todas las circunstancias, paralela a la oferta de mercaderías.

Por eso, dado que la libremoneda hace imposible la crisis, debemos buscar la causa de ella forzosamente en la diferencia entre el sistema monetario anterior y la libremoneda. Y ese punto radica en la diversidad de las causas determinantes de la oferta de dinero que antes y ahora la dominan.

Antes, la premisa incondicional de toda la circulación monetaria era el interés; ahora hasta se ofrece el dinero sin interés.

Al producirse un descenso general de los precios, prueba que existía ya insuficiente oferta de dinero, las reservas monetarias privadas eran retiradas (pues ningún comerciante adquiere mercancías en el periodo de baja de precios, ni puede hacerlo, sin peligro de pérdida). El resultado era que el retroceso general de los precios a menudo se convertía en una liquidación precipitada y general, con la correspondiente conflagración de los precios. En cambio, ahora el dinero es ofrecido bajo todas las circunstancias.

En caso del alza general de precios, prueba de una oferta excesiva de dinero, todas las reservas monetarias privadas se lanzaban al mercado, puesto que cada cual quería aprovechar con la mayor cantidad posible de mercancías y valores bursátiles del anhelado repunte de los precios, y por eso mismo lo esperado debía suceder: los precios subían hasta el límite máximo, marcado por la suma de ofertas de todas las reservas monetarias privadas. Ahora, en cambio, los precios en general ya no pueden subir, porque no existen más las reservas monetarias privadas.

La magnitud de la oferta de dinero y la decisión del capitalista de comprar o no, eran determinadas por simples opiniones, pálpitos, rumores, noticias falsas o verídicas y, a menudo, por la cara que pusiera un potentado. Cuando el buen humor, reflejo de una excelente digestión de „prominentes“ bolsitas, coincidía con una buena noticia, se cambiaba la „tendencia“ y los que ayer vendían, eran compradores hoy. La oferta de las existencias monetarias era, pues, una veleta que se mueve según el viento.

Además de esto, hay que tomar en cuenta la casualidad de los hallazgos del material monetario. Alegría, si se encontraba oro; de lo contrario, conformidad. Durante toda la Edad Media y hasta el descubrimiento de América el comercio dependía de las existencias de oro y plata heredadas de los Romanos; puesto que todas las minas en aquel entonces conocidas, habíanse agotadas. El comercio y el tráfico quedaron reducidos al mínimo, por falta de medios de cambio, y la división del trabajo no pudo desenvolverse. Desde entonces se ha „encontrado“ mucho oro y mucha plata, por cierto; pero esos hallazgos por ser tales, eran muy irregulares.

A tales irregularidades en los „hallazgos de oro“ se agregaban todavía las fluctuaciones producidas en la política monetaria de los diferentes países, que, ora con ayuda de empréstitos extranjeros, instituían el patrón oro (Italia, Japón, Rusia), substrayendo de este modo cuantiosas sumas a los mercados internacionales, ora implantaban el papel-moneda, con lo que el oro volvía a precipitarse sobre aquellos mercados.

De este modo la oferta de dinero fué juguete de los factores más diferentes y contradictorios.

Y precisamente en esto consiste la diferencia entre el sistema monetario anterior y la libremoneda: diferencia, que constituye la causa de las crisis económicas.

(1) Nota del traductor: Mientras tanto se ha hecho este ensayo en los U.S.A. El así llamado „manipulated gold standard“ en los años 1923 a 1927, con el consiguiente fracaso.

Artículo XV. El teórico en cuestiones de salario

Desde que el ferrocarril, la navegación a vapor y el derecho de transitar libremente han puesto a disposición de los obreros vastas regiones del suelo fecundo en América, Asia, Africa y Australia; desde que se ha desarrollado también el crédito personal, debido al amparo de las leyes mercantiles y al progreso de la civilización y de la cultura, y desde que el capital se ha hecho accesible al obrero, faltan las condiciones esenciales para la aplicación de la „ley de bronce“ en materia de salarios.

El trabajador ya no está supeditado al favor o desfavor del terrateniente; puede romper las cadenas de la esclavitud y abandonar la patria. El monopolio del suelo ha sido quebrantado. Millones de trabajadores se han independizado emigrando y a los que quedaron tuvo el terrateniente que tratar como a hombres libres. La sola posibilidad de emigrar los hacía efectivamente libres.

En cuanto al salario, tuve que abandonar la „ley de bronce“, porque los hechos no hablaban en mi favor. Según los cálculos de Moleschott y Liebig, encuéntrase en ½ litro de aceite de bacalao y 4 kilos de habas la cantidad de nitrógeno y de hidrato de carbono, que se requieren para la manutención y procreación de un hombre que trabaja 12 horas diarias. Y estas substancias cuestan en total 17 centavos. Agréguese 3 centavos para papas, vestuario, vivienda, necesidades religiosas, y todo suma 20 centavos. El salario, según ellos, no podía pasar esos límites básicos. Sin embargo los ha pasado. Luego queda en la nada la ley de bronce del salario.

Para salir del apuro me decía yo, que el salario de la ley de bronce sería, según el grado de cultura del obrero, el mínimo necesario para la vida y la procreación (mínimo de la existencia cultural). Pero es una frase demasiado hueca para llevarla adelante, pues ¿cómo pudo el obrero, alimentado con habas, alcanzar una cultura? ¿Cómo pudo escapar tal bribón del establo? No porque faltaran guardianes. Por otra parte, ¿qué es cultura? ¿cuál es el mínimo para la manutención? Los porotos con aceite de bacalao componían el plato preferido de los tejedores de Silesia en Noche Buena. Con conceptos tan elásticos la ciencia no va a ninguna parte. En opinión de muchos (naturalistas, cínicos, etc.) la ausencia de necesidades es un signo de cultura máxima; por lo tanto el salario de la ley de bronce, que corresponde a cada standard de vida, debería bajar al aumentar la cultura y disminuir las necesidades. Los tejedores de Silesia ¿acaso son menos cultos que esos burgueses panzones, más parecidos a cerdos que no a seres humanos, que empiezan su día con un „Chop“. Tampoco es cierto que el salario sube en proporción al número de chops y a la calidad del tabaco.

El Ministro de economía señor Moeller, indicó en la Dieta de Prusia los siguientes promedios de salarios percibidos por los mineros de la región del Ruhr.

1900	M 4,80
1901	M 4,07
1902	M 3,82
1903	M 3,88
1904	M 3,91

Luego, en el período de 3 años los salarios habían bajado en 20%. ¿Acaso bajaron en el mismo período también las necesidades de los obreros en un 20% ? (1) ¿Habían caído acaso, los obreros en la barberie de la „abstinencia“? Los que son continentes, por cierto, se arreglan con poco dinero, y esto sería en realidad un excelente argumento para reducir el salario mínimo al grado cultural más inferior de la abstinencia. Pero en este caso cabe preguntar ¿por qué los potentados se han entusiasmado tan poco por la abstinencia? Si se pudiera bajar el salario por medio de las privaciones en beneficio de la renta sin trabajo, qué pronto habríase prohibido el comercio de bebidas embriagadoras. Pero los potentados lo saben mejor, y se dicen: „Cuidado con los antialcoholistas!“ Pues ningún pueblo se deja „regir“ sin bebidas espirituosas. (2)

En una palabra ni el „mínimo de la existencia cultural“ ni la „ley de bronce“ con respecto al salario son satisfactorias. Las luchas por el salario se realizan sin relación alguna con el grado de cultura. El mismo aumento del salario, que los obreros creen haber „conquistado“ hoy, lo pierden mañana, si las perspectivas comerciales (coyunturas) son desfavorables. En cambio, si mejoran las condiciones del mercado, obtienen el aumento de salario sin luchar por él, y hasta sin exigirlo, al igual como el campesino obtiene el alza de precio del trigo tan pronto anuncian desde América una mala cosecha.

¿Qué es salario? Salario es el precio que paga el comprador (empresario, comerciante, industrial) por las mercancías que le provee el productor (obrero). Este precio es determinado, como el de todas las mercaderías, por el precio anhelado de venta. El precio de venta menos la renta territorial y menos el interés del capital, eso es el salario. Debido a ello, la ley del salario ya está contenida en las leyes de la renta territorial y del interés del capital; el salario es la mercadería menos la renta territorial y el interés del capital. Luego no existe una „ley de salario“ especial. El vocablo „salario“ es superfluo en la economía política, pues salario y precio son sinónimos. Sabiendo como se forma el precio de la mercancía, se sabe también lo que el obrero percibe por sus productos. (3)

A esta conclusión llegué con la ayuda de la libremoneda. Ella me libró por de pronto de las fantasías sobre el „valor“, dado que la sola existencia de la libremoneda es una refutación viva y palpable de todas las teorías del valor y de la fe en él. Después de la ilusión del „valor“, le tocó el turno al concepto, enteramente inútil para las investigaciones económicas, del „trabajo“. Pues, ¿qué es trabajo? No se puede tomar por tal los movimientos de los brazos, o la fatiga, sino el producto de esos esfuerzos. James Watt trabaja ahora en la tumba más que todos los caballos del mundo. No es la labor que importa, sino su resultado, o sea el producto. Este se compra y se paga, como lo demuestra claramente el llamado trabajo a destajo (trabajo por pieza); y, en el fondo, todo es trabajo a destajo.

Y comprar los productos del trabajo, o sea las mercancías, significa cambiarlas. De esta manera toda la economía se descompone en innumerables transacciones de cambio, y mis conceptos de „salario“, „valor“ y „trabajo“ resultan ser vanos circunloquios en torno de los dos conceptos: „mercancías“ y „cambio“.

(1) Admitamos que en este caso el salario real ha participado en las fluctuaciones del salario nominal. De lo contrario debería declararse en bancarrota al llamado „sistema Monetario Alemán“.

(2) Una nueva era empezó en la historia de la humanidad. Hoy, el día 15 de septiembre de 1918, el Presidente Wilson ha prohibido la fabricación, el comercio y la importación de todas las bebidas alcohólicas. ¡Cúmplase su voluntad tanto en los Estados Unidos como en otras partes!

(3) En la última parte de este libro „La teoría libremonetaria del interés“, voy a probar que los poseedores de los medios de producción (los fabricantes) son simplemente prestamistas; lo que, por otra parte, cada vez se reconoce más.

Artículo XVI. El comercio internacional

Artículo XVII. El Mecanismo del intercambio

Constantemente se me pregunta, qué sería de nuestro comercio exterior, si adoptásemos el papelmoneda. Sorprende la profunda ignorancia del pueblo en este sentido, tratándose de hechos sencillos y claros.

¿Ve Vd. ahí en la verdulería esos limones? Proceden de Málaga. Y los cajones que se cargan ahí en la estación del ferrocarril, vienen de la fábrica de sombrillas de Hamburgo (S. A.) y van a Sevilla. Ahora bien ¿pueden estos dos negocios efectuarse con papelmoneda alemán o español prescindiéndose del oro?

Si el comerciante, que importa los limones de España, fuera al mismo tiempo el que exporta sombrillas para España, todo el mundo comprendería que el desarrollo de esas transacciones no estaría trabado por el papelmoneda. El comerciante en cuestión vendería las sombrillas en Sevilla a cambio de papelmoneda español y con la misma moneda compraría en Málaga limones para remitirlos luego a Hamburgo. Allí los vendería por papelmoneda alemán y con el producto pagaría las sombrillas. Por lo tanto paga los limones con sombrillas. Y esta operación la puede repetir muchas veces, sin que la circunstancia de que el papelmoneda español no rija en Alemania, sea el más mínimo obstáculo para sus negocios. El papelmoneda español, que obtiene por las sombrillas, lo invierte en la compra de limones en España, y el papelmoneda alemán que recibe por los limones lo utiliza para la compra de sombrillas en Alemania. Su capital cambia constantemente: hoy consiste en limones, mañana en Reichsmark, luego en sombrillas y otras

veces en pesetas. Al comerciante le interesa únicamente la ganancia, o sea el excedente que arroja el continuo movimiento del capital. Y no es el sistema monetario que vela para que haya una ganancia, sino las leyes de la competencia.

Pero sólo por excepción se encuentran la importación y la exportación reunidas en una sola mano. Generalmente rige también aquí la división del trabajo, y esta exige un procedimiento especial para la liquidación del pago. Pero tampoco en este caso el papel moneda pone trabas a los comerciantes. Los negocios se desenvuelven entonces en la siguiente forma: los importadores y exportadores residentes en la misma plaza se encuentran en la Bolsa. Allí vende el exportador de sombrillas al importador de limones el crédito que posee en forma de una letra de cambio sobre Sevilla por moneda alemana. Veremos en seguida, a qué precio (cotización de divisas, fluctuaciones del cambio) esto se realiza. El importador de limones remite aquella letra, librada en pesetas españolas a Málaga en pago de los limones recibidos.

Esta letra reza:

A los 30 días vista pagará Vd. a la orden de la Central Hamburguesa de Limones, la suma de 1.000 pesetas en pago de nuestra factura de sombrillas, fecha 1º de agosto.

Al señor
Manuel Sánchez
Sevilla

Fábrica de Sombrillas
de Hamburgo
S. A.

La venta de la letra por la casa importadora de sombrillas a la Central de Limones ya está certificada en el mismo texto por el giro a la orden de la Central de limones. La venta ulterior de la letra a la casa exportadora de limones de Málaga se anota en el dorso de la misma. Dice: Por nosotros a la orden de los señores Cervantes y Saavedra en Málaga. Central Hamburguesa de limones.

De Málaga la letra es remitida por un Banco a Sevilla, donde el importador de sombrillas, Manuel Sánchez, la paga.

Con esto la operación de sombrillas y limones está liquidada en todas sus fases. La casa exportadora de sombrillas en Hamburgo y la Central de Limones en Málaga han recibido su dinero; la casa importadora de limones de Hamburgo y la importadora de sombrillas en Sevilla han pagado sus cuentas. Y sin embargo, sólo ha intervenido papel moneda español y alemán. Por más que hayan participado cuatro personas en este intercambio, se ha pagado mercancía con mercancía - la alemana con la española.

Cosa análoga sucede, cuando las letras, en lugar de estar en relación directa con las casas importadoras, se entregan a los Bancos, como acontece generalmente, con importadores y exportadores residentes en distintos lugares. Pero nos llevaría demasiado lejos explicar aquí ese proceso. Diferencias esenciales no existen.

Sin embargo, queda por resolver otra cuestión muy importante, a saber ¿cómo se hace en Hamburgo la cotización de las divisas -pesetas? ¿o qué precio pagó en moneda alemana, la casa importadora de limones por la letra librada en moneda extranjera? También contestaremos a esta

pregunta. El precio de la letra se determina, al igual que el de los limones y de las papas, por la oferta y la demanda. Abundancia de papas o de letras significa precios bajos de unos y otros. Ahora bien, en Alemania se ofrecen muchas letras en pesetas si se exportan muchas mercaderías a España; mientras que la demanda de pesetas es exígua, cuando se importan pocas mercaderías españolas. Entonces baja el precio (la cotización) de la peseta, para subir cuando sucede lo contrario.

Mientras la importación y exportación no varían, la oferta y la demanda de las divisas se mantienen en equilibrio. Pero el cambio se produce tan pronto como los precios en España o Alemania, para seguir con nuestro ejemplo, por cualquier motivo se desvían de su tendencia normal. Si los precios de mercaderías suben, por ejemplo en España, porque se haya emitido allí relativamente más papel que en Alemania, entonces los altos precios atraerán mercancías extranjeras en proporción mayor que la habitual, mientras que la exportación de productos españoles, por la misma razón, es poco remuneradora. Es así que la importación de España crece y su exportación decrece, y por lo tanto la oferta de pesetas en Hamburgo es grande y la demanda de ellas pequeña. Y dado que oferta y demanda determinan el precio o sea la cotización de la peseta, se pagará por ella en Hamburgo solamente 0,75 ó 0,70 en vez de 0,80. La casa exportadora de sombrillas obtendrá entonces por la letra librada sobre Sevilla no ya la misma cantidad que antes, sino menos; y lo que creía haber ganado más de lo usual, por los precios elevados a que vendió las sombrillas en Sevilla, lo perderá nuevamente en la venta de la letra por su baja cotización. A la inversa, la Central de limones recuperará ahora, en la compra de pesetas en Hamburgo, lo que en Málaga había pagado de más por los altos precios de los limones.

Este juego continúa hasta que los precios de las mercancías elevadas por la política financiera española se compensen con la correspondiente baja de la peseta, perdiéndose así el estímulo por aumentar la importación y disminuir la exportación. El equilibrio entre la importación y exportación se establece, pues, automáticamente por las fluctuaciones del cambio, lo que significa que no se precisan reservas monetarias especiales para la compensación de un balance desfavorable entre países con papel moneda, porque semejantes balances no pueden producirse.

Está demás decir, que si los precios subiesen en Alemania, permaneciendo al mismo nivel en España, las cosas sucederían exactamente a la inversa. En tal caso la exportación de sombrillas no convendría; pero tanto más la importación a Alemania por parte de todos aquellos países, con los cuales aquella en otros momentos compite en el mercado mundial. Entonces en Alemania se ofrecerían pocas divisas extranjeras, necesitándose muchas, y se pagarían por ellas precios elevados (en marcos de papelmoneda). Esta alza de divisas restablecería nuevamente, y en forma automática, el equilibrio en las importaciones y exportaciones.

No hay duda de que, si en ambos países circula papelmoneda, las fluctuaciones posibles del cambio pueden alcanzar cualquier altura y afectar de una manera muy desigual a los comerciantes, favoreciendo a los unos y perjudicando a los otros, aumentando así el peligro de pérdidas en el comercio. Pero la posibilidad de producir, mediante la política financiera, grandes fluctuaciones de cambio en forma ilimitada y arbitraria -¿no entraña acaso el reconocimiento de que con idéntica política y en forma igualmente arbitraria podrían mantenerse firmes las cotizaciones? Dado que el equilibrio entre importación y exportación es susceptible de ser perturbado por la política financiera, ha de ser igualmente posible nivelar por medio de ésta las fluctuaciones comerciales, aun cuando sean originadas por causas naturales (p. e. buenas o malas

sombrillas tuvo, pues, que hacerse cargo de los gastos de envío del oro. De ahí que optará por esta solución cuando la pérdida de cambio en la venta de la letra supere los gastos de flete del oro. Las monedas españolas las lleva la casa exportadora de sombrillas al Reichsbank, donde gratuitamente serán transformadas en monedas alemanas, o se las cambia por billetes al precio fijo de 2.790 Marcos el kilo de oro fino.

¿Qué es lo que ocurrirá en ambos países como consecuencia de esta práctica comercial? En España la circulación monetaria ha disminuido por el importe de la remesa de oro a Hamburgo. Si el oro ha sido retirado de la Administración Central Monetaria, ésta deberá sacar de la circulación, de acuerdo a la garantía del tercio, billetes por una suma tres veces mayor que la remesa de oro. En Alemania, en cambio, la circulación monetaria ha aumentado por el triple de la remesa española. El efecto es que los precios en España bajan y en Alemania suben. Esto continuaba hasta que el equilibrio nuevamente se había restablecido. (1)

Dado que tales remesas de oro se sucedían con frecuencia, creyóse necesario mantener para este fin ciertas reservas de oro. Era una opinión equivocada. El equilibrio se habría restablecido automáticamente aún sin las remesas de oro, como consecuencia de la restricción (o del aumento) que la importación (o la exportación) experimentó con las fluctuaciones del cambio. La importación de las remesas de oro y de las reservas que las alimentaban no radicaba en la remesa en sí, sino en la influencia que ejercían sobre los precios. Estos, y no las remesas de oro, restablecían el equilibrio. Si en todas partes, donde la cotización de letras extranjeras subía (o sea cuando debíase pagar elevados precios en marcos por letras en pesetas), hubiérase procedido a presionar los precios, retirando billetes de la circulación, el equilibrio habríase restablecido inmediatamente, tanto en las importaciones como en las exportaciones, y la cotización de las divisas hubiera vuelto a la par. Una maniobra sumamente sencilla: la restricción del descuento de letras por parte del Instituto Emisor habría hecho completamente superfluas las remesas de oro y las reservas destinadas a ello.

Una acción se imponía y no lingotes inactivos de oro; el sistema monetario ya no puede concebirse como una cualidad de una materia, sino únicamente como una acción, como efecto de medidas administrativas.

Pero esto nunca fué comprendido, (2) y tal vez no lo sea aun hoy.

Bajo el patrón oro las fluctuaciones del cambio jamás podían superar los gastos de la remesa de oro. Para un grado de cultura, en el cual era vano esperar del Estado algo bueno, alguna obra constructiva, la regulación automática de las fluctuaciones monetarias tenía sus ventajas; pero en nuestros Estados actuales habría que considerar como un agravio a los funcionarios públicos motivar el mantenimiento del patrón oro en aquellas razones.

Tratándose de máquinas se prefiere, por cierto, un regulador automático al brazo humano. Mas las cuestiones monetarias no han de compararse con un sistema mecánico. Además, la regulación monetaria bajo el patrón oro sólo se realiza automáticamente, en cierto sentido, ya que las remesas de oro imponen que el oro sea contado, empaquetado, asegurado, remitido y acuñado de nuevo. En cambio el retiro de una suma adecuada de dinero, como medida administrativa del Banco Emisor, tendría el mismo efecto, originando mucho menos trabajo y ningún gasto.

También hay que tener en cuenta que las fluctuaciones de cambio entre países muy distantes, donde rige la tasa regular de interés, pueden alcanzar hasta el 4% y más (3).

Finalmente, el patrón oro automático no previene las fluctuaciones; sino entra en función recién cuando ellas han alcanzado su nivel máximo, el así llamado punto de oro (representado por los gastos arriba mencionados) que se produce en el momento de iniciarse la exportación o importación de oro. Luego el remedio entra en acción, recién cuando ya se ha hecho todo el daño que las fluctuaciones del cambio pueden producir. En cambio, en los países con papel-moneda, siempre que todos los funcionarios de la Administración Monetaria cumplan conscientemente con sus deberes, las medidas preventivas ya actúan apenas se insinúa un desequilibrio, de manera que las fluctuaciones del cambio quedan reducidas allí. Por cierto que se podrían prevenir también bajo el patrón oro, y el Reichsbank hasta afirma de sí, que no es ningún autómatas; pero ¿dónde queda la eficacia automática del patrón oro, si hay que acudir con hechos en su ayuda?

Lo dicho hasta aquí se refiere al papel-moneda tradicional y común. Para la libremoneda, que reacciona inmediatamente a todas las medidas de la Administración Monetaria, debido a la circulación forzosa, vale en forma absoluta mi aserción de que no se precisan reservas de ninguna clase para la conservación de una cotización estable de cambios.

(1) Si el alza general de precios, provocado por esas alteraciones, hubiese procedido de Alemania en lugar de España, entonces el importador de limones de Hamburgo (en lugar del importador de sombrillas) habría escrito en forma análoga a Málaga, que la elevada cotización de la peseta en Hamburgo le obliga a remitir en pago de los limones recibidos oro amonedado alemán para que se lo haga reacuar en moneda española.

(2) Véase: „Política monetaria activa“ en la Bibliografía al final del libro, (por traducirse al castellano).

(3) Los gastos de una remesa de oro, por ejemplo de Europa a Australia, importa por lo menos el 2 %, formado por la pérdida del interés durante el viaje, del flete, del seguro contra los riesgos de mar y robo, del embalaje y comisiones. En estos 2 %, pues, la cotización de las letras en Europa puede subir arriba de la par y en Australia caer debajo de la par, o viceversa; provocando una diferencia de 4%. ¡Y a todo esto se le llama: patrón oro!

Artículo XVIII. La estabilización del comercio internacional

a) Los hechos

1) En los países de la Unión Monetaria Latina, antes de la guerra, las piezas de plata de 5 francos circulaban libremente. (1) Podían exportarse sin dificultad alguna de cualquiera de estos países a

otro, tenían la misma fuerza de pago que las demás monedas de esos Estados, y circulaban también en la mayoría de los casos a la par de ellas.

2) La pieza de 5 francos era al mismo tiempo moneda fiduciaria. Durante un tiempo estaba garantizada sólo en un 50 % de su contenido de plata. Podía adquirirse con ella el duplo de su contenido en plata, de manera que de cada dos de esas monedas, una podía ser considerada siempre como verdadera moneda fiduciaria. El que fundía la moneda, perdía la mitad.

3) Debido a su libre circulación desempeñaba el papel de un árbitro automático, o sea de un regulador internacional del cambio, de un nivelador internacional del precio general de las mercancías.

4) Los balances comerciales y de pagos estaban completamente dominados por ese árbitro automático.

5) Si, por ejemplo, en el país A de la Unión, la circulación monetaria había aumentado (ya sea en cantidad, ya sea en rapidez) en desproporción con respecto a la circulación monetaria de los demás países signatarios, B o C, entonces los precios de mercaderías subían arriba del nivel de precios de B o C. Esto ocasionaba un aumento en A de la importación de los países B y C, y una reducción de la exportación, por cuya razón se producía un saldo negativo en el balance de mercaderías y pagos, y este saldo se compensaba en la exportación de piezas de 5 francos.

6) Dicha exportación de A a B y C presionaba sobre los precios en A y, al mismo tiempo, los elevaba en B y C. Hay que agregar que las piezas de 5 francos servían de garantía para los billetes, y que la exportación de esas piezas, que se retiraban del Banco Emisor, significaba generalmente el retiro de una doble cantidad de billetes, teniendo, por consiguiente, doble efecto. Esta exportación continuaba hasta que el equilibrio de los precios de productos, el de la importación y exportación y el del balance comercial y de pagos, se hubiera restablecido.

7) Si el aumento de billetes continuaba en el país A hasta el desplazamiento completo de las piezas de francos, entonces el saldo pasivo del balance de pagos ya no podía compensarse por la exportación de aquellas monedas, y el árbitro automático dejaba de funcionar; en su lugar apareció el agio.

8) Si se deseaba eliminar el agio en A, entonces retirábase papel-moneda. Así bajaban los precios de mercaderías, la importación decrecía, repuntando la exportación hasta que el balance de pagos pasivo tornábase activo, vale decir, hasta cerrar con un superávit. Entonces afluían nuevamente las piezas de 5 francos, que habían sido expulsadas por la precedente emisión de billetes, y comenzaba el juego inverso, hasta llegar a la compensación completa. Los precios de las mercaderías estaban entrelazados por la pieza de 5 francos como por un sistema de vasos comunicantes, donde el nivel de agua, después de cualquier alteración, recupera automáticamente el equilibrio.

9) Mientras en todos los países de la Unión Monetaria la emisión de billetes se orientaba por las señales de alarma mencionadas en los números 7 y 8, las oscilaciones del cambio debían mantenerse absolutamente dentro de los gastos de remisión de las monedas de plata.

10) La estabilidad de la cotización del cambio no se conseguía, pues, por la internacionalización de toda la circulación monetaria, sino por la validez internacional delegada a una cantidad limitada de monedas.

(El objeto verdadero de la Unión Latina era, por cierto, otro. Sus fundadores no habían previsto que la moneda de plata se elevaría a la categoría de monedas fiduciarias. Sólo a través de la teoría del papel moneda puede concebirse el mecanismo del árbitro automático arriba descrito.)

b) Conclusiones

1) El juego de fuerzas antes explicado concuerda enteramente con la teoría cuantitativa, y es al mismo tiempo la prueba de su exactitud.

2) Es evidente que en el juego mencionado no cambiarían las fuerzas, si en lugar de las piezas de plata de 5 francos se implantaran otras de papel, ya que las piezas de plata, en su calidad de dinero, no obraban en virtud de su contenido metálico fino. Lo que la convertiera en moneda internacional fué más bien el privilegio que le había sido conferido por convenios internacionales.

3) Si semejante moneda, fabricada bajo las potencias interesadas, sólo se expendiera en una cantidad determinada al efecto, y en una única clase de moneda, por ejemplo de 5 francos, entonces esa moneda internacional entraría y saldría libremente en todas partes, desempeñando el rol de auto-regulador de las importaciones y exportaciones, manteniendo las cotizaciones del cambio a la par, tal como lo hace actualmente la moneda de 5 francos.

4) La afluencia extraordinaria de semejantes billetes sería una prueba de la escasez del papel-moneda nacional en circulación, y el reflujo una prueba de su abundancia.

5) La desaparición completa de los billetes internacionales y el consiguiente agio sería la señal de alarma para proceder a un drenaje enérgico del mercado monetario, que debiera continuar hasta la desaparición del agio y reaparición de los billetes internacionales.

6) A la inversa, una gran afluencia de estos billetes internacionales sería la prueba exacta de que escasea la circulación de moneda nacional, a no ser que quiera suponerse que los billetes internacionales hayan sido expulsados de todos aquellos países por el exceso de dinero nacional. Esta última suposición, empero, es una cuestión del sistema monetario propiamente dicho, y no debe confundirse con el problema del cambio.

En el capítulo siguiente daremos un cuadro de las bases de la Unión Internacional de Cambio que debería fundarse según nuestras proposiciones.

(1) El acuerdo monetario latino comprende a Francia, Italia, Bélgica, Suiza y Grecia. Entre tanto ha sido anulado en Julio de 1921.

8. La Unión Universal de Cambio

(La estabilización de los cambios)

1) Los países que quieran adherirse a la Unión Universal de Cambio (International Valuta Association „Iva“), adoptarán como unidad monetaria la „Iva“.

2) Esta nueva unidad monetario (Iva) no debe comprenderse estáticamente, como si fuera el producto de una cualidad de alguna substancia (oro), sino más bien dinámicamente, como resultado de una acción continua de la política monetaria, por cuya razón podrá ser una magnitud exactamente determinada tan sólo mientras que aquella política monetaria la mantenga como tal.

3) La política monetaria de los Estados adheridos a la Iva está basada en la estabilidad monetaria absoluta (1) de la Iva.

4) Las estadísticas relacionadas con esta estabilidad absoluta serán llevadas de acuerdo a normas uniformes.

5) La política monetaria activa, orientada en la estabilidad absoluta, reposa en la teoría cuantitativa, quiere decir, en el reconocimiento de que, por medio del aumento o de la disminución de la oferta del dinero, el nivel general de los precios siempre puede ser retraído a su punto de partida, cada vez que tienda alejarse, y eso en cualquier circunstancia, aún en estado de guerra.

6) En los Estados adheridas a la Iva, el sistema monetario permanecerá nacional, pero será administrado de acuerdo a principios uniformes, sanos y válidos en todas las circunstancias y etapas de la evolución.

7) La política monetaria nacional y uniforme arriba caracterizada, eliminará de por si la causa principal de todos los trastornos en el balance comercial y las consiguientes fluctuaciones del cambio.

8) Sin embargo, no queda excluído que, por diferentes causas (por ejemplo: cosechas variables), se produzcan en escala menor ciertas alteraciones de equilibrio en el balance comercial.

9) Para suprimir también los efectos de estas influencias sobre el cambio, será creado un billete internacional de cambio del que responderán sólidariamente todos los Estados comprendidos en la Iva. Tal billete podrá ser libremente importado y exportado y tendrá fuerza legal de pago a la par de la moneda nacional.

10) Dicho billete internacional de la Iva será impreso en una Oficina Central, bajo la vigilancia de los Estados interesados y será entregado a todos ellos contra reembolso de los gastos de producción y administración únicamente.

11) La cantidad de estos billetes ha de ser determinada exclusivamente por su fin regulador, lo más adecuado sería el 20 % de los billetes nacionales en circulación.

12) La Administración Central de la Iva recibirá por los billetes entregados letras pagaderas el día en que, por deficiencias en la política monetaria nacional, el balance comercial se tornase pasivo en forma persistente y motivase la emigración total de los billetes monetarios de la Iva que sólo se podrían negociar contra agio. Desde ese día se cargaría también interés sobre las letras a vencer.

13) Los billetes de la Iva serán emitidos en valores apropiados especialmente para el comercio minorista, de manera que toda escasez o abundancia se haga sentir de inmediato. De este modo la política monetaria nacional queda sujeta al contralor público.

14) Los Estados adictos a la Iva consideran que está en su propio interés hacer cuanto sea posible para que el billete internacional circule siempre a la par de la moneda nacional.

15) Esto lo consiguen aumentando la circulación monetaria nacional al afluir constantemente los billetes de la Iva y, viceversa, retirando la moneda nacional al refluir dichos billetes.

16) En el caso de que la política monetaria internacional convenida en interés de los billetes de la Iva, provocara una discrepancia amplia y persistente con las exigencias de la estabilidad monetaria absoluta (véase párrafo 3), la oficina Central de la Iva procederá a investigar las causas del fenómeno, e impartirá las instrucciones pertinentes a todos los Estados de la Iva para eliminar el inconveniente.

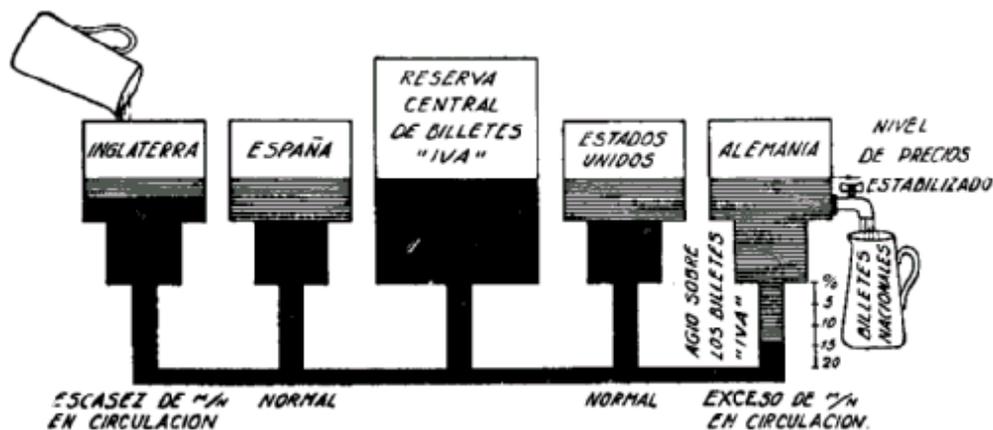
17) La Oficina Central de la Iva se hará cargo de los gastos de importación y exportación de los billetes, para que no influyan en su cotización a la par.

18) Los gastos de administración se distribuirán entre todos los Estados adheridos, en proporción a los billetes recibidos.

19) Podrán adherirse a la Iva todos los países, aún los no europeos. Basta para ello cumplir con las condiciones expresadas en los números 1 y 9 y adoptar una política monetaria nacional ajustada a los principios de la estabilidad absoluta (ver párrafo 3). La Oficina Central de la Iva entregará entonces gratuitamente al Estado adherido una cantidad de billetes igual al 20 % de su circulación nacional.

20) El retiro de la Iva podrá efectuarse en cualquier momento cancelando las letras mencionadas en el párrafo 12.

21) La disolución de la Iva se efectúa previo pago de las letras expedidas a favor de la administración de la Iva y previa destrucción de los billetes reintegrados de esta manera.



Explicación de esta lámina:

De la misma manera que, en un sistema de vasos comunicantes, el nivel del agua, después de una perturbación cualquiera, vuelve automáticamente al mismo nivel, así quedarán en los Estados adheridos a la Iva los precios de las mercaderías siempre a la misma altura, es decir, tienden a llegar allí automáticamente después de cualquier trastorno, mientras la política monetaria nacional de dichos Estados prosiga la estabilidad monetaria absoluta.

Si un país viola los principios de la estabilidad monetaria absoluta, descuidando las señales de alarma: la exportación o importación de los billetes de la Iva, entonces puede suceder que sea inundado por dichos billetes (Inglaterra) o también que estos sean enteramente desplazados del país (Alemania). Pero ningún Estado tiene interés en una inundación de billetes de la Iva, debido a los intereses que pierden con ellos; menos todavía puede quedar indiferente si son desplazados, porque entonces se presenta el agio, el cual se hace notar en forma muy desagradable en el comercio.

El vaso que lleva el nombre „E.E. U.U.“ muestra un estado normal. El ensanchamiento inferior, que recibe los billetes de la Iva, para el comercio minorista está lleno hasta la mitad. Puede aún recibir más billetes, pero también perder algunos.

En cambio el vaso designado con „Inglaterra“ está excesivamente lleno de billetes de la Iva. Una fuerte dosis de moneda nacional acabará con este exceso.

Todo lo contrario pasa con la figura „Alemania“ cuyo agio se suprime pronto con el reflujo de billetes de la Iva, que se producirá tan pronto se retire por la canilla el exceso de monedas nacionales.

Para comprender mejor estos sucesos véase el capítulo precedente „7p. El comercio internacional“, con su lámina explicativa del balance comercial.

(1) El Dr. Th. Christen designa en sus escritos como „estabilidad monetaria absoluta“, el estado de equilibrio entre la oferta de dinero y la de mercadería, el cual se presenta como consecuencia de una consciente y activa política monetaria.

La Libre Moneda



TERCERA PARTE: La teoría libremonetaria del interés

(QUINTA PARTE DEL ORIGINAL EN ALEMÁN)

1. Robinsonada (1)

(A la cabecera de este capítulo pongo, como piedra de toque, una Robinsonada para comprobar la exactitud de la teoría del interés aquí desarrollada; y a la vez para destruir los prejuicios tan arraigados en la mente de los lectores, facilitándoles así una inteligencia perfecta de la nueva hipótesis).

Robinson habíase propuesto construir un canal, por cuya razón debía asegurarse las provisiones necesarias para los tres años que duraría el trabajo. Sacrificó cierto número de cerdos, y ensaló su carne. En seguida excavó un pozo para llenarlo con trigo, que cubrió cuidadosamente. Las prendas de vestir, que había confeccionado de pieles curtidas de ciervo, las encerró en un cajón, agregándoles antes una glándula de zorrino para protegerlas contra la polilla. En una palabra: hizo lo posible según su entender, para hallarse bien provisto para los próximos tres años.

Ahora bien; mientras revisaba su último cálculo, para ver si su „capital“ en realidad respondería a la empresa que se había propuesto, vió que estaba acercándose un hombre:

- ¡Hola! - exclamó el forastero. Mi barco se hundió aquí cerca, y a duras penas he conseguido salvarme en esta isla. ¿Podrías facilitarme algunas provisiones, hasta que haya cultivado un terreno y cosechado algo?

Al oír esto, los pensamientos de Robinson volaron rápidamente de las provisiones al interés, y a la gloria de la vida de rentista. No titubeó en decir que sí.

-¡Magnífico! -exclamó el náufrago-, mas quiero advertirte que no pago intereses. Antes prefiero vivir de la caza y de la pesca. Mis creencias me prohíben tanto dar como tomar intereses.

R: -Bonita religión la tuya. Pero ¿en qué te fundas para suponer que yo voy a prestarte mis provisiones, si no me quieres pagar ningún interés?

N: -En tu egoísmo, es decir, en tu propia conveniencia, Robinson; mi propuesta te reportará ventajas bien entendidas, y no pocas.

R: -Esto tendrás que demostrármelo, amigo. Debo confesarte que no alcanzo a comprender cómo podría beneficiarme prestándote mis provisiones sin interés.

N: -Te lo demostraré, y cuando te hayas convencido, no sólo me harás el préstamo en las condiciones que te pido, sino que todavía me quedarás muy agradecido. Ante todo, necesito vestirme; pues, como habrás notado, estoy poco menos que en cueros. ¿Tienes ropa?

R: -Aquel cajón está lleno hasta el tope.

N: -Pero, amigo Robinson, ¿a quién se le ocurre guardar en cajones tan clavados ropa de pieles, el manjar favorito de las polillas? Esas prendas hay que airearlas con frecuencia y engrasarlas, de lo contrario se endurecen y se agrietan.

R: -Tienes razón; pero, ¿dónde quieres que las guarde? ¿Acaso en este armario, para que a las polillas se agreguen las lauchas y las ratas?

N: -Sin embargo, las ratas habrían entrado bien pronto en el cajón. Mira, allí ya han empezado a roer la madera.

R: -De veras; no sé como librarme de esta plaga.

N: - ¿No lo sabes? Y dices que has aprendido a calcular? Te voy a decir cómo en mi país las personas en tu situación se defienden contra lauchas, ratas y polillas, ladrones, y hasta contra roturas, polvo y moho: Préstame esa ropa, y yo me comprometo a confeccionarte ropa nueva, tan pronto la necesites. De este modo recibirás la misma cantidad de vestidos que me entregaste; pero por ser nuevos, de mejor calidad; porque si los guardaras en este cajón, los sacarás viejos y apestando a zorrino. ¿Te conviene el trato?

R: -Sí, amigo; convengo en cederte mi cajón de ropa, pues reconozco que me es ventajoso hacer este préstamo aun sin intereses. (2)

N: -Muéstrame ahora el trigo. Necesito de él tanto para sembrar como para hacer pan.

R: -Lo tengo bajo tierra en aquella loma.

N: - ¡Cómo! ¿Has enterrado el trigo por tres años? ¿Y la humedad? ¿Y el gorgojo?

R: -Lo sé; pero, ¿qué voy a hacer? Créeme, lo he pensado mucho, sin que haya encontrado mejor solución para guardarlo.

N: -Agacha un poco la cabeza. ¿Ves esos insectos que saltan en la superficie? ¿Y el moho que está formándose ahí? ¡Debes apresurarte a ventilar tu trigo si quieres salvarlo!

R: -¡Es para desesperar con este capital! Si supiera cómo defenderme contra esas mil y una fuerzas destructivas de la naturaleza.

N: -Yo te voy a decir, Robinson, lo que se hace en mi tierra. Nosotros construimos un galpón seco y aireado, depositando el trigo sobre el suelo bien entarimado. Regularmente, cada tres semanas, lo removemos cuidadosamente con palas para ventilarlo. También mantenemos una cantidad de gatos, colocamos trampas contra las ratas y finalmente aseguramos todo contra incendio, y de ese modo logramos que la pérdida anual en calidad y peso no pase del 10%.

R: -¡Date cuenta! ¡Cuánto trabajo, cuántos gastos!

N: -Te arredra el trabajo y no quieres gastar? Muy bien; entonces te voy a decir lo que debes hacer: Préstame tu trigo, y yo te lo devolveré de la nueva cosecha, kilo por kilo y bolsa por bolsa. Así te ahorras el trabajo de levantar el galpón, de remover el trigo y de mantener gatos; no pierdes nada en peso y en lugar de grano viejo tendrás siempre pan fresco y sustancioso. ¿Aceptas?

R: -Sí, de mil amores.

N: -¿Quiere decir que me prestas tu trigo sin interés ?

R: -Desde luego; sin interés y agradecido.

N: -Bueno; pero no necesito todo; me basta una parte.

R: -¿Y si te ofrezco todo a condición de que me devuelvas solamente nueve bolsas por cada diez recibidas?

N: -Agradezco la proposición; pero eso también sería trabajar con interés, aunque negativo. Capitalista sería, en tal caso, el prestatario en lugar del prestamista. Mi credo, empero, me prohíbe la usura, es decir, tanto el interés positivo como el negativo. En cambio, te propongo confiar tu reserva de trigo a mi custodia. Yo construiré el galpón y me ocuparé de todo lo referente a la conservación del grano. Al final del año retribuirás mi trabajo con dos bolsas de cada diez. ¿Convenido?

R: -A mí me es indiferente que consideres tus servicios como usura o como jornales. Yo te entrego diez bolsas y tú me devolverás ocho. De acuerdo.

N: -Pero necesito aun otras cosas: un arado, un carro, herramientas. ¿Quieres prestarme eso también sin interés? Te prometo devolvértelo todo tan flamante como lo he recibido.

R: -Naturalmente, acepto tu propuesta; porque todas estas existencias sólo me dan trabajo ahora. Hace poco se desbordó el arroyo, inundando el galpón, cubriendo el piso de agua y lodo. Luego, un ventarrón se llevó el techo, quedando todo a la intemperie. Y ahora, que el tiempo es bueno, el viento llena el galpón de polvo y arena. Parece que todo se hubiera confabulado contra mi capital: herrumbre, putrefacción, roturas, sequía, sol, obscuridad, humedad, carcomas y hormigas. Menos mal que aquí no hay ladrones ni incendiarios. ¡Cuánto me alegro de haber hecho este convenio de préstamo, que me permite tener disponibles para más adelante todas mis cosas en perfectas condiciones, sin trabajo, sin gastos y sin pérdida alguna.

N: -Quiere decir, que reconoces ahora cuán ventajoso es para ti cederme tus bienes en calidad de préstamo sin interés. (3)

R: -Lo reconozco francamente. Sin embargo, ¿quisiera saber por qué razón en mi país tales provisiones producen interés a su propietario?

N: -Tendrás que buscar la explicación en el dinero, que allí facilita tales negocios.

R: -¡Cómo! ¿La causa del interés estaría en el dinero? No puede ser. Atiende a lo que dice Marx del dinero y del interés: „El trabajo humano es la fuente del interés (plusvalor). El interés, que convierte el dinero en capital, no puede proceder del mismo dinero. Si es verdad que el dinero es un medio de cambio, entonces no hace otra cosa que pagar los precios de las mercancías que se adquieren con él, y si como tal permanece inalterado, no puede aumentar de valor. De ahí que el plusvalor (interés) debe proceder de las mercaderías adquiridas, que se venden a mayor precio. Esta alteración no puede tener lugar ni en la compra ni en la venta, porque en estas dos operaciones se cambian valores equivalentes. Queda en pie entonces sólo una hipótesis, de que el cambio de valor se efectúa por el uso de la mercadería después de su adquisición y antes de su reventa.“ (Marx: „Capital“, Capítulo 6).

N: - Dime, Robinson, ¿desde cuándo te encuentras en la isla?

R: - Desde hace 30 años.

N: - Se conoce. Te refieres todavía a la teoría del „valor“. Eso, mi querido Robinson, ha terminado. La teoría del „valor“ ha muerto. Ya no hay quien la defienda.

R: - ¿Dices que la teoría marxista del interés haya muerto? No puede ser. Y suponiendo que no hubiera ya quien la sostenga, yo lo hago.

N: - Bien, ¡defiéndela! Pero no lo hagas con palabras sino con hechos. Si quieres hacerlo frente a mí, entonces renuncio al convenio que acabamos de celebrar. Tus provisiones, por su esencia y objeto, pueden considerarse como la cristalización de lo que comúnmente designamos con el nombre de „capital“. Te invito a presentármelo como capitalista. Yo necesito de tus cosas. jamás obrero alguno se ha acercado a un empresario tan desnudo como yo. Nunca la relación exacta entre el poseedor del capital y el que lo necesita, se ha planteado en forma tan evidente como en nuestro caso. ¡Intenta, pues, obtener de mí algún interés! ¿Quieres que empecemos el trato de nuevo? (4)

R: - Renuncio a ello. Las ratas, la polilla, la herrumbre han minado mi poder capitalista. Pero, dime, ¿cómo te explicas todo esto?

N: - La explicación es sencilla. Si en esta isla existiera un sistema monetario y yo, como náufrago, necesitara un préstamo, tendría que dirigirme a un prestamista, para adquirir las cosas que acabas de prestarme sin interés. Pero ante este prestamista, a quien no apremian ni las ratas, ni la polilla, ni la herrumbre, ni el fuego, ni las goteras del techo, no puedo presentarme como lo hice ante ti. La pérdida que siempre va ligada a la posesión de mercancías, (mira, el perro se lleva ahí una de tus pieles, es decir, una de las mías), ésta la sufre tan sólo quien las tiene que guardar, nunca el prestamista. A él no le atañen tales preocupaciones, ni las pruebas convincentes con que supe entermecerte. Tú no has cerrado el cajón de las pieles, cuando te denegué rotundamente el pago de intereses. La naturaleza de tu capital te hizo accesible a continuar tratando conmigo. En cambio, el capitalista monetario me cierra la caja de hierro en las narices, cuando le digo que no pago intereses. Yo, en realidad, no necesito el dinero mismo, sino las pieles que pueda comprar con él. ¡Las pieles me las entregas sin interes, en cambio por el dinero, que necesito para comprarlas, debo pagar interés!

R: -Vale decir, que la causa del interés la habría que buscar, en realidad, en el dinero, y que Marx también estaría en un error, cuando dice: „Es en el capital comercial, propiamente dicho, donde aparece más pura la fórmula: Dinero-Mercancías-Más Dinero, lo que significa: Se compran las mercaderías para venderlas más caro. Por otra parte el movimiento del capital comercial se desenvuelve enteramente dentro de la esfera circulatoria. Pero siendo imposible buscar en la circulación misma la causa de la transformación del dinero en capital, resulta que el capital comercial, cuando se cambian equivalencias, sólo sea deducible del doble perjuicio que sufren los productores, como pretenden en la adquisición y la venta de mercaderías por el comerciante, quien se interpone entre ellos como un parásito. Por eso, si no se quiere que el empleo del capital comercial sea declarado como un atropello liso y llano cometido contra los productores de las mercancías, habrá que recurrir a una larga serie de eslabones intermediarios.“ (Marx: „El Capital, 6a. Edición, pág. 127).

N: -Este es un error tan grande como el anterior de Marx. Y dado que se ha equivocado con respecto al dinero, que es la médula de toda la economía social, debe haberse equivocado también en lo demás. El, como todos sus discípulos, cometieron el error de excluir de la esfera de sus investigaciones el problema monetario.

R: -Esto me lo acaban de demostrar nuestras negociaciones de préstamo. Es verdad que también para Marx el dinero es tan sólo un medio de intercambio; pero su acción, al parecer, va más allá de la sencilla que consiste en „pagar el precio de las mercaderías que compra“. El hecho de que el banquero cierre su caja de hierro, en las narices del prestatario, cuando éste se rehusa a pagarle intereses, y que desconoce todas aquellas preocupaciones que apremian al poseedor de mercaderías (capitalista), se debe pura y exclusivamente a la superioridad que tiene el dinero en sí sobre la mercancía, y ahí está el error de Marx.

N: -Por cierto, ¡cuánto poder de convicción tienen las ratas, la polilla y el moho!

(1) En obsequio a la brevedad he procurado que se desenvuelva el contrato de préstamo, aquí descripto, sin que intervenga la influencia reguladora de la competencia. Si ésta tuviera ingerencia en las negociaciones de préstamo, de manera que para una misma persona, en nuestro caso el náufrago, hubiera varios prestamistas, o sea Robinsones, entonces saldría tal persona mucho más favorecida aún en el convenio. Además, se supone aquí, que ambas partes contratantes reconocen los principios fundamentales de la libretierra; de lo contrario no llegarían, bajo tales condiciones, a la celebración de un convenio, sino a la lucha y al pillaje.

(2) Llama la atención que hasta hoy ningún teórico en cuestiones del interés se haya dado cuenta de esta ventaja, tan sencilla y clara. Ni siquiera la notó Proudhon.

(3) Knut Wicksell: „Valor, Capital y Renta“, pág. 83: „Boehm-Bawerk sostiene que los bienes actuales sean, por lo menos, equivalentes a los bienes futuros, ya que en caso necesario podrían ser „guardados“ para el uso futuro“. Esto es, desde luego, una gran exageración. Por cierto, menciona dicho autor como excepción a esta regla las mercancías sujetas a alteraciones, como ser: hielo, fruta, etc. Más; lo mismo ocurre, en mayor o menor grado, con toda clase de productos alimenticios sin excepción alguna. Y quizás, los metales nobles y las piedras preciosas, sean los únicos bienes cuya conservación para el futuro no requiere gastos ni cuidados especiales; pero aún ellos corren el riesgo de perderse por accidentes, cómo el fuego, etc.“

(Para guardar oro, piedras preciosas y títulos, ofrecen los Bancos cámaras especiales (cajas de seguridad) para el uso particular. Pero es necesario abonar por ellas un alquiler, de manera que, por lo menos por el valor de éste, los bienes presentes están en desventaja con relación a los bienes futuros.)

(4) Téngase presente la nota (1).

2. El interés básico (puro)

Según la explicación que nos dan tanto los investigadores burgueses como los marxistas, el interés sería el satélite inseparable de la propiedad privada de los medios de producción. „El que rechaza la comunidad de bienes, o sea el comunismo, y desea la economía libre, debe también aceptar la economía del interés (capitalismo)“. Así sostienen todos aquellos que hasta la fecha se han ocupado del interés. Que más adelante, a la luz de la moral, las opiniones sobre la ética del interés hayan divergido considerablemente, es de importancia secundaria, y no aporta nada para la dilucidación del problema. Para quien paga el interés, o sea para el desposeído (proletario), es de poca monta que el interés sea, como sostienen los socialistas, una apropiación violenta, un abuso de la tiranía económica que atenta contra las buenas costumbres, o, como dicen los economistas burgueses, un premio justo a virtudes de orden económico: a la disciplina, a la aplicación y a la parsimonia.

Los marxistas, conforme a lo expuesto, se ven obligados a buscar el origen del interés (o sea la „plusvalía“) en la fábrica o, en todo caso, en la separación del obrero de sus medios de trabajo y, efectivamente, creen haberlo localizado allí.

En cambio, voy a demostrar que el interés está completamente desligado de la propiedad privada de los medios de producción, que el interés existe también allí donde no hay ni hubo jamás clase desposeída alguna (proletariado), y que la disciplina, la aplicación y la parsimonia nunca influyeron decisivamente sobre el interés. Demostraré que el interés, en oposición a tal teoría sobre el capital, tiene su arraigo en nuestro dinero milenario, oriundo de los tiempos de los babilonios, hebreos, griegos y romanos, y que es protegido por sus cualidades, ya sean substanciales, ya legalmente adquiridas.

Llama la atención que también Marx inicie sus investigaciones sobre el interés con el dinero (1). Pero tuvo la mala suerte de empezar, no obstante la advertencia de Proudhon, con una premisa falsa en el punto decisivo, ya que consideraba, exactamente como los vulgares investigadores burgueses, defensores del capital, al dinero y a la mercancía como equivalentes perfectos. (2)

Por este desacierto infortunado Marx se desvió de el principio.

El no encuentra nada que objetar en el dinero. Tal cual lo hemos heredado de los babilonios, de los hebreos, de los griegos y de los romanos, es, según él, un medio perfecto e irreprochable de intercambio, que desde su origen ha desempeñado espléndidamente su tarea. Que en la Edad Media la economía monetaria y la división del trabajo no hayan podido desarrollarse debido a la escasez monetaria, que la prohibición del interés, decretada por los Papas, haya acabado con la economía monetaria, a pesar de que dicha prohibición en el fondo no significaba otra cosa que la equivalencia forzada del dinero y de la mercancía, tal como Marx lo supuso, todo esto, digo, no pudo conmover su juicio de que ése dinero sea un medio perfecto de intercambio, un verdadero „equivalente“ universal. Naturalmente desconoce Marx un poderío especial monetario. El niega que los pueblos sean explotados por la Internacional del oro, o sean los especuladores y los usureros. En la Bolsa, según Marx, no hay robo, sino simples atropellos. El ave negra de la Bolsa se serviría del ardid, no de la fuerza; es solamente un pillo. El latrocinio presupone fuerza, y ésta no la tendrían los hombres adinerados, ni los reyes de la Bolsa; pero sí los poseedores de los

medios de producción. En una palabra: dinero y mercancías serían „equivalentes“ en cualquier tiempo y lugar, sin importar que el dinero esté en manos de un consumidor o de un comerciante que se presenta como comprador. Por eso dice derechamente: „El hecho de que el dinero sea por naturaleza oro y plata, por más que éstos no sean por naturaleza dinero, demuestra la congruencia de sus cualidades naturales con sus funciones como medio de intercambio“.

„Dieses Kind, kein Engel ist so rein,
Lasst's eurer Huld empfohlen sein!“ (3)

Con este himno al oro y al patrón oro, Marx ha desviado enteramente del dinero la atención del proletariado, poniendo a los pillos de la Bolsa, los usureros y los especuladores al amparo directo de la clase desposeída. Y así nos encontramos ahora ante el espectáculo trágico-cómico, de que en el mundo entero „los templos de Saturno estén vigilados por la guardia roja“. (4)

Es un hecho que los vocablos „interés“ y „dinero“ ni una sola vez han sido empleados en la plataforma electoral y en la prensa socialista.

Más todavía, llama la atención el hecho de que Marx en el proceso de intercambio presentado por él en la fórmula D-M-D' (Dinero-Mercancía-Más Dinero) descubre una contradicción con la equivalencia sostenida, y que, sin embargo, busca su solución por otro lado, prometiendo demostrarla en una larga serie de eslabones intermediarios.

Esta larga serie es, según Marx, el proceso de la producción, que comienza y termina en la fábrica. El empresario no es un explotador entre muchos, sino que sería el único explotador. La explotación se realiza íntegramente en la caja de salarios del empresario.

Ahora bien; yo, por mi parte, para resolver la contradicción encerrada en la fórmula D-M-D' de Marx, no tendré necesidad de tal serie de „eslabones intermediarios“ y acusaré directamente al interés como culpable, y lo haré en forma convincente para todo el mundo. Descubriré que la fuerza de la fórmula D-M-D' se encuentra en el mismo proceso de intercambio. Demostraré que el dinero tradicional, en la forma como lo hemos recibido de nuestros antepasados, no es ningún „equivalente“, sino que no puede menos que circular de acuerdo a la fórmula D-M-D' y que todo pueblo que acepte ese dinero, para fomentar la división del trabajo y facilitar el intercambio de los productos, necesariamente debe caer en las garras del capitalismo, o sea en la esclavitud del interés.

La fuerza que hace circular el dinero según la fórmula D-M-D', vale decir, la fuerza que convierte el dinero en capital, la tiene el dinero en mérito a las siguientes cualidades:

1) El dinero es la premisa incondicional de la perfeccionada división del trabajo.

2) El dinero tradicional (de metal y de papel) puede ser mantenido, merced a su constitución física, alejado del comercio por tiempo indefinido, sin que su depósito origine gastos considerables. En cambio, los productores de las mercancías (obreros), por estar pendientes del dinero, como medio de intercambio, lo necesitan forzosamente, ya que las pérdidas, que van ligadas al almacenaje de las mercaderías, crecen constantemente. (5)

3) A consecuencia de este estado particular de cosas, el comerciante puede, por cierto, obligar a los dueños de las mercaderías a concederle una bonificación especial, ya que renuncia a trabar arbitrariamente el intercambio de productos, desde que puede demorarlo, o, si fuera necesario, impedirlo enteramente mediante la simple retención del dinero.

4) De esta bonificación usual y constante se ha formado el interés del capital comercial, que alcanza, término medio, repartido sobre la venta total anual, el 4 al 5 % según la experiencia de varios miles de años.

Esta bonificación especial, a diferenciar bien de la ganancia comercial (6), no la puede naturalmente reclamar el que compra las mercaderías para satisfacer sus necesidades propias, (consumidor, porque este poseedor de dinero tiene tanta necesidad de comprar mercaderías como el productor de mercaderías tiene para venderlas), sino tan sólo el comerciante, en su calidad de poseedor de dinero, pues él es el hombre que comercialmente adquiere las mercancías para venderlas en igual forma, el que puede efectuar la compra o dejarla, sin que por ello tenga que sufrir personalmente hambre, en una palabra: es el hombre que compra todo un cargamento de trigo, cuando él, para su persona, requiere tan sólo una bolsa. Por cierto, siente el comerciante la necesidad de ganar mediante el comercio, y sólo comprando mercaderías puede satisfacer a ese estímulo. Pero detrás de esa compra comercial de mercaderías está, como fuerza motriz, no la necesidad material, sino el deseo de adquirir las mercaderías lo más barato posible, valiéndose para ello sin escrúpulos de todas las armas que el cambio de la conyuntura y la debilidad del vendedor le ofrecen. Si es la demora la que aumenta la debilidad del vendedor, entonces el comerciante lo deja esperar. En general, el comerciante hace lo posible para acrecentar los apuros del vendedor (productor, obrero), y como fuente eterna de trastornos interminables han de señalarse las circunstancias especificadas en los incisos 1 a 3. El consumidor no puede esperar, aunque el dinero se lo permitiera, porque está obligado por las necesidades personales; el productor tampoco puede esperar, aunque sus necesidades personales en algunos casos se lo concedieran. En cambio el comerciante, en su calidad de hombre de dinero y de dueño absoluto del medio imprescindible y general de intercambio, él sí, puede esperar; y así puede colocar constantemente en apuro tanto al productor como al consumidor de las mercancías, mediante la sola retención del medio de intercambio, o sea del dinero. Y los apuros del uno significan en el comercio el capital del otro. Si los productores y consumidores de mercaderías no estuvieran separados entre sí por el tiempo y el espacio, habríanse arreglado sin el dinero del mercader, tal como sucede todavía en el comercio del trueque, pero como están las cosas ahora, la mediación comercial (y con ella también el interés) constituye una necesidad, y es regla para la gran mayor parte de la producción de mercancías.

Basado en este hecho, podemos prescindir en nuestras consideraciones totalmente del dinero de los consumidores. Todo el dinero y todas las mercaderías pasan por las manos del comerciante. De ahí que sólo valen aquí las leyes de la circulación monetaria comercial. (7)

Habiendo hecho estas constataciones, voy a precisar los factores que limitan el tipo del interés que el dinero puede exigir por su mediación en el cambio. Lo hago ahora y en primer lugar, porque es esta la mejor forma de descubrir la verdadera naturaleza del interés del dinero.

Si el dinero es por eso Capital (D-M-D') porque puede obstruir arbitrariamente el intercambio de bienes, cabe preguntar ¿por qué el interés no alcanza la utilidad que la economía monetaria nos

proporciona, y la que podemos apreciar por el rendimiento que tiene la división del trabajo frente a la economía primitiva? Análogamente sería justo preguntar, ¿por qué los terratenientes no aplican siempre en los arrendamientos la „Ley de bronce“, o por qué los accionistas del Canal de Suez, al fijar el importe de los derechos de navegación, consideran aun otras circunstancias que la sola competencia que hace la vía marítima por el Cabo de la Buena Esperanza?

Pero resulta que el derecho, que el dinero percibe por su uso, no sigue las mismas leyes que rigen el uso del terreno; aquél se asemeja más bien al derecho que los caballeros asaltantes extorsionaban en la Edad Media. El comerciante, que se veía obligado a tomar el camino junto al castillo, era prácticamente saqueado, pues se le despojaba del 30, 40 o 50 % de sus mercaderías en concepto de derechos de tránsito. Pero cuando el comerciante contaba aun con otros caminos, entonces el caballero se mostraba menos exigente; hasta cuidaba su camino; lo conservaba en buen estado, construía puentes, lo protegía contra otros bandoleros y, en última instancia, rebajaba los derechos de tránsito, para que los comerciantes siguieran prefiriendo, en lo sucesivo, su camino.

Cosa análoga ocurre con el dinero. También éste debe tomar en cuenta la presencia de competidores, si sus derechos son demasiado altos.

(Más adelante habré de demostrar todavía, que no puede haber competidores en cuanto se trate de prestar dinero. Los competidores, de los cuales aquí hablamos, no aparecen al prestar dinero, sino al cambiarlo por mercaderías).

Por lo pronto, es evidente que la división del trabajo puede desarrollarse mucho más allá de lo que hoy lo está en el mundo. El patrón oro es el patrón universal; por lo tanto ha de ser juzgado desde el punto de vista de la economía universal. Ahora bien; tres cuartas partes de los habitantes del mundo se arreglan hoy todavía, bien o mal, con la economía primitiva. ¿Por qué? En parte, porque el intercambio de bienes, que se efectúa por medio del dinero, está recargado por el interés. Tantos gastos inducen a los productores a abandonar su actividad en algunos ramos o en la totalidad de la producción de mercaderías y quedarse con la economía primitiva. De modo que la opción entre la economía primitiva y la comercial depende de un cálculo aritmético, en el cual el interés del dinero, con que está recargada la segunda, ha de conducir muchas veces a dar preferencia a la economía primitiva. Así, por ejemplo, preferirán muchos campesinos retener las papas de su cosecha para el engorde de chanchos, destinados al propio consumo, cuando el interés del medio de intercambio encarece la carne. El campesino produce entonces menos mercadería para el mercado, y más productos para su consumo personal, y precisa, así, menos dinero.

Frente a esta cantidad de mercaderías, que ni en la misma Alemania debe desestimarse, el dinero tiene que ser moderado en sus exigencias, para no convertir la economía comercial en economía primitiva. Y así como el campesino alemán, proceden las grandes masas de los pueblos de Asia y Africa.

Luego, si los dueños del dinero exigen de las mercaderías un tributo excesivo, la parte de la producción actual, que oscila en torno de la utilidad marginal de la división del trabajo, cede su lugar a la economía primitiva.

El tributo monetario excesivamente elevado reduce la producción de mercancías en beneficio de la economía primitiva. Esto trae por consecuencia la disminución de la oferta de mercancías y la consiguiente alza de precios.

Tomemos por ahora nota de esto.

También el arcáico trueque ejerce una influencia análoga sobre la demanda de dinero, o sea la demanda de los medios de intercambio, cuando éste exige un interés demasiado alto. De por sí, ya debe el dinero su existencia sólo a las dificultades inherentes al comercio del trueque. Fué creado precisamente para vencerlas. Pero si el dinero reclama por su mediación en el intercambio una recompensa exorbitante, entonces el trueque competirá de nuevo, y a menudo con éxito, especialmente en muchas regiones, como en Asia y Africa, donde los productores no están separados por el tiempo y el espacio. Cuanto más fuerte gravita el interés sobre el intercambio de los productos, tanto más fácil resulta la competencia del trueque contra la economía monetaria, porque las mercancías negociadas por vía del trueque llegan hasta el consumidor sin pagar interés, y ¿a quién habrían de pagarlo también? (8). Resulta entonces evidente que el dinero no puede exigir un tributo arbitrario, máxime cuando los poseedores de las mercancías saben vencer los obstáculos, que el tiempo y el lugar oponen al trueque, reuniéndose en determinados días y lugares (mercados). (9)

De esta manera quitan ellos al dinero la base de su existencia, quiere decir, la demanda de medios de intercambio que la mercancía encarna. Y como los gitanos con sus carros son clientes perdidos para el ferrocarril, así las mercancías realizadas por el trueque están perdidas para el dinero.

Para nuestro objeto no es necesario calcular qué porcentaje de la producción mundial gira en torno del trueque, o sea cuantas mercaderías, debido al interés demasiado alto, excluyen la utilización del medio de intercambio (10). Basta haber comprobado en el trueque un competidor del dinero, cuyas perspectivas serán tanto más favorables, cuanto más alto sea el tributo que el dinero exige. Si sube el interés, entonces muchas mercancías pasan del comercio monetario al trueque, la demanda de dinero disminuye y los precios suben, al igual como en la economía primitiva. También de este hecho tomamos nota por ahora.

En igual sentido que la economía primitiva y el trueque actúa también la letra, tan pronto como las exigencias del dinero se elevan demasiado. Se ahorra, pues, también el interés, cuando las mercaderías se cambian por letras, por cuya razón el alto interés del dinero es un estímulo para difundir el uso de la letra.

Es cierto, que la letra no es tan cómoda ni segura como el dinero, y en muchos casos no puede reemplazarlo de ninguna manera, pues suelen llevarse al Banco para cambiarlas por dinero (descontarlas), a pesar del descuento que han de sufrir. No sucedería esto, si la letra pudiera reemplazar en todo caso al dinero efectivo. Empero, en muchos casos, particularmente en el comercio mayorista y, cuando sirve de reserva, la letra tiene pocas desventajas en comparación con el dinero, tanto que basta una leve alza del interés para darle preferencia.

El interés influye sobre el uso de las letras como el aumento del flete ferroviario sobre el uso de las vías fluviales. Cuanto más elevado es el interés, tanto más intenso es el afán de evitar su pago mediante el uso de las letras en el comercio. Por la misma razón, todo cuanto aumenta

artificialmente las desventajas naturales de la letra frente al dinero efectivo, debe fortalecer la posición de éste, elevando sus exigencias tributarias. Si la competencia hecha por parte de las letras hace descender el interés del dinero al 5 %, éste subirá otra vez al 5,25, 5,5 y 6 % si obstaculizamos el uso de las letras mediante noticias alarmantes o impuestos de sellado. Cuanto más insegura sea la letra, tanto más elevado es el interés. Cuanto más cargada con impuestos de sellos sea la letra, tanto más elevadas exigencias puede formular su competidor, el dinero efectivo, y tanto más alto se eleva el interés. Si cargamos la letra con un impuesto del 1 %, la deducción (descuento) que cobra el Banco al descontarla subirá también en 1 %. Si cargamos la letra con el 5 %, la deducción subirá del 5 al 10 % (a no ser que intervengan los demás competidores de dinero ya nombrados).

(Siendo las cosas así, parece inexplicable la conducta del Estado, cuando propone un aumento del impuesto de sellos para acrecentar sus recaudaciones, lamentándose simultáneamente de no poder colocar sus empréstitos sino a un tipo de interés elevado. En su calidad de deudor debería el Estado más bien suprimir el impuesto de sellos a las letras, para poder bajar el interés de sus empréstitos. Lo que recaudaría de menos en impuestos a las letras, lo recuperaría cien veces en los intereses de sus empréstitos, aliviando a la vez la carga tributaria del pueblo).

Si ahora en lugar del impuesto aplicáramos un premio a las letras (cualquiera que sea su forma), se entiende que con esto podría fomentarse u obstaculizarse la circulación de las letras; la fomentaría al crecer el premio, y la disminuiría al ser bajado.

Ahora bien; la supresión del interés, dispensada al comercio por la circulación de letras, ¿no es acaso un premio que crece y decrece con el interés del dinero? Luego, la circulación de las letras crece en proporción directa al incremento del interés monetario.

Pero donde circulan letras, circulan también las cantidades correspondientes de mercancías, sólo que en dirección opuesta. Y también estas mercaderías están perdidas para la demanda de dinero: la letra se las sustrajo. Por lo tanto, en la misma forma que aumenta la circulación de las letras, retrocede la demanda de dinero efectivo y suben nuevamente los precios. Y la circulación de letras crece en la misma relación, en que se eleva el interés del dinero. También esto lo anotamos por ahora.

El dinero no es, pues, el dueño absoluto en el mercado. Más bien ha de contar con competidores que le impiden elevar arbitrariamente el interés.

Sin embargo, podría objetarse que el dinero es indispensable en muchas ocasiones, particularmente en nuestras ciudades modernas, que, en la mayoría de los casos, hasta podría exigir la mayor parte de los productos como recompensa por su mediación en el intercambio, sin que por ello volviéramos al trueque o a la economía primitiva, y que en muchísimas circunstancias ni con una deducción (descuento) del 50 % el dinero podría ser reemplazado por la letra.

La letra circula sólo en un ambiente de confianza mutua. Ella no es suficientemente divisible para las necesidades del comercio minorista y está ligada a leyes, lugares y tiempos determinados. Todo esto restringe en mucho su radio de acción.

Y basándose sobre eso, podría decirse, que en todos estos casos la retribución por la mediación en el intercambio debería ser mucho más alta de lo que es, de ser exacto, de ser verdad, que el dinero percibe interés porque está en condiciones de obstaculizar arbitrariamente el intercambio de los productos.

Pero esta objeción olvida un hecho que hemos conocido en la primera parte de este tomo, a saber, que el alza general de los precios impele el dinero al mercado, porque tal alza significa para cuantos poseen dinero, una pérdida exactamente proporcional a esa alza, pérdida sólo evitable ofreciendo dinero por mercancías. Un alza general de precios significa para el dinero tradicional una obligación de circular, similar en muchos aspectos a la circulación compulsiva de la libremoneda. Durante el alza general búscase desviar hacia otros la pérdida que implica la posesión del dinero mediante la compra de mercaderías.

Podemos decir, pues, que la elevación del tributo monetario por sobre cierto límite, desencadena automáticamente las fuerzas que lo vuelven a rebajar de nuevo.

Lo contrario sucede cuando el interés del dinero cae debajo de aquel límite, porque en tal caso, debido a la disminución de los gastos comerciales, se implantará la división del trabajo allí, donde todavía hoy convenía la economía primitiva, y se extiende la economía monetaria allí, donde conformábase todavía con el trueque. Al mismo tiempo pierde la letra su atracción (desapareciendo del todo al 0 % de interés). Estas circunstancias, a saber: el aumento de la producción de mercaderías (a expensas de la economía primitiva) con el aumento simultáneo de la oferta de mercancías (a expensas del trueque), y la oferta acrecentada de mercancías contra pago en dinero efectivo (a expensas de la circulación de letras) presionarían sobre los precios, dificultando así el intercambio de los productos. En consecuencia el dinero se aprovecharía nuevamente de los embarazos de los productores, exigiendo un aumento del interés.

El juego de las fuerzas originado por el interés del dinero mediante su influencia sobre los competidores exentos del interés y, por ende, sobre los precios, actúa, pues, de regulador automático sobre el interés monetario de manera que el límite máximo del mismo sea también el mínimo. (El hecho de que la tasa del descuento por letras sufra grandes oscilaciones no prueba nada en contra de esta tesis, como lo demostraremos oportunamente).

El interés del dinero cae por lo tanto siempre y necesariamente en la medida en que fomenta o restringe la circulación de letras, del trueque y de la economía primitiva.

Hoy todavía es general la opinión de que el interés del dinero sube o baja a raíz de la competencia de los prestamistas.

Esta opinión es errónea. No hay ninguna competencia entre los prestamistas; eso es materialmente imposible. Si el dinero, que los capitalistas tienen listo para prestar, procede de la circulación, entonces, al prestarlo, solamente tapan los huecos que habían excavado al sustraerlo. Si hay 10, 100, 1.000 prestamistas, habrá también 10, 100, 1.000 agujeros hechos por ellos en el proceso de la circulación monetaria. Cuanto más dinero se ofrece, más profundas serán las aberturas (11). Siempre que las condiciones no varíen, debe, por lo tanto, presentarse una demanda por dinero prestado, que corresponde a la cantidad de que disponen los capitalistas para prestar. Pero siendo las cosas así, ya no se puede hablar de una competencia que influya sobre el

interés. De lo contrario, el hecho de que la mudanza se realiza (en Alemania) en un día determinado, debería también influir sobre los alquileres. Pero esto no es el caso, pues al mayor número de los que buscan casas, corresponde igual número de viviendas desocupadas. La mudanza en si no ejerce influencia alguna sobre los alquileres, y lo mismo sucede con la competencia entre los prestamistas; pues también aquí se trata sólo de un simple traslado del dinero.

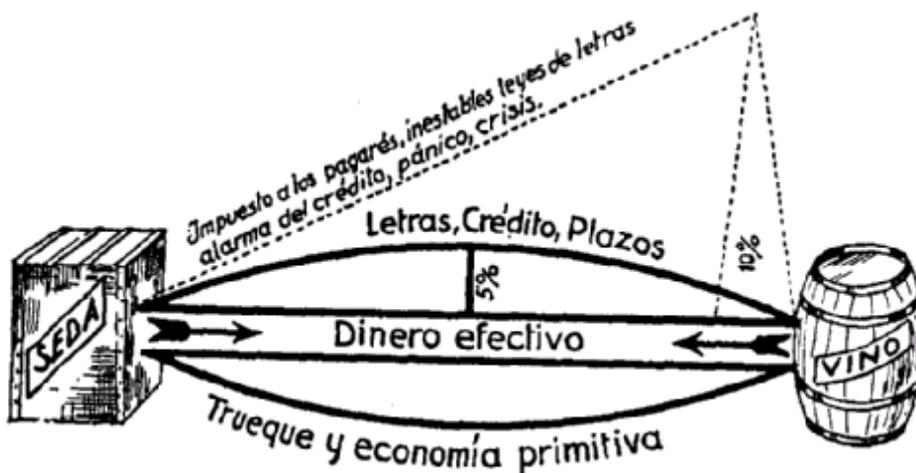
En cambio, si el dinero que ofrecen los prestamistas fuera nuevo, procedente directamente de las minas de Alaska, entonces alzaría los precios y este alza obligaría a todos cuantos necesitan dinero para sus empresas, a solicitar una suma mayor correspondiente a la magnitud del alza. En lugar de 10.000 pesos, el empresario necesitaría 11, 12 o 15.000 por la misma casa, y así la oferta, aumentada por el dinero nuevo, produciría automáticamente también una demanda proporcionalmente aumentada, con lo que la influencia del nuevo dinero sobre el interés sería bien pronto eliminada.

Más adelante explicaré el fenómeno de que, con el aumento de la circulación monetaria, (debido a hallazgos auríferos o emisión fiduciaria) el interés no baja, sino que, al contrario, sube.

No existe, pues, una competencia entre los prestamistas, susceptibles de ejercer alguna influencia sobre el interés. Hasta es imposible.

Los únicos competidores del dinero, que restringen su poderío, son los tres arriba mencionados: la economía primitiva, el trueque y la letra. La expansión de la economía primitiva, del trueque y de la letra, causadas automáticamente por las elevadas exigencias del interés, provoca un alza general de precios y éste hace transigente al poseedor del dinero. (Para comprender mejor esta frase, véase el capítulo: „Los componentes del interés bruto“).

Entre dos puntos sólo es posible trazar una recta; ella es la más corta, y la más corta, en la economía, es también la más barata.



El camino más corto, y por ende más económico, entre los productores y los consumidores es el dinero. (En la economía primitiva el producto circula por un camino más corto aún, o sea directamente de la mano a la boca. Pero este método de producción rinde menos que en la economía basada sobre la división del trabajo).

Todos los demás caminos (trueque, letras) que las mercancías podrían utilizar para llegar hasta el consumidor, son más largos y más costosos. De lo contrario, ¿cómo se darían 105 pesos en letras por 100 pesos en efectivo, si el dinero efectivo no ofreciera ventajas, como medio de intercambio sobre la letra?

Pero el prestamista puede cerrar esta vía más corta y más barata, y generalmente sólo la habilita cuando se le pagan las ventajas que el dinero efectivo, como camino más corto, lleva sobre los caminos torcidos. Si exige más que esa diferencia, la mercancía opta por el camino más largo; si exige menos, se recarga el dinero, es decir las mercancías, que en otras circunstancias habrían sido canjeadas por medio de letras, reclaman ahora el dinero efectivo. Cuando la demanda por dinero crece, los precios bajan, y con precios bajos el dinero ya no puede circular de ninguna manera.

El dinero percibe interés por su uso, al igual que un coche de alquiler. El interés se agrega a los gastos generales del comercio, cobrándolo conjuntamente con ellos, ya sea por medio del descuento hecho al productor, ya sea mediante un aumento impuesto al consumidor. Generalmente el comerciante, que conoce por experiencia el precio posible de obtener, deduce de él los gastos del negocio, su propio salario (o sea la ganancia líquida) y el interés. Este lo calcula de acuerdo al tiempo que habitualmente transcurre hasta la venta de la mercancía. Lo que queda es para el productor. Si el precio minorista de una caja de cigarros en Berlín es de 10 pesos, el fabricante de cigarros en Munich sabe muy bien que no puede pretender para sí esos 10 pesos. Más bien debe rebajar el precio para el comerciante en Berlín, de tal modo que éste, con la diferencia entre el precio de fábrica y el de venta, esté en condiciones de pagar los gastos de flete, el alquiler y su trabajo. Finalmente debe haber un sobrante por el dinero que el comerciante ha invertido en su negocio, y este dinero proviene en general directa o indirectamente de los Bancos y de las Cajas de Ahorro, que naturalmente lo entregan sólo cargando un interés. Este interés debe el comerciante obtenerlo de la diferencia de precio arriba mencionada. Si no es posible conseguirlo con los precios actuales, entonces el comerciante espera; y mientras él espera, ha de hacerlo también el fabricante. Sin pagar el tributo al dinero no llega ni un cigarro desde la fábrica hasta el fumador. Que el fabricante rebaje los precios, o el consumidor ofrezca más, esto es indiferente para el capitalista; el interés lo percibirá él de todos modos. Luego el interés básico se agrega sencillamente a los demás gastos comerciales, los que en general representan la retribución por el trabajo empeñado. El carrero da comida a los caballos, engrasa los ejes, suda y blasfema; es justo que se le pague por eso. El comerciante atiende su negocio, paga los alquileres, calcula y reflexiona; es necesario que reciba algo también por ello. En cambio, el banquero, el rentista y el prestamista, ¿qué hacen ellos? El rey se coloca frente a la barrera y cierra la frontera, diciendo: „El diezmo es mío“. El prestamista se coloca delante de la caja, obstruye de ese modo el intercambio de las mercancías, las que necesitan del medio de canje contenido en la caja, y dice como el rey: „El interés básico es mío“. El rey y el prestamista no hacen nada en el fondo; sirven de obstáculo y perciben interés. Luego el interés básico, al igual que el impuesto aduanero, es un tributo, con la sola diferencia de que el rey cubre con el impuesto los gastos públicos, mientras el

prestamista utiliza el interés básico en provecho propio. Por lo tanto, pagamos al capitalista el interés básico sólo por la diligencia con que pone piedras en el camino del comercio.

¿Cuál de los tres competidores del dinero, que frenan al interés monetario, es el más importante? En las zonas comercialmente desarrolladas lo es, en tiempos normales, la letra, mientras que los otros dos competidores predominan en los países menos desarrollados. Suponiendo a Alemania como país comercialmente cerrado, con su papel-moneda propio, el dinero, a falta de letras, podría tener allí muy elevadas pretensiones, antes que la economía primitiva y el trueque pudiesen intervenir con éxito, para provocar el alza de precios que dé libertad al dinero (12). Hasta podría admitirse que el dinero sin la letra (y naturalmente sin ventas a crédito, sin prórrogas, etc.), podría, en este caso, elevar las exigencias tributarias casi hasta el límite de la utilidad que nos ofrece la división del trabajo, como ha sido comprobado ya por el abandono de las actividades en tiempos de crisis. La economía y el trueque sólo por excepción ayudan al desocupado, y aún entonces en muy escasa medida. El desocupado puede remendarse sus pantalones, afeitarse y prepararse su comida; tal vez elaboraría su propio pan, educaría a sus hijos y, en lugar de ir al teatro, escribiría una comedia para su familia, si es que con el hambre conserva el humor necesario para ello.

Luego, si para nosotros es la letra el regulador más importante del interés, la economía primitiva y el trueque lo son para los países primitivos del Asia y Africa. Y han de ser medios muy eficaces si en el pasado, cuando la división del trabajo se extendía sólo sobre una pequeña parte de la población (por ejemplo, en la época de los romanos o de la reina Isabel de Inglaterra), el interés era aproximadamente el mismo que hoy, según lo confirman los datos anotados al fin de esta obra.

Esta firmeza del interés monetario es muy significativa y nos hace presumir que los tres competidores y reguladores del interés (economía primitiva, trueque y circulación de letras), tan distintos entre sí y que suponen tan diferentes estados culturales, deben, sin embargo, condicionarse y complementarse mutuamente. Así, por ejemplo, una división del trabajo tan desarrollada, que muy poco más puede perfeccionarse en ella, excluye por sí mismo la economía primitiva y el trueque, y engendra la cultura y las instituciones comerciales sociales y legales, entre las cuales la circulación de las letras evoluciona y florece. Los 36 mil millones de marcos en letras que circulaban en Alemania en 1907 representan para la evolución comercial del país un exponente mucho mayor que la red ferroviaria o cualquier otro exponente de progreso.

Y, al revés, donde el nivel cultural excluye la substitución del dinero por letras, son la economía primitiva y el trueque los fieles guardianes que impiden al dinero elevar sus exigencias tributarias más allá de ciertos límites.

Resumiendo brevemente lo dicho en este capítulo:

El interés monetario es el producto de un capital independiente, es decir, del dinero, y puede muy bien compararse con el impuesto al tránsito que cobraban el caballero asaltante y hasta hace poco el Estado. El interés monetario no es afectado por el interés de los bienes (el capital real) pero sí, al revés; y la competencia de los prestamistas no tiene influencia sobre él. Está limitado sólo por la competencia que le hacen los demás medios de intercambio (la letra, el trueque y la economía primitiva).

Con el préstamo cambia únicamente el dueño del dinero, sin que éste sufra alteración alguna. La operación es tan indiferente, como si en lugar del hombre es la mujer que baja la barrera para cobrar el impuesto. La letra y el trueque no conocen semejante cambio inocuo de personas, sino que ellos constituyen competidores eficaces del dinero que abren al intercambio de mercancías nuevos caminos.

Por el aumento de los precios que la letra, la economía primitiva y el trueque provocan, la circulación monetaria se encuentra presionada por una fuerza coercitiva y económica, que impide al dinero abusar de su predominio más allá de ciertos límites, ni siquiera frente a aquellas mercaderías para cuyo intercambio no valen ni la letra ni el trueque. Es como en el caso de los jornaleros cuyo salario está limitado por el rendimiento de los emigrantes, sin ser necesario que todos vengan con la amenaza de emigrar (vea el tercer tomo, cuarta parte).

El interés del dinero se cobra de las mercancías, es decir, directamente del intercambio de mercancía y dinero (como ya se dijo al principio, niega Marx esta posibilidad). El interés del dinero es absolutamente independiente de la existencia de un proletariado desprovisto de medios de trabajo, y no sería en nada inferior si todos los obreros dispusieran de sus propios elementos de trabajo. En este caso se cobraría el interés a los obreros, al entregar éstos sus productos a los comerciantes, (los poseedores del dinero). La razón está en que éstos pueden retener el dinero (sin perjudicarse con ello), imposibilitando así el intercambio de los productos de los obreros, causándoles así un perjuicio inmediato e irremisible, porque todas las mercaderías, casi sin excepción, pierden diariamente en cantidad y bondad, ocasionando además elevados gastos de almacenaje y cuidado.

A este interés lo llamaremos en lo sucesivo „Interés básico“. (13)

(1) Si en mis exposiciones siguientes pongo algunas veces el dedo sobre los puntos débiles de la teoría marxista, referente al interés, lo hago porque de todas las teorías socialistas, la de Marx es la única que se ha impuesto hasta en las luchas políticas de nuestros días, y que ahora ha revelado ser un bacilo de discordia para el proletariado, como lo prueban las dos fracciones del partido socialista-demócrata alemán, que por defender su credo común, la teoría marxista del interés, se combaten a sangre y fuego.

(2) Dos mercaderías son „equivalentes“ cuando ninguna de ellas se halla en posición privilegiada en relación a la otra, de manera que pueden cambiarse sin ganancia. Si, por ejemplo, un usurero, un rentista o uno que ahorra se encuentra ante el dilema de acumular dinero o mercancías, siendo las dos cosas, según él, igualmente buenas para sus fines, entonces un peso oro y un peso en mercancías serían „equivalentes“. En cambio, si el especulador o el ahorrador se dicen que para sus fines un peso oro es preferible a un peso en mercancías, entonces la equivalencia presunta por Marx, ya no existiría.

(3) Traducido: „Este niño, más puro que un ángel, a vuestra benevolencia lo recomendamos!"

(4) Vea: „Die Freistatt“ del 30 de Mayo de 1918, Bern-Buemplitz.

(5) Todos los productos se deterioran, con más o menos rapidez; todos, salvo algunas excepciones sin importancia, como ser las piedras preciosas, perlas y algunos metales nobles. Cuidando las mercaderías se logra demorar, pero no impedir su deterioro. Herrumbre, putrefacción, roturas, humedad, sequía, calor, frío, polilla, fuego, insectos, etc., trabajan sin cesar en la destrucción de los productos. Si un comerciante mantiene clausurado su negocio durante un año, perderá tranquilamente el 10 ó 20% de su capital por destrucción, además de los gastos de alquiler e impuestos. En cambio, si un hombre de dinero encierra su tesoro, no tiene que cargar con pérdida alguna. Ni el tesoro aureo, hallado en las ruinas de Troya había perdido un solo gramo de su peso, siendo avaluado por el Reichsbank en 2.790 marcos el kilogramo. Para refutar estos argumentos, se cita a menudo el vino, que aumenta de valor con el tiempo, representando así, aparentemente, una excepción a la regla general, según la cual el depósito de los productos siempre está vinculado con pérdidas. Pero, en cuanto al vino y a algunos otros artículos, hay que tomar en cuenta que no se trata de mercaderías de fabricación ya terminada, sino de productos de la naturaleza, que al ser depositados, no han alcanzado aún el grado de evolución que los hace aptos para el consumo humano. El jugo de uva prensada, tal cual se introduce en los barriles, es mosto, que recién con el tiempo se convierte en vino potable. Por eso no es de por sí el almacenaje del vino, sino la fermentación la que aumenta su valor, transformándolo en mercadería perfectamente terminada; de lo contrario, el vino debería indefinidamente aumentar de valor, lo que no es el caso. Al contrario, la parte que corresponde a la cuenta de depósito significa también, en cuanto al vino, como siempre, una pérdida, pues son gastos para el depósito, gastos para los barriles, para las botellas, el cuidado anual, el embotellar, las roturas, etc.

(6) Ganancia comercial es aquella que queda al comerciante, después de haber descontado el interés de su capital. El comerciante que sólo opera con mercaderías adquiridas a crédito, podrá considerar su ganancia como beneficio comercial líquido. El interés mencionado en el inciso 3 tendrá que entregar a sus prestamistas, y el mismo resulta ser en este caso sólo el cobrador de aquellos.

(7) El que no puede concebir aún que la circulación monetaria comercial siga otras leyes de las que sigue el dinero de los consumidores, que medite un poco sobre la manera en que el dinero de los ahorradores es atraído nuevamente por el comercio, como medio de intercambio.

(8) Si en el trueque, donde se cambian papas por pescado, cada uno cargara sus productos en un 10 % de interés, entonces ambos intereses se compensarían recíprocamente. Pero esto no quiere decir que el interés sería imposible cuando se trata de préstamos, no del trueque.

(9) El trueque no es tan difícil como generalmente se cree. Se exagera la dificultad que radica en el hecho de que quien tiene las mercaderías que yo necesito, no siempre tiene también necesidad de mis mercancías, o, por lo menos no en la cantidad que corresponde a la mercadería a menudo indivisible que él ofrece. En realidad este inconveniente desaparece tan pronto se presenta el comerciante, quien, dado que compra todo, es capaz también de vender de todo. El siempre puede pagarme con lo que yo necesito. Si le llevo un colmillo de elefante, me es posible adquirir en su negocio toda clase de mercaderías que necesito, y en la cantidad exacta que requiero. En las colonias alemanas del Sud del Brasil el comercio se desarrolla hoy todavía en esta forma. Sólo en casos excepcionales los colonos reciben allí dinero.

(10) Nota del traductor: Basta recordar, cuántas empresas, cuántos inventos dejan de realizarse, por no llegar a rendir el interés exigido.

(11) En la famosa crisis que en 1907 repentinamente estalló en los Estados Unidos, fué Morgan quien „se apresuró para acudir en auxilio“ del Gobierno, prestándole 300 millones de dólares oro. ¿De dónde provinieron? ¡Eran dólares muy necesitados! El mismo Morgan los había substraído con anterioridad a la circulación, ocasionando así al país aquellos embarazos, que el muy „pícaro“ luego, como buen „patriota“, generosamente ofreció al Gobierno, después de haber efectuado la baja de valores y cobrado las ganancias.

(12) Nuevamente me remito, para la mejor comprensión de esta frase, al capítulo: „Los componentes del interés bruto“.

(13) La designación „Interés básico“ que emplearemos para el interés por dinero en oposición al interés de los bienes reales (casas, etc.) nos aliviará la tarea de hacer una distinción clara entre las dos clases de intereses.

3. La aplicación del interés básico a las mercancías

Una mercadería que ha de gravarse con el interés básico debe naturalmente poder soportar esta carga, quiere decir hallar condiciones de mercado tales que le permitan realizar en la venta el precio de costo más el interés básico. Las condiciones del mercado, por lo tanto, deben permitir la circulación del dinero según la fórmula D-M-D'.

Esto es evidente, pues de no ser así, el dinero no facilitaría el intercambio y entonces los apuros de los productores los obligaría a aumentar la diferencia entre el precio de costo de las mercaderías y su precio de venta de tal manera, que además de los gastos comerciales se pudiera agregar también el interés básico.

Todo esto se efectúa automáticamente. Dado que el dinero tradicional, o sea nuestro medio de intercambio, es ya de por sí mismo un capital, que no admite en el comercio ninguna mercadería sin su intervención, encuentra la mercancía regular y forzosamente condiciones de mercado que la hacen aparecer como capital que exige interés, por lo menos para el consumidor, puesto que éste paga el precio que obtuvo el productor más el interés. Al productor, en cambio, aparece la mercancía (su producto) como capital negativo, puesto que él obtiene el precio que paga el consumidor, menos el interés. Esta parte de su producto le ha sustraído el dinero. Pero un objeto que debe pagar interés no puede llamarse propiamente capital. Si la mercadería fuese capital, también lo sería en el trueque, y entonces ¿cómo se cobraría el interés? (1) Además, dos capitales verdaderos se neutralizan en sus efectos, si se les coloca el uno frente al otro, al igual que, por ejemplo, se intercambian un terreno de renta y dinero sin interés, por más que cada uno de ellos sea verdaderamente un capital, no pueden comportarse como tal el uno frente al otro. En cambio, para la mercadería el dinero siempre es capital. Finalmente, sólo al consumidor le parece que la mercancía sea capital. Si reflexiona, pronto verá que es la presa del capital monetario.

Todo productor es a la vez consumidor, y como en el trueque cada parte obtiene el producto íntegro de la otra, así también hoy cada productor debe ver en el precio íntegro que paga el consumidor, la equivalencia de su producto. Si hace así, entonces la mercancía le aparece como un capital negativo. Ella asume entonces su verdadero carácter, o sea el de un simple cobrador del capital monetario, pues cobra el interés básico al consumidor de la mercadería; pero no por cuenta de su productor, sino para el poseedor del dinero, al igual como en un envío por contra reembolso.

Y el arma con que el dinero equipa a su cobrador, es la interrupción del contacto con los productores, mediante la denegación del medio de intercambio.

Si se le quitara al instrumento del intercambio el privilegio de poder interrumpir el canje de los productos, con el objeto de extorsionar el interés básico, (lo que conseguimos con la libremonedas), entonces el dinero debería prestar sus servicios gratuitamente, y las mercaderías se intercambiarían sin el recargo del interés, exactamente como en el trueque.

El Estado, para llegar a este intercambio gratuito, acuña las monedas libres de gastos a los que tienen el oro en barras, sin lograr, naturalmente, su objeto. En cambio, si el Estado reemplazara

esta acuñación sin cargo por un impuesto anual de 5 % a la acuñación, el dinero realizaría gratuitamente sus funciones de cambio.

(1) Marx, por cierto, deriva el capitalismo del simple comercio de trueque. Un asunto realmente misterioso.

4. La aplicación del interés básico al llamado capital real (bienes materiales)

La mercancía es adquirida con dinero y, recargada con interés básico, se vende nuevamente al consumidor por dinero. Y con la venta de la mercadería está el dinero otra vez listo para hacer una nueva cacería (1). Es este el verdadero sentido de la fórmula Marxista D-M-D'.

El interés básico que el dinero percibe de esta manera de las mercaderías, no es, pues, ninguna presa excepcional y única; es, más bien, una fuente que brota continuamente, y la experiencia milenaria demuestra que se puede contar término medio con un botín equivalente al 4 o 5 % de todas las transacciones anuales.

Entonces, el íntegro y verdadero interés básico es aquel que cobra el comerciante directamente del tráfico con la mercadería. Lo que de este importe entrega a sus acreedores es el interés básico, descontados los gastos de recaudación (2). Al igual como no se entrega al Estado el derecho de peaje íntegro que se percibe en las barreras.

Ahora bien; el que compra ladrillos, cal, tirantes, etc., no para revenderlos como mercadería, sino para construir una casa de alquiler, renuncia por su propia voluntad a la devolución del dinero, ese manantial constante de interés; eso sí, tendrá una casa, pero no el dinero, esa fuente del interés. Mas no se renuncia, por cierto, a tal beneficio, sino bajo la condición de que en lo sucesivo sea el inquilinato el que rinda el interés, que habría producido el dinero invertido en la construcción. Si el dinero puede cobrar de las mercancías un 5 % anual, también podrá obtener el mismo tributo el inquilinato de sus inquilinos, el buque de su carga, la fábrica de los salarios (3), de lo contrario el dinero quedaría en el mercado a disposición de las mercaderías y la casa no se construye, ni el buque ni la fábrica.

Quiere decir, que el dinero pone como condición lógica para la construcción de una casa, fábrica, etc., que la casa extraiga de sus inquilinos, la fábrica de sus obreros, el buque de su cargamento, el mismo interés que en cualquier momento podría obtener de las mercaderías. Luego, sin interés no hay dinero, ni para casas, fábricas o buques. Y sin dinero, ¿cómo podrían reunirse los mil y un objetos que se precisan para la construcción de un buque, de una fábrica o de una casa? Es absolutamente inconcebible. Por eso, todo capital fundamental, para iniciar cualquier empresa capitalista, consiste en una suma de dinero; y para el sinnúmero de casas, fábricas, buques, etc., vale la frase bíblica: „Al principio era el dinero...“

Pero si el dinero no se presta para la construcción de casas, a no ser que éstas rindan el mismo interés que percibe de las mercaderías, entonces se suspende la edificación, y la consiguiente escasez de casas aumenta los alquileres, al igual que la escasez de fábricas oprime los salarios.

Todo ha de conducir, pues, a que casas, fábricas, buques, en una palabra: todo el así llamado capital real, deba forzosamente producir el mismo interés que el dinero puede imponer, como interés básico, al intercambio de las mercancías.

Casas, fábricas, máquinas, etc., son capital. Ellas recaudan el interés, no como lo hacen las mercaderías para el poseedor del dinero, sino para el dueño de la casa. Pero ese poderío no se basa en las cualidades de aquellos objetos, sino en que el dinero, exactamente como en el caso de

las mercaderías, prepara las condiciones de mercado de manera que pueda percibirse el interés. La relación entre viviendas e inquilinos, buques y cargamentos, obreros y fábricas, la constituye el dinero artificial -regular- y forzosamente en tal forma, que los inquilinos y obreros (que representan la demanda) se encuentran siempre frente a una insuficiente oferta de viviendas, fábricas, etc.

El dinero tradicional, o sea el medio de intercambio emitido por el Estado, protege a todas las casas existentes contra toda competencia de nuevas construcciones, que pudiesen reducir el interés. Vigila con celo para que sus creaciones no degeneren; sólo se presta para un número tal de casas que el rendimiento no pueda ser inferior al interés básico. Una experiencia milenaria lo comprueba.

Luego, el denominado capital real (bienes materiales) es todo menos que real. El dinero, he ahí el verdadero capital real, el capital básico. Todos los demás objetos conocidos por capital real (bienes materiales) dependen en forma absoluta de la condición del dinero, son sus creaciones, son por él elevados al rango de nobleza capitalista. Si al dinero se le quita el privilegio de poder prohibir al pueblo la construcción de nuevas casas, si se elimina esa barrera erigida por el dinero entre los obreros y los llamados capitales reales, la oferta de esos objetos aumentaría y así perderían éstos su carácter de capital.

Pretender eso, parece increíble, monstruoso, y ha de estarse muy seguro al afirmar que toda esa mar de casas, fábricas, buques, ferrocarriles, teatros, usinas eléctricas, etc. que la vista puede abarcar desde la torre Eiffel de París, sólo sea y debe ser capital porque el dinero lo es; que esa enorme mar de cosas, que seguramente supera en cien veces el capital monetario, sólo produce interés, porque así lo quiere el dinero. Es, por cierto, difícil de concebir.

Sin embargo, lo inverosímil adquiere de pronto verosimilitud, si recordamos que nuestro dinero tradicional es sumamente antiguo, y que desde hace 3.000 a 4.000 años viene restringiendo automática y forzosamente la construcción de casas, etc., de tal manera que la demanda exceda siempre a la oferta y las casas siguieran siendo capital.

Para comprender lo aparentemente inverosímil, hemos de recordar el „período económico glacial“, nombre con que habíamos designado la Edad Media, y las innumerables crisis económicas provocadas, desde entonces, por el dinero. Los miles y miles de millones de capitales reales que, debido al paro forzado, no se han hecho en el transcurso de este tiempo, explican lo inverosímil.

La escasez de casas, buques, fábricas, etc. que se manifiesta por el interés que los tales producen, es el resultado de una causa que viene actuando sin interrupción desde hace miles de años.

Si durante la crisis de 1873-1878 se le hubiera permitido al pueblo construir casas y maquinarias en vez de holgar y padecer hambre, ¿no habrían, acaso, bajado los alquileres bajo la presión de la oferta? ¡Y sólo se trataba de cinco años! Fuera de eso no hay que olvidar que, independientemente del interés, las demás causas de las crisis económicas, tratadas en el tercer tomo de esta obra, actúan siempre en la misma dirección, es decir, la limitación y supresión del intercambio.

Es, pues, evidente que el llamado capital real debe arrojar interés, porque sólo se forma mediante la erogación de dinero, y porque este dinero es capital. El llamado capital real no tiene, como el dinero, medios coercitivos propios para exigir interés. Trátase aquí lo mismo que en el caso de las mercancías, de condiciones de mercado expresa y forzosamente creadas a propósito por el dinero, de una restricción artificial y automática de la producción de capitales reales, de tal manera, que su oferta jamás llegue a cubrir la demanda.

El dinero tradicional, emitido y administrado por el Estado, crea necesariamente, por el paro forzoso, la masa desposeída y desamparada, el proletariado, cuya existencia es la premisa para el carácter capitalista de las casas, fábricas, buques, etc.

El dinero es indispensable para la formación de esos capitales reales, y sin interés no hay dinero. Pero el capital real no puede existir sin el proletariado (4). En consecuencia, la imperiosa necesidad del dinero debe crear también el proletariado indispensable para el interés de los capitales reales y para la circulación del dinero.

El dinero crea el proletariado, no porque la carga del interés despoje al pueblo de sus bienes, sino porque le impide, por la fuerza, adquirirlos.

No es necesario, pues, recurrir a una desesperada explicación „histórica“, para demostrar el origen del proletariado; porque ésta es una manifestación sintomática y necesaria del dinero tradicional. Sin el proletariado no hay interés para los capitales reales, sin interés no hay circulación de dinero, sin circulación no hay intercambio de productos y como consecuencia de esta paralización el empobrecimiento.

En otros tiempos la espada ha cooperado activamente y mucho a la creación del proletariado; lo mismo la legislación y la iglesia colaboraron con eficacia. Aun hoy se procura poner la renta territorial al amparo de la ley y, por medio de aranceles al trigo, arrancar al pueblo las armas, que en forma de buques, ferrocarriles y máquinas agrícolas se había forjado para luchar contra aquella renta. (Véase el tercer tomo).

Al derecho a pan y trabajo se opone el derecho a la renta territorial, pero aun sin la ayuda de ésta no habría perdido el capital un solo proletario. Si la espada y la ley hubiesen denegado su colaboración, habríamos contado en su lugar con algunas crisis económicas y otros varios miles de obreros superfluos. El capital monetario no precisa ni de espadas ni de leyes para crear el proletariado requerido por los capitales reales; para ello lleva las fuerzas necesarias en sí mismo. Lo crea con el vigor propio de una fuerza natural. Patrón oro y proletariado son cosas inseparables.

Por cierto que el denominado capital real consta de objetos muy reales e indispensables; pero como capital esos objetos son todo menos reales. El interés que hoy producen, es el fruto del capital básico, o sea del dinero.

(1) Quiere decir, que el consumidor ha de desembolsar siempre más dinero de lo que percibe como productor. Este excedente, que consiste en el interés básico, se lo procura el productor elaborando y vendiendo más mercaderías de las que compra. Los poseedores del dinero, a su vez, compran ese superavit para sus necesidades personales y eso, justamente, con el dinero que perciben como interés. Lo mismo sucede con los gastos comerciales, que también paga el consumidor.

(2) Más adelante veremos, que estos gastos de recaudación no son tan insignificantes; principalmente consisten en los estragos causados a la economía por las crisis.

(3) De malas ganas empleo este término, porque puede tener muchas interpretaciones. Mejor sería hablar del precio que paga el empresario a los obreros por sus productos, puesto que sólo estos son los que paga el empresario, no la actividad del obrero.

(4) El proletariado lo forman los obreros desposeídos de medios de producción propios.

5. Complemento de la teoría libremonetaria del interés

Hemos considerado al dinero como el capital básico, como precursor general del llamado capital real y sostenido que éste debe su capacidad de producir interés únicamente al hecho de que el dinero, mediante las crisis y los paros forzosos, vale decir a sangre y fuego, prepara las condiciones del mercado requeridas para cobrar un interés correspondiente al interés básico. Hemos de demostrar también, que el interés de los capitales reales es dominado por el interés básico de tal manera, que siempre y necesariamente debe volver a concordar con él si, por una razón transitoria cualquiera, se le hubiese apartado. Pues al decir que la oferta y la demanda determinan el interés del capital real, admitimos con ello, que el interés está sujeto a muchas influencias.

Afirmamos por lo tanto, que cuando por causas ajenas el interés de los capitales reales sube por encima del interés básico, volverá a caer al nivel de éste por razones inevitables y propias de la naturaleza de las cosas. Y viceversa, cuando el interés de los capitales reales cae debajo del interés básico, el dinero lo retornará automáticamente al nivel de aquél. De ahí que el interés básico sea forzosamente el rendimiento máximo y el mínimo que generalmente puede esperarse del capital real. El interés básico es el punto de equilibrio, alrededor del cual oscila el interés de todos los capitales reales.

Y siendo así, será posible también demostrar, que eliminando los obstáculos artificiales puestos por el dinero actual a la formación de los así llamados capitales reales, la oferta de éste, en razón del trabajo desenfrenado del pueblo, y sin intervención de otro factor cubrirá tarde o temprano, la demanda, y lo hará en tal manera, que donde quiera rijan el librecambio y el libretránsito el interés bajará a cero.

(El interés del capital es una magnitud internacional; no puede ser eliminado unilateralmente para un solo país. Si las casas, por ejemplo en Alemania, no arrojasen ningún interés, mientras que en Francia fuera aun posible percibirlo, no se construiría ya ninguna casa en Alemania. Los capitalistas alemanes exportarían sus excedentes adquiriendo letras francesas, con cuyo producto construirían casas en Francia).

Para demostrar esto es necesario comprobar:

- 1) Que no faltan ni energías ni medios para producir en un futuro no lejano el mar de capitales reales que se requiere para ahogar el interés;
- 2) que no decrecerán ni el estímulo ni la voluntad de producir capitales reales (inquilinos, fábricas, buques, etc.) en caso de que ellos no arrojasen interés alguno.

Que el interés de los capitales reales sea susceptible de alejarse en cualquier momento del interés básico, tanto hacia arriba como hacia abajo, es cosa fácil de comprender por el siguiente caso:

Supongamos que la peste hubiera devastado las 3/4 partes de la humanidad, entonces la proporción existente entre el proletariado y los capitales reales habría cambiado de tal forma que a cada inquilino corresponderían 4 habitaciones, a cada peón de campo 4 arados, a cada grupo de

obreros 4 fábricas. En tales condiciones los capitales reales ya no producirían ningún interés. La competencia entre los propietarios de casas y entre los empresarios deprimiría los alquileres y la ganancia comercial, a tal punto que probablemente ni los gastos de conservación y de amortización podrían resarcirse (1).

En semejantes condiciones únicamente subsistiría un solo capital: el dinero. Mientras todos los demás capitales hubiesen perdido la capacidad de producir intereses, el dinero no necesitaría reducir sus exigencias de interés, ni aún con la desaparición del 99% de la población. Los productos de los medios de trabajo libres de interés, o sean las mercancías, seguirían pagando al dinero, para su intercambio, el mismo interés, como si nada hubiese ocurrido.

Esta suposición evidencia la verdadera naturaleza del dinero y su relación con los capitales reales.

Y si suponemos que las existencias monetarias no hubiesen sido afectadas por la peste, la desproporción entre el dinero y las mercancías originaría una fuerte alza de precios; pero esas existencias relativamente grandes de dinero no tendrían ninguna influencia sobre el interés mismo, puesto que, como lo hemos demostrado, no puede haber jamás competencia alguna entre los prestamistas. El alza de los precios hasta causaría un aumento del interés bruto (Vea el capítulo 7) Los componentes del interés bruto).

Es natural que en tales circunstancias sería imposible que alguien adelantara dinero para la construcción de una fábrica. Esto sucedería recién cuando por el aumento de la población, por incendios u otras catástrofes, o por la acción destructora del tiempo, la oferta de capitales reales haya disminuido al punto que la relación originaria, y con ello el interés básico, quede restablecido. La razón de ello ya ha sido explicada.

Es decir, entonces, que por acontecimientos extraordinarios el interés de los llamados capitales reales puede bajar en cualquier momento debajo del interés básico; pero las destrucciones naturales a que está expuesto el capital real (véase la estadística anual de buques naufragados y desmantelados, de incendios, de amortizaciones de todas las fábricas, de colisiones de trenes, etc.), conjuntamente con la circunstancia de que el dinero no admite la formación de nuevos capitales reales, hasta tanto el interés de los existentes no haya alcanzado el nivel del interés básico, estos dos factores restablecen necesariamente la proporción pristina entre la oferta y demanda de los capitales reales.

Debemos aun demostrar que el interés del capital real no puede permanecer permanentemente superando al interés básico.

Aceptamos de buen agrado que por circunstancias especiales tal caso pueda producirse, y aun que dure decenios en países con una inmigración relativamente grande, porque ello sería una prueba decisiva de la exactitud de la teoría del interés, según la cual la oferta y la demanda determinan incondicionalmente si los capitales reales producen interés y en qué medida.

Ignoro cuánto corresponde a una familia obrera en Estados Unidos del total invertido en casas, medios de producción, ferrocarriles, canales, puertos, etc. Quizás sean 5.000 dólares, tal vez 10.000. Suponiendo que fuesen sólo 5.000 dólares, los norteamericanos, para procurar casa y medios de producción a más de 100 mil familias de inmigrantes que desembarcan allí

anualmente, tendrían que invertir todos los años 5.000 por 100.000, o sea 500 millones de dólares en la construcción de nuevas casas, fábricas, buques, ferrocarriles, etcétera.

Si todos los obreros alemanes emigrasen a los Estados Unidos, se carecería allí de cuanto es menester para albergar y ocupar a esas masas. Tal escasez de fábricas, maquinarias y edificios rebajaría los salarios y elevaría al mismo tiempo enormemente los alquileres. El interés de los capitales reales sobrepasaría en mucho el interés básico.

Este proceso no suele advertirse directamente, puesto que los precios de los capitales reales suben cuando lo hace el interés que producen. Una casa que puede ser vendida en 10.000 pesos cuando rinde 500 pesos de interés, vale 20.000 pesos cuando la renta sube a 1.000 pesos. En ambos casos la casa sólo da el 5 %. Se ve, pues, que es el interés básico la medida para la formación del precio.

Debemos ahora estar en condiciones de poder explicar el hecho de que toda elevación de interés básico implica automática, lógica y necesariamente la construcción de nuevas casas, bajo cuya presión (oferta) el interés de las mismas baja nuevamente, dentro de cierto tiempo, hasta llegar al interés básico que es el punto de equilibrio y límite; todo esto tan automáticamente como, en caso contrario, habría subido hasta dicho límite. A este proceso no deben oponerse trabas de índole económica o psicológica. La voluntad y la energía de trabajo, así como la ayuda de la naturaleza deben ser bastante grandes, como para conseguir siempre y en todas partes el capital en cantidad tal que su oferta sujete el interés en el nivel del interés básico.

La frase de Fluersheim (2): „El interés es el padre del interés“, no es absurda. Quería decir que la carga del interés impide al pueblo producir la oferta de capital real que se precisa para suprimir el interés, lo mismo como la renta impide al campesino adquirir y pagar la tierra arrendada.

Pero la frase: „El interés es el padre del interés“, implica además la aserción de que el crecimiento del interés debería ser también la causa de un aumento siempre en ascenso del interés. Si la ley de gravedad es aplicable al interés cuando éste cae, entonces debería aplicarse también en el sentido contrario, cuando el interés sube. Esta contradicción no puede resolverse con los métodos de investigación empleados por Fluersheim).

Que es así, lo comprueba el hecho de que los Estados Unidos, en un período de tiempo relativamente corto, pasaron de la demanda a la oferta en el mercado internacional de capitales, que ejecutaron con sus propios medios la gigantesca obra del Canal del Panamá, que con la dote de sus hijas salvan a muchas casas principescas de la ruina y, finalmente, que en el resto del mundo tratan de colocar los sobrantes de sus capitales. Este caso es tanto más convincente, cuanto que la enorme afluencia de inmigrantes enteramente pobres, que recibe el país, había acrecentado la demanda en forma descomunal, viéndose además interrumpida la era progresista por numerosas y devastadoras crisis económicas.

Pero esto sólo es el hecho; falta aún la explicación.

El interés que rinde el denominado capital real, estimula el ahorro, y cuanto más elevado es tanto mayor será el estímulo. Por cierto que cuanto más alto el interés, tanto mayores sus cargas, y a quienes lo pagan les será tanto más difícil formarse un capital mediante ahorros. En efecto, en el

estado actual de cosas, las nuevas inversiones de capital se forman en muy pequeña parte con los sobrantes de las clases laboriosas, pagadoras del interés (3). En su mayoría provienen de los excedentes de los capitalistas, que aumentan naturalmente con el acrecentamiento de sus ingresos, vale decir, con el incremento del interés del capital.

Es necesario tomar aquí en cuenta lo siguiente:

Las entradas del obrero aumentan cuando el interés del capital baja; en cambio aumentan los réditos del rentista cuando el interés sube. Acerca de los empresarios, cuyos ingresos se componen del propio salario y del interés del capital, el efecto de las oscilaciones del interés es distinto, según la mayor o menor parte que en los tales corresponda al interés o al salario.

Los obreros pueden, pues, ahorrar mejor con la baja del interés, los rentistas, en cambio, con la suba. Sin embargo, sería un error deducir de esto que para el ahorro y el aumento del capital sea indiferente que el interés baje o suba.

En primer lugar es de advertir que un incremento en los ingresos actúa de diferente modo sobre los gastos, y, por ende, sobre los ahorros del rentista que sobre los del obrero. Para aquél dicho aumento no coincide, como en el caso del obrero, con necesidades cuya satisfacción se ha postergado muchas veces por decenas de años. El rentista se decide al ahorro íntegro de su mayor ingreso fácilmente, mientras al obrero se le ocurre la idea del ahorro recién después de haber satisfecho otras necesidades.

Además, el rentista no puede velar por sus hijos más que por medio del ahorro. Tan pronto su número pase de dos debe aumentar su capital, si quiere asegurarles la existencia a la que los tenía acostumbrado. El obrero no sabe de esas preocupaciones; sus hijos no necesitan de herencia, ya que se mantendrán con su propio trabajo.

El capitalista debe, pues, ahorrar; debe acrecentar su capital (aunque con ello presione el interés), para asegurar a su prole en aumento una vida acomodada sin obligación de trabajar. Y ya que por regla general se ve forzado a ahorrar, es de suponer entonces que empleará siempre los excedentes, acrecentados por el alza del interés, para hacer nuevas inversiones de capital.

Deducimos entonces que una elevación del interés, aunque siempre se efectúe a expensas del pueblo trabajador y del pequeño ahorrador, ha de aumentar más bien que disminuir el monto de los excedentes disponibles en un país para la creación de nuevos capitales reales, y, por consiguiente, que una elevación del interés multiplica también las fuerzas que presionan sobre el interés. Cuanto más alto se remonta el interés, más fuerte es la presión.

No podemos, por cierto, dar aquí ejemplos; no es posible probar numéricamente lo dicho; no se prestan para ello las cifras que nos suministra el patrón oro. Si Carnegie hubiese pagado a sus obreros salarios de un 20 o 50 % mayores, probablemente no habría llegado a reunir nunca el primer millar de sus millones. Pero todas esas usinas de acero que Carnegie creó con su dinero, y que ahora aumentan la oferta de capitales reales, elevan los salarios y oprimen el interés, ¿se habrían construido con los ahorros de los obreros? ¿No hubieran preferido los obreros emplear aquel aumento de salarios para alimentar mejor a sus hijos, construir viviendas más higiénicas, gastarlo en baños y jabón? En otras palabras: ¿Habrían logrado los obreros reunir para la creación

de nuevas usinas tantos excedentes como reunió Carnegie con sus moderadas necesidades personales? (En realidad, para mantener la misma relación actual entre la demanda de medios de producción y su oferta, deberían los obreros haber creado una masa considerablemente mayor de capitales reales, pues los salarios bajos provocan hoy una alarmante mortalidad infantil, que la elevación del salario habría disminuído, causando, en consecuencia, un fuerte incremento de obreros y demanda de medios de producción).

Por de pronto, nos sentimos dispuestos a negar rotundamente la cuestión planteada, y al hacerlo nos equivocaríamos enormemente, pues ¿qué ha conseguido Carnegie acumulando capitales reales mediante el ahorro? Ha llevado siempre el interés de esos capitales por debajo del interés básico, provocando una crisis tras otra, destruyendo tantos capitales reales (o impedir su formación) como el buen hombre había reunido por medio de su economía racional. Si Carnegie hubiera distribuido entre sus obreros los excedentes de sus empresas, aumentando los salarios, posiblemente sólo una pequeña parte de esos aumentos habríase destinado a nuevas inversiones; la mayor parte se hubiera gastado en jabón, tocino, porotos, cigarros, etc. En cambio, los intervalos entre una crisis y otra serían más largos; los obreros habrían perdido menos por culpa de los paros forzosos, compensándose así su gasto mayor. Para el interés el efecto habría sido el mismo, vale decir: sin la ahorratividad de Carnegie, o con ella, la oferta de capitales reales estaría hoy al mismo nivel. La diferencia entre lo que Carnegie ha podido ahorrar personalmente y lo que los obreros habrían ahorrado de menos, ha sido destruído regular y necesariamente por las crisis económicas.

El instinto de auto-conservación de los capitalistas y su preocupación constante por sus descendientes, los obligan a formar excedentes que produzcan interés. Los deben formar aun cuando sus ingresos mermen, más aún, el instinto de conservación impele al capitalista con mayor fuerza al ahorro, cuanto más baja el interés. Si un capitalista, por ejemplo, quiere compensar, mediante el aumento de capital, la reducción de entradas que experimenta con la baja del interés de 5 a 4 %, tendrá que aumentar su capital en 1/5, ahorrando en sus gastos personales.

Si sube el interés, los capitalistas pueden ahorrar; si baja deben hacerlo. En el primer caso, el resultado será, por cierto, mayor que en el segundo, pero eso no quita importancia al estado de cosas en cuanto al interés. No altera para nada el hecho de que, cuanto más baja el interés, más debe el capitalista restringir sus gastos y emplear sus entradas en el aumento de los capitales reales, aunque su situación premiosa sea, precisamente, una consecuencia de ese aumento de capitales reales.

Para quienes sostenemos estar en la naturaleza de las cosas, que los capitales reales se multiplican hasta su propia destrucción, o sea hasta la total desaparición del interés, el hecho mencionado es una prueba concluyente para lo que vamos a demostrar aún, vale decir, que si el interés baja, no faltarán ni la voluntad ni la necesidad de hacer nuevas inversiones de capital que aplastan el interés, siempre que eliminemos los obstáculos que el dinero tradicional opone a la formación de aquellos capitales.

Bajando el interés de 5 a 4 %, el capitalista debe elevar su capital en un 25 % mediante la restricción de sus gastos personales. En tal caso no construirá el proyectado chalet de veraneo para los suyos, pero, en cambio, edificará un inquilinato en la ciudad. Este nuevo inquilinato oprimirá aún más el interés del capital invertido en casas. En general habría sido más ventajoso

para el capital que se construyera el chalet y no el inquilinato. Pero para el capitalista individual sucede al revés.

Si el interés sigue bajando, por la presión de los nuevos inquilinatos, de 4 a 3 %, el capitalista ha de reducir más aún sus necesidades y, en lugar de pagar las deudas de un yerno noble y tronado que tenía en vista, preferirá casar más bien a su hija con un constructor de obras; con la dote levantará inquilinatos que al devengar intereses los reducen también. Y así sucesivamente.

Está, pues, en la naturaleza, en el instinto de conservación personal, vale decir, justamente en el factor más poderoso del hombre, que el capitalista debe emplear de sus entradas un porcentaje tanto más grande, para la inversión de nuevos capitales reales, que a su vez presionan sobre el interés, cuanto más éste descienda.

Expresado en números, obtenemos de lo dicho el siguiente cuadro:

	Millones
El interés que producen los obreros alemanes al 5 %, ha de ser...	20.000
El 50 % de esta suma destinan los capitalistas para nuevas inversiones...	10.000
El resto lo gastan para sus necesidades personales. Ahora baja el interés del 5 al 4 % reduciéndose los ingresos a...	16.000
Los capitalistas pierden así...	4.000
Esta reducción de entradas que corresponde a una pérdida de 100 mil millones de capital, obliga a los capitalistas a destinar de sus entradas una cantidad mayor para nuevas inversiones. En lugar de los anteriores 50 % destinarán ahora tal vez el 60 % de sus entradas, disminuidas de 20 a 16 mil millones, para hacer inversiones nuevas, o sea...	9.600
Pero la disminución de las entradas de los capitalistas significa una correspondiente entrada mayor de los obreros. Si éstos colocaran dicho aumento enteramente en nuevas inversiones rentables por medio de la Caja de Ahorros, entonces la suma originaria de 10.000 millones arriba mencionada y destinada para nuevas inversiones, debido al retroceso del interés que representa un total de 4.000 millones, importaría ahora 4.000 millones por parte de los obreros y 9.600 millones por parte de los capitalistas, en total...	13.600

Pero si suponemos que los obreros ahorrarían sólo una parte de los 4.000 millones de dinero percibidos por la reducción del interés, por ejemplo la mitad, la suma de las inversiones capitalistas anuales provenientes de la reducción del interés de 5 a 4 % aumentaría de todos modos de 10.000 a 11.600 millones.

Y cuanto más baja el interés, tanto más crece la suma destinada para inversiones nuevas que frenan y aplastan el interés. Los capitalistas invierten su dinero por necesidad, los obreros por satisfacer su impulso de ahorro. El carácter de capitalista real lo empuja, diríamos, al suicidio.

Cuanto más baja el interés, tanto más capitales reales se crean en perjuicio del interés, de manera que la ley de gravedad tal vez podría aplicarse a éste recién cuando eliminamos el obstáculo que el dinero tradicional opone a la formación de semejantes cantidades de capitales reales.

Se dice, que cuando el capital real no produce ya interés, nadie construirá ni inquilinatos, ni fábricas, ni minas, etc.; más bien se gastarían los ahorros en viajes de placer que no en levantar inquilinatos, para que otros vivan en ellos sin pagar alquiler.

Pero aquí se exagera el significado de la expresión „libre de interés“. El alquiler de una casa es sólo en parte el interés del capital invertido en la obra. El comprende además la renta territorial, las reparaciones, amortizaciones, impuestos, seguros, gastos de limpieza, de calefacción, vigilancia, equipo, etc. A veces el interés absorbe de 70 a 80% del alquiler, otras veces, por ejemplo en el centro de las grandes ciudades, sólo del 20 al 30 %. Si se elimina, por lo tanto, el interés enteramente del alquiler, queda, sin embargo, un remanente en gastos bastante grande como para impedir que todo el mundo pretenda para sí un palacio.

Lo mismo sucede con los demás capitales reales. El que los utiliza debe afrontar además del interés, otros desembolsos considerables para la conservación, las amortizaciones, la renta territorial, seguros, impuestos, etc., desembolsos que generalmente equivalen al interés del capital, cuando no lo exceden. El capital invertido en casas es el que en este caso se encuentra en situación más favorable. En 1911, en Alemania, 2.653 sociedades anónimas, con un capital de 9.201 millones de marcos, habían amortizado cerca de 440 millones, o sea término medio el 5 %. Sin las reparaciones anuales (aparte de las renovaciones) no quedaría en 20 años nada del capital mencionado.

Pero tampoco en otro sentido puede subsistir la objeción, ni tampoco frente a las personas que hasta la fecha vivían de sus rentas.

Dado que estas personas ya están obligadas a vivir con mayor economía por el retroceso del interés, con más razón tendrán, una vez que el interés desaparezca del todo, que cuidar de insumir lo más lentamente posible el resto de su haber, ya que éste perdió su carácter de capital. Y esto lo consiguen no gastando más que parte de las amortizaciones anuales de su capital para las propias necesidades, destinando, en cambio, el resto de nuevo a la construcción de casas, buques, etc. que, aunque no les rindan interés, los aseguran contra pérdidas inmediatas. Si guardasen el dinero (libre-moneda) no sólo dejarían de percibir el interés, sino sufrirían todavía pérdidas. Por la construcción de nuevas casas estarían a cubierto de tales pérdidas.

Del mismo modo, por ejemplo, el accionista de una compañía de navegación que, supongamos el caso, ya no puede esperar dividendos, no exigiría por ello, que se le devuelva íntegramente el monto de las amortizaciones, con las que la compañía construye hoy día los nuevos buques. Más bien se conformaría con una parte, postergando todo lo posible el día en que le sea pagado el resto de su fortuna. Se construirán, por lo tanto, siempre buques nuevos, a pesar de que no arrojen intereses, sino tan sólo amortizaciones. Por cierto que finalmente también caería en ruinas el último buque de la compañía de navegación, a no ser que otras personas tomaran el lugar que anteriormente había ocupado el ex rentista, mientras percibía las amortizaciones, es decir, si no hicieran los obreros librados del yugo del interés lo que los ex rentistas ya no pueden hacer. Aquella parte de las amortizaciones que gasta el rentista, será, pues, reintegrada por los que ahorran, aunque lo harán sólo con el fin de poder vivir y gozar de las amortizaciones, una vez que hayan llegado a la vejez.

No es, pues, necesario que las casas, fábricas, buques, etc. produzcan interés para atraer de todas partes los medios para su construcción. Esas cosas se revelarán con la implantación de la libre-moneda como el mejor medio de conservar los ahorros para toda persona ahorrativa. Al invertir el dinero sobrante en casas, buques y fábricas, que si bien no dan interés se traducen en amortizaciones, ahorran los gastos de cuidado y depósito de esos excedentes, y eso desde el día en que se haya producido el excedente hasta el momento en que ha de disfrutarse de él. Y como entre esos dos extremos median muchas veces décadas (por ejemplo en el caso del joven que ahorra para su vejez), son grandes las ventajas que dichas inversiones monetarias ofrecen a todas las personas ahorrativas.

El interés es seguramente un estímulo especial para quienes ahorran; pero necesario no lo es. El instinto del ahorro es aun sin el interés suficientemente vivo. Además, por más fuerte que sea el interés como estímulo de ahorro, nunca lo es tanto como el obstáculo que el mismo interés ofrece a quien quiere ahorrar. Por las cargas que impone hoy el interés, ahorrar significa, para la clase obrera, resignación, privaciones, hambre, frío y descontento. Precisamente por el interés que el obrero debe producir antes para otros, se reduce el producto del trabajo tanto que, por regla general, no puede ni siquiera pensar en ahorrar. De modo que si el interés es un estímulo para ahorrar, es aun en grado mayor, un obstáculo contra el ahorro. El limita la posibilidad de ahorrar a núcleos muy reducidos, y la capacidad de ahorrar a los pocos de entre esos núcleos que poseen el coraje necesario para resignarse. Si el interés baja a cero, el producto del trabajo crece por el monto total de las cargas del interés, y correspondientemente crece la posibilidad de ahorrar. Será seguramente más fácil ahorrar 5 pesos de 200, que no de 100. Además, aquel que ganando 100 pesos ahorra 10, a expensas del pan de sus hijos, estimulado por las perspectivas del interés, ahorrará con 200 pesos, sin aquel estímulo, si no 110 por lo menos considerablemente más de 10 pesos impulsado por el solo deseo de ahorrar.

En la naturaleza también el ahorro es practicado desinteresadamente. Las abejas y las vizcachas ahorran, no obstante que las provisiones acumuladas no les proporcionan ningún interés, pero sí muchos enemigos. Entre las tribus primitivas se practicaba asimismo el ahorro, aunque el interés sea desconocido allí (4). ¿Por qué ha de actuar el hombre civilizado de manera distinta? Se ahorra para adquirir una casa, se ahorra para contraer enlace, para la vejez, para casos de enfermedad y muchas personas ahorran hasta para su misa de cuerpo presente y su entierro. Sin embargo, éste no produce al muerto interés alguno. Por otra parte, ¿desde cuándo ahorra el proletariado para la Caja de Ahorros? ¿Producía acaso intereses el dinero que guardaba en el colchón? Y sin embargo, tales prácticas de ahorro eran costumbre general hasta hace 30 años atrás. Tampoco las provisiones de invierno no producen interés, en cambio muchas molestias (5).

Ahorrar significa producir más mercancías que consumir. Pero, ¿qué hace el que ahorra, qué hace el pueblo con esos excedentes de mercancías? ¿Quién cuida estos productos y quién paga los gastos de almacenaje? Cuando respondemos: el que ahorra vende sus excedentes de producción, trasladamos el problema del vendedor al comprador, pero no es posible aplicar esa contestación a un pueblo como unidad.

Entonces, si alguien ahorra, vale decir, si produce más de lo que consume, y luego encuentra a quien prestar sus excedentes con la condición de que transcurrido cierto tiempo le sean devueltos sus ahorros sin interés, pero también sin pérdida alguna, sería este un negocio extraordinariamente ventajoso para quien quiere ahorrar, ya que economiza los gastos de

conservación de sus ahorros; dará 100 toneladas de trigo nuevo, siendo joven, y llegando a la vejez recibirá 100 toneladas de trigo fresco y de igual calidad. (Véase capítulo 1) Robinsonada).

La simple restitución de los bienes ahorrados, que se prestaron sin interés, representa, pues, si prescindimos del dinero, un servicio considerable por parte del deudor o prestatario, que consiste en el pago de los gastos de conservación de los bienes de ahorro prestados. Con estos gastos debería cargar el mismo ahorrador, si no encontrara a quien prestar sus ahorros. Es cierto que los bienes prestados no le ocasionan al prestatario gasto alguno de conservación, dado que los consume en el proceso económico de producción (por ejemplo: la semilla de trigo), pero esta ventaja que de por sí le corresponde al prestatario, la transfiere al prestamista mediante el préstamo sin interés. Si los prestamistas fueran más numerosos que los prestatarios, entonces estos últimos se harían pagar el beneficio mencionado en forma de un descuento del préstamo (interés negativo).

De modo que bajo cualquier aspecto que se considere el préstamo libre de interés, no se le hallará obstáculos de orden natural. Al contrario, cuanto más baje el interés, tanto más se trabaja en la construcción de casas, fábricas, buques, canales, ferrocarriles, teatros, tranvías, altos hornos, minas, etc., y este trabajo alcanzará su grado máximo cuando tales empresas dejen de producir interés alguno.

(Para von Boehm-Bawerk es enteramente lógico que un „bien actual“ valga más que un „bien futuro“, y sobre esta premisa basa su nueva teoría del interés; y ¿por qué sería ello tan lógico? El mismo da la siguiente, realmente estupenda contestación: „porque se puede comprar vino, que año tras año resulta mejor y más caro“ (véase la nota a pie de página (5) en el capítulo 2. El interés básico (puro)). Porque el vino (Boehm-Bawerk no encontró entre todas las mercancías ninguna otra que posea esta cualidad maravillosa), según este autor, automáticamente, sin trabajo, sin gastos de ninguna especie, ni siquiera de depósito, resulte cada año más caro y mejor, ¿Acaso pasará lo mismo con las demás mercaderías: papas, harina, pólvora, cal, cueros, madera, hierro, seda, lana, ácido sulfúrico, artículos de moda, etc.? Si la teoría de Boehm-Bawerk fuera cierta, el problema social estaría completamente resuelto. Sería tan sólo necesario acumular productos en cantidad suficiente (para lo cual la capacidad inagotable de la producción y el ejército de los desocupados se prestaría maravillosamente) y luego todo el pueblo podría vivir de la renta, que arrojarían las mercaderías mejoradas y encarecidas en el depósito, sin trabajo alguno. (Una diferencia en la calidad siempre puede atribuirse económicamente a una diferencia en la cantidad) Por último, porque no ha de poderse llegar también a una conclusión contraria, diciendo: dado que todas las mercancías, con excepción del vino y del dinero, se pudren y destruyen en poco tiempo, por eso, también el vino y el dinero lo harán! Y ese Señor von Boehm-Bawerk era, hasta su muerte en 1914, el investigador más destacado del interés, y sus obras han sido traducidas a muchos idiomas!).

Las preocupaciones del hombre ahorrativo de por sí no nos importan, puesto que sólo queremos dar una teoría básica del interés; pero tal vez contribuirá a aclarar esta teoría, si contemplamos más de cerca tales preocupaciones.

Supongamos pues que, luego de haber sido eliminado el oro del proceso circulatorio de las mercancías, alguien quisiera ahorrar para poder vivir una vejez sosegada, sin la necesidad de trabajar. Surge entonces de inmediato la cuestión: ¿cómo invertir los ahorros? Desde un principio

queda descartada por imposible la acumulación de productos propios o ajenos. Tampoco puede pensarse en atesorar libremoneda. Más convendrían, en primer término, los préstamos sin interés a empresarios, artesanos, agricultores y comerciantes, que desean ampliar sus negocios. Cuanto más largo sea el plazo para la devolución, tanto mejor. Verdad es que nuestro prestamista corre el peligro de perder el préstamo, pero puede hacerse pagar este riesgo cobrando una prima que al fin y al cabo es también la que hoy eleva la cuota del interés en todo préstamo análogo. Ahora, si quiere mayor seguridad contra tales pérdidas, entonces invertirá sus ahorros en la construcción de una casa y el inquilino le irá amortizando con el alquiler paulatinamente los gastos de construcción, tal cual ocurre aún hoy. La clase de la edificación se rige por las amortizaciones que desea obtener. Si se conforma con el 2 % de amortización anual, construirá una casa de material; si necesita el 10 %, entonces invertirá sus ahorros en buques, o adquirirá una fábrica de pólvora si quiere contar con el 30 %. En una palabra: él tiene la opción. Al igual que el despliegue de energías que revelaron los hijos de Israel en la construcción de las pirámides puede hacerse revivir íntegramente hoy, después de 4000 años, demoliéndolas, así reaparecerían íntegramente en el alquiler los ahorros depositados en una casa libre de interés, en forma de amortizaciones, por cierto sin interés, pero siempre con la ventaja incalculable de que el ahorrador salva sus ahorros sin pérdidas, cuando no los necesita, hasta el momento en que desea aprovecharlos.

Por lo tanto, el que construye una casa con la intención de arrendarla sin cobrar intereses, se encuentra más o menos en la misma situación, que aquél que presta su dinero sin interés, pero contra prenda y reembolso a plazos.

En la práctica, las compañías de seguros de vida seguramente se encargarán de librar de toda clase de preocupaciones a las personas inexpertas, con pequeños ahorros, construyendo con su dinero casas, buques y fábricas, para pagar, con el fondo de las amortizaciones de estas cosas, una renta vitalicia, concediendo a las personas todavía robustas el 5 % de sus inversiones, y a las ancianas y enfermos el 10 o 20 %. En tales condiciones se habrían terminado los tíos ricos que heredar, ni nadie tendría necesidad de dejar herencia alguna para sus descendientes. El ahorrador disfrutará de su patrimonio en cuanto deja de trabajar, terminando con su muerte este goce. La mejor herencia para todos es librar al trabajo de la carga del interés. El hombre librado de ella no necesita heredar, como el joven resucitado de Nain pudo desechar las muletas. El mismo se crea su fortuna, y con los excedentes alimenta las cajas de las dichas compañías de seguros, de manera que las amortizaciones de las casas, buques, etc., que se pagan a los ancianos con los ahorros de los jóvenes, siempre se complementarán por medio de nuevas construcciones. Las erogaciones para los ancianos serán cubiertas con los ahorros de los jóvenes.

Un obrero ha de pagar hoy los intereses de un capital de 50.000 Marcos (6) invertidos en vivienda, medios de producción, deuda pública, ferrocarriles, buques, negocios, hospitales, crematorios, etc., vale decir, que debe aportar, directamente en forma de descuentos del salario e indirectamente en forma de aumentos de precios de las mercancías, 2.000 marcos anuales como intereses del capital y como rentas territoriales. Sin este tributo la remuneración por su trabajo se duplicaría. Porque si un obrero con 1.000 Marcos anuales de sueldo ahorra 100 Marcos, necesita mucho tiempo para poder vivir de sus rentas, y esto tanto más cuanto que por sus ahorros provoca actualmente las crisis periódicas que lo obligan a echar nuevamente mano a lo ahorrado, si es que no lo perdió entonces en la crisis promovida por su ahorratividad y en la quiebra de su Banco, como tantas veces suele suceder. En cambio, si el obrero por la abolición del interés tiene ingresos dobles, ahorrará en el mismo caso 1.100 pesos anuales, y no 100, y aunque este dinero

no aumente „automáticamente“ por el interés, resultará, no obstante, al fin de los años de ahorro, una diferencia tal entre lo que antes habría ahorrado **con** el interés y lo que ahorra hoy **sin** él, que muy gustosamente renuncia a todo interés. Más aún: el incremento sería considerablemente mayor que la diferencia entre 100 (más los intereses) y 1.100, dado que el obrero ya no se verá obligado a holgar durante los períodos de crisis consumiendo sus ahorros.

Todavía nos queda por refutar otra objeción que se hace a la posibilidad del equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado de capitales.

Se sostiene que pudiéndose producir más barato, si se dispone de numerosas y mejores máquinas, cada empresario aprovecharía la baja del interés para ensanchar y perfeccionar su fábrica, resultando que el descenso, y más todavía, la completa abolición del interés originaría en el mercado de capitales una demanda tal por parte de los empresarios, que la oferta jamás podría satisfacerla, de ahí que el interés nunca podría descender a cero.

Conrad Otto, dice (7): „El interés no puede desaparecer por completo. Si, por ejemplo, un elevador sustituye el trabajo de 5 obreros con su respectivo salario anual de 4.000 Coronas, entonces podrá costar por lo sumo 80.000 Coronas, siempre que el interés fuera el 5 %. Si éste bajara supongamos a 1/100 por ciento, la instalación podría hacerse todavía con ventaja, aun cuando costara 40.000.000 de Coronas. Si el interés bajara a cero, o estuviera cerca de él, entonces la inversión del capital alcanzaría un grado tal, que escapa a toda imaginación. Para ahorrar los manipuleos más simples, podrían instalarse las maquinarias más costosas y más complicadas. Al ser el interés igual a cero, las inversiones habrían de ser enormes, ilimitadas. No hace falta, por cierto, demostrar que esta condición no se ha cumplido hoy, ni se cumplirá jamás en el futuro.“

En cuanto a esta objeción contra la posibilidad de préstamos sin interés, cabe señalar lo siguiente: Las inversiones de capital no sólo cuestan interés, sino también gastos de conservación, y éstos son por lo general y en especial modo en las inversiones industriales, muy altos. Así, el elevador de 40 millones de Coronas costaría ciertamente por concepto de amortización y gastos de conservación de 4 a 5 millones al año, pero en tal caso el elevador no tendría que reemplazar a „5“ obreros como cree Otto, sino a 4.000 de ellos (800 coronas por cabeza) y aun cuando la máquina no demandara ni un centavo de interés. Luego, si se supone que los gastos de conservación serán el 5 % y las amortizaciones 5 %, un elevador que ha de economizar 5 obreros a 800 Coronas cada uno, no debe costar más que 40.000 coronas (en vez de los 40 millones) de dinero sin interés. Si los gastos de construcción sobrepasan este monto, el elevador ya no cubre los gastos de conservación, y entonces ni será construido, ni habrá demanda alguna por él en el mercado de crédito.

Allí donde no son necesarias mayores amortizaciones, como en ciertas mejoras agrícolas de carácter permanente, son los salarios de los obreros el impedimento que la demanda de préstamos libres de interés crezca al infinito. También en este caso se transforma el problema en una cuestión de renta territorial. Además, ninguna persona particular se dedicará a hacer volar rocas, ni a talar bosques, si el trabajo no le proporciona provecho alguno. Si construye una fábrica o un inquilinato, tiene la ventaja de que por medio de las amortizaciones anuales, las erogaciones le serán gradualmente reintegradas. Es en la esperanza de este reembolso que construye el inquilinato. Como se sabe mortal quiere gozar él mismo de los frutos de su trabajo antes de morir,

y por eso sólo puede emprender trabajos que se traducen en las amortizaciones. Si él y sus obras mantienen el paso de las amortizaciones, entonces habrá hecho sus cálculos con acierto, desde el punto de vista de la economía privada. Las obras de valor eterno no son para el individuo, que es mortal, sino para el pueblo, que es inmortal. La colectividad, que es eterna, cuenta con la eternidad y hace volar las rocas, aunque este trabajo no produzca ningún interés, ni se reembolsa por las amortizaciones. Aun moribundo, el viejo guardabosques fiscal sigue haciendo proyectos de mejora forestal. Tales obras incumben al Estado, pero éste las emprenderá sólo en la medida que disponga de dinero libre de interés. Vemos, por lo tanto, que tales empresas no obstruyen el camino a la abolición del interés, sino que lo despejan.

Quien ha formulado aquella objeción se habrá olvidado también que, si se trata simplemente de ensanchar una empresa (colocando, por ejemplo, 10 tornos en lugar de 5, o 10 máquinas donde hasta ahora trabajaban 5), la ampliación no puede ser debidamente aprovechada sin el correspondiente aumento del número de trabajadores. La demanda de dinero para la ampliación de una fábrica significa por lo tanto un simultáneo aumento en la demanda de obreros, que por medio del alza de los salarios exigen, neutralizan el beneficio esperado por el empresario del ensanche de su establecimiento. Del mero ensanche, no puede, pues, esperarse una ventaja especial de los prestamos libres de interés, y por eso la abolición no los fomentará en forma ilimitada. El límite está trazado por los salarios que los obreros piden, y ellos son los únicos beneficiarios de la abolición del interés. Y esto es lo más natural, pues la relación entre el empresario y el obrero no se diferencia en el fondo de la relación existente entre los prestamistas y los prestatarios (8) y es también a estos últimos a quienes beneficia el descenso del interés.

El empresario no adquiere el trabajo o la jornada de trabajo, ni tampoco la fuerza de trabajo. Lo que compra y vende es el producto del trabajo; y el precio que paga por él, no se determina por los gastos de aprendizaje, perfeccionamiento y manutención del obrero y de su familia (al empresario no le importa todo eso; lo comprueba el obrero en sí mismo), sino simplemente por lo que paga el consumidor por aquel producto. De este precio el empresario descuenta el interés de las inversiones fabriles, el costo de las materias primas, más los intereses y la remuneración por su propio trabajo. El interés corresponde regularmente al interés básico; la remuneración del empresario está supeditada a la ley de la competencia, como cualquier otro sueldo, y en cuanto a la materia prima que elabora, procede en la misma forma como todo tendero con sus mercaderías. El empresario anticipa, pues, al obrero las máquinas y la materia prima, y del producto del obrero descuenta el respectivo interés; el saldo forma el llamado salario que, en el fondo, no es otra cosa que el precio de la mercancía proporcionada por el obrero. Quiere decir que las fábricas en realidad no son otra cosa sino casas de empeño. Entre un propietario de una casa de empeño y Krupp no existe una diferencia de calidad sino de cantidad. Esta característica de un establecimiento se pone bien claramente en evidencia en el trabajo a destajo. Pero en el fondo cualquier salario es salario a destajo, ya que siempre se determina por el rendimiento que el empresario espera de cada obrero.

Pero aparte de la simple extensión de las empresas, que aumenta la demanda de obreros, existe todavía la posibilidad de mejorar los medios de producción para producir más mercaderías con el mismo número de obreros. Un agricultor, por ejemplo, puede duplicar el número de sus arados; pero entonces deberá duplicar también el número de sus peones. En cambio, si adquiere un arado a vapor, podrá cultivar la doble superficie sin aumentar el número de sus peones.

Tales perfeccionamientos de los medios de producción (que hay que distinguir muy bien del simple aumento de ellos) son siempre buscados, porque al empresario le importa sólo la ganancia líquida (9) y ésta es tanto mayor, cuanto mejores son los propios medios de trabajo comparados con los del competidor. De ahí la carrera de los empresarios tras el perfeccionamiento de los instrumentos de producción; de ahí la demanda de préstamos por parte de los empresarios que quieren demoler su anticuada fábrica, pero no tienen recursos suficientes para levantar una más moderna.

Sin embargo, no se puede deducir de eso que la demanda de préstamos sin interés, para el perfeccionamiento de los medios de trabajo, sea en todo momento ilimitada, y que por lo tanto la oferta jamás podrá cubrir la demanda ocasionada por la abolición del interés. Semejante deducción es equivocada, por cuanto el dinero necesario para la adquisición de instrumentos perfeccionados entra en juego recién en segundo término.

Quien hace un cesto hace ciento. Pero si se le ofrece dinero sin interés, con la condición de perfeccionar sus instrumentos de trabajo, para obtener un mayor o mejor rendimiento con el mismo esfuerzo, quedará en contestar. Toda mejora de los medios de producción es el fruto de un trabajo mental, que no se puede adquirir, como las papas, a tanto por kilo. No es cuestión de pedirlo ni siquiera con el dinero más „barato“. Los ciudadanos podrían ganar muchos millones creando innovaciones susceptibles de ser patentadas, pero les falta para ello el ingenio.

Podría ocurrir que dentro de 10 o 100 años los instrumentos de trabajo sean mejorados de manera tal que los obreros produzcan en general el doble, el quintuplo y hasta el décuplo, y cada empresario le urgirá entonces adquirir esos perfeccionamientos. Pero, hoy por hoy los empresarios deben emplear las máquinas que les proporciona nuestra actual técnica atrasada.

Prescindamos de ello y supongamos que alguien inventara una máquina costosa, con la cual pudiera cualquier persona duplicar su producción. Semejante invento causaría en seguida una enorme demanda de préstamos para conseguir la nueva máquina; todo el mundo quisiera comprarla, deshaciéndose de la antigua. Y si antes teníamos préstamos sin interés, esta nueva gigantesca demanda haría reaparecer el tributo. Hasta podría alcanzar, en las condiciones supuestas (que transformarían las maquinarias existentes en hierro viejo), una altura sin precedentes. Pero esto no duraría mucho, pues debido a los nuevos medios de producción, las mercancías abarataadas ahora en un 50 por ciento (no a raíz de un retroceso de precios, sino porque con el mismo trabajo se duplica ahora la producción y con ella puede en el cambio conseguirse doble cantidad de mercancías), permitirían a los ciudadanos efectuar ahorros extraordinarios, cuya oferta pronto alcanzaría, y hasta superaría, la descomunal demanda de préstamos.

Se puede, entonces, sostener que toda demanda de préstamos, destinada al perfeccionamiento de los medios de producción, debe originar por sí misma una oferta para cubrirla con gran exceso.

Luego, cualquiera que sea el aspecto bajo el cual quisiéramos considerar la posibilidad de que la demanda de préstamos sea cubierta de tal manera, que a raíz de esta saturación el interés fuera abolido, no hay obstáculos de orden natural que se opongan a semejante saturación, ni por el lado de la demanda, ni por el de la oferta. Basta eliminar el dinero tradicional para tener el camino libre, tanto para los préstamos sin interés como para las viviendas y los medios de producción

libres de él. La eliminación del interés es el resultado natural del orden natural, siempre que éste no sea perturbado por intromisiones artificiales. Todo en la naturaleza del hombre lo mismo que en la naturaleza de la economía general, tiende a un aumento continuo de los llamados capitales reales (bienes materiales), aumento que no se detiene aun cuando el interés sea enteramente abolido. Como único perturbador en ese orden natural hemos reconocido al medio tradicional del intercambio que, a raíz de cualidades particulares e inherentes, da la posibilidad de postergar arbitrariamente la demanda, sin perjuicio inmediato para el que posee el medio de intercambio, mientras que la oferta, debido a las propiedades materiales de las mercancías, castiga cualquier demora con penas de toda clase. La economía privada y la pública ya dirigen siempre sus ataques contra el interés; lo vencerían también, si en el despliegue de sus fuerzas no se vieran frenadas de continuo por el dinero.

Ya hemos estudiado esta nueva teoría del interés desde tantos puntos de vista, que estamos ahora en condiciones de plantear y aclarar un problema que de por sí, en el orden lógico, correspondía haberlo colocado al principio de la exposición. He postergado la cuestión intencionalmente hasta ahora, porque su comprensión exacta requiere ciertos conocimientos y cierta perspicacia que, naturalmente, han de suponerse más bien aquí, al final, que al comienzo.

Hemos dicho que el dinero, como medio de intercambio, es por eso capital, porque puede interrumpir el intercambio de los productos, y lógicamente debemos afirmar ahora también que, si quitamos al dinero, por medio de la reforma propuesta, su capacidad para tal interrupción, ya no será, como medio de intercambio, capital, es decir que no podrá ya percibir el interés básico. No es posible objetar algo en contra de esta conclusión; es exacta.

Pero si prosiguiendo el análisis, dijéramos: ya que el dinero no puede exigir interés de las mercaderías, será posible contar el mismo día de la implantación de la libremoneda con préstamos libres de interés, entonces esto no sería cierto.

Como medio de intercambio, o sea directamente frente a las mercancías (es decir en el comercio) la libre moneda no será, por cierto, capital como lo son las mercancías unas frente a las otras. Con la libre moneda se intercambian, pues, los productos sin interés, pero en el momento de su implantación hallará la libre moneda condiciones de mercado, creadas por su antecesor, el oro, para el cobro de interés por préstamos, y mientras tales condiciones subsistan, es decir, mientras la oferta y la demanda en el mercado de préstamos (en todas sus formas) permita cobrar intereses, habrá que pagarlo también por préstamos efectuados en libre moneda. Esta, en el momento de su implantación, tropieza con una pobreza general, que es la causante del interés. Tiene que desaparecer primero esta pobreza, lo que no es obra de un día; hay que combatirla mediante el trabajo. Y mientras aquélla subsista, los medios de producción y las mercancías arrojarán interés en todas las formas de operaciones de préstamo (no del intercambio). Pero la libre moneda no impone el interés como condición de su prestación de servicios; ella permite que la economía nacional prospere a raíz del trabajo ya no interrumpido por las crisis; y esta prosperidad es la que hundirá, con toda seguridad, al interés. El interés vive del sudor y de la sangre del pueblo, pero no resiste la grasa, es decir, la riqueza nacional. Para el interés la gordura del pueblo es sencillamente veneno.

Es indudable que la desproporción entre la demanda y la oferta, condición del interés, persistirá aun algún tiempo después de la reforma monetaria, e irá desapareciendo sólo gradualmente. El

efecto milenar del dinero tradicional, o sea la escasez de bienes materiales (que forman el capital real), no puede anularse con el trabajo de 24 horas de la imprenta monetaria. La escasez de casas, buques, fábricas, etc. no ha de remediarse con papel-moneda, como sueñan los creyentes fanáticos del dinero de papel y papel-dinero. La libre moneda fomentará la construcción de casas, fábricas, buques, etc. en cantidades ilimitadas; consentirá a las masas populares trabajar a gusto, sudando y maldiciendo la pobreza dejada por el patrón oro. Pero, ella misma no colocará un solo ladrillo. Las prensas que imprimen la libremoneda no llevarán por sí mismas una sola gota al mar de bienes materiales (o sea capitales reales), indispensables para ahogar el interés; éstos deben ser creados primero por el trabajo constante e ininterrumpido, antes de poderse hablar de abolición del interés.

La libertad hay que conquistarla para que sea duradera; y así también es menester luchar, trabajar, esforzarse por la abolición del interés. Con la frente sudorosa debe entrar el pueblo en la casa o en la fábrica libres de interés y formar el Estado sin interés del futuro.

Con respecto al interés, nada digno de mención acontecerá el día en que el oro sea destronado y la libremoneda asuma el cargo de promover el intercambio de los productos. El interés de los bienes materiales existentes (capital real) quedará provisoriamente sin variación, y hasta los nuevos bienes, que el pueblo creará con el trabajo no obstaculizado, arrojarán interés. Por lo pronto, sólo presionarán sobre la tasa, y eso en la medida en que crezca su cantidad. Si al lado de una ciudad como Berlín, Londres, París, etc., se levanta otra, más grande aún, entonces la oferta de viviendas cubrirá posiblemente la demanda, haciendo bajar su renta a cero.

Por supuesto que mientras los capitales reales arrojen aún interés y sea posible comprar con dinero mercancías que se dejan aunar para formar nuevos capitales reales que rindan interés, entonces quien necesita un préstamo en dinero habrá de pagar por él un interés igual al que produce el capital real, y eso, naturalmente, de acuerdo con la ley de la competencia.

Los préstamos en libremoneda deberán, pues, producir intereses en tanto lo hagan los capitales reales. Como éstos, que son reducidos en cantidad a causa del dinero tradicional, seguirán siendo durante algún tiempo capital, así también ocurrirá con sus componentes, es decir, la materia prima y el dinero.

Hasta entonces el interés de los capitales reales dependía del interés básico; ahora este último está eliminado y la tasa del interés por préstamos se rige únicamente por el interés que dan los bienes materiales. Se pagará, pues, en los préstamos por dinero el interés, no porque la moneda pueda imponer tal tributo a las mercaderías, sino porque la demanda por préstamos excede aún a la oferta.

El interés básico no era interés de préstamos; el cambio de dinero por mercancías y el tributo percibido en tal caso no tenían nada que ver con el préstamo. Por eso el interés básico no fué tampoco determinado por la demanda y oferta. El productor daba su mercancía a cambio de dinero, hacía una operación de canje, y el interés básico se cobraba porque estaba al arbitrio del poseedor de dinero consentir o prohibir la transacción. El interés básico correspondía a la diferencia de utilidad que el uso del dinero, como medio de intercambio, ofrecía frente a sus substitutos (letras, economía primitiva, trueque, etc.). Ninguna oferta de dinero, por más grande que fuera, pudo eliminar esta diferencia y por ello tampoco el interés.

En lo referente al interés de los bienes materiales, empero tratábase no de un cambio, sino de un préstamo. El terrateniente presta su tierra al arrendatario, el propietario de casas presta su casa al inquilino, el fabricante su fábrica a los obreros, el banquero su dinero a los deudores; pero el comerciante que cobra interés de las mercancías no presta nada, sino que cambia. El arrendatario, inquilino, obrero, deudor, etc., devuelven lo recibido; el comerciante obtiene por su dinero algo muy diferente del dinero. Por eso el cambio no tiene nada que ver con los préstamos; y por eso, también el interés básico está influenciado por factores muy diferentes al interés de los bienes materiales. Y, en realidad, estas dos cosas tan diferentes no deberían designarse con la misma palabra „interés“.

El interés de los bienes reales es determinado por la oferta y la demanda; está sujeto a la ley de competencia y puede ser eliminado por una simple alteración de la relación entre la oferta y la demanda. Jamás sería eso posible con el interés básico. El interés de los bienes reales hasta ahora estaba protegido contra semejante alteración, porque la formación de capitales reales dependía de que ellos rindieran un interés equivalente al interés básico.

Tal resistencia será vencida por la libremoneda, pero todavía subsiste la desproporción indispensable para el interés entre la oferta y la demanda de toda clase de préstamos: préstamos para la construcción de inquilinatos, de fábricas, máquinas, lo mismo que préstamos de dinero.

Mas, la materia para el interés sobre estos préstamos ya no proviene del comercio, en forma de D-M-D', sino de la producción de las mercaderías. Constituye una parte del producto que el empresario con la ayuda del préstamo, sin aumentar los gastos, puede producir de más, y que el prestamista reclama para sí, porque así se lo permiten la oferta y la demanda.

No en la producción, sino en el intercambio de los productos se cobraba el interés básico, y no como parte del aumento de las mercancías, logrado con ayuda del préstamo, sino como parte de todas las mercaderías que estaban pendientes del dinero, como medio de intercambio. Habría sido percibido también, aunque todos los obreros hubieran estado provistos con propios e idénticos medios de producción, si todas las deudas hubieran sido saldadas, si cada uno hubiera pagado sus compras al contado, si habitase en su propia casa, si el mercado de préstamos hubiera estado cerrado, todas las operaciones de crédito prohibidas, y la percepción del interés prohibido por la iglesia y por la ley.

La demanda de préstamos, especialmente en la forma de medios de producción, proviene de que con esos medios se logran más o mejores mercaderías que sin ellos. Si el obrero en su demanda tropieza con una oferta insuficiente, tendrá que ceder al prestamista una parte del excedente que espera producir con los medios de trabajo mejorados, sólo porque así lo quiere la relación existente entre la demanda y la oferta. Y esta relación subsistirá aun durante algún tiempo después de la implantación de la libremoneda.

Mientras que el medio de producción sea capital, lo será también el producto del trabajo; pero no en su calidad de mercancía, no allí donde se trata del precio, pues, colocados los unos frente a los otros, los intereses de las mercancías se anularían. Pero fuera de la circulación de las mercaderías, o sea allí donde se tratan las condiciones de un préstamo (no de precios) y no frente a los compradores, sino a los prestatarios, allí sí que el producto del trabajo puede y hasta debe ser

capital, mientras lo sea el medio de producción. Todo lo contrario ocurre con el dinero tradicional; éste obtiene su interés del proceso de la circulación y no de los prestatarios. El exprime directamente de la sangre del pueblo. La libremoneda quita al medio de intercambio este poder de exacción, y por eso deja de ser capital, puesto que ya no puede exigir el interés en todas las circunstancias. Corre la suerte de los medios de trabajo, que sólo perciben intereses mientras la oferta sea inferior a la demanda. Cuando el interés de los capitales reales descienda a cero, también será un hecho el préstamo sin interés. Con la reforma libremonetaria desaparecerá el interés básico apenas se enfrenten la libremoneda y las mercancías. La libremoneda, en calidad de medio de intercambio, está al mismo nivel que las mercancías. Es como poner la papa de medio de intercambio entre hierro y trigo. ¿Es posible imaginar que la papa perciba interés del trigo o del hierro? Pero aunque el interés básico desaparezca al regir la libremoneda, no hay ninguna razón para suponer la inmediata desaparición del interés de los préstamos. La libremoneda despejará el camino a los préstamos sin interés, más no puede hacer.

Aquí, en esta distinción entre el interés básico y el interés de préstamos converge como en un foco todo cuanto hemos dicho hasta ahora sobre el primero. Este se había ocultado, hasta la fecha, detrás del interés común de préstamos, su creación. Cuando el comerciante contrae un préstamo, cargando el interés correspondiente como gastos generales al precio de las mercancías, entonces se trata, decíase hasta el presente, de un interés de préstamo; porque el comerciante anticipa dinero a la mercancía, vale decir que le hace un préstamo, y los productores de las mercaderías pagan el interés del mismo. Tal fué la explicación del asunto. Se comprende que el error de esta deducción no escapará tan solo a los pensadores superficiales. La apariencia engaña mucho en este caso. Hay que fijarse bien para descubrir que el interés que ha pagado el comerciante por el dinero prestado no es el punto de partida sino el final de toda la operación. El comerciante recauda en el precio de las mercancías el interés básico del dinero prestado, puesto que no le pertenece, y lo entrega al capitalista. Actúa en este caso sólo como simple cajero del prestamista: Si hubiera sido su propio dinero, habría cobrado igualmente el interés básico, pero para sí mismo, y entonces, ¿dónde quedaría el préstamo? Porque tratándose de un préstamo, la prestación y su amortización están separados por el tiempo y según éste se rige la tasa del interés. Pero en el intercambio de dinero por mercancía, donde se percibe el interés básico, la prestación y la amortización coinciden absolutamente en el tiempo. El préstamo deja acreedores y deudores; del intercambio no queda nada. Uno va a la tienda, compra, paga, se retira, y toda la transacción ha concluido. Cada cual da y recibe en el acto lo que desea. ¿Dónde estaría aquí el préstamo? De éste se habla cuando hay necesidades, penurias, deudas, etc. y, en todo caso, ante la imposibilidad de pagar en el acto, lo que uno desea adquirir. El que compra pan al fiado, porque no puede pagarlo al contado, obtiene un préstamo, y paga el interés en el precio más elevado. Pero cuando un campesino lleva al mercado un carro cargado de cerdos para cambiarlos por dinero, no se le puede tachar, por cierto, de hombre endeudado o menesteroso. El prestamista da de su abundancia y el prestatario toma por necesidad. Pero en la operación de intercambio cada uno de las partes tiene al propio tiempo abundancia y escasez; escasez de lo que desea, y abundancia de lo que ofrece.

Luego, el interés básico no tiene ninguna afinidad con el interés del préstamo. Aquél es, como se ha dicho ya, un tributo, un impuesto, un robo, es todo menos una retribución por un préstamo. El interés básico es un fenómeno sui generis, que ha de ser consirado separadamente, como un concepto económico fundamental. El comerciante está dispuesto a pagar interés por un préstamo, porque sabe que lo recuperará en la venta de las mercancías. Si el interés básico desaparece, si el

dinero pierde la capacidad de percibirlo, el comerciante ya no podrá tampoco ofrecer interés alguno por un préstamo que necesita para comprar mercancías.

Conviene de nuevo la comparación con el trueque. Por este medio los productos se cambiaban recíprocamente sin interés. Pero si alguien demandaba una mercancía, no en cambio, sino en préstamo, entonces sólo dependía de la relación existente entre la oferta y la demanda de préstamos para determinar si, en general, debía pagarse interés y cuánto. Si era posible alquilar una casa a mayor precio que el importe de las amortizaciones, era entonces lógico que quien alquilaba una casa en sus componentes, (en forma de un préstamo en madera, cal, hierro, etc.), había de pagar también interés por ella.

Las numerosas repeticiones en este capítulo han sido necesarias para evitar el peligro de que el interés básico sea confundido con el interés del préstamo.

(1) En la Argentina, p. e. en los años de crisis de 1890 a 1895 podíase habitar gratuitamente en las casas más lujosas de La Plata. Los propietarios ni siquiera percibían los gastos de conservación.

(2) The Economic Problem by Michael Fluersheim, Xenia, U. S. A. 1910.

(3) Los depósitos en la caja de ahorros, o sea el capital del proletariado, importaban, en Prusia:

Año	Número de libretas	Depósitos en millones de Marcos	Término medio de c/libreta
1913	14.417.642	13.111	909 Marcos
1914	14.935.190	13.638	913 Marcos

(35 libretas por cada 100 habitantes).

(4) Ningún negro ni mohicano jamás ha cobrado interés de sus ahorros. Sin embargo ninguno de ellos cambiaría sus ahorros (provisiones) por los ahorros (libreta de la Caja de Ahorros) de nuestros proletarios.

(5) El hecho de que la prohibición del interés, impuesta por los Papas de la Edad Media, no ha dejado florecer ninguna economía monetaria (contribuyó a eso también la escasez de los metales para monedas), demuestra que los que querían ahorrar lo hacían también sin el gozo del interés; ellos atesoraban el dinero.

(6) Alemania con sus 10 millones de obreros (es decir, todos los que viven del producto de su trabajo) produce los intereses de un capital de más o menos 500 mil millones (inclusive la tierra), entonces resulta que cada obrero produce, término medio, los intereses de un capital de 50.000 marcos.

(7) Anales de la Economía Nacional y Estadística, tomo 1908 „interés del capital“, pág. 325.

(8) Así ya dijo Eugenio Duehring hace mucho tiempo: „El empresario alquila, por decirlo así, sus establecimientos a los obreros en cambio de una retribución. Duehring llama a ésta retribución beneficio. Marx la llama la plusvalía. Nosotros la llamamos simplemente: interés del capital.

(9) Ganancia líquida, o sea: salario del empresario, o también producto del trabajo del empresario, etc. es lo que sobra, una vez pagados todos los gastos de empresa, incluso el interés. Este sobrante puede considerarse como el beneficio que corresponde por la administración. No tiene nada que ver con el interés común. En las sociedades anónimas esta ganancia líquida la reciben los inventores por sus derechos de patentes, o los directores y trabajadores especialmente idóneos e insustituibles, en forma de „pingües honorarios“ o salarios.

6. Cómo se intentó hasta el presente explicar el interés

El que sabe ahora a cuáles circunstancias deben las casas, los medios de producción, los buques, etc. y el dinero su cualidad de capital, querrá saber, también, cómo se ha explicado hasta hoy el interés. Quien desee profundizarse en la materia, encontrará un análisis minucioso de las diversas teorías en la obra de von Boehm-Bawerk: „Capital e interés del capital“ (1) de la cual he tomado la siguiente clasificación. El autor plantea la pregunta: „¿De dónde y por qué recibe el capitalista el interés?“ Y de acuerdo a las respuestas que obtiene al respecto, clasifica las teorías en la siguiente forma:

- 1) Teorías de fructificación.
- 2) Teorías de productividad.
- 3) Teorías de usufructo.
- 4) Teorías de abstinencia.
- 5) Teorías de trabajo.
- 6) Teorías de explotación.

Como von Boehm-Bawerk no se limitara a criticar estas teorías, sino que formulara también una propia, resultaba casi inevitable que, al examinar aquéllas lo hiciera influenciado por la suya y, por consiguiente, su atención se viera atraída especialmente por aquellas citas, que en uno u otro sentido se referían a su teoría. Lo hizo, quizás, desechando citas que, consideradas bajo otro punto de vista, ganarían mucho en importancia, y merecerían tal vez una investigación más profunda que la dispensada por von Boehm-Bawerk. Así encontramos en página 47 la siguiente exposición: „Sonnenfels (2) bajo la influencia de Forbonnais (3), ve el origen del interés en la interrupción de la circulación monetaria provocada por los capitalistas, los acaparadores del dinero, que no lo sueltan, si no se les concede un tributo, un interés. Le atribuye al interés mismo toda clase de efectos perniciosos, que encarece las mercancías, que resta ganancia a la actividad (querría decir: al producto del trabajo) en provecho del poseedor del dinero. Hasta califica a los capitalistas de gente que no trabaja y que vive del sudor de las clases laboriosas.“

Para nosotros un hombre que propaga semejantes ideas, es una persona atrayente; pero von Boehm-Bawerk no se digna examinar mayormente esta teoría, y deja pronto de lado a su autor, atribuyéndole una „elocuencia contradictoria“. Si alguien estudiara, desde el punto de vista del interés básico, todo lo que se ha escrito sobre el interés llegaría a la conclusión de que no ha sido descubierta ni demostrada recién ahora la fuerza independiente y generadora del interés, que tiene el dinero tradicional.

A continuación resumimos el contenido de las seis teorías arriba mencionadas. A los que querían conocer mas a fondo su historia, recomendamos la lectura de la excelente obra referida de von Boehm-Bawerk.

Un examen minucioso de esas teorías está demás, pues con la ayuda de la teoría del interés básico es fácil señalar el punto donde los investigadores se han desviado del camino recto para empantanarse en las teorías del „valor“.

1) La „teoría de la fructificación“, haciendo un salto mortal de ideas, deduce el interés de la renta territorial. Porque con dinero se adquiere un campo que da interés, es necesario que también el dinero y cuanto con él se compre, produzca interés. Convenido; pero esta teoría no aclara nada, ya que no explica por qué con un dinero, declarado incapaz de producir interés, se puede comprar un campo que lo produce. Entre los hombres que difundían esta „teoría“ figuraban Turgot y Henry George, y es inexplicable cómo estos bravos hombres cayeron en semejante compañía. Probablemente trátase de simples opiniones, que ellos emitieron para provocar la discusión y llamar la atención de otros sobre el problema del interés.

2) La „teoría de la productividad“ explica la razón del interés, sosteniendo que los medios de producción (o sea el capital) apoyan la producción (o sea el trabajo). Es muy cierto; pues ¿qué haría el proletario sin los instrumentos de trabajo? Pero resulta que el aumento de los productos ha de beneficiar también natural y lógicamente al poseedor de los medios de producción. Y esto no es cierto, ni menos aún lógico, como podrá verse por el hecho de que el trabajo y los medios de producción no pueden separarse, y que nadie sabrá indicar qué parte del producto corresponde a los medios de producción y qué otra al trabajo.

Si debiera deducirse el interés del hecho de que el proletario produce más con los medios de producción que con sus manos, entonces, en la mayoría de los casos, ya no quedaría absolutamente nada para el obrero. Pues ¿qué haría un agricultor sin arado y sin campo, y qué un maquinista sin el ferrocarril? El trabajo y los medios de producción son en absoluto inseparables, y la distribución del producto entre el poseedor de los medios de producción y el obrero ha de determinarse por otros factores, que no por el grado de apoyo que prestan a la producción de mercaderías los instrumentos de trabajo. ¿Dónde están esos factores?

Sostenemos que la demanda y la oferta de los medios de producción determinan la proporción en que el obrero y el poseedor de aquellos participan del producto, sin considerar la eficiencia de dichos medios de producción. Ellos intensifican el trabajo, de ahí su demanda por parte del proletario. Pero esta demanda no puede determinar unilateralmente el interés, sino que ha de intervenir también la oferta. La distribución del producto entre obreros y capitalistas depende, pues, de la relación en que se halla la demanda con la oferta. El capitalista podrá esperar un interés de sus medios de producción siempre que la demanda exceda a la oferta. Y cuanto mejor, cuanto más eficiente sea el instrumento de trabajo que el capitalista pone a disposición del obrero, tanto más crece con el producto la oferta de medios de producción, y tanto más baja el interés. Pero según esta „teoría de productividad“ debería ocurrir lo contrario o sea: cuanto más eficientes sean los medios de producción tanto mayor el interés. Si se decuplicara en general el grado de eficiencia de los medios de producción (instrumentos de trabajo), ello ocasionaría (según esta teoría) una ganancia fabulosa para los capitalistas, mientras que en realidad la oferta superaría muy pronto la demanda de medios de producción, y el interés, bajo la presión de tal oferta, desaparecería por completo (suponiendo que el dinero fuera incapaz de impedir tal desenvolvimiento).

La „teoría de la productividad“ no puede explicar el interés, porque considera el capital desde el punto de vista estático (como materia) (4) y no bajo el aspecto dinámico (como fuerza). Ella ve solamente la demanda, originada por la utilidad de los instrumentos de trabajo, y prescinde de la oferta; para ella el capital es simplemente materia; no ve las fuerzas que se requieren para transformar esa materia en capital.

3) Las „teorías del usufructo representan un „vástago“ de las teorías de productividad, dice von Boehm-Bawerk. Pero él enrieda por completo la sencilla idea, en que se basa la teoría de productividad, al convertirla en un problema del valor, sin nombrar empero la teoría del valor a la cual tendrá que referir sus explicaciones. Cuando habla del valor del producto, podríase pensar en la relación en que se intercambian las mercancías. Pero; ¿qué se va a imaginar bajo la expresión „valor de los medios de producción“?.

Los instrumentos de trabajo se cambian sólo por excepción; tratándose de ellos, se habla de rentabilidad, no ya de precio, y cuando en un caso excepcional un empresario enajena su establecimiento, entonces el precio de venta se determina por el dividendo, como lo prueban las fluctuaciones diarias en la cotización de las acciones industriales, así como por el hecho de que el precio de venta de un campo corresponde a una suma, cuyos intereses equivalen a la renta territorial. De lo contrario ¿qué teoría del valor podría aplicarse a un campo? En cambio, si la fábrica se vende en partes, vale decir en sus componentes, entonces, ya no se trata de medios de producción e interés para determinar su „valor“, sino de mercaderías y precio. La mercancía se produce para la venta, el medio de producción para el uso propio, o para ser prestado como capital. Entonces, ¿existe acaso una teoría del valor que sea al mismo tiempo aplicable a las mercancías y a los medios de producción, al precio y al interés? Una niebla impenetrable envuelve este panorama económico.

Dice, por ejemplo, el autor en la página 131: „Es obvio que, aunque se haya comprobado que el capital tenga la capacidad de producir o fomentar una mayor producción de mercancías, esto no autoriza aún a asignarle el poder de producir más valor del que se había logrado de otro modo (5) o más del que el mismo tiene (6). El referir estos últimos conceptos durante la prueba de los primeros, tendría, evidentemente, el carácter de simulación de una prueba no demostrada.“

Puede ser que lo dicho aquí sea lógico para cuantos tienen el mismo concepto de von Boehm-Bawerk, sobre el llamado valor, la materia del valor, la producción del valor, las máquinas del valor, los conservadores del valor, y los petrefactos del valor. Pero, ¿cómo puede suponer él, que todos los lectores tengan la misma opinión en este asunto? ¿Acaso no existe ya la cuestión del valor? Para muchos es „obvio“ que donde se trata exclusivamente del „concepto del valor“, se piensa tan solo en mercancías de determinada calidad y cantidad que se pueden canjear. Pero el que así concibe el „valor“, encuentra naturalmente, que la capacidad del capital para producir mayor cantidad de bienes, comprende a la vez la de producir mayor valor. Si el uso general de la máquina a vapor duplica, por ejemplo, el producto del trabajo, entonces cada uno va a canjear por sus productos duplicados la doble cantidad de mercancías. Ahora bien; si llama „valor“ de sus productos a lo que obtiene en cambio por ellos, entonces canjeará también exactamente un doble valor por sus productos que ha duplicado la máquina a vapor.

4) **La teoría de la abstinencia o continencia** de Senior se inicia bien al explicar que el interés es causado por la desproporción existente entre la demanda y la oferta de los medios de producción; pero se queda en mitad del camino. Senior considera a los hombres como derrochadores que prefieren vivir en la disipación unos días y pasarse el resto del año de prestado, pagando intereses antes que renunciar al goce inmediato. De ahí la escasez de los medios de producción, de ahí la desproporción entre la oferta y la demanda, de ahí el interés. Las pocas personas que practican la continencia, ven en el interés recompensa por su rara virtud. Y aún esos pocos practican la

sobriedad, no porque prefieran el goce futuro al derroche actual, ni tampoco porque deseen ahorrar, como jóvenes para la boda, como hombres para la vejez, como padres para sus hijos, sino solamente porque saben que el ahorro les rinde interés. Sin este premio a la virtud también ellos vivirían al día, no guardarían papas para la siembra, sino que devorarían toda la cosecha en una gran comilona. Sin interés no habría aliciente para formar y guardar un capital, pues el goce presente es siempre y naturalmente preferible al futuro, ya que nadie sabe si alcanzará a vivir para disfrutar la riqueza acumulada.

Si la naturaleza del hombre es así (¡cuán abnegados parecen a su lado la abeja y la vizcacha!) uno se pregunta: ¿Cómo es que la humanidad existe aún, y cómo es posible prestar todavía dinero a alguien? Quien administra tan mal el patrimonio propio, no resistirá a la tentación de sacrificar con el patrimonio ajeno el goce futuro por el dulce placer actual. Y ¿cómo va entonces a pagar el interés y devolver el capital? Si nuestros antepasados hubiesen consumido ya en el mismo verano sus provisiones de invierno, ¿gozaríamos acaso de nuestra existencia actual? ¿O es que nuestros padres renunciaron al goce inmediato, porque las provisiones guardadas en los sótanos producían intereses, es decir, aumentaban en valor, calidad y cantidad?

Sin embargo, hay algo de cierto en esta teoría de Senior. El interés debe su existencia, sin duda, a la escasez del capital, y esta escasez sólo puede proceder del derroche; pero, caso notable, los que pagan el interés no son los derrochadores, sino quienes lo perciben. Por cierto que los capitalistas no disipan su propia riqueza, sino la ajena; puesto que recae sobre los demás la desocupación que ellos provocan mediante la interrupción de la circulación monetaria, con objeto de exprimir el interés básico. Los capitalistas despilfarran la riqueza ajena, derrochan las energías del pueblo laborioso, ahorrativo, y dejan que se pierda, por cuenta de otros, mercaderías por valor de millares de millones en tiempos de crisis, so pretexto de superproducción, y a fin de que no sobrevenga una sobreproducción de capital, con la consiguiente baja del tipo de interés. De ahí la escasez del capital, de ahí el interés. No a los obreros, sino a los capitalistas debería recomendarse la moderación en el derroche del trabajo. Los obreros han demostrado ser capaces de practicar la abnegación, abstinencia, hasta el hambre, cuando se trataba de arrancar al capital una parte exigua de su botín; han demostrado una heroica morigeración en millares de huelgas, y es de presumir que, si fuera posible hacerles creer que para aniquilar el interés bastaría ahorrar, no fumar ni beber alcohol, ellos lo harían. Pero, ¿cuál sería hoy el resultado? Apenas llegará el interés de los capitales reales por debajo del interés básico, estallaría la crisis, sobrevendría la ruina económica, despojando al obrero del fruto de su continencia.

En todo caso la teoría de la abnegación lleva directamente al siguiente contrasentido: ¡Obreros, sacrificaos; con el sudor de vuestras frentes producid y vended muchas mercancías; pero, para vosotros mismos, comprad lo menos posible! ¡Padeded hambre y frío, sed abstinentes, no compréis nada de lo que habéis producido (vale decir: de lo que vosotros mismos destináis a la venta), para formar de este modo un excedente de dinero lo más grande posible, con el cual crear nuevos capitales reales!

A esta contradicción absoluta habrían llegado los autores de la doctrina abstencionista, si hubiesen proseguido en el camino inicial, y entonces habrían dado con los defectos de nuestro sistema monetario, así como descubría Proudhon, probablemente por la misma vía, que el oro obstruye el camino de las mercancías hacia los capitales reales, que el oro impide la transformación de la superproducción de mercaderías (esta presiona sobre los precios y conduce a

la crisis) en una superproducción de capitales reales (que presiona sobre el interés y estimula el intercambio).

5) **Las teorías del trabajo** declaran lisa y llanamente que el interés es un producto del trabajo de los capitalistas. Rodbertus considera un oficio la percepción del interés. Cortar cupones le parece a Schaeffle una profesión lucrativa; sólo le reprocha de que sus „servicios“ sean muy costosos, y Wagner llama a los rentistas: „Funcionarios públicos para la formación y el empleo de los fondos nacionales de medios de producción“. ¡Y a estos „sabios“ von Boehm-Bawerk otorga el honor de incluirlos en la lista de los investigadores de las teorías del interés!

6) **Las teorías de la explotación**, sostienen que el interés es una simple deducción forzada del producto del trabajo, que los poseedores de los medios de producción se permiten efectuar, y pueden permitírselo, porque los obreros se hallan imposibilitados de trabajar sin medios de producción, debiendo, sin embargo, vivir de su trabajo.

Es acaso dudoso que justamente esta teoría merezca el nombre de „teoría de explotación“? ¿No explota acaso el „absternio“ (teoría de abstinencia) la situación del mercado, cuando aprovecha la escasez de capitales para obtener un interés?

Según esta teoría (cuyos representantes principales son Carlos Marx y los socialdemócratas) el poseedor de los medios de producción determina el descuento, no por los principios del comercio y de la Bolsa, sino, curioso es advertirlo, según ciertas condiciones históricas y morales. Marx dice: „En oposición a las demás mercancías, encierra, pues, la determinación del valor de la fuerza obrera un elemento histórico y moral.“ (Capital, Tomo 1, Pág. 124, 6a. Edición).

Pero ¿qué tiene que ver la conservación de la fuerza obrera con la historia, la moral, los diferentes países y épocas? El término medio del monto de los víveres necesarios para la conservación de la misma fuerza obrera está ya dado. Podrá variar con la intensidad del trabajo, con la raza, la fortaleza o debilidad del aparato digestivo, pero jamás por causas históricas o morales. Si en este punto decisivo para toda la teoría marxista, se da ingerencia a las leyes morales, entonces la fuerza obrera ya no es mercancía. Con tan confusa terminología puede demostrarse cualquier cosa.

„Al capitalista le interesa mucho saber cómo se alimentaron la madre, abuela y bisabuela del obrero, cuánto cuestan esos alimentos, y qué cantidad de ellos necesita para criar a sus hijos (pues el capitalista se preocupa mucho, de que no sólo sus obreros, sino que también los obreros en general se conserven fuertes y sanos), y ese mínimo lo deja el empresario al obrero. El resto lo reclama íntegramente para sí mismo“.

Tal distribución de los productos del trabajo entre empresarios y obreros, que sirvió a Marx para eludir todo el problema del interés de una manera muy cómoda, por cuanto la teoría del salario incluye de este modo también las teorías del interés y de la renta territorial (plusvalía), es el punto vulnerable de la teoría de la explotación. Errónea no es sólo la premisa de ella, según la cual el salario se determina por el costo de la educación, instrucción y manutención del obrero y de su prole, sino también la escapatoria de que, cada vez que el salario permanece arriba o debajo de este límite los conceptos corrientes sobre lo que sea necesario para la vida del trabajador, determinen el monto del salario.

„En las estancias del Este de Alemania los jornales han subido en los últimos cinco años tanto, que apenas difieren de los salarios del Oeste, causando un fuerte retroceso en la emigración golondrina hacia Sajonia“. Esto se leía en los diarios en 1907. ¡Cuán pronto cambian los conceptos corrientes sobre lo que necesita el obrero para la vida! En la Bolsa los precios cambian, por cierto, aún con mayor rapidez, pero con todo no es posible considerar como evolución histórica a un período de 5 años.

En el Japón los salarios cuadruplicaron en muy poco tiempo, pero, con toda seguridad, no porque los conceptos corrientes sobre hambre y saciedad hayan cambiado tan rápidamente. Esta explicación de las contradicciones, con que tropieza a cada paso la teoría de la explotación, lleva el sello de su error a la vista. A semejantes escapatorias recurre sólo quien se ve en apuros.

Con el mismo derecho podría formularse la teoría de la explotación en la siguiente manera: „Todo cuanto el capitalista necesita para vivir decentemente, conforme a los conceptos históricos y corrientes y para dejar a sus hijos una herencia apropiada, lo toma simplemente del producto del obrero. El resto lo arroja, sin medirlo ni contarlo, a los obreros“. Esta manera de precisar la teoría aventajaría en mucho a la de Marx, porque parece más lógico que el capitalista piense primero en sí mismo, antes de averiguar si el obrero puede arreglarse con el sobrante. La implantación de los derechos aduaneros al trigo también aportó, por su parte, a todo el mundo la prueba de la verdad de este punto de vista.

Es asimismo algo arbitraria la explicación del origen del proletariado, tan necesario para el interés. El hecho de que la gran industria sea muchas veces más ventajosa que la pequeña, no es razón para que necesariamente deban aprovechar la ventaja los propietarios de los grandes establecimientos. Esto habría que demostrarlo primero a base de una sólida teoría de salarios. Actualmente produce el capital término medio del 4 al 5 %, y es indiferente que se trate de una maquina a vapor de 10 o una de 10.000 caballos. Y aunque la gran industria tuviera siempre ventajas sobre la pequeña, ello no probaría de ninguna manera, que los propietarios de establecimientos pequeños pasarían a ser proletarios. Los artesanos y campesinos no son ni necesitan ser tan torpes, como para permitir que la explotación en gran escala los ahogue. Se defienden, asociando sus pequeños establecimientos en una empresa grande, (cooperativas, tamberías, trilladoras, sociedades, etc.) con las innumerables ventajas de la industria en pequeña escala. Tampoco es privilegio de las empresas grandes que sus acciones deban quedar en manos de los rentistas, y no en poder de los obreros.

En una palabra, no es tan fácil explicar el origen del proletariado. La dificultad disminuye, cuando se toman en consideración las leyes de la renta territorial, y la expropiación violenta hecha por la espada. Pero ¿cómo se ha formado entonces el proletariado en las colonias? Pues allí la espada no ha reinado y la tierra libre se extiende a menudo hasta las puertas de las ciudades.

En las colonias alemanas del Brasil (Blumenau, Brusque), surgieron muchas industrias, especialmente fábricas de tejido en las que trabajan las hijas de los colonos en condiciones míseras, por un salario insignificante; al mismo tiempo que los padres, los hermanos y los esposos tienen a su disposición tierras fertilísimas, de extensión ilimitada. Centenares de hijas de los colonos alemanes están ocupadas de sirvientas en San Pablo.

En vista de la libertad de tránsito, de la facilidad con que el proletario puede emigrar a países despoblados para adquirir allí tierras, (7) y de la manera sencilla con que cada uno puede, por medio de las cooperativas, gozar de las ventajas de las empresas grandes, no es tan fácil explicar, no sólo la conservación, sino también el aumento del proletariado, máxime, cuando la legislación civil moderna tiende a proteger al proletario contra el despojo.

Pero aparte de la espada, aparte de la ventaja de las grandes empresas y de las leyes de la renta territorial, existe todavía otra institución que en realidad puede explicar la existencia de las masas proletarias, pero que los teóricos del interés pasaron por alto. Nuestro dinero tradicional está en condiciones de convertir por sí solo las masas populares en un proletariado; no necesita para ello aliados. El proletariado es el complemento necesario y forzoso del dinero actual. Sin recurrir a subterfugios ni a la violencia, sin titubear podemos deducir el proletariado directamente de él; pues forzosamente ha de acompañar a nuestro dinero la mendicidad general. La espada ha desempeñado su papel con eficacia en tiempos pretéritos, despojando al pueblo de sus medios de producción; pero ella no es capaz de retener el botín. En cambio, el botín es inseparable del dinero. El interés está más firmemente adherido al dinero que la contribución de sangre y la renta territorial a la espada.

En resumen, es posible que muchos participen en el despojo del pueblo, utilizando para ello las armas más diversas, pero todas estas se oxidan, se mellan y sólo el oro no. Este puede jactarse de que el interés no será arrebatado por ninguna división de herencias, ninguna legislación, ninguna organización cooperativista o comunista. El interés del dinero es invulnerable para las leyes y aun para los anatemas del mismísimo Santo Padre. Es posible sostener la propiedad privada, y no obstante encauzar la renta territorial mediante leyes (o sea impuestos a la tierra) hacia las arcas del Estado; pero por ninguna ley puede arrancarse al dinero tradicional ni siquiera una pequeña fracción del interés.

Por lo tanto, nuestro dinero tradicional ha creado las masas proletarias indispensables para la teoría de la explotación, y las ha conservado con éxito contra todas las fuerzas naturales de disolución. Por eso, para ser completa la teoría de la explotación, debe dar un paso más hacia atrás y buscar el interés no en la fábrica, ni en la propiedad privada de los medios de producción, sino más lejos aún, en el intercambio por dinero de los productos del trabajo. La separación del pueblo de sus medios de trabajo es sólo una consecuencia, pero no la causa del interés.

(1) Innsbruck, Editorial de la Librería Universitaria de Wagner.

(2) Sonnenfels: Handlungswissenschaft 2a. Edición, Viena 1758.

(3) Sin referencia.

(4) Ver Dr. Th. Christen „Patrón absoluto“. Editorial: Unión Suiza de Libre economía, Berna.

(5) Siempre esa máquina del valor!

(6) Otra vez „materia del valor“!

(7) El Lloyd Norte Alemán cobraba, en Abril de 1912, por la travesía de Europa a la Argentina la suma de 100 Marcos (\$ 56 arg. papel) que representan más o menos el jornal de una semana en los trabajos de la cosecha en la Argentina.

7. Los componentes del interés bruto

(Interés básico, prima por el riesgo y prima al alza (1))

Quien quisiera probar la exactitud de la teoría del interés aquí tratada, con los datos que le proporciona la estadística, daría a menudo en contradicciones. Ello se debe a que el tipo del interés contiene generalmente, además del interés básico, otros elementos carentes de toda relación con el interés mismo.

Además de la prima por el riesgo, la tasa del interés comprende muchas veces un elemento peculiar, determinado por las fluctuaciones que se producen en el nivel general de los precios. A dicho elemento lo denominó „prima al alza“ y representa la parte de ganancia del poseedor del dinero en el alza esperada de los precios.

Para comprender mejor la naturaleza de este elemento del interés, obsérvese la actitud de los prestatarios y de los prestamistas ante una previsible alza general de precios. El alza tiene la particularidad de poderse devolver el dinero tomado en préstamo, vendiendo sólo una parte de las mercaderías adquiridas anteriormente con aquél. Quiere decir, que, además de la ganancia normal, resta aún un beneficio especial, un surplus que ha de despertar, naturalmente, el ansia general de comprar, y de comprar tanto más, cuanto mayor sea la ganancia esperada, y especialmente cuanto más fundada se presente la posibilidad de continuar el alza.

El que opera con fondos ajenos aumenta entonces sus pedidos de dinero a los Bancos hasta el límite extremo de su crédito (que generalmente crece a la par del alza de los precios, dado que ella favorece a los deudores), y quien hasta entonces prestaba su dinero a otros, trata de realizar negocios por su cuenta, salvo que el prestatario le dé participación en la ganancia esperada, aumentando la tasa del interés.

El alza general de los precios (alta coyuntura, o sea prosperidad en los negocios) amenaza al poseedor de dinero efectivo y de créditos en dinero efectivo (bonos públicos, hipotecas, etc.) con la pérdida que significa el poder adquirir cada día menos mercaderías con su dinero. De esta pérdida se salvaría sólo vendiendo los valores amenazados, e invirtiendo el producto en la adquisición de acciones, mercaderías, propiedades sujetas a la alza general en perspectiva. Realizada esta doble operación, la alta coyuntura ya no podrá afectarle, recayendo la pérdida sobre el adquirente de los valores amenazados. Pero como también éste ha de conocer la situación, querrá pagar por los bonos públicos lo menos posible, (cotización), adquiriendo las letras sólo si le concede un fuerte descuento. De este modo se produce una especie de compensación.

Pero supongamos que algún „pícaro“ se diga: „verdad es que carezco de dinero, pero tengo crédito. Me procuraré el dinero necesario contra documentos y así podré comprar mercancías, acciones, etc., y llegado el día del vencimiento de los documentos, venderé lo comprado a precios más elevados, pagaré mi deuda y me quedaré con la diferencia“. Personas de esta clase abundan, y todas ellas se reúnen en el mismo lugar y al mismo tiempo, o sea: en la antesala del banquero. Allí se encuentran los hombres más ricos del país con los pequeños fabricantes y comerciantes. Todos ellos denotan un hambre insaciable por dinero. El banquero contempla esa multitud, y

comprende que su dinero es poco para satisfacer a tantos, y si los satisficiera, volverían en seguida en demanda de doble cantidad. Entonces, para defenderse contra esta invasión, eleva la tasa del descuento al punto que los solicitantes ya dudan de si la ganancia que les prometían los negocios proyectados, les dejaría un margen para cubrir los gastos causados por el interés más elevado. Con esto se ha producido el equilibrio; el ansia de dinero desaparece, y la antesala del banquero se vacía. Entonces, la pérdida que ha sufrido el poseedor del dinero por el alza de los precios de las mercancías, es recuperada por la tasa del interés.

De modo que la tasa del interés tendrá que restituir lo que va a perder el capital monetario, por el alza general de precios. Si el alza esperada importa el 5 % anual, la tasa de descuento, siendo el interés básico de 3 a 4 %, deberá llegar a 8 ó 9 %, para dejar el capital monetario inalterado. Si el capitalista deduce del producto de este 9 % el 5 % que corresponde al alza, agregándolo al capital, su ganancia será la misma que antes del alza de los precios. 105 equivalen a 100, quiere decir por 105 pesos obtendrá ahora igual cantidad de mercancías que antes por 100 pesos.

Por eso no nos sorprendería, si de un examen detenido resultara, que los capitalistas alemanes (con excepción de los terratenientes) hayan obtenido en los últimos 10 a 15 años un interés excepcionalmente bajo, a pesar de los dividendos e intereses bastantes altos. No han subido, acaso, los precios considerablemente en este período?

Hace 15 años, importaban 1.000 pesos tanto como hoy 1.500 ó 2.000. Y si el capitalista calcula de esta manera ¿dónde queda la ganancia de los altos dividendos y de las diferencias de la cotización? Dónde está el llamado incremento del valor? Y ha de calcular así, porque si sólo le importara el monto numérico podría ir al Brasil, donde un millonario se convierte en el acto en un multimillonario. Sin embargo, se hallan en peores condiciones los tenedores de valores con réditos fijos, si los venden, sufrirán una pérdida en la cotización; y si los retienen, percibirán por el interés menos mercaderías. Si se hubiera sabido, hace 15 años, que los precios de los productos experimentarían un alza tan apreciable, el curso de los títulos de la deuda pública habría sido distinto, quizás inferior en un 50 %. (2)

Es por lo tanto evidente, que la expectativa de un alza general de precios debe aumentar la demanda a los prestamistas, y que ellos en consecuencia están en condición de exigir una tasa de interés más elevado.

La causa del alza del interés se debe, pues, al hecho de que, de acuerdo con la opinión general o predominante, está por esperarse un alza de precios. Se basa, en último término, en la esperanza de los deudores de poder deshacerse de sus obligaciones con una parte de las mercaderías adquiridas con el dinero prestado. Con el alza de los precios, la tasa del interés recibe un elemento extraño, que no tiene nada que ver con el interés del capital; es esto a lo que llamamos „prima al alza“ es decir, la participación del prestamista en los beneficios del alza esperada.

Naturalmente desaparecerá este elemento de la tasa del interés tan pronto que el alza general esperada se haya realizado. No es la elevación efectuada de los precios, sino la expectativa de tal, la esperanza de un futuro margen, no materializado aún, lo que estimula a la compra, a la inversión de dinero y lo que conduce a que los Bancos aumenten sus exigencias. Tan pronto como desaparece la perspectiva de un alza ulterior, acaba también el estímulo para comprar, y los fondos retornan al Banco. Entonces baja la tasa del interés, y la prima al alza es eliminada de los

componentes del interés. Se comprende que hasta el último rastro de esa prima desaparecerá, cuando hay la perspectiva de una baja general de precios.

El nivel de la prima al alza se determinará, naturalmente, por la magnitud del alza esperada. Si se aguarda una suba brusca, rápida y apreciable, los pedidos de créditos, dirigidos a las instituciones bancarias, tendrán el mismo ritmo, y la tasa subirá en forma brusca, rápida y apreciable.

Cuando, hace algunos años, se esperaba en Alemania un alza general de precios, subió la tasa al 7%, poco después se aguardaba una baja, y la tasa descendió al 3%. La diferencia podemos atribuirle con seguridad a la „prima al alza“. En la República Argentina la tasa del interés llegaba temporalmente al 15 %, y eso en momentos en que el aumento incesante de las existencias de papel-moneda hacía subir bruscamente todos los precios. Después, cuando empezaron a retirar ese papel-moneda, bajó la tasa debajo del 5 %. Podemos registrar, pues, en este caso, una prima al alza del 10 %. En California hubo un tiempo en que el 2 % mensual no era considerada tasa excesiva. Así nos lo refiere Henry George, y esto ha ocurrido, cuando allí encontraron grandes cantidades de oro.

Como no hay límite para un alza general de precios (por medio kilo de velas se obtenían en París 100 libras en asignados), tampoco lo habrá para la prima al alza. Se conciben perfectamente situaciones, en que esta prima sube al 20, al 50 y hasta el 100 %. Todo depende del grado de aumento de precios que se espera hasta el día del vencimiento de la deuda. Si, por ejemplo, se difunde el rumor, de que en Siberia ha sido descubierto un nuevo campo aurífero de riqueza sin precedentes, y si, en confirmación de la noticia, se anuncian grandes embarques de oro, entonces todo el mundo querrá comprar y las exigencias de los prestamistas crecerán al infinito. La tasa del interés alcanzará, en virtud de esos hallazgos, un nivel nunca visto. Por cierto que la „prima al alza“ no subirá a la misma altura del aumento de precios esperado; sino la ganancia prevista sería absorbida anticipadamente por el descuento. Empero, la prima se aproximará tanto más al incremento esperado, cuanto más fundada o segura aparezca el alza general de los precios.

A instancias de los acreedores se han dictado en varios países leyes tendientes a rebajar los precios de las mercaderías a su nivel anterior (mediante el retiro del exceso de papel-moneda en circulación, o por medio de la desmonetización de la plata, etc.). Hace pocos años, (1897) en la República Argentina, hallábase aún en vigencia una ley semejante, según la cual el nivel general de precios debía bajar de 3 a 1. (3)

Si hoy en algún país, cediendo a los deseos de los deudores, se procediera a la inversa, es decir, a elevar gradualmente los precios, mediante el aumento de la circulación monetaria, haciéndolo de tal modo que se pudiera contar con la certeza que al cabo de un año, los precios habrían subido en un 10%, la seguridad del aumento esperado elevaría la „prima al alza“ hasta muy cerca del 10%.

Es absolutamente indispensable reconocer que „la prima al alza“ es un componente peculiar de la tasa del interés, para la explicación de la mayoría de los fenómenos de la esfera del interés.

¿Cómo podría alguien, para citar un solo ejemplo, explicar el hecho del aumento simultáneo de la tasa del interés y de los depósitos bancarios, si, por otra parte, no renuncia a su tesis de que el interés es descontado del producto del trabajo?

La descomposición de la tasa del interés en interés básico, prima por riesgo y prima al alza resuelve la aparentemente insoluble contradicción de manera completamente satisfactoria. De toda la tasa sólo el interés puro (básico) del capital proviene del producto del trabajo; la prima al alza es ocasionada por el alza general de precios de las mercancías. En consecuencia el obrero (cuyo salario sigue también la tendencia hacia arriba) no está afectado por la elevación de la tasa del interés. El paga precios más elevados, y recibe un salario correspondiente más alto, y esto se compensa. El firmante del pagaré paga una tasa más alta, y obtiene un precio más alto. Esto también se compensa. El capitalista recibe de vuelto su dinero gastado y mal tratado; en cambio le dan un interés más alto. Aquí la compensación no escapa tampoco. Sólo falta explicar el incremento de los depósitos bancarios. Y la explicación de ello hay que buscarla en el hecho, de que durante el alza general de los precios, o sea durante la prosperidad de los negocios (alta coyuntura) a nadie le falta el trabajo.

De modo que no es el interés, sino solamente la tasa del interés la que sube conjuntamente con los depósitos bancarios.

(1) En lugar de la expresión „ristorno“ que había empleado anteriormente, pongo la palabra „prima al alza“, porque el sentido (ganancia del prestamista a raíz del esperado aumento de precios), está así mejor expresado.

(2) Todo esto ha sido escrito antes de la guerra.

(3) Vea „La cuestión monetaria Argentina“, del mismo autor, Buenos Aires 1898. Apareció después bajo el título: „La razón económica del desacuerdo chileno-argentino“, Buenos Aires 1898.

8. El interés puro (básico) del capital, una magnitud constante

Acabamos de demostrar que, mientras exista una perspectiva de un alza general de precios (en tiempos de negocios prósperos, de alta coyuntura) la tasa del interés encierra, además del interés del capital y de la prima por el riesgo, un tercer elemento: la „prima al alza“ (o sea la participación del prestamista en el alza esperado). De ahí que, si quisiéramos determinar las oscilaciones del interés del capital, sus tasas en los diferentes períodos, no bastaría para una simple comparación entre ellas. Proceder así nos llevaría a conclusiones tan erróneas, como si quisiéramos comparar entre si los salarios nominales de las diferentes épocas o de los diferentes países, sin tomar en consideración los precios de los productos.

Pero como la prima al alza, según hemos observado ya, surge solamente con la tendencia general alcista de los precios de productos, para desaparecer nuevamente con ella, podemos dar por seguro, que durante las épocas de depresiones, en los llamados períodos de baja, de los cuales la historia ha registrado varios, la tasa del interés se compone únicamente del interés del capital y, eventualmente, de la prima por el riesgo. La tasa de estos períodos se presta, pues, maravillosamente para estudiar los movimientos del interés del capital.

Un período semejante de baja continua y general de precios fué el comprendido entre el primer siglo anterior a la Era Cristiana y el año 1400.(1) Durante tan largo período, la circulación monetaria se limitaba al oro y a la plata (papel-moneda y moneda bastardos no existían aún); con ello los yacimientos de esos metales, en particular las minas de plata de España, estaban ya agotadas; y el oro, que provenía de la antigüedad, se perdía gradualmente; también fué entorpecida su circulación por las prohibiciones del interés, aun a menudo ineficaces. El retroceso general de los precios está, pues, sobradamente fundado por hechos generalmente reconocidos, que nadie discute.

En la obra de Gustavo Billeter: „La historia de la tasa del interés en el mundo Greco-Romano hasta Justiniano“ encontráanse las siguientes indicaciones:

Página 163: „En Roma encontramos desde Sulla (82 a 79 a. J.C.) la tasa del interés fijada entre el 4 y el 6%“.

Página 164: „Cicerón escribe a fines del año 62: „Personas sólidas y solventes consiguen dinero en grandes cantidades al 6 %“. Billeter agrega al respecto: „Se ve que ello involucra ya una tendencia hacia la baja; en efecto, poco después encontramos ya un tipo inferior aún“.

Página 167: „La tasa del interés alcanzó en los tiempos de guerra (alrededor del año 29) el 12%, quiere decir que hasta las personas solventes debían pagarlo. Desde 4 al 6 % habíase subido al 12 %; pero pronto bajó de nuevo a su nivel anterior del 4 %“.

(Nota: El tipo pasajero del 12 % en tiempos de guerra se explica, quizás, por la notablemente elevada prima al riesgo. Débese tomar en cuenta también la posibilidad de que, a pesar de la escasez de dinero, por causas transitorias o locales provocaban un alza de precios, creciendo paralelamente la tasa de interés. Explicarían estos fenómenos una alteración en la rapidez de la

circulación monetaria, provocada, quizás, por una nueva aplicación de la prohibición por ley del interés).

Página 180: Imperio Romano antes del reinado de Justiniano: „Para inversiones seguras hallamos el 3 al 15 %; pero el 3 % es muy raro, evidentemente aparece este tipo como el más bajo, hasta para inversiones de renta. El 15% se obtiene muy rara vez y el 12 % es más frecuente, pero no típico; el 10 % en casos aislados. El tipo común está entre el 4 y 6 %, siendo imposible comprobar entre esas tasas diferencias de lugar o de tiempo, sino tan solo una diferenciación según la naturaleza de la inversión. Así representa el 4 % el tipo más bajo; el 6 % el normal y el 5 % el intermedio para muy buenas inversiones, así el corriente para las de seguridad común, también encontramos el 4 al 6% como promedio común de la tasa (pero nunca el 12%). Las tasas de capitalización son el 4 % y el 3 %.“

Página 314: El tiempo de Justiniano (527 a 565 D. C.) „Saquemos las conclusiones finales: Hemos visto que en circunstancias especiales las tasas de capitalización suben hasta el 8%, y bajan hasta el 3 ó 2%. En lo que se refiere a los tipos medios, hemos encontrado el 5% como tasa quizás normal, aunque a veces algo elevado; el 6 al 7 % es, asimismo tasa media, pero en todo caso algo elevado, de modo que ya no puede considerarse como medio enteramente moral. Será por lo tanto lo más exacto considerar el promedio verdadero de la tasa desde algo menos del 5 hasta el 6%“.

Las investigaciones de Billeter terminan aquí, con el tiempo de Justiniano. Hagamos un breve resumen de las indicaciones dadas:

En la época de Sulla (82 a 79 a J. C.) se pagaba el 4 al 6 %. Hacia el período de Cicerón (62 a J. C.) se conseguía dinero en abundancia al 6 %. Después de una breve interrupción, causada por la guerra (29 a J. C.), reapareció la tasa anterior del 4 %. Durante el Imperio Romano y antes de Justiniano se cobraba normalmente del 4 al 6 %. Durante el reinado de este (527 a 565 de J. C.) la tasa media del interés acusaba el 5 al 6 %.

Ahora bien, ¿qué significado tienen estos guarismos? Evidencian que durante un período de 600 años la tasa del interés se ha mantenido casi al mismo nivel actual o sea: 1500 años después. La tasa era, quizás, algo más elevada que hoy; pero esta diferencia puede atribuirse a la prima por riesgo, que en la antigüedad y en el medioevo debía fijarse más alta que hoy, en que la Iglesia, la moral y la ley han tomado el interés bajo su amparo.

Estas cifras demuestran, que el interés no depende de las condiciones económicas, políticas y sociales; ellas desautorizan rotundamente las diversas teorías sobre el interés y especialmente las teorías de la productividad, (que son las únicas, que tienen, por lo menos, la apariencia en su favor). El hecho de que por los modernos medios de producción, como ser: trilladoras, espigadoras, atadoras automáticas, ametralladoras, dinamita, etc. se pague el mismo interés que hace 2.000 años por los instrumentos primitivos, a saber: la hoz, el rastrillo, el arcabuz o la cuña, nos demuestra claramente, que no son la utilidad o la eficiencia de los medios de producción los que determinan el interés.

Estas cifras significan además, que el interés debe su existencia a circunstancias que ya hace 2.000 años, y por un período de 600 años actuaban casi con la misma intensidad que hoy. ¿Cuáles

son esas circunstancias, fuerzas y factores? Ninguna de las teorías hasta ahora conocidas nos ha insinuado siquiera una respuesta.

Desgraciadamente, las investigaciones de Billeter terminan con la época de Justiniano y, si no me equivoco, carecemos de estudios serios, respecto a los períodos posteriores hasta Colón. Habría sido, además, difícil reunir pruebas fidedignas de tal período, por lo menos en cuanto a los países cristianos, porque la prohibición del interés se aplicaba con creciente rigurosidad, a medida que aumentaba la escasez de los metales monetarios, restringiendo la circulación del dinero y el comercio. Desde el año 1.400 las depreciaciones del signo monetario cobraron amplitud, y ya no permiten reconocer el interés básico del capital en la tasa del interés. Para este período debía haber combinado Billeter sus investigaciones con estudios estadísticos de precios y lograr, entonces, separar una posible „prima al alza“ de la tasa del interés.

(El hecho de que el Papa Clemente V haya podido amenazar en el Concilio de Viena -1311- con la excomunión a todas las autoridades civiles, que dictaren leyes favorables al interés, nos demuestra la debilidad del comercio de entonces y la escasez de operaciones a crédito. Frente a pecadores aislados el Papa pudo proceder con severidad; en cambio, si el comercio hubiera sido más activo, y la violación de leyes contra el interés hechos corrientes, el Papa no habría lanzado semejantes amenazas. Prueba de ello es que, en cuanto el comercio empezó animarse, decreció inmediatamente la oposición de la Iglesia contra el interés).

Como prueba de la tesis arriba sustentada de que el interés puro (básico) es una magnitud prácticamente invariable, casi constante, podrán servir los dos gráficos siguientes, de los cuales se desprende, que las fluctuaciones de la tasa del interés han de derivarse de las oscilaciones de los precios de los productos (prima al alza). Si hubiéramos tenido un sistema monetario inalterable, la tasa del interés se habría mantenido, desde hace 2.000 años, invariablemente entre 3 y 4%.

La economía monetaria se hace posible en muchas partes recién en el siglo XV, debido a la invención de las monedas bastardas, los que para los precios tuvieron tanta importancia como el invento del papel-moneda, y la habilitación de las minas de plata en el Harz (Alemania), en Bohemia y Hungría. Y con el descubrimiento de América se inició la gran evolución de precios de los siglos XVI y XVII. Ellos subían constantemente y la tasa del interés se recargaba con una fuerte prima al alza. No es, pues, de extrañarse, que durante todo ese tiempo la tasa fuera muy elevada.

De la obra de Adam Smith „Wealth of Nations“ (Inquisición en la naturaleza de la riqueza de las naciones) tomo los siguientes datos: En 1546 se declaró el 10% como límite legal de la tasa del interés; en 1566 fué prorrogada esta ley por Isabel, y permaneció como tasa legal hasta 1624.

Por esta época estaba concluida, en lo principal, la revolución de los precios, y el alza general había llegado a un estado de reposo. Simultáneamente retrocedía también la tasa del interés; en 1624 había bajado al 8 %, luego, después de la restauración de los Estuardos (en 1660), al 6 %, y en 1715 al 5 %.

„Estas diversas regulaciones legales parecen todas haber seguido, y no precedido, la marcha de la tasa en el mercado libre“, dice Adam Smith.

Desde el reinado de Ana (1703 a 1714) el 5 % parece haber estado más bien por arriba que por debajo de la tasa del mercado. Esto era natural, pues en aquella época la revolución de precios había terminado, y la tasa del interés se componía solamente del interés del capital y la prima por el riesgo, es decir: del puro interés monetario y del aporte por el riesgo.

„Antes de la última guerra, dice Smith, el gobierno conseguía préstamos al 3 %, y los particulares de solvencia reconocida, tanto en la capital como en muchos otros puntos del país, al 3½, 4 y 4½ %“.

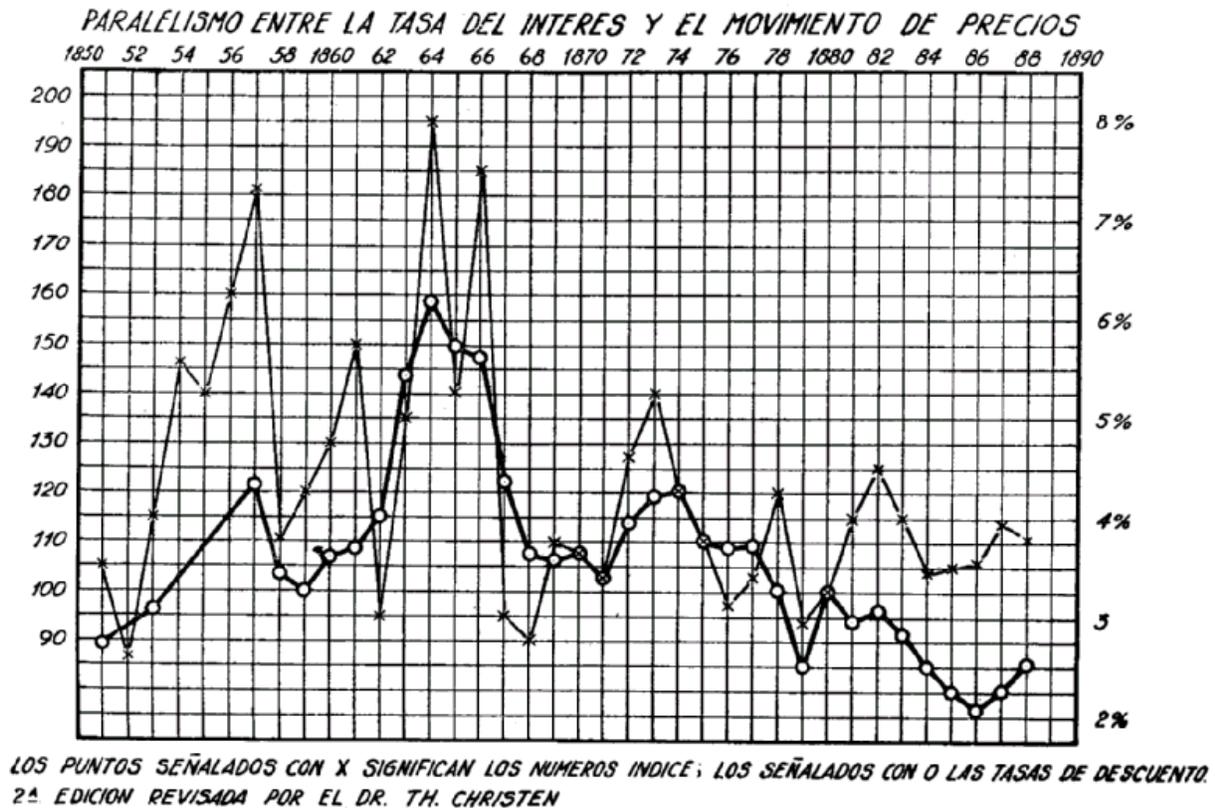
Son, pues, las mismas condiciones que rigen hoy (1911).

¿He de aportar, acaso, más pruebas para demostrar, que el interés puro del capital es una magnitud constante, que no desciende debajo del 3 %, ni sube arriba del 4 al 5 %, y que ninguna de las fluctuaciones de la tasa del descuento se debe a oscilaciones del interés básico? ¿Cuándo se ha elevado en la edad contemporánea la tasa del interés? Pues sólo conjuntamente con la suba general de precios de los productos. Después de los hallazgos auríferos de California, la tasa del interés subió tan alto, que los terratenientes endeudados, a pesar del alza de los cereales, se quejaban de su crítica situación. El repunte de los granos fué absorbido por el aumento de los salarios. Exhaustas las minas bajaron los precios conjuntamente con la tasa del interés. Luego vinieron los miles de millones en concepto de la contribución a la guerra de Francia, (1870) altos precios - tasa elevada. Y cuando la gran crisis de 1874 declinaron los precios; también bajó la tasa. Durante los últimos períodos de prosperidad económica de 1897 a 1900, y de 1904 a 1907, había subido también la tasa del interés. Luego cuando posteriormente bajaron de nuevo los precios, hizo otro tanto la tasa. Actualmente vuelven a subir los precios lentamente, y así también la tasa. En una palabra: si se deduce de la tasa del interés la prima al alza, que corresponde siempre al alza general de los precios, queda una magnitud constante, el interés puro (básico).

¿Por qué no baja el interés nunca más allá del 3%; por qué no retrocede a cero, aunque sea tan sólo temporariamente, p.e. por un día cada año, un año cada siglo, un siglo en 2.000 años?

(1) Esas ciudades de Francia, Italia y España, donde el contenido fino de las monedas fué rebajado, cometiéndose la llamada falsificación de la moneda, forman aquí una excepción.

Apéndice



EXPLICACION DEL GRAFICO EN LA LAMINA

El paralelismo de ambas líneas salta aquí mucho más claro aún a la vista, porque han sido trazadas a base de datos más exactos. Por un lado se aproxima la tasa del descuento mucho más al tipo de interés del mercado, que a la tasa de usura legalmente fijada de antemano por muchos años. Por otro lado, se acercan también los índices publicados en „The Economist“ mucho más al promedio real de los precios de mercaderías, pues aquí se toma en cuenta la importancia comparativa de los productos.

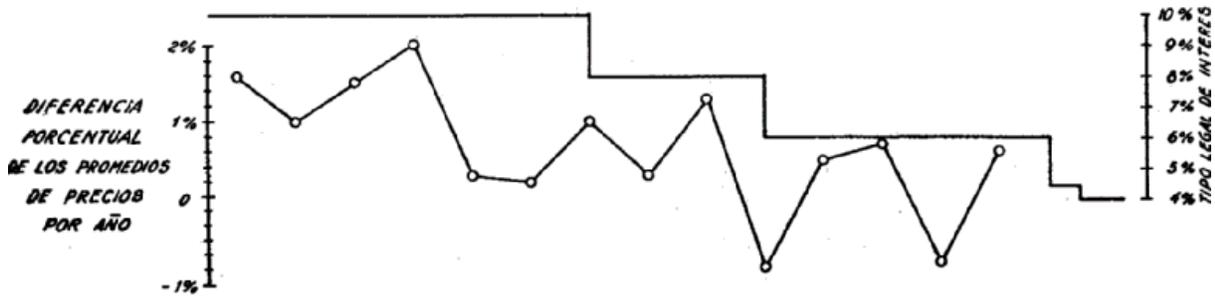
Una vez que se disponga de datos absolutamente fidedignos, el paralelismo ahora ya suficientemente perceptible, podrá convertirse en congruencia; coincidiendo entonces ambas curvas. Hasta ahora las fuerzas que determinan la tasa del interés estaban fuera de todo análisis científico. El Prof. Dr. Karl v. Diehl en su obra: „Acerca de la relación entre el valor y el precio en el sistema económico de Karl Marx“ ratifica la opinión de éste donde dice: (pág. 25): „que no existe ninguna tasa natural del interés; puesto que la formación de ella es algo completamente irregular y arbitraria (III, I, pág. 341).

Pero esto, según nos hemos convencido, no es así. Al contrario, un análisis detenido demuestra que todo aquí se realiza „forzosamente“, y „arbitraria“ es la formación de la tasa del interés tan

sólo en cuanto es posible elevar la tasa desde el 3% a una altura cualquiera. Basta sólo determinar por ley, que mediante nuevas emisiones, los precios aumentarán anualmente en un 5, 10 ó 15 %, y la tasa del interés se elevará también al 8, 13 ó 18 % (es decir, 3 % más 5, más 10 ó más 15 % prima el alza). Pero una cosa que puede ser tratada a voluntad, o sea arbitrariamente, no por eso es „anárquica“, pues sigue las leyes que determinan las acciones (finalmente, los términos „anárquicos“ y „arbitrario“ son contradictorios, por lo menos en cuanto atañe a este asunto).

PARALELISMO ENTRE TIPO DE INTERES Y MOVIMIENTO DE PRECIOS

	1553	1560	1570	1582	1592	1602	1612	1622	1632	1642	1652	1662	1672	1682	1692	1702	1714
PROMEDIO DE PRECIOS DE 79 MERCANCIAS.	152	155	171	198	243	251	257	282	291	331	308	324	348	319	339		
PROMEDIOS	143,5	163	184,3	220,5	247	254	269,5	286,5	311	219,5	316	336	333,5	329			
DIFERENCIAS POR AÑO.	+2,3	+1,6	+2,7	+4,5	+0,8	+0,6	+2,5	+0,9	+4,0	-2,3	+1,6	+2,4	-2,9	+2,0			
LOS MISMOS EN % DE LOS PROMEDIOS DE PRECIOS.	+1,6	+1,0	+1,5	+2,0	+0,3	+0,25	+1,0	+0,3	+1,3	-1,0	+0,5	+0,7	-0,9	+0,6			



2A. EDICION REVISADA POR EL DR. TH. CHRISTEN.

EXPLICACION DEL GRAFICO

La línea del interés en el gráfico que antecede, la he trazado de acuerdo con los datos de Adam Smith recién citados (1). Trátase aquí de la tasa legal, y no de la del mercado, que es la que propiamente interesa. Smith por cierto, sostiene que, según parece, la tasa legal ha sido ajustada con gran cuidado a las condiciones del mercado („made with great propriety“); pero de los bruscos descensos del 10 al 8, y al 6% se desprende, que aquellas regulaciones legales como todas las leyes, han seguido tardía y luego bruscamente a los hechos. La tasa admitida legalmente constituía una valla protectora contra los usureros y era pues, como es hoy usual, más alta que la tasa común del mercado.

La línea de los precios la he confeccionado de acuerdo al cuadro de la página 376 de la obra de George Wiebe: „Historia de la revolución de los precios en los siglos XVI y XVII“. Ese cuadro padece de graves errores, que han sido señalados en el capítulo XII del primer tomo de esta obra: „La determinación exacta del precio del dinero“. Azafrán, nuez moscada y gengibre influyen sobre el resultado con la misma intensidad que el trigo, ganado y tejidos. Además se limita la compilación a 97 artículos y, desde el año 1580 tan sólo a 47 (Estos defectos menciona hasta el mismo Wiebe).

Puesto que su cuadro llega solamente hasta 1713, he trazado la prolongación hasta 1764 de acuerdo a datos de distintas fuentes que todos coincidan en que, desde 1713, los precios continuaban bajando. Esto se debe también al hecho de que durante los años de 1700 a 1740, los hallazgos de los metales para monedas: oro y plata, según cálculos de Soetbeer, no adelantaron, mientras la necesidad de dinero aumentaba con el crecimiento de la población. En Inglaterra sólo creció ya la población en el período de 1680 a 1780 de 4½ a 9½ millones. Aparte de eso no se había producido desde 1640, ya ninguna depreciación de la unidad monetaria. Sobraban, pues, razones para hacer probables una baja de precios.

Ha de tomarse también en cuenta que Wiebe ha reducido todos los precios al peso de la plata. Empero el nivel de la tasa del interés sólo es afectado por los precios expresados en cifras, y no por los precios de la plata; ya que la devolución de los préstamos se rige por el monto de la deuda expresada en cifras. La „depreciación“ del metal fino de las monedas no fué tomada en consideración por Wiebe.

Ahora bien, si las dos líneas arriba dibujadas coinciden sólo en el fondo, ha de explicarse eso por los defectos indicados de los datos, según los cuales han sido trazados.

(1) Esta fué revisada muy minuciosamente por el Dr. Th. Christen.